



INFORME

DE GOBIERNO



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PENSANDO EN GRANDE

TERCER INFORME GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO 2024

Pensando en Grande

.....	1
MENSAJE DEL PRESIDENTE	9
FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	13
Visión	13
Misión	13
Valores	14
PROYECTOS DE GRAN VISIÓN	15
Estudios y proyectos	15
Plan Maestro Reubicación Caseta de Cuota en Guanajuato	15
Obra pública y acciones sociales	15
Comités Municipal y Estatal de Información Estadística y Geográfica	17
Seguridad Pública.....	18
Guanajuato y sus relaciones nacionales e internacionales	18
Guanajuato y la cultura internacional	18
Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.....	21
Policía Montada	21
Modelo de atención de violencia de género	22
Organización de los Estados Americanos	23
Red Mexicana de Ciudades Educadoras	23
ICLEI-Gobiernos Locales por la Sostenibilidad	23
SEGURIDAD	25
Operativos de Seguridad	28
Operativos en movilidad, tránsito y vialidad	32



Operativos de Protección Ciudadana: 911 y C4.....	33
Contratación de personal policial.....	35
Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.....	35
Capacitación con fondo estatal.....	38
Célula de búsqueda municipal.....	39
Justicia Cívica.....	40
‘Planet Youth’.....	41
Jóvenes decidiendo en grande.....	41
Los avances y las actividades del Modelo.....	42
La prevención de adicciones entre los jóvenes del Gobierno Municipal.....	42
Igualdad de Género.....	43
NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.....	43
Recertificación en la NMX-R-025-SCFI-2015.....	44
Apoyo para mujeres en situación de violencia por razón de género.....	50
Mi Espacio Violeta.....	51
Red de Aliadas Violeta.....	54
Caravanas Mujeres Pensando en Grande.....	55
Pensamiento Igualitario en Guanajuato Capital: Modelo Internacional <i>Think Equal</i>	57
Autonomía Económica: Emprendimiento Violeta.....	59
Policía de género y protocolo de actuación policial.....	61
Capacitación EC0497.....	61
Reeducación de personas generadores de violencia familiar.....	62
Grupo terapéutico para mujeres víctimas de violencia.....	65
Semana Naranja 2024.....	65
Día Internacional de la Mujer.....	67
IMPULSO ECONÓMICO.....	68
Activación turística y económica.....	68
Productos turísticos.....	69
Impulso de la economía.....	71
Impulso al desarrollo turístico y a la economía local.....	72

Capacitación al talento turístico y económico	73
Sistema de apertura rápida de empresas (SARE).....	74
Un festival del Día de Muertos único	75
DESARROLLO ORDENADO	77
Obras que siguen renovando a Guanajuato.....	77
Inversión en obra pública	77
Obras de urbanización	87
Obras en colaboración	90
Obras complementarias.....	99
Obras de mantenimiento y bacheo	100
Obras de caminos rurales	100
Obras de infraestructura del espacio deportivo: mantenimiento y rehabilitación.....	103
Agua y su cobertura municipal	105
Calidad y calidez en el servicio de agua	106
SIMAPAG Rural.....	109
Equipamiento para mejorar el servicio.....	113
Obra pública y proyectos de infraestructura hidrosanitaria	114
Agua potable y drenaje.....	116
Cultura por el agua.....	118
Una ciudad bonita y ordenada	121
Plazas y espacios públicos.....	121
Escrituración de lotes.....	123
Seguridad jurídica del medio ambiente	124
Seguridad jurídica en el uso del territorio	125
Conservación del patrimonio cultural y arquitectónico	126
Obras de imagen urbana.....	129
Los servicios públicos municipales.....	130
Los servicios básicos.....	131
Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental (FOAM).....	138
Servicios complementarios.....	140



Alumbrado público.....	141
Mi Colonia a Color.....	142
BIENESTAR, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	144
Organizaciones y programas sociales	144
Compromisos con el Medio Ambiente	146
Políticas de cultura ambiental y manejo mediante Convenios y participaciones	146
Cultura socioambiental: proyección y objetivos.....	148
Programas del Sistema Municipal del DIF	148
Apoyo a madres y padres trabajadores	149
Apoyo a la alimentación básica.....	150
Terapias de alta calidad a personas con discapacidad y vulnerable.....	153
Promoción de la inclusión a la vida de personas con discapacidad	153
Apoyos de asistencia social.....	154
Protección y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	155
Adultos mayores muy cuidados.....	156
Atención psicológica a población abierta	158
Una comunidad DIFerente.....	159
Fortalecimiento Familiar	162
Centro de Convivencia Familiar: Encino	162
Vivienda	164
Enajenaciones de bienes patrimoniales	164
Mejoramiento de la vivienda y sus servicios	164
Yo Puedo, Gto Puede	172
Proyectos productivos	172
Desarrollo Rural.....	176
Asistencia digna a los animales domésticos y endémicos	178
Salud para todas y todos.....	182
Promoción de la cultura y fortalecimiento de la educación local	188
Apoyo para reforzar la continuidad educativa.....	191
La vida artística, educativa y lúdica	191

Cultura, Tradiciones y comercio local	198
Cultura deportiva	199
BUEN GOBIERNO	215
La función edilicia	215
Un gobierno de proximidad	223
Fiscalización y Control de Reglamentos.....	229
Unidad de transparencia y acceso a la información (UTAIP).....	230
Cabildo infantil y juvenil.....	235
Comités de participación ciudadana.....	236
Atención ciudadana cercana.....	239
Seguimiento a la fiscalización de los recursos públicos.....	241
Armonización contable	241
Ejercicio del gasto	242
Control interno.....	245
Justicia administrativa.....	250
Un acervo municipal de vanguardia	254
Servicios generales de gobierno	258
Los servicios jurídicos que dan certidumbre legal a los actos del gobierno	258
Los servicios de tecnologías de la información.....	261
Los servicios generales y las adquisiciones.....	262
Capital humano mejor capacitado.....	264
Hacienda pública confiable y transparente	267
Los ingresos totales.....	268
Beneficios fiscales para la ciudadanía.....	270
Los impuestos	270
Los derechos	272
Los productos.....	273
Los aprovechamientos	274
Las certificaciones crediticias.....	274
Sistema catastral.....	276

Políticas Públicas y Planeación	279
Innovación.....	279
Planeación.....	286
El PGM-24 y sus avances en el 2024	290
ANEXOS	291
Anexo legal	291
REFERENCIAS	292

NOTA ACLARATORIA: El Tercer Informe de Gobierno 2024, corresponde al tercer año del gobierno del periodo 2021-2024; está integrado de conformidad con el artículos 76, 77, 103 y 106 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; artículos 2, fracc. I y 16 del Reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto. y los 112, fracc. XVI; 116, fracc. IV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato vigente:

El periodo que abarca este Informe es del 15 de septiembre del 2023 al 15 de septiembre del 2024 con proyección al 30 de septiembre del 2024; salvo los casos excepcionales que, por la naturaleza del ejercicio de los diferentes programas de las dependencias y sus PbR-MIR-2024.

Asimismo, se aclara que, en algunos casos también, igualmente excepcionales, se está virtiendo información adicional de contexto que permite ofrecer contraste para los datos que se ofrecen del periodo; ello con la finalidad de exponer o mostrar el comportamiento de los programas,



acciones y proyectos al que se hace referencia durante los tres años de gobierno, especialmente el tercero, la Ley no exige un Informe sumario por los tres años, si bien concluye el periodo del Ayuntamiento 2021-2024.

Así también, las fuentes de información primaria son, entre otras: INEGI (2020, 2015), CONEVAL (2023, 2024), Ejecutivo del Estado de Guanajuato (2021-2024) y las fuentes propias generadas como sujetos obligados de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este INFORME es un documento de trabajo interno, no está permitido su difusión, su reproducción ni su discusión abierta fuera de los ámbitos institucionales del gobierno municipal de Guanajuato, las entidades paramunicipales y centralizadas son los sujetos obligados y responsables de la veracidad de su contenido, en textos, cifras y resultados medibles.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El amor por Guanajuato capital que tanto necesitaba continúa imparable; llevamos tres años esforzándonos cada día, trabajando de frente y sin descanso, después de una elección consecutiva, con gran compromiso y dedicación. Ahora, estamos informamos sobre los logros de este último año de gobierno que hemos alcanzado en beneficio de esta capital durante septiembre del 2023 a septiembre del 2024. El Tercer Informe de Gobierno aloja las acciones importantes de lo que ha ocurrido en este periodo pero, además hemos destacado en este Informe los proyectos y los logros más trascendentes de los últimos tres años.

Nuestra principal misión ha sido velar por la seguridad, por la calidad de vida y por el progreso de cada uno de los habitantes de nuestro municipio, de acuerdo con el PLAN-24 y su Programa de Gobierno hemos avanzado significativamente en rubros como la seguridad, la cultura, medio ambiente, la salud, la calidad de vida de los habitantes; del desarrollo social e inversiones que han generado empleo. En estos tres años, hemos enfrentado retos significativos, pero también hemos logrado avances importantes. Desde el fortalecimiento de la seguridad pública hasta la mejora de nuestra infraestructura urbana, cada paso que dimos fue con el objetivo de hacer de Guanajuato un mejor lugar para vivir, para trabajar y para disfrutar. Hoy me dirijo a ustedes con un corazón lleno de gratitud y orgullo al concluir mi período de tres años como alcalde. Han sido años de trabajo arduo, dedicación y, sobre todo, de un profundo amor por nuestra querida ciudad.

Quiero agradecer a todo el Ayuntamiento, cuyos esfuerzos incansables y compromiso hicieron posible cada uno de los logros alcanzados. También, mi agradecimiento a cada ciudadano, por su paciencia, colaboración y espíritu comunitario. Sus voces, sus necesidades y sus sueños fueron la brújula que guió mi gestión.

Uno de los aspectos más gratificantes de mi mandato fue ver cómo las comunidades se unían para apoyar iniciativas de desarrollo local, preservación de nuestro patrimonio cultural y fomento del turismo responsable. Guanajuato es una joya no solo por su belleza natural e histórica, sino por la calidez y resiliencia de su gente.

Al concluir este período del 2024 al frente del Ayuntamiento de nuestra querido municipio, me dirijo a ustedes para presentar un informe detallado de las actividades y logros que hemos alcanzado juntos. Este recorrido ha sido de arduo trabajo, compromiso y colaboración con el objetivo de mejorar la calidad de vida en Guanajuato.

Seguridad Pública:

1. Implementamos un plan integral de seguridad que incluyó la modernización de la policía municipal, la adquisición de nuevas patrullas y equipos, y la capacitación constante de nuestro personal.
2. Instalamos nuevas cámaras de vigilancia en puntos estratégicos de la ciudad, mejorando la capacidad de respuesta ante incidentes.
3. Se creó la policía montada, para fortalecer la policía de género y la policía especializada.
4. Con la policía ambiental hoy se tiene una mayor sensibilidad social por el mal trato animal.

Infraestructura y Servicios Públicos:

1. Durante el tercer periodo de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión de 3 mdp con recursos 100% municipales para el bacheo de calles.
2. Se mantiene un énfasis especial en mantener una ciudad iluminada y limpia, para lo cual se han invertido recursos humanos y materiales para la reparación de 11,987 luminarias, y para dar iluminación a los puntos oscuros de nuestra ciudad, se han colocado 720 nuevas luminarias, en este periodo reportado se ha incrementado en un 21% la colocación de nuevas luminarias en puntos oscuros.
3. La ejecución de 28 proyectos, que incluyeron la ampliación de 1,989 metros de red de agua, 1,960 metros de red de drenaje, y la introducción de 624 metros de nueva red de drenaje.
4. Reparación y atención a 17,710 luminarias lo que representa el 84% del total de las 20,362 que conforman la Red de Alumbrado Público del Municipio

Desarrollo Turístico y Económico:

1. Conjuntamente con el Gobierno del Estado se han colocado 15 créditos para los negocios en busca del impulso económico, con un monto de más de 6 mdp.
2. Se instalaron 81 empresas, generando una derrama económica de \$25.7 mdp, generándose 219 empleos directos.
3. Como estrategia de Guanajuato capital en la promoción económica y generación de empleo, se brindaron 6,989 atenciones mediante la bolsa de trabajo, y con ello 3,655 colocaciones en puestos formales.

Educación y Cultura:

1. Con el Festival Internacional de Órgano de Guanajuato “Guillermo Pinto Reyes” se ha cumplido con su XXVII Edición con la participación del Maestro Josep Solé Coll, organista de la Basílica Papal de San Pedro del Vaticano y organista para las celebraciones litúrgicas del Santo Padre en su concierto inaugural.

Medio Ambiente y Sostenibilidad:

1. Una gran obra que se desarrollará en 7 etapas con una inversión de 350 millones de pesos. Este ambicioso proyecto contempla la perforación de 10 pozos, la construcción de 2 cárcamos de bombeo y una línea de conducción que se extenderá a lo largo de 27.7 kilómetros.
2. Se incorporaron 5 comunidades al sistema de agua potable: Noche Buena, Mineral de Santa Ana, Llanos de Santa Ana, San José de Cervera y San José de la Luz.

Participación Ciudadana:

1. Es prioridad en el municipio el fortalecimiento de la funcionalidad de las familias para la integración armónica entre sus miembros, y su participación ciudadana proactiva y transformadora en sus ambientes proximales, a través de diversos programas de desarrollo.
2. Se cuenta con un total de 40 comités vecinales participando en el mantenimiento la limpieza en nuestras calles, callejones y plazas.

Obra Pública:

1. Los recursos que han sido ejercidos y/o contratados para el desarrollo de estudios y proyectos ejecutivos, ascienden a una inversión de \$3,6 mdp de origen 100% municipal.
2. El Programa de Obra Pública y Acciones Sociales, nace de la necesidad de fortalecer e impulsar el desarrollo social y económico del municipio, mediante la creación de infraestructura y mantenimiento de la existente, todo esto a través de un esquema de conversión con aportaciones municipales, estatales y federales de 182.9 mdp en obra pública y acciones sociales 2024.
3. Se construyó la segunda etapa del Centro colibrí de atención a niñas, niños y adolescentes en la Carbonera.
4. 27,8 mdp en la construcción de la Ciudad Deportiva en la zona Sur.

Estos logros no hubieran sido posibles sin el esfuerzo conjunto de todos los sectores de nuestra sociedad. Agradezco profundamente a cada uno de los miembros del Ayuntamiento, a los servidores públicos municipales, y especialmente a ustedes, los ciudadanos de Guanajuato, por su confianza y colaboración.

Mi compromiso con Guanajuato sigue vigente, y aunque mi período como presidente concluye, seguiré trabajando desde cualquier trinchera por el bienestar de nuestra ciudad. Les invito a seguir siendo partícipes activos en la construcción de un Guanajuato cada vez más próspero y justo.

ALEJANDRO NAVARRO

Presidente Constitucional del Municipio de Guanajuato

Septiembre de 2024

FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El Gobierno municipal de Guanajuato 2021-2024, se caracteriza por cuatro componentes vitales de gobernabilidad y gobernanza:

1. Gobernanza eficaz.
2. Participación ciudadana y social en apego al Estado de derecho claro que legitima su actuación y la fundamentación de los derechos humanos.
3. Relaciones intersociales y de autogestión.
4. Estrecha ciudadanización en los procesos de decisión social de formulación de políticas públicas.

Ello bajo la articulación entre la gestión local y la participación ciudadana que se vuelve fundamental para la legitimidad gubernamental en constante apego a las políticas de los derechos humanos con enfoque de igualdad y los ODS (2030).

Visión

Guanajuato capital es el *mejor destino turístico cultural de México*, lo que repercute de manera positiva en todos los elementos propios de la ciudad, ya que esto significa tener una ciudad segura, próspera, ordenada, y de bienestar, ello gracias a grandes proyectos que implican mayor vigilancia, nuevos atractivos turísticos, más oportunidades, obras que transforman la movilidad, y acciones sociales para ser una ciudad con una óptima calidad de vida, donde a nadie le falte lo básico.

El Gobierno municipal de Guanajuato es ejemplo de buenas prácticas para los gobiernos locales del país, pues su actuar es a través de acciones innovadoras tendientes al cumplimiento de los objetivos que representan la renovación para la ciudad.

Misión

Somos el Gobierno de la capital del Estado y Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, así como la Capital Cervantina de América, ciudad en continuo crecimiento, con una zona urbana que va más allá del centro histórico, de los edificios históricos, túneles, tradicionales

callejones, además de localidades y comunidades que se han integrado al desarrollo del municipio, a través de la participación de sus habitantes.

Nuestro quehacer va más allá de la tradicional prestación de servicios públicos, en la Administración municipal trabajan día a día funcionarias y funcionarios con capacidades, aptitudes y actitudes para la gestión de resultados positivos que impactan en la calidad de vida de los 194,500 habitantes del municipio.

Valores

1. **Respeto**, la actitud mostrada hacía el ciudadano y al patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y natural de Guanajuato capital.
2. **Eficacia y eficiencia**, de las y los funcionarios públicos en las acciones emprendidas, con el fin de otorgar los resultados esperados, y aprovechar de la mejor manera posible los recursos disponibles para la consecución de las metas establecidas.
3. **Compromiso** de quienes conforman la administración pública municipal para ejecutar este programa de gobierno y atender las necesidades de los guanajuatenses.
4. **Colaboración**, desde el gobierno con los colectivos, empresas, instituciones y sociedad en general, para sumar fuerzas y conseguir objetivos en beneficio de Guanajuato capital.
5. **Honestidad, integridad y transparencia** en favor de las buenas prácticas y la rendición de cuentas.
6. **Solidaridad y sensibilidad**, para atender las necesidades sociales.
7. **Igualdad y alto nivel de respeto por los derechos humanos**; para atender los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

PROYECTOS DE GRAN VISIÓN

Estudios y proyectos

Plan Maestro Reubicación Caseta de Cuota en Guanajuato

En seguimiento al esquema con base en un Plan Maestro de Reubicación de la Caseta de Cuota Guanajuato-Silao, en el mes de agosto se dará el fallo de la licitación para la contratación de la empresa a cargo del proyecto. Para ello, se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo con SICOM y DGOP Obra Pública Municipal, para un análisis de movilidad del municipio en la zona.

Obra pública y acciones sociales

La línea estratégica “Más obras que Nunca” del PGM-24 establece proyectos como los que se exponen y, con ello, se está ampliando la infraestructura de interconectividad de la ciudad. Los proyectos son:

1. Proyecto ejecutivo: Rehabilitación de camino y construcción de calle con concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en varias localidades (camino Cervera - Santa Teresa y Calle Viznagas - carretera Estatal 110D).
2. Proyecto ejecutivo de: Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico y pórfido, en el municipio de Guanajuato, Gto., en callejones y calle (Panorámica del Carrizo, Los Angelitos, Celaya, Chilpancingo y San Miguel de Allende).
3. Proyecto ejecutivo: Construcción de pavimento con piedra bola y huella de concreto, concreto hidráulico, asfáltico y caminos en el municipio de Guanajuato, Gto., en varias localidades (calle Jalapita, calle sin nombre Santa Rosa, calle Margarita, camino Santiaguillo, calle en Norponiente, camino San José de Pinos, camino San José de Gracia - La Poza y camino Capulín de Bustos).
4. Proyecto ejecutivo: Construcción de parque urbano deportivo en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia San Javier, 1ra. Etapa y Recuperación Eco sistémica del Río Guanajuato, tramo: Noria Alta-Marfil, del municipio de Guanajuato, Gto.
5. Actualización de proyecto del sistema de andamiaje para la restauración de la torre de relojes del mercado Hidalgo, ubicado en el centro histórico de la ciudad de Guanajuato, Gto.

6. Estudio hidrológico para puente vehicular en el río "El Arco" en la localidad Marfil y propuesta conceptual del parque recreativo en localidad Guanajuato.

3.6 mdp en estudios y proyectos ejecutivos de gran visión para la obra pública

Los recursos que han sido ejercidos y/o contratados para el desarrollo de estudios y proyectos ejecutivos en la presente administración, ascienden a una inversión total de \$3,689,796.28 de origen 100% municipal.

Los proyectos se llevan a cabo con el objeto de obtener un gran impacto social y económico, en virtud de que una vez que se concreten varios de estos, con la construcción de las obras, se obtendrán grandes beneficios para la población, tales como son: ahorros de viaje significativos, así como la movilidad y la calidad del traslado de bienes y personas, bienestar y desarrollo de la sociedad, facilitando la comunicación de la vida cotidiana. Con ello, se fortalece la infraestructura vial, se reducen los costos generalizados de viaje (CGV), reduciendo el desgaste de vehículos, ahorros de combustible y tiempo de viaje. Beneficio tiempo/costo, menos estrés en los habitantes y turistas, mejora la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Tabla 1. Desglose de las inversiones en estudios y proyectos estratégicos 2023-2024.

EJERCICIO FISCAL	ESTUDIO O PROYECTO	INVERSIÓN PÚBLICA EN PESOS
2024	Proyecto ejecutivo: Construcción de parque urbano deportivo en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia San Javier, 1ra. Etapa y Recuperación Eco sistémica del Río Guanajuato tramo: Noria Alta-Marfil, del municipio de Guanajuato, Gto.	\$419,018.51
2024	Actualización de proyecto del sistema de andamiaje para la restauración de la torre de relojes del mercado Hidalgo, ubicado en el centro histórico de la ciudad de Guanajuato, Gto.	\$183,822.04
2024	Verificaciones de calidades de las obras 2023-2024 del municipio de Guanajuato, Gto.	\$598,345.65
2024	Estudio hidrológico para puente vehicular en el río "El Arco" en la localidad Marfil y propuesta conceptual del parque recreativo en localidad Guanajuato.	\$200,000.00

2024	Estudios de mecánicas de suelo y geotécnicos en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato para proyectos ejecutivos y estudio de estabilidad de taludes en el relleno sanitario.	\$200,775.36
2023	Estudios de Mecánicas de suelo y geotécnicos en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato	\$174,870.00
2023	Análisis costo-beneficio para la construcción de Vialidad Villas de Guanajuato - E.C. Yerbabuena Puentecillas, en el municipio de Guanajuato	\$298,076.14
2023	Análisis costo-beneficio para la Rehabilitación en la calle Paseo de la Presa, tramo: Escuela La Normal a Plaza San Renovato en el municipio de Guanajuato, Gto. En la localidad de Guanajuato	\$223,068.00
2023	Proyecto ejecutivo: Rehabilitación de camino y construcción de calle con concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en varias localidades (camino Cervera - Santa Teresa y Calle Viznagas - carretera Estatal 110D)	\$395,740.39
2023	Proyecto ejecutivo de: Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico y pórfido, en el municipio de Guanajuato, Gto., en callejones y calle (Panorámica del Carrizo, Los Angelitos, Celaya, Chilpancingo y San Miguel de Allende)	\$493,498.22
2023	Proyecto ejecutivo: Construcción de pavimento con piedra bola y huella de concreto, concreto hidráulico, asfáltico y caminos en el municipio de Guanajuato, Gto., en varias localidades (calle Jalapita, calle sin nombre Santa Rosa, calle Margarita, camino Santiaguillo, calle en Norponiente, camino San José de Pinos, camino San José de Gracia - La Poza y camino Capulín de Bustos	\$502,581.97
TOTAL		\$3,689,796.28

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023 y 2024).

Tabla 2. Estatus de algunos proyectos del PGM-24

TEMA/PROYECTO	HASTA EL MOMENTO LOGRADO
CENTRO COLIBRÍ	Obra terminada: Construcción de centro colibrí de atención a adolescentes, niñas y niños para la vida independiente, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad carbonera. 2da. Etapa.

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de obra Pública (2023-2024).

Comités Municipal y Estatal de Información Estadística y Geográfica

Los Comités Municipal y Estatal Información Estadística y Geográfica y las capacitaciones en la formación de las UAFEG, en SIG.

Con el objetivo de impulsar el fortalecimiento de las capacidades de las Unidades con Funciones Estadísticas y Geográficas con funciones estadística y geográficas se llevaron a cabo dos bloques de capacitaciones:

La capacitación del Curso de Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (SIGs) bajo la plataforma de código abierto QGis, entre otros temas se abordaron los sistemas de referencia y reproyección de coordenadas, la edición de los atributos y vectorización de las capas geográficas, etc., tomado por las UAFEG de las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (DGMOT), la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Dirección de Protección Civil y el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Dos capacitaciones para la implementación de la Red Geodésica Municipal de Guanajuato (RGMG) la capacitación a la liga a la RGMG y la capacitación de la observación de los vértices geodésicos, tomado por el Grupo Interinstitucional (GI) de la Red Geodésica Municipal de Guanajuato (RGMG) con la participación de las UAFEGs de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial (DCIP), la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (DGMOT), la Dirección General de Obra Pública (DGOP) el Sistema Municipal de Agua Municipal de Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), así como el Colegio de Ingenieros Topógrafos e Hidráulicos Guanajuatenses A.C.

Seguridad Pública

El Gobierno del municipio de Guanajuato está comprometido con la seguridad de las personas y su integridad física, por ello se han desarrollado una serie de proyectos y propuestas para su debido cumplimiento, ya que, a esta materia de la seguridad se han destinado recursos públicos para elaborar los proyectos con la visión de tener un Guanajuato tranquilo; en este sentido, se tiene ya el proyecto ejecutivo de las nuevas instalaciones para el C4, validado por el C5 del Gobierno del estado en atención a las leyes en la materia.

Guanajuato y sus relaciones nacionales e internacionales

Guanajuato y la cultura internacional

El Festival Internacional de Órgano de Guanajuato “Guillermo Pinto Reyes” ha cumplido con su XXVII Edición con la participación del Maestro Josep Solé Coll, organista de la Basílica Papal de San Pedro

del Vaticano y organista para las celebraciones litúrgicas del Santo Padre en su concierto inaugural y la realización de 13 conciertos de órgano con acompañamiento ensambles vocales locales como la Camerata de la Nueva España, Ópera Guanajuato, Schola Canticum Novum.

Este festival, catalogado como uno de los más importantes del país por la calidad de los concertistas y número de conciertos contribuye, además, con uno de los aspectos que más preocupa a los guanajuatenses: La conservación del patrimonio. Hemos optimizado los recursos del municipio para realizar trabajo de limpieza, conservación, restauración y afinación de los órganos monumentales de la ciudad, en esta edición se trabajó con los órganos ubicados en El Oratorio de San Felipe Neri, la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato y la Parroquia del Inmaculado Corazón de María (Templo de Belén).

Guanajuato se encuentra inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y esta condición de sitio excepcional nos compromete a aportar lo mejor de la sociedad para que nuestro orgullo por la ciudad sea compartido con la humanidad.

Como ciudadanos, también compartimos la responsabilidad de promover y difundir nuestro patrimonio como un primer paso para protegerlo y como institución tenemos la obligación de realizar acciones que favorezcan el reconocimiento de este patrimonio para que los ciudadanos no sólo se identifiquen, sino que se apropien de él y busquemos, todos juntos, la mejor manera de conservarlo para futuras generaciones de mexicanos, es por esto que nos enorgullecemos de nuestra participación en la Organización de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, con sede en Quebec, Canadá y en la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad en la que, desde 2019, coordinamos el grupo de Cultura de esta Asociación. Nuestra participación en esta instancia contribuye al trabajo para identificar, evaluar y reforzar los esfuerzos para salvaguardar el patrimonio mundial.

Somos una ciudad educadora que aprovecha al máximo la cultura de otras ciudades con las que compartimos esta importante red mundial. En México, las ciudades educadoras son Chihuahua, Colima, CDMX, León, Morelia, Oaxaca de Juárez, Playa del Carmen, Purísima del Rincón, San Cristóbal de las Casas, San Pedro Tlaquepaque, Rayón, Salvatierra, Guadalupe, Tenango del Valle, Ciudad Juárez y Celaya con las que mediante un trabajo conjunto, y aprovechando las redes sociales, somos la única ciudad que ha implementado un programa de promoción y difusión de todas las demás en virtud de que consideramos que la difusión del patrimonio de México nos beneficia a todos. Hemos realizado encuentros temáticos de turismo y cultura y estamos empeñados en colaborar de mejor manera para

que nuestra ciudad sea una pieza fundamental en el trabajo de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras.

La oportunidad de brindar actividades artísticas, educativas y lúdicas a las niñas niños y adolescentes de Guanajuato para alejarnos de cualquier situación de riesgo, nos convierte en un espacio ideal para colaborar en el programa Planet Youth, en el que hemos participado con diversas publicaciones digitales, los talleres de la Casa de Cultura y Centros Culturales Comunitarios están inscritos en este programa, además de las diversas actividades artísticas que realizamos en la ciudad y comunidades. Un aproximado de dos mil niñas, niños y adolescentes participan en los 65 talleres de la Casa de Cultura, 35 en el Centro INSPYRA, 5 en el Cubo, 6 en Puentecillas, 1 en la Telesecundaria Ramón López Velarde, 1 en la Escuela Andrés Quintana Roo, 1 en el Vagón de la Juventud. Un total de 115 talleres para consolidar la educación integral y permiten que las y los participantes desarrollen sus competencias, fortalecer la autoestima, la imaginación, la sociabilización y el desarrollo de una vida en el arte, lo que nos permitió obtener la insignia plata.

El programa editorial de Gobierno Municipal en activo con la Biblioteca Virtual Guanajuatense alojada en la oficial página web: guanajuatocapital.gob.mx/biblioteca-virtual-guanajuatense/, en ella se encuentran publicaciones sobre las tradiciones, sitios y personajes de Guanajuato, y con las que además se promueve y difunde el patrimonio tangible e intangible de nuestra ciudad. Disponibles siempre a consulta y descarga de manera gratuita y al servicio de la población: Patrimonio en Nuevas Manos, La ciudad de Guanajuato ante la proclamación del Plan de Iguala, Apertura de la Presa de la Olla y Fiestas de San Juan, Momias de Guanajuato, Guanajuato y sus presas, Pueblos Mineros de Guanajuato, Título de Ciudad y Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, Monumento al Pípila, Día de la Cueva, Nuestra Señora de Guanajuato, Viernes de Dolores, Convento de San Pedro de Alcántara, Barrios de Guanajuato, Jorge Ibargüengoitia, Jesús Elizarrarás, Benito Juárez en Guanajuato, Alfeñique y Diego Rivera.

El Museo Dieguino este año ha albergado “HUBi Casa Guanajuato”, un espacio especializado que cuenta con las facilidades de formación en tecnología, además de contar con un programa para startups de mejora de productos digitales, apoyado por la comunidad de emprendedores y grupo de founders, altamente vinculados a nivel local e internacional que recibe emprendedores que ya evolucionaron su proyecto en procesos previos de pre-incubación, incubación o aceleración. Asimismo el museo brinda la oportunidad de conocer nuestro pasado y saber que podemos reconstruir lo que somos a partir del conocimiento de las formas de vida de otras épocas.



En el Museo de las Momias, este último año se llevaron a cabo los trabajos de museografía en el que suministraron y colocaron lámparas led, vitrinas nuevas de exhibición, módulos de exhibición múltiples, exhibidores de cristal, etc., siendo que las momias de Guanajuato siguen siendo uno de los principales atractivos para los visitantes de la ciudad, es por ello que hemos mantenido comunicación constante con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y hemos ofrecido la información necesaria para cumplir una primera etapa que nos conduzca a un informe detallado de las condiciones de la colección y de la mejor manera de su conservación.

Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

Un avance importante es la segunda generación de la policía de investigación, misma que fue desarrollada por la Policía Metropolitana de Investigación y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, a través de su Instituto de Formación Profesional, mediante la cual convocó a las instituciones policiales de Nuevo León; en la segunda generación fueron capacitados 10 oficiales operativos en un período de 3 meses, en total 530 horas de formación teórico-práctico, 1 de abril a 14 de junio de 2024, al finalizar la capacitación fue presencial en las instalaciones de Instituto de Formación de la Fiscalía de Monterrey Nuevo León.

LA SEGUNDA GENERACIÓN DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN

El objetivo es formar servidores públicos con la especialidad de policía de investigación es la capacitación de Derechos Humanos, para 40 elementos operativos, con una duración de 40 horas, mismo que se desarrolló en las instalaciones que ocupa la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del 02 al 06 de octubre de 2023.

Policía Montada

En febrero del año 2024, la Policía Montada ha colaborado estrechamente con la Policía Rural en las labores de prevención y patrullaje en las 103 comunidades. Su presencia es fundamental para la vigilancia en las zonas rurales, bosques y áreas protegidas que se encuentran en el territorio de este municipio, su función de llegar a lugares de difícil acceso para los vehículos convencionales.

LA CREACIÓN DE LA POLICÍA MONTADA

Modelo de atención de violencia de género

Otro avance importante es el incremento de 20% de la Unidad Policial Especializada para la Prevención y Atención de Violencia Género ya actualmente la integran 65 elementos de la policía municipal, los cuales han sido capacitados para atender los casos de violencia de género en el municipio.

Dicha unidad al momento de esta declaratoria contaba con un total de 52 elementos asignados. Y de acuerdo con el compromiso generado se designaron 13 elementos más a la misma, siendo un total de 65 elementos que conforman la Unidad Policial Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género del Municipio de Guanajuato.

HACIA UN MODELO DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Tabla 3. Resultados efectivos en atención a reportes y detenciones 2023 a 2024.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE POLICÍA	REPORTES ATENDIDOS	DETENCIONES POR FALTA ADMINISTRATIVA	DISPOSICIONES AL MINISTERIO PÚBLICO	DENUNCIAS DE HECHOS
POLICÍA DE GÉNERO	5,225	380	90	30
POLICÍA AMBIENTAL	12,253	850	15	10
POLICÍA RURAL Y MONTADA	10,724	500	10	10
POLICÍA ESCOLAR	2,350	650	20	10
TOTAL	30,552	2,380	135	60

Fuente: Con datos de la SSC (2024).

LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en instituciones de Seguridad, para 3 elementos operativos, mismo que está desarrollando en las instalaciones conocidas en Nueva Zona UG, dentro de las fechas de abril a septiembre de 2024, impartido por medio del Secretariado Ejecutivo Estatal.

OBJETIVOS: Brindar herramientas a mujeres que se desempeñan en el ámbito de las instituciones de seguridad y justicia a fin de que brinden continuidad a su desarrollo profesional, así como que desarrollen y fortalezcan su liderazgo.

Organización de los Estados Americanos

En el marco de la implementación, consolidación y/o expansión del Programa de Justicia Terapéutica en México, que se encuentra coordinado por la Secretaría de Gobernación a través de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia (SEGOB/UASJ), y como parte de las acciones de cooperación interinstitucional con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA), se ha capacitado al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de este Gobierno, así como a otras instituciones del estado de Guanajuato. Las capacitaciones han sido con la finalidad de brindar información acerca del síndrome de burnout, así como los factores psicosociales que lo detonan, la sintomatología que provocan y sus consecuencias, proporcionando algunas estrategias para prevenir y manejar este síndrome en los operadores del Programa de Justicia Terapéutica.

Red Mexicana de Ciudades Educadoras

La Ciudad Educadora es una red que aprovecha al máximo la cultura de otras ciudades con las que compartimos esta importante red mundial. En México, las ciudades educadoras son Chihuahua, Colima, CDMX, León, Morelia, Oaxaca de Juárez, Playa del Carmen, Purísima del Rincón, San Cristóbal de las Casas, San Pedro Tlaquepaque, Rayón, Salvatierra, Santa Ana Maya, Guadalupe, Tenango del Valle y Celaya con las que mediante un trabajo conjunto, y aprovechando las redes sociales, somos la única ciudad que ha implementado un programa de promoción y difusión de todas las demás, en virtud de que consideramos que la difusión del patrimonio de México nos beneficia a todos. Hemos realizado encuentros temáticos de turismo y cultura, y estamos empeñados en colaborar de mejor manera para que nuestra ciudad sea una pieza fundamental en el trabajo de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras.

ICLEI-Gobiernos Locales por la Sostenibilidad

La asociación internacional se estableció en más de 200 gobiernos locales de 43 países, según lo acordado en su conferencia inaugural, el Congreso Mundial de Gobiernos Locales para un Futuro Sostenible, en las Naciones Unidas de Nueva York, en septiembre de 1990. Hoy, más de 200 ciudades, condados, y asociaciones en 84 países componen la creciente membresía del ICLEI. La asociación trabaja con estos a través de campañas internacionales basadas en el rendimiento y orientadas a



resultados. El Gobierno municipal de Guanajuato suscribió un Convenio de colaboración con esta organización internacional, y actualmente tiene tres publicaciones digitales de buenas prácticas en temas ambientales: Reciclón, Cultura Ambiental y Residuos Sólidos.

SEGURIDAD

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), establece los principios y objetivos de esta Administración pública, con la finalidad de poder obtener las mejores condiciones en materia de capacitación, profesionalización, equipamiento de los cuerpos policiales, así como las mejores condiciones profesionales para las personas que cumplen con la función policial de la Comisaría de Policía Municipal Preventiva de acuerdo con lo siguiente:

En materia de capacitación y homologación de sueldos, se busca tener una mejor preparación personal y una mejor remuneración económica, con miras para alcanzar la homologación establecida en los lineamientos aplicables a la seguridad pública; ello se traduce en un buen funcionamiento de los elementos operativos, en todas sus modalidades, por ejemplo: con la policía turística cuyos servicios se ven reflejados en primera instancia en la gran cantidad de visitas locales, nacionales e internacionales, razón por la que el personal operativo necesita contar con la capacitación correspondiente, las herramientas de trabajo dignas para el buen funcionamiento de sus labores, así como brindar buena imagen y presencia tanto a los visitantes como a la ciudadanía guanajuatense en general.

El recurso público que se recibió entre el 2023 y el 2024 fue el subsidio del Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal, FONDO ESTATAL, para el ejercicio fiscal 2024, el recurso del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), así como el recurso propio del Municipio. Con estos recursos, el Gobierno ha recibido aportaciones para que los elementos policiales se profesionalicen, haya equipamiento, equipo táctico, vehículos, uniformes, chalecos balísticos, equipo para la coordinación del 911 y UDAI. Para ello, se describen a continuación:

1. Se adquirieron 360 *kits* de uniformes de policía como parte del equipamiento de los cuerpos policiales.
2. Se realizó la profesionalización de los 360 elementos en diferentes capacitaciones
3. Se compraron 461 kits de cámaras de video-vigilancia, que eventualmente se conectarán al sistema el Sistema de Emergencias 911, así como 1000 alarmas de bolsillo, para una pronta respuesta, por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ante una contingencia, en materia de reducción de tiempo de respuesta en llamados y situaciones de riesgo y emergencias.

4. Se adquirieron 2 camionetas balizadas como patrulla.
5. Para resguardar la integridad física de los policías se compraron 91 chalecos balísticos Nivel III y un escudo antimotín.
6. 8 cámaras de solapa y 11 radios portátiles, para contribuir a la seguridad, tanto de los elementos, como de los ciudadanos.
7. Se contrató el Proyecto Integral de Seguridad del Municipio (C4) para eficientar las actividades de monitoreo y vigilancia en la ciudad, el cual trabaja de manera coordinada con el C5, de Gobierno del Estado.

21.3 mdp en seguridad entre el 2023 y el 2024

Del ACUERDO CESP/003/XVIII/2023 del Consejo Estatal de Seguridad Pública, con el que se establecen los lineamientos para la aplicación del FONDO ESTATAL, así como del Programa de Gobierno 2021-2024, y el ACUERDO CESP/004/XVIII/2022, con el que se establece la obligación, aplicación, seguimiento y resultados de los compromisos municipales que derivan de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, se manifiesta el fortalecimiento de las y los policías estatales y municipales, mediante coordinación, equipamiento y capacitación.

Tabla 4. Beneficios y resultados logrados en localidad.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Comisaría de Policía Preventiva.	De manera directa 360 elementos de la corporación con sus respectivas familias y de manera indirecta los 184,000 habitantes de la ciudad	FONDO ESTATAL 2024 Profesionalización (capacitación para Policía Preventiva, Coordinación 911, Protección Civil Municipal, Policía Vial).
Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Comisaría de Policía Preventiva.	De manera directa 360 elementos de la corporación y de manera indirecta los 184,000 habitantes de la ciudad	FONDO ESTATAL 2024 50 chalecos balísticos nivel III A 2 camionetas balizadas como patrulla FOFISP 41 chalecos balísticos nivel III 1 Escudo Antimotín.
Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Comisaría de Policía Preventiva.	360 elementos de policía.	Equipamiento y uniformes necesarios para desempeñar sus funciones de Seguridad Pública

		incluyendo 8 cámaras de solapa y 11 radios portátiles
--	--	---

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SSC (2024).

Hoy los habitantes pueden contar una policía mejor capacitada, equipada y profesionalizada para la atención de todos los guanajuatenses, tanto los operativos programados, como los de reacción ante situaciones en las que se deban aplicar los protocolos de primer respondiente; la dignificación de las percepciones mensuales y las condiciones laborales de la policía, así como contribuir a adoptar la jerarquización terciaria en los términos de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tabla 5. Inversiones públicas entre el 2023 y 2024 en materia de seguridad.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	FONDO ESTATAL 2023/2024	
		MUNICIPAL	ESTATAL
2 CAMIONETAS BALIZADAS COMO PATRULLA	1,652,284.10	0.00	1,652,284.10
91 CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL III A	2,800,900.00	0.00	2,800,900.00
1 ESCUDO ANTIMOTÍN	46,000.00	0.00	46,000.00
8 CÁMARAS DE SOLAPA	508,900.00	0.00	508,900.00
11 RADIOS PORTÁTILES	346,769.25	0.00	346,769.25
PROFESIONALIZACIÓN	4,182,500.00	0.00	4,182,500.00
1 PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO CAPITAL (C4)	185,589,576.00	0.00	185,589,576.00
RECURSO MUNICIPAL 2023/2024			
PROFESIONALIZACIÓN	1,446,500.00	1,446,500.00	0.00
360 KITS DE UNIFORMES PARA POLICÍA	4,899,781.00	4,899,781.00	0.00
461 KITS DE CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA Y 1000 ALARMAS DE BOLSILLO	7,909,256.00	7,909,256.00	0.00
TOTAL	\$ 209,382,466.35	\$ 195,126,929.35	\$14,255,357.00

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SSC (2024).

La Secretaría de Seguridad Ciudadana adquirió un total de 2 unidades vehiculares, para integrarse al parque vehicular de la SSC.



2 unidades vehiculares

De acuerdo con los artículos 10°, 12°, 23°, 34° y 35° de la Ley General Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado y sus Municipios, se ha creado, mediante el trabajo conjunto, un programa que fomenta la participación de la comunidad vecinal, logrando una mejor interacción entre los vecinos y autoridades para promover conciencia del autocuidado, y procurar acciones encaminadas a prevenir actos delictivos.

El objetivo del programa es: Participar y organizar a la comunidad en temas relevantes de seguridad y vecinos que integran comités de seguridad vecinal, informados en temas referentes a la cultura de legalidad y prevención social de la violencia y la delincuencia, concientizando de la importancia que tiene que participen como actores de cambio social.

Se realizan reuniones de acercamiento con la ciudadanía de los diferentes puntos del municipio de Guanajuato, se capacita a los mismos en temas de seguridad vecinal, y se desarrolla un trabajo en conjunto para la oportuna atención e intervención a efectos de propiciar la reconstrucción del tejido social. En caso de que un grupo de ciudadanos manifiesten su voluntad para constituir formalmente su comité, el área de Prevención Social le brinda seguimiento, mediante la firma de un acta constitutiva, incrementando los niveles de seguridad y fortaleciendo su organización en los distintos sectores y barrios. Prácticamente de los 300 comités, el 90% son urbanos, el resto son rurales.

Se han fortalecido los 300 comités de seguridad vecinal con reuniones presenciales

Operativos de Seguridad

El objetivo primordial del Plan Operativo de Seguridad Municipal es fortalecer y promover comunidades resilientes por la violencia, a través del trabajo conjunto con los tres ámbitos de gobierno, la sociedad civil organizada y no organizada, sin perder de vista que, como Gobierno, se tiene la obligación de responder a las demandas ciudadanas a través de políticas públicas que se puedan llevar a cabo mediante acciones que aseguren que la sociedad disfrute del respeto a sus derechos, concentrándonos en conseguir que el municipio sea una capital segura con mejores condiciones de bienestar y seguridad, por lo que las tareas de seguridad deben contemplar no solo

las funciones operativas y las estrictamente policiales, sino también mejorar las tareas de prevención y reducción del delito, como una prioridad en la agenda gubernamental del Ayuntamiento 2021-2024.

Una sociedad y gobierno plantean los problemas y analizan soluciones a las necesidades emergentes del municipio; mediante la participación ciudadana se ha transformado la interacción efectiva entre los ciudadanos y gobernantes, una muestra es el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana, en el que ventilan propuestas para el desarrollo de la población, los diferentes actores sociales, entre ellos, representantes de universidades, colegios y sociedad civil.

Entre sus propuestas:

1. Difusión y capacitación de estrategias de autocuidado para socializar con las Universidades del municipio.
2. Difusión de estrategias de autocuidado en escuelas de nivel medio superior.
3. Ferias de Prevención en Primarias y Secundarias.
4. Ferias de Prevención con temas encaminadas a la prevención de adicciones.
5. Campañas de comunicación sobre prevención de extorsiones en redes sociales y otros temas en Prevención del Delito.
6. Capacitación a grupos organizados en Protocolo Alba y Ámber.
7. Campaña para concientizar sobre el uso del casco en motocicleta en Escuelas de Nivel Medio y Universidades.
8. Campaña de concientización de autocuidado en el transporte público.
9. Reuniones de trabajo con Delegados municipales para tratar el tema de la Prevención del Delito.
10. Implementación de estrategias de seguridad vecinal para mejorar resultados de los comités de seguridad vecinal e instalación de cámaras de vigilancia en zonas específicas.

Uno de los objetivos principales fue la seguridad vecinal, se realizaron 1,180 reuniones para la instalación de cámaras de seguridad.

Se dio continuidad al Programa “Jóvenes en Riesgo”, para iniciar éste Programa, primeramente se realizó un diagnóstico de la conducta adolescente; las causas principales del comportamiento, por lo que primeramente se realizaron 200 talleres con adolescentes y padres de familia, se brindó acompañamiento personalizado y seguimiento a cada caso de los adolescentes en conflicto con la ley y conductas antisociales, se analizaron los ingresos por faltas administrativas y la reincidencia, incluso

por problemas de conducta para la canalización a CISAME, así como focalizar e identificar los problemas de adicciones para la referencia a CAPA.

Se realizaron 3470 torneos deportivos, con la finalidad de recuperar los espacios deportivos y la prevención de riesgos psicosociales, el objetivo es que mediante la actividad física y una actividad recreativa se inhiban los factores de riesgo.

Se realizaron 18,173 actividades en los planteles educativos del municipio de Guanajuato, entre ellos: Se impartieron pláticas a las Escuelas Secundarias “Sobre las Drogas” y “Violencia Escolar”, Foros, Intercambio de juguete bélico, Feria de Prevención, Rally, Rehabilitación de Espacios, Mini Olimpiada, Paseo Ciclista, Actividades de Artes Escénicas y Marcha de Prevención.

Tabla 6. Beneficios y resultados logrados en Guanajuato Capital por los 194,500 habitantes.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	ENTREGABLES / RESULTADOS
Ejecución de recorridos de vigilancia con base en la sectorización de la ciudad, zona urbana y zona rural.	92,280 rondines de seguridad y vigilancia.
Ejecución de recorridos de vigilancia en base a la sectorización de la ciudad, zona urbana y zona rural, realizados por policía escolar.	26,157 rondines de seguridad y vigilancia en planteles educativos.
Realizar acciones que protejan la infraestructura escolar y el fomento de la cultura de prevención mediante acciones y diagnósticos del entorno interior y exterior de los planteles educativos al inicio y fin de cada ciclo escolar, con la finalidad de conocer puntos de riesgo en zona urbana y rural, por parte de la Policía Escolar.	343 planteles educativos participando en recorridos de seguridad y vigilancia.
Ejecución de operativos y recorridos de vigilancia en base a la sectorización de la ciudad, zona urbana y rural, realizados por la Unidad de Reacción Inmediata con el objetivo de disminuir el robo a transeúnte, robo de vehículo, robo a transportista.	3,631 recorridos de seguridad y vigilancia, operativos de alto impacto.
Dentro de las acciones permanentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ejecutadas por la Comisaría de la Policía Municipal Preventiva, en la zona urbana y zona rural, se sacaron de circulación dosis de droga, y se aseguraron armas de fuego y cartuchos.	Narcóticos dosis: 2896 Arma de fuego: 65 Motocicletas recuperadas: 40 Vehículos recuperados: 14 Cartuchos útiles y/o explosivos 46



<p>Atender oportunamente las quejas de turistas y de visitantes por incumplimiento de los servicios turísticos (incumplimiento de transportadoras, reportes en hoteles, promotores) a cargo de la Policía Turística.</p>	<p>Se realizaron operativos a promotores turísticos y guías de la ciudad. Se realizaron 70 operativos a estudiantinas tunas de la ciudad. Se realizaron 4118 operativos a operadores del transporte turístico. Se realizaron 11634 operativos a bares nocturnos de la zona del centro histórico. Se atendieron 144 reportes por incumplimiento de recorrido turístico. Se atendieron 18949 reportes atendidos en hoteles por inconformidades del turista. Se atendieron 150 reportes atendidos por recorridos sobre transportadoras turísticas. Se brindaron 28267 atenciones de proximidad social a todo aquel que presentó dudas sobre alguna ubicación de la ciudad. Se realizaron 60 operativos taxi seguro.</p>
<p>Atender oportunamente las quejas de ciudadanía con el objetivo de atender el maltrato animal, tala de árboles, rescate de animales, quema de basura o incendio de pastizales, por parte de la Policía Ambiental.</p>	<p>12253 apoyos realizados y 20 denuncias de hechos por maltrato animal.</p>
<p>Detectar y prevenir de forma prioritaria la problemática en materia de seguridad en las colonias con alto índice de conductas antisociales, mediante reuniones de acercamiento con líderes, representantes de colonias y comunidades a cargo de la Comisaria de la Policía Preventiva.</p>	<p>205 visitas de acercamiento por parte de la Comisaria de la Policía Preventiva.</p>
<p>Atención oportuna en situaciones de emergencia por parte del 911</p>	<p>24919 llamadas de emergencia atendidas.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SSC (2024).

Operativos en movilidad, tránsito y vialidad

La Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, es el ente regulador en temas de movilidad vehicular y peatonal, procurando el orden y la aplicación de normativa en la materia, en coordinación con los tres órdenes de gobierno; se desprenden de ésta, la Dirección de Policía Vial y la Dirección de Movilidad y Transporte Municipal. Estas dependencias son generadoras de estadísticas, responsables de mantener el orden, tanto de vehículos particulares, como del transporte público.

Entre sus funciones, está el sensibilizar a la población en cultura vial, para ello, se ha implementado en planteles educativos, pláticas relacionadas con la movilidad del peatón, la conducción segura de vehículos, principalmente motocicletas; de este esfuerzo se tiene un aproximado de 3,104 estudiantes beneficiados.

2,324 estudiantes beneficiados en cultura vial

Los operativos de seguridad implementados por alcoholemia (68), tienen como prioridad la seguridad de la ciudadanía, en los que se han realizado 700 pruebas de alcoholemia, dando como resultado el retiro de la circulación 284 vehículos.

700 pruebas de alcoholemia y 284 vehículos retirados de la circulación

Primer contacto con la ciudadanía en recepción y atención de quejas ciudadanas, en la regulación de estudiantinas, comercio en vía pública, ruido en establecimientos. Con la revisión del comercio se logra la regularización de cada comerciante, actualizaciones de documentación e ingresos a las arcas municipales. Se presta asesoría en trámites relativos a ocupación de vía pública y venta de alcohol.

Se han recorrido localidades en atención a reportes, operativos y vigilancia; son las siguientes:

Tabla 7. Relación de resultados por localidades y beneficiarios.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS
Ex Hacienda Guadalupe	795



El Coyote	1,023
Llanos de Santa Ana	510
Puentecillas	4,179
Santa Teresa	7,785
Llanos de la Fragua	173
La Saucedá	4,028
Santa Rosa de Lima	1,306
San José de Llanos	4,243

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSC (2024).

Operativos de Protección Ciudadana: 911 y C4

Durante el último año, se recibieron 158,465 llamadas de emergencia, de las cuales el 86.77 % fueron atendidos antes de los 20 segundos, se reportaron 33,332 incidentes de los cuales Bomberos atendió 1961 reportes, Protección Civil 4252, Vialidad 2200 y la Policía Municipal 24919.

Uno de los deberes de la instancia competente para la protección ciudadana y civil, es la salvaguarda de la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

Se atendieron y sofocaron 7 incendios forestales

Protección Civil está adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y tiene por objetivo el de establecer y concretar los procedimientos operativos de apoyo para atender las situaciones de riesgo, emergencia, contingencia, siniestro o desastre, así como coordinar a las dependencias y entidades municipales, los organismos privados corresponsables de la operación de los diversos servicios vitales y estratégicos para salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante desastres de origen natural o humano. Por ello, se trabaja arduamente para la implementación y ejecución de acciones preventivas y operativas, con la finalidad de obtener resultados más favorables para el bienestar integral de toda la población de nuestro municipio.

Reportes de emergencias en tiempos efectivos



1. Se elaboraron 12 **Planes de Contingencia validados por Protección Civil Del Estado**, para la atención de los fenómenos perturbadores más comunes que se presentan en el municipio, estratégicamente encaminados a la planeación para la atención de las situaciones generadas por el impacto de las calamidades en la población, sus bienes y el entorno. A través de ellos se determinan los participantes, responsabilidades, relaciones y facultades; y se establecen los objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y recursos necesarios para llevarlo a cabo antes, durante y después de una situación de emergencia: 1. Plan de Contingencias Incendios Forestales 2023-2024, 2. Plan de Contingencias Temporada Invernal 2023-2024, 3. Plan de Contingencias Rally Guanajuato 2024, 4. Plan de Contingencias Temporada de Lluvias 2024, 5. Plan de Contingencia Semana Santa 2024, 6. Plan de Contingencia Fiestas Patrias 2024, 7. Plan de Contingencias Festival Internacional FIC-2024, 8. Plan de Contingencias Día de Muertos, 9. Plan de Contingencias Guadalupe Reyes 2023-2024, 10. Plan de Contingencias Peregrinos 2023-2024, 11. Plan de Contingencias Fiestas de San Juan y Presa de la Olla 2024 y 12. Plan de Contingencias Fiesta de la Cueva 2024.
2. Se impartieron **257 capacitaciones presenciales en materia de primeros auxilios, prevención y combate de fuego, evacuación, búsqueda y rescate, con la participación de 14,054 personas**, asimismo, se **realizaron 96 simulacros con la participación de 7,923 personas**; a través de estas acciones se ha logrado concientizar y promover la adopción de una cultura de prevención y auto cuidado para reaccionar en caso de una emergencia; saber qué hacer y que no, nos permite tomar las decisiones correctas.
3. A través de la línea de emergencia 911 y en coordinación con los organismos y/o cuerpos de respuesta **se atendieron 1,848 reportes de emergencias** en un periodo menor a 24 horas de manera efectiva, con personal calificado del área operativa brindando un servicio eficiente y oportuno a la población;
4. Se **identificaron y evaluaron 270 riesgos**, los cuales se atendieron mediante acciones encaminadas a la gestión integral de riesgo con el propósito de dar seguimiento de forma conjunta y no aislada, lo que nos permitirá tener un panorama global de las principales amenazas que afectarían o impactarían a la sociedad guanajuatense.
5. En coordinación con diferentes instancias municipales, estatales y federales, **se han atendido y sofocado 7 incendios forestales** en las comunidades de Sierra de Santa Rosa de Lima: Llanos de la Fragua, Ejido Cieneguita de San Bartolo, Comunidad Quinteros, Comunidad Rosa de Castilla, Al sur de Cañada de la Virgen, rumbo a Comunidad Picones, Comunidad El Arenal y Comunidad Mineral de la Fragua, **con una afectación total de 1,991.50 hectáreas**. Para la atención de esta contingencia ambiental, a través del Consejo Municipal de Protección Civil se solicitó **activación del Fondo de Contingencia por 1,5 mdp aprobados por el Ayuntamiento**.

6. Se celebró Convenio de Coordinación para la integración de Brigadas Rurales de Manejo de Fuego del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el bienestar 2024, celebrado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con el Municipio de Guanajuato, para la **conformación de Brigada Forestal “Bomberos de Guanajuato A.C.**

257 capacitaciones, 96 simulacros y 7,923 participaciones

Tabla 8. Relación de localidades y entregables/resultados.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Guanajuato	17,012 seguidores formales	La estrategia de difusión puntual mediante redes sociales sobre los programas de prevención y medidas de seguridad, nos ha permitido tener un aumento potencial en la interacción con nuestros seguidores con un alcance neto de 28,613 interacciones.
Cañada de Bustos	3,833 personas	Una acta constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil con el objetivo de ejecutar acciones preventivas y de atención a las emergencias para reducir el riesgo de desastres en esta comunidad.
El Tinaco	926 personas	
San José de Cuevas	719 personas	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSC (2024).

Contratación de personal policial

Este Gobierno municipal (2021-2024) se ha caracterizado por impulsar la contratación de personal de sexo femenino, como se puede observar a la fecha:

AÑO	FEMENINO	MASCULINO
2024	47%	53%

Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

1. Actualización para Policía de Tránsito, para 10 elementos operativos de Policía de Tránsito, durante el periodo del 10 al 28 de junio de 2024, inclusive el periodo 08 a 29 de julio de 2024,

mismos que cuentan con una carga horaria de 130 horas de capacitación, donde se abordarán los temas substanciados en el programa rector de profesionalización.

2. Hechos de Tránsito Terrestre, para 10 elementos operativos, durante el periodo del 02 a 06 de octubre de 2023, con una duración de 40 horas.

Objetivo: Formar Policías de Tránsito que desempeñen eficientemente las diversas funciones en el marco de su competencia, por medio del desarrollo de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que les permita el ejercicio óptimo de su cargo.

3. Registro Nacional de Detenciones, para 10 elementos operativos, durante el periodo del 23 a 27 de octubre de 2023, con una duración de 40 horas. El registro forma parte del Sistema Nacional de Información en Seguridad Pública, y tiene por objetivo prevenir la violación de los derechos humanos de la persona detenida, actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, o la desaparición forzada.

4. Primer Respondiente, para 10 elementos operativos, durante el periodo del 06 al 10 de noviembre de 2023, con una duración de 40 horas.

Objetivo: Contar con un instrumento que homologue y consolide los criterios de actuación del Policía de las instituciones de seguridad pública que funja como Policía Primer Respondiente de conformidad a la normatividad aplicable, con el propósito de brindar certeza jurídica en su actuar.

5. Armamento y tiro Policial, para 15 elementos operativos, durante el periodo del 20 a 24 de noviembre, inclusive del 27 de noviembre al 01 de diciembre de 2023, con una duración de 40 horas.

Objetivo: Contar con Policías capacitados y actualizados para el buen desempeño de sus funciones y consolide su actuación Policial dentro de las instituciones de seguridad pública en la que funge como servidor público brindando certeza en su actuar.

6. Informe Policial homologado, para 10 elementos operativos, durante el periodo del 04 a 08 de diciembre de 2023, con una duración de 40 horas.

Objetivo: El informe Policial Homologado, IPH en lo sucesivo, es el medio a través del cual los integrantes de las instituciones policiales documentan la información

relacionada con las puestas a disposición de personas y/o de objetos derivados de su intervención, para ser entregadas a las autoridades competentes.

7. Primeros Auxilios, para 10 elementos operativos, durante el periodo del 11 a 15 de diciembre de 2023, con una duración de 40 horas. Los policías desempeñan un cargo público en el cual pueden, continuamente, encontrar situaciones de urgencia y donde posiblemente este comprometida la vida de alguna persona. Como se ha podido observar, disponen de medios e infraestructura para llegar al lugar de la llamada de socorro antes que los servicios sanitarios específicos. Por ello, se tiene que concienciar a dicho estamento público para que disponga de una formación y predisposición para actuar en caso de necesidad.
8. Competencias Básicas de la Función Policial, para 50 elementos operativos, con una duración de 40 horas, del 29 de abril al 03 de mayo del año 2024, inclusive del 27 al 31 de mayo del año 2024, en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
9. Formación Inicial para Policía de Proximidad Aspirantes, para 10 elementos operativos, durante el periodo del 03 de junio al 18 de noviembre de 2024, de acuerdo al nuevo programa la carga horaria es de 1080 horas., donde se abordarán los temas substanciados en el programa rector de profesionalización.
10. Formación Inicial para Policía de Proximidad Activos, para 30 elementos operativos, durante el periodo del 03 de junio al 23 de agosto de 2024, mismo que cuenta con una carga horaria de 540 horas de capacitación, donde se abordarán los temas substanciados en el programa rector de profesionalización.
11. Protocolo Nacional de Actuación, Primer Respondiente e Informe Policial Homologado, para 25 elementos operativos, durante el periodo del 10 al 21 de junio de 2024, mismo que cuenta con una carga horaria de 80 horas de capacitación, donde se abordarán los temas substanciados en el programa rector de profesionalización.

Objetivo: Precisar criterios que debe seguir el Policía Primer Respondiente al momento que determine priorizar los indicios y objetos, relacionados con el hecho probablemente delictivo.

12. Esto incluye el procedimiento que el Policía Primer Respondiente debe de seguir al momento de asegurar materialmente los bienes, instrumentos, objetos o productos del delito, a fin de eficientar el traslado y los controles para su resguardo, atendiendo a la naturaleza del bien y de la peligrosidad de su conservación, con el propósito de que no se alteren destruyan o desaparezcan.

13. Protocolo para la Atención a Víctimas Vulnerables, para 25 elementos operativos, durante el periodo del 08 al 19 de julio de 2024, mismo que cuenta con una carga horaria de 80 horas de capacitación, donde se abordarán los temas substanciados en el programa rector de profesionalización.

Objetivo: Se debe de entender que toda persona que se encuentre en una situación de vulnerabilidad es titular de una protección especial, en razón de los deberes especiales cuyo cumplimiento por parte de los elementos de policía es necesario para satisfacer las obligaciones generales de respeto y garantía de los derechos humanos.

En ese sentido, al momento de atender a una víctima perteneciente a un grupo vulnerable, los elementos de policía deben adoptar medidas positivas, determinables en función de las particulares necesidades de protección del sujeto de derecho, ya sea por su condición personal o por la situación específica en que se encuentre.

Capacitación con fondo estatal

Formación Inicial para Policía de Proximidad Activos, para 30 elementos operativos, durante el periodo del 08 de julio al 27 de septiembre de 2024, mismo que cuenta con una carga horaria de 540 horas de capacitación, donde se abordarán los temas substanciados en el programa rector de profesionalización.

Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos, para 35 elementos operativos, con una duración de 60 horas, del 04 al 12 de septiembre del 2023, inclusive 18 a 25 de septiembre de 2023, mismos que se desarrollaron en las instalaciones que ocupa la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Cadena de Custodia, para 10 elementos operativos, con una duración de 40 horas, mismo que se desarrolló en las instalaciones que ocupa la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del 18 al 22 de septiembre de 2023.

Formación Inicia para Policía Preventivo Activo, impartido a 12 elementos operativos, durante el periodo del 18 de septiembre al 30 de noviembre de 2023, con una duración de 486 horas, donde se abordaron los temas substanciados en el programa rector de profesionalización.

Ética Policial, para 10 elementos operativos, durante el periodo del 25 a 29 de septiembre de 2023, con una duración de 40 horas, mismo que se desarrolló en las instalaciones que ocupa la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En consecuencia, gracias a la ética social es posible encontrar el fundamento racional y crítico que sustenta la misión policial como herramienta legal y moral, destinada a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Ello, a través de la promoción de la seguridad y la justicia y sin discriminaciones de ninguna condición. Por tal motivo, la sociedad espera de sus policías excelencia profesional, compromiso con su misión y doctrina, y la aplicación permanente de sólidos principios y valores que promuevan el desarrollo humano.

Uso legítimo de la fuerza y legítima defensa, para 10 elementos operativos, durante el periodo del 02 a 06 de octubre de 2023, con una duración de 40 horas, mismo que se desarrolló en las instalaciones que ocupa la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Célula de búsqueda municipal

En el año 2024, aumentó el número de integrantes de la Célula Municipal de Búsqueda, actualmente son 35 personas capacitadas con diferentes perfiles, es un grupo multidisciplinario que ha colaborado con la Comisión Estatal de Búsqueda y otras instituciones.

El objetivo es el acompañamiento y seguimiento a los reportes de personas desaparecidas; además de la colaboración e intercambio de información con otras autoridades, en particular, con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guanajuato.

FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Objetivo: Brindar capacitación técnica, jurídica y practica permanente a las personas integrantes de las células de búsqueda municipales, para homologar conocimientos y capacidades de intervención en casos de desaparición forzada y cometida por particulares de niñas, adolescentes y mujeres, con el propósito de que puedan dar atención inmediata y establecer los canales interinstitucionales, a fin de dar certeza a las víctimas indirectas de la localización o el paradero de las personas desaparecidas, conforme a los estándares más altos de protección de los derechos humanos.

- Dirigido a: Personas integrantes de las Células de Búsqueda Municipales
- Duración de la capacitación: 66 horas
- Período: Septiembre 2023 a enero 2024
- Instituciones coordinadoras/facilitadoras: CEBP/IMUG

Se han realizado 100 acciones de búsqueda en campo en apoyo a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas; 81 operativos de búsqueda en vida,

además se recibieron 86 reportes que como resultado fueron 82 búsquedas inmediatas, siendo un total de 767 apoyos de difusión masiva de personas; por último, se ha colaborado en visitas a domicilios e información de videograbaciones a solicitud de la Unidad Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

La implementación de los enlaces municipales en la protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas de Guanajuato, el compromiso de esta administración, es la coordinación entre instituciones estatales y municipales para proteger a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, por medio de los enlaces municipales, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha brindado atención efectiva y oportuna, por lo que se ha estado analizando el Protocolo de Actuación Municipal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en riesgos.

En una sociedad más participativa, los actores sociales han tomado un papel importante en las propuestas para mejorar las políticas públicas que promueven el respeto a los derechos humanos, el objetivo de toda sociedad es lograr una convivencia pacífica, incluyente, con actitudes y comportamientos de respeto e igualdad, para que todas y todos, en los roles sociales que estamos inmersos, podamos interactuar sin discriminar a los demás.

En el municipio de Guanajuato se ha atendido la seguridad y protección de las y los periodistas, mediante el fortalecimiento de los vínculos institucionales entre las organizaciones civiles, colectivos, instituciones gubernamentales, en materia de protección del derecho al ejercicio periodístico, para que ejerzan su profesión y actividades en un ambiente seguro y libre de ataques.

Justicia Cívica

Se aprobó el Reglamento de Justicia Cívica en el municipio de Guanajuato, siendo una política pública de prevención del delito, pues evita que los conflictos deriven en conductas violentas o delictivas, fomentando la cultura de la paz, asimismo, se ha capacitado al policía preventivo de conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan atender, regular y conservar el orden y la seguridad vial, buscando mantener la agilidad y convivencia entre conductores y peatones para reducir al mínimo los índices de accidentes y daños materiales, así como lesiones y pérdida de vidas humanas.

Se atenderá de manera rápida y ágil los conflictos entre ciudadanos derivados de la convivencia cotidiana, evita que éstos escalen y facilita su resolución pacífica. Funge como política pública de prevención del delito, pues evita que los conflictos deriven en conductas violentas o delictivas, fomentando la cultura de la paz

Se capacitaron 25 elementos operativos sobre el tema de Justicia Cívica, durante el periodo del 24 de junio al 02 de julio de 2024, mismo que cuenta con una carga horaria de 70 horas de capacitación, donde se abordarán los temas substanciados en el programa rector de profesionalización.

En el municipio de Guanajuato se ha atendido la seguridad y protección de las y los periodistas, mediante el fortalecimiento de los vínculos institucionales entre las organizaciones civiles, colectivos, instituciones gubernamentales, en materia de protección del derecho al ejercicio periodístico, para que ejerzan su profesión y actividades en un ambiente seguro y libre de ataques.

'Planet Youth'

Jóvenes decidiendo en grande

El programa tiene como objetivo general contribuir a la prevención de la violencia de género e impulsar el empoderamiento y autonomía económica en las mujeres jóvenes. Asimismo, como objetivo estratégico se considera importante impulsar, promover, contribuir a que alumnas y alumnos que cursan el bachillerato puedan incorporarse a la educación superior e incidir en la disminución del embarazo adolescente.

Lo anterior se ejecuta a través de la Guía Jóvenes Decidiendo en Grande, la cual es impartida en seis sesiones a las y los alumnos de bachilleratos ubicados en zonas con altos índices de violencia familiar o por razón de género, los temas a abordar a través de la guía son:

1. Conocimiento y autoestima;
2. Proyecto de vida y académico;
3. Prevención de violencia de género;
4. Prevención de la violencia en el noviazgo;
5. Nuevas masculinidades;
6. Salud Sexual Reproductiva;
7. Prevención de adicciones;
8. Emprendimiento;
9. Promoción y difusión de actividades culturas y deportivas;

Tabla 9. Relación de participantes del Programa de Mentorías Universitarias.

Periodo de intervención	Institución Educativa	Estudiantes
Octubre a noviembre	Secundaria Guadalupe Victoria	66
Marzo a abril	SABES Santa Teresa	40
	Total	106

Total

212

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2024).

Los avances y las actividades del Modelo

Por fomentar la unión familiar y promover estilos de vida saludables para proteger a niñas, niños y adolescentes, la Tesorería Municipal recibió la insignia plata del programa Planet Youth, el principal programa en el estado de apoyo contra las adicciones. Dentro de las acciones realizadas por esta dependencia a través de la Dirección de Recursos Humanos se destaca su alto desempeño en la multiplicación de factores protectores como la crianza positiva y las alternativas de actividades para los menores.

Una de las estrategias implementadas para dar continuidad a este programa es el Viernes de Planet Youth, en el cual los días marcados en el calendario como Consejo Técnico Escolar en el que las y los estudiantes de nivel básico no asisten a clases, el Gobierno Municipal de Guanajuato, a través del DIF Municipal y la Tesorería Municipal ofrecen diferentes actividades recreativas y de aprendizaje para las niñas, niños y adolescentes y se brinda al personal las facilidades para poder acudir a estos eventos con sus hijas e hijos.

Se implementó el “Viernes de Planet Youth”, en tres viernes de Consejo Técnico de las escuelas de educación básica, se desarrolló un programa de actividades donde personal de las dependencias puedan tener experiencias significativas con sus hijos e hijas y fortalecer el vínculo parental, siendo reconocidos por la oficina regional del programa Planet Youth, como una estrategia que innovadora y que representa la totalidad del espíritu del programa.

La prevención de adicciones entre los jóvenes del Gobierno Municipal

La Tesorería, a través de la Dirección de Recursos Humanos, en coordinación con el DIF Municipal Guanajuato, participaron en la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth, como una metodología que permite contar con un diagnóstico local de factores de riesgo y protección en jóvenes, y con ello el abordaje de los determinantes sociales en torno al bienestar de los niños, niñas y adolescentes, como un proyecto a mediano y largo plazo en el estado de Guanajuato.

Se conformó un comité institucional con la finalidad de crear un espacio de expresión, reflexión, evaluación y consulta, que genere oportunidades de diálogo, consejo y asesoría sobre las acciones,

procesos y proyectos, que pueda llevar a la formulación de políticas públicas que mejoren las condiciones de las niñas, niños y adolescentes y así retardar el inicio de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

En este sentido se llevó a cabo como la certificación en el Taller de Crianza Positiva de todas las unidades administrativas que forman parte de la Tesorería Municipal, concluyéndose satisfactoriamente.

Se realizó la actividad denominada “Un día divertido en el trabajo de mamá y papá” en el marco del Día del Niño y la Niña, la cual consistió en recibir a las hijas e hijos del personal de la Presidencia municipal en sus respectivos centros de trabajo para darles un recorrido por el lugar, platicarles de las funciones que sus papás y mamás realizan, entregándoles un pequeño obsequio con motivo de tan significativa fecha.

Igualdad de Género

La Dirección General de Atención a las Mujeres (DGAM) está normada además del 115 Constitucional federal y del 117, romano III de la Constitución local por el artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Guanajuato. En este gobierno es una dependencia centralizada de conformidad con el artículo 71 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio (ROAPM¹, 2019).

NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

El Gobierno Municipal de Guanajuato está certificado por la **NMX-R-025-SCFI-2015 Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación**, en este sentido, en diciembre 2023 se llevó a cabo la auditoría de recertificación, la cual se acreditó exitosamente **y se obtuvo el Distintivo Plata**, esto gracias a las medidas de corresponsabilidad de la vida laboral y familiar organizadas por la Dirección de Recursos Humanos y el DIF Municipal Guanajuato.

¹ Vid: <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/reglamento-organico-de-la-administracion-publica-municipal-de-gu-1> (Consultado el 20 de febrero de 2020).

El Gobierno Municipal de Guanajuato se recertifica en la NMX-R-025-SCFI-2015 y logra PLATA

La NMX-025 es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas favorables en materia de igualdad laboral y no discriminación para fomentar el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Guanajuato capital es un referente nacional en la implementación de acciones para el impulso y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres al ser el primer municipio en el estado y el séptimo a nivel nacional que certificó en la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación a los 29 centros de trabajo que componen la administración pública municipal en el año 2019.

Para obtenerlo, el municipio recibió una auditoría de tercera parte, para verificar que sus políticas y prácticas cumplen con los requisitos de igualdad laboral y no discriminación indicados en la Norma, cuyos principales ejes son: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación del personal; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; acoso, hostigamiento sexual y realizar acciones que promuevan la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores.

Desde el 2021 la Dirección General de Atención a la Mujeres, coordinó a las diferentes áreas y equipos de trabajo de la administración municipal comisionadas para este obtener esta distinción durante todo el proceso de diagnóstico, cumplimiento de requisitos, asesoría, auditoría interna y auditoría oficial, teniendo como resultado el mantenimiento de la Certificación del Gobierno Municipal en Igualdad Laboral y No Discriminación después de la auditoría de vigilancia.

Recertificación en la NMX-R-025-SCFI-2015

La NMX-025 es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas favorables en materia de igualdad laboral y no discriminación para fomentar el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Guanajuato capital es un referente nacional en la implementación de acciones para el impulso y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres al ser el primer municipio en el estado y el séptimo

a nivel nacional que certificó en la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación a los 29 centros de trabajo que componen la administración pública municipal en el año 2019.

Para obtenerlo, el municipio recibió una auditoría de tercera parte, para verificar que sus políticas y prácticas cumplen con los requisitos de igualdad laboral y no discriminación indicados en la Norma, cuyos principales ejes son: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación del personal; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; acoso, hostigamiento sexual y realizar acciones que promuevan la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores.

En diciembre del 2023 se llevó a cabo la auditoría de recertificación con el objetivo de evaluar el grado de conformidad con las prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación de acuerdo la NMX-025 en el Gobierno Municipal de Guanajuato obteniendo la nivelación plata y la recertificación en la administración pública municipal.

Acciones realizadas en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación en el Ayuntamiento de Guanajuato

Instalación Lactario Casa Guanajuato.	Sesiones ordinarias del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación	Sesiones ordinarias de la Comisión para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia Laboral, el Acoso y Hostigamiento Sexual.	Capacitaciones constantes en temas de Igualdad Laboral, no discriminación y corresponsabilidad familiar a colaboradores y colaboradoras del Gobierno Municipal de Guanajuato.	Capacitación y certificación del primer Equipo Auditor Interno de la NMX-025 en el Gobierno Municipal de Guanajuato
---------------------------------------	--	--	---	---

Servicios de atención a las mujeres

1,875 ATENCIONES JURÍDICAS

Y PSICOLÓGICAS A MUJERES GUANAJUATENSES

De conformidad a la normatividad que rige a la Dirección General de Atención a las Mujeres por el artículo 71 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio (ROAPM, 2019) y de la Constitución Local por el artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Guanajuato. En la Dirección General de Atención a las Mujeres se brinda de manera gratuita los servicios de Trabajo Social, atención psicológica, atención jurídica.

Tabla 10. Relación de servicios proporcionados.

Servicios	Cantidad
Mujeres atendidas	288
Atenciones Psicológicas	1384
Atenciones Jurídicas	491

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2024)

Tabla 11. Relación de servicios y recursos al 2024.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO	MUNICIPAL
Caravanas Mujeres Pensando en Grande	3,450.00	100%
“Pensamiento Igualitario” Think Equal	604,476.00	100%
Emprendimiento Violeta	75,000.00	100%
Semana Naranja 2023	101,744.00	100%
Foro de actividades en conmemoración al 08 de marzo 2024, Día Internacional de la Mujer	47,080.00	100%
Por una paternidad + padre (Jugando con Legos)	99,756.00	100%
Mi espacio violeta	367,971.00	100%
Recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	154,362.00	100%
Capacitación EC0497 en Orientación telefónica a víctimas de violencia basada en el género	69,964.00	100%
Certificación a policías de género en Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género	92,860.00	100%
Atención Psicológica Móvil en tu comunidad	81,984.00	100%
Programa de apoyo para mujeres en situación de violencia por razón de género	150,000.00	100%

TOTALES

1,848,647.00

100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2024)

Tabla 12. Relación de beneficiarios y servicios.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA A	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Mujeres de todo el municipio de Guanajuato.		Terapia de Psicológica, Asesoría Jurídica y capacitación para su autonomía económica
Mujeres de todo el municipio de Guanajuato.	286 mujeres beneficiadas	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres para eliminar estereotipos de género - Charlas de promoción de masculinidades positivas - Clases de Defensa Personal y Acondicionamiento Físico - Prevención de cáncer de mama <ul style="list-style-type: none"> - Escritura creativa - Arteterapia
Mujeres y hombres adolescentes del municipio de Guanajuato	106 estudiantes	<p>Talleres y cursos de mentoría para planificar una preparación académica, personal y profesional a través de temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y autoestima; <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de vida y académico; • Prevención de violencia de género; • Prevención de la violencia en el noviazgo; <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas masculinidades; • Salud Sexual Reproductiva; • Prevención de adicciones; <ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento; • Promoción y difusión de actividades culturales y deportivas;



<ul style="list-style-type: none"> • Calvillo • Santa Rosa de lima • San José de la Luz • Los lorenzos • Mexiamora • San José de Llanos • Ex Hacienda el Sauz • Santa Catarina de Cuevas <ul style="list-style-type: none"> • Cajones • Presita • El maluco • Granja de la paz <ul style="list-style-type: none"> • Noche buena • Ex Hacienda Guadalupe <ul style="list-style-type: none"> • Tacubaya • San Nicolás • Cañada de las flores • Mineral de Santa Aria • Las Magdalenas • San Pedro Gilmonene <ul style="list-style-type: none"> • Molineros • San José de Pinos • San José de Chapín 	<p>339 mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de autocuidado; - Charlas sobre los diferentes tipos de violencia de género y como detectarlos; - Información y difusión sobre los servicios que oferta la Dirección General de Atención a las Mujeres; - Difusión del programa Aliadas Violeta; - El programa se lleva a cabo en comunidades y localidades de Guanajuato Capital con mayor índice de casos por violencia de género.
<p>Mujeres del municipio de Guanajuato</p>	<p>199 mujeres</p>	<p>Mujeres del municipio de Guanajuato potencializaron sus negocios y pusieron en venta sus productos en el centro de la ciudad</p>
<p>La Yerbabuena Embajadoras La Trinidad Paso De Pirules Santa Teresa Puentecillas Zona Sur La Saucedá El Rodeo Centro Centro</p>	<p>2380 niñas y niños</p>	<p>Sesiones a niñas y niños de la primera infancia para contribuir en la construcción de una infancia sin estereotipos, reconocimiento de emociones, resolución pacífica de conflictos y prevención de la violencia.</p>



Las Teresas Los Lorenzos Las Bateas San José De La Luz Centro Carrizo Pueblito De Rocha Mineral De La Luz Marfil Pastita Puquero Cerro Del Cuarto Cándido Navarro Núm. 12 Capulín De Bustos Hidalgo S/N C. Sostenes Rocha, Guanajuato Capital Cajones Ciénega Del Potrero Magdalenas Morelos Núm. 13 La Palma Avenida Morelos S/N Zangarro Nuevo Calle La Poza (Ojo De Agua) Ciénega Del Pedregal El Coyote El Maluco Carr. A Puentecillas San Isidro Napoleón Gómez Sada S/N La Yerbabuena, Gto. Mártires 22 De Abril El Molino La Carbonera Hacienda De Guadalupe San José De Transito San José De Llanos Jalapita S/N Puente Marlboro Los Nicolases Santa Catarina De Cuevas La Paz El Tejaban		
--	--	--

<p>Carretera Panorámica Tramo Presa De La Olla - Esc. Normal Calderones La Sauceda Turno Vespertino El Cubo El Cedro Rosa De Castilla El Chapín Estancia De Comanjilla San José De Cervera Calle Camino Carretero Número Exterior: 18 Pueblito De Rocha Num. 54-Bis Carretera La Valenciana-Mineral De La Luz Número Exterior: Sn, Cerro Del Gallo Pueblito De Rocha Mineral De Mexiamora Cuestecita De San Juan El Terrero La Concepción Camino Real S/N Llanos De La Fragua Puerto De Santa Rosa Mineral De Valenciana Mesa Cuata Agua Colorada Monte De San Nicolás Cieneguita De San Bartolo Paseo de la Presa</p>		
<p>Mujeres y hombres</p>	<p>245 hombres</p>	<p>Masculinidades Positivas</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2024).

Apoyo para mujeres en situación de violencia por razón de género

Con el objetivo general que, las mujeres víctimas de violencia accedan a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad, libres de discriminación y violencia, en las esferas social y económica, mediante el acceso y control de recursos monetarios para mejorar sus condiciones de vida, a través de impulsar el acceso a oportunidades de desarrollo, mediante la entrega de apoyo económico, que les permita solventar gastos emergentes en rubros en los que presenten algún rezago.

30 MUJERES SE HAN BENEFICIADO CON UN APOYO ECONÓMICO

Mi Espacio Violeta

199 mujeres emprendedoras se capacitan con el programa “Emprendimiento Violeta”

Objetivo general: Proporcionar un programa de atención integral y de fácil acceso para el autocuidado favoreciendo la salud mental de las mujeres en Guanajuato Capital, así como brindar herramientas para la independencia y la autonomía económica a través de los cursos para el autoempleo.

Objetivos específicos:

1. Implementar acciones y medidas de atención que favorezcan el disminuir las brechas de desigualdad
2. Alcanzar un bienestar integral en las mujeres
3. Contribuir en el proceso individual de las usuarias de la Dirección General de Atención a las Mujeres

En la definición de salud de la OMS, tal cual consta en la constitución misma: «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Los conceptos de salud mental incluyen bienestar subjetivo, autonomía, competencia, dependencia intergeneracional y reconocimiento de la habilidad de realizarse intelectual y emocionalmente.

La salud mental es el estado de equilibrio que debe existir entre las personas y el entorno social que los rodea, incluye el bienestar emocional, psíquico y social, así como el funcionamiento efectivo de una persona y su comunidad.

La Dirección General de Atención a las Mujeres del Municipio de Guanajuato ofrece servicios de asesoría jurídica y atención psicológica, siendo éste el más solicitado por las mujeres, de acuerdo a lo

anterior, se considera la necesidad de brindar un servicio de atención integral para el bienestar y la salud mental de las mujeres del municipio, dicho programa se ejecuta bajo el siguiente esquema de trabajo:

1. Meditación y Mindfulness
2. Clases de Yoga
3. Talleres ocupacionales para la autonomía económica
4. Talleres psicosociales

A través del programa “Mi Espacio Violeta” la institución ofrece servicios de meditación, clases de defensa personal, talleres ocupacionales y talleres psicosociales.

Meditación Guiada y Mindfulness

La Dirección General de Atención a las Mujeres ofrece clases de meditación guiada y mindfulness con el objetivo de ofrecer una atención integral a las usuarias en el cual puedan lograr un ejercicio de relajación y meditación, las clases se brindan de manera permanente los miércoles y viernes, siendo beneficiadas 39 mujeres de Guanajuato Capital de manera semanal.

Clases de Yoga

La Dirección General de Atención a las Mujeres ofrece clases de yoga con el objetivo de ofrecer una atención integral a las usuarias en el cual puedan lograr un ejercicio de relajación y meditación, las clases se brindan de manera permanente los miércoles, siendo beneficiadas 35 mujeres de Guanajuato Capital de manera semanal.

Cursos ocupacionales para mujeres del Municipio

La Dirección General de Atención a las Mujeres brinda cursos ocupacionales a mujeres del municipio de Guanajuato con el objetivo de dotar de herramientas, habilidades que les permitan emplearse en distintos sitios de trabajo y fomentar el empoderamiento y la autonomía económica.

A continuación se desglosa los talleres ocupacionales que han brindado y las mujeres que han sido beneficiadas:

Tabla 13. Relación de los cursos ocupacionales impartidos y las mujeres beneficiadas (2024).

Taller/curso ocupacional	Mujeres
Inglés en el sector turístico	31
Joyería Resina Epóxica	30
Velas aromáticas	15
Maquillaje y peinado	15
Educación financiera	33
Formación inicial para emprender	35
Joyería en plata	15
Pintas caritas	25
Puericultura	30
Total	229

Fuente: Elaborado según datos proporcionados por la Dirección General de Atención a las Mujeres. (2024)

Talleres psicosociales

La Dirección ofrece de manera gratuita un grupo terapéutico con enfoque en psicodrama para atender a mujeres que han estado o se encuentran viviendo algún tipo de violencia y que han sido canalizadas por el área de psicología de la Dirección, en donde las mujeres adquieren herramientas para la deconstrucción de estereotipos (de dependencia, de vulnerabilidad y/o sumisión), ligando al grupo como un referente de construcción de nuevas realidades. *Se ha contado con la participación de 10 mujeres en el grupo terapéutico.*

Fortalecimiento emocional

Crear un espacio para generar el dialogo, reconocimiento sobre las cuestiones cotidianas de la vida de las personas cuidadoras; sus preocupaciones, su desgaste emocional, anhelos, etc.

Lo anterior, a través de actividades que les permitan volver a reconocerse generando acciones de autocuidado, establecimiento de límites personales entre otros, procurando que su propósito sea procurarse y desarrollar nuevas habilidades y fortalezas para el bienestar de la salud mental.

De este grupo se han beneficiado 15 mujeres las cuales acuden a las diversas sesiones de manera mensual.

Jornada de autocuidado para mujeres

En el marco del Día Internacional de los Cuidados y el apoyo se llevó a cabo una "Jornada de Autocuidado para Mujeres" a través de la cual se ofreció:

1. Una conferencia titulada "Hacia la construcción de un Sistema Municipal de Cuidados en Guanajuato Capital" impartida por Isabel Materos, Coordinadora de Inversión Social para el futuro, OXFAM
2. ¿Cómo cuidar tu salud mental siendo una persona cuidadora? impartida por Sissy Torres Angulo, Neuro-Psicoterapeuta, comunicadora, tanatóloga y conferencista.
3. Meditación para el cuidado de quienes cuidan" impartido por Miriam Mendoza, Pedagoga, maestra del Método Feldenkrais, y facilitadora de Mindfulness
4. El autocuidado y las mujeres" impartido por Maricela Gastelú Userralde.
5. Conferencia virtual, ¿Y quién cuida al cuidador? Las 7 claves del bienestar, impartido por Patricia de la Garza, Investigadora, certificada en permacultura.

2,380 niñas y niños de escuelas primarias se benefician con el programa: "Pensamiento Igualitario"

Red de Aliadas Violeta

Derivado de los programas "Caravanas Mujeres Pensando en Grande", "Atención Psicológica Móvil en tu comunidad" y "Emprendimiento Violeta", emana el programa "Aliadas Violeta", con el objetivo de promover la participación y organización de las mujeres a través de la conformación de grupos de mujeres líderes de las comunidades que den promoción a temas como:

1. Sororidad;
2. Perspectiva de género;
3. Difusión de Derechos Humanos;
4. Empoderamiento y autonomía económica;
5. Prevención y detección de casos de violencia de género.

A fin de que dicha información sea replicada por las mujeres líderes a las mujeres que habitan en sus comunidades. En conjunto con las mujeres que pertenecen al programa "Caravanas Mujeres

Pensando en Grande”, “Atención Psicológica Móvil” y la Red de Emprendimiento Violeta surge la fusión de la “Red de Aliadas Violeta”, Actualmente la *Red de Aliadas Violeta* cuenta con la participación de 870 mujeres.

Tabla 14. Relación de integrantes de la Red Mujeres Pensando en Grande.

Integración de la Red Mujeres Pensando en Grande	Mujeres
Red de Mujeres Pensando en Grande	625
Red de Emprendimiento Violeta	150
Red Aliadas Violeta	95
Total	870

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2024)

Caravanas Mujeres Pensando en Grande

286 mujeres se benefician de la “Caravana Mujeres Pensando en Grande”

La “Caravana Mujeres Pensando en Grande” se ejecuta con el objetivo de prevenir, detectar y atender casos de violencia por razón de género, así como promover la autonomía económica de las mujeres de Guanajuato Capital. En colaboración con la Secretaría de Educación de Guanajuato se realiza la gestión para aplicar el programa en Preescolares ubicados en las comunidades y colonias con mayor índice de violencia familiar y violencia por razón de género de acuerdo a los reportes recibidos por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Por medio de este programa se brinda de manera gratuita las siguientes actividades:

1. Talleres para eliminar estereotipos de género
2. Charlas de promoción de masculinidades positivas
3. Clases de Defensa Personal y Acondicionamiento Físico
4. Prevención de cáncer de mama
5. Escritura creativa
6. Arteterapia

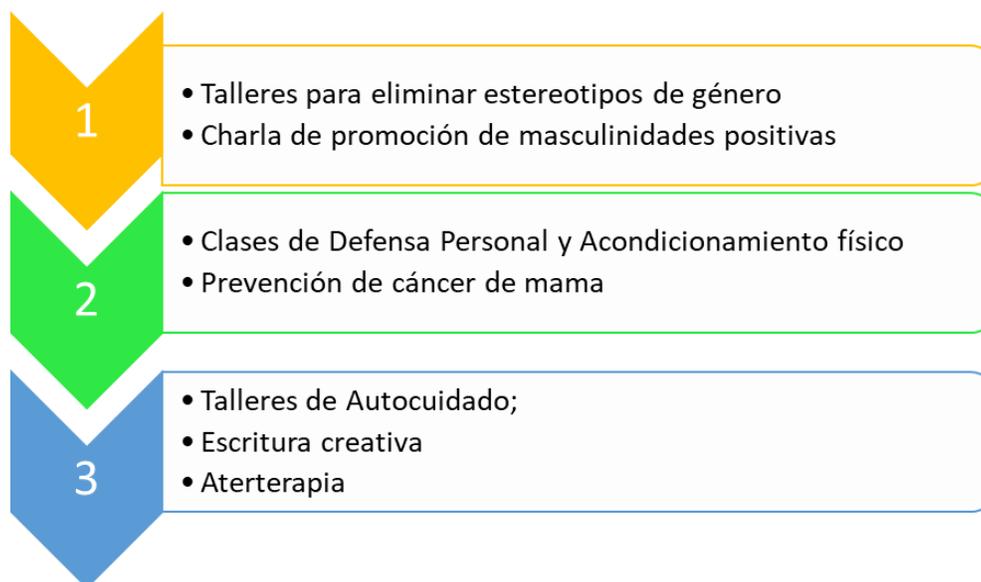
A través de este programa se han beneficiado 286 mujeres, las cuales se desglosan a continuación;

Tabla 15. Relación de asistentes a la Caravana de Mujeres Pensando en Grande-2024.

Colonia/Comunidad	Mujeres
Cerrito del Oro	25
Mártires 22 de abril	17
Hospital General	24
Santa Teresa	43
San José del Rodeo	16
Cañada de Bustos	27
Capulín de Bustos	14
Carbonera	12
Callejón de la sepultura	23
Puentecillas	11
Cerro de los leones	13
La Venada	12
Marfil	13
Encino	12
Pueblito de Rocha	27
Total	286

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2024)

Ejes de trabajo del Programa Caravanas Mujeres Pensando en Grande (2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2024)

Pensamiento Igualitario en Guanajuato Capital: Modelo Internacional *Think Equal*

Programa de iniciativa y liderado por la Dirección General de Atención a las mujeres, el cual es un modelo internacional de prevención de la violencia de género en la primera infancia, debido a que en la primera infancia es cuando se van estableciendo los estereotipos de género, es importante mirar y trabajar con la primera infancia para lograr un cambio en el sistema de educativo e impulsar la educación con perspectiva de género. El modelo internacional es avalado por *Yale Center for Emotional Intelligence, University of Wisconsin-Madison, Montessori Europe*.

En México únicamente es aplicado por el Gobierno Municipal de Guanajuato y la ciudad de Monterrey. A nivel internacional think equal se ha aplicado en 28 países entre ellos Canadá, Estados Unidos, Belize, Inglaterra, Escocia y Gales, Ucrania, Singapur, Malawi, Zinbabwe, Senegal, Sudáfrica, Pakistán, Kenia, Australia, entre otros.

Se ha implementado el modelo en 84 escuelas primarias de Guanajuato Capital ubicadas en zonas con mayor índice de violencia familiar y violencia por razones de género teniendo un alcance 2380 niñas y niños beneficiados con el programa.

A continuación, se presenta el desglose de las escuelas primarias donde se ha implementado el programa:

Tabla 16. Relación de las Escuelas Primarias beneficiadas con el programa Think Equal (2024).

Primaria	Ubicación
Vicente Guerrero	La Yerbabuena
Luis González Obregón	Embajadoras
General Nicolás Bravo	La Trinidad
Benito Juárez	Paso De Perules
Miguel Hidalgo	Santa Teresa
Rafael Ramírez	Puentecillas
Independencia	Zona Sur
Aureliano Esquivel	La Sauceda
Tierra Y Libertad	El Rodeo
Moisés Sáenz	Centro
16 De septiembre	Centro
Lic. Euquerio Guerrero López	Las Teresas



Cesáreo B. Acosta	Los Lorenzos
Emma Godoy	Las Bateas
Emiliano Zapata	San José De La Luz
Aquiles Serdán	Centro
Juan B. Diosdado	Centro
Carlos Montes De Oca	Centro
Benito Juárez	Centro
Delfina Quiñones	Centro
Ma. Concepción Amézquita	Carrizo
Mtro. Justo Sierra	Pueblito De Rocha
Miguel Hidalgo	Mineral De La Luz
Centro Educativo Piloto	Marfil
Escuela Primaria Urbana N0.3 "Librado Acevedo"	Pastita
Urb. 4 "Ignacio Allende"	Puquero
Urb. 12 "Ángela Pantoja"	Cerro Del Cuarto
Ma. De Jesús López	Cándido Navarro Núm. 12
Gabriela Mistral	Capulín De Bustos
Ignacio Ramírez López	Hidalgo S/N
Maestro Juan B. Diosdado	C. Sostenes Rocha, Guanajuato Capital
Jaime Torres Bodet	Cajones
Maestro Altamirano	Ciénega Del Potrero
Benito Juárez	Magdalenas
José Ma. Pino Suarez	Morelos Núm. 13
Emiliano Zapata	La Palma
Niños Héroes	Avenida Morelos S/N
Benito Juárez	Zangarro Nuevo
Naciones Unidas	Calle La Poza (Ojo De Agua)
Alberto Terán	Ciénega Del Pedregal
Alhóndiga De Granaditas	El Coyote
Lázaro Cárdenas	El Maluco Carr. A Puentecillas
Alvaro Obregón	San Isidro
Juan Bautista Morales	Napoleón Gómez Sada S/N
Narciso Mendoza	La Yerbabuena, Gto.
Jorge Ibargüengoitia	Mártires 22 De Abril
Emiliano Zapata (Multigrado)	El Molino
Juan José De Los Reyes Martínez	La Carbonera
Amado Nervo	Hacienda De Guadalupe
General Sostenes Rocha	San José De Transito
Intimación	San José De Llanos
General Sostenes Rocha	Jalapita S/N Puente Marlboro

Catalina D Erzell	Los Nicolases
Francisco I. Madero	Santa Catarina De Cuevas
Niños Héroes	La Paz
Héroes De Chapultepec	El Tejaban
Ignacio Allende	Carretera Panorámica Tramo Presa De La Olla - Esc. Normal
Pípila	Calderones
Benito Juárez	La Saucedá Turno Vespertino
Miguel Hidalgo (Multigrado)	El Cubo
Cuauhtémoc (Multigrado)	El Cedro
Juan Aldama (Multigrado)	Rosa De Castilla
Cuauhtémoc (Multigrado)	El Chapín
Alfredo Vladimir Bonfil	Estancia De Comanjilla
Miguel Hidalgo	San José De Cervera
22 De Abril	Calle Camino Carretero Número Exterior: 18
Insurgente Pípila	Pueblito De Rocha Num. 54-Bis
Presa De La Soledad	Carretera La Valenciana-Mineral De La Luz Número Exterior: Sn,
Elisa Baz De Armida	Cerro Del Gallo
Gregorio Torres Quintero	Pueblito De Rocha
Celerino Cano (Multigrado)	Mineral De Mexiamora
Narciso Mendoza (Multigrado)	Cuestecita De San Juan
Adolfo López Mateos	El Terrero
Ponciano Aguilar	La Concepción
Miguel Hidalgo	Camino Real S/N
Francisco I. Madero	Llanos De La Fragua
Emiliano Zapata (Unitaria)	Puerto De Santa Rosa
Amado Nervo (Multigrado)	Mineral De Valenciana
Emiliano Zapata (Multigrado Tridocente)	Mesa Cuata
Rafael Ramírez (Unitaria)	Agua Colorada
Justo Sierra (Multigrado Bidocente)	Monte De San Nicolás
Francisco González Bocanegra (Multigrado)	Cieneguita De San Bartolo
Instituto Lasalle	Presa De La Olla

Fuente: Elaboración propia según datos elaboradas por la Dirección General de Atención a las Mujeres

Autonomía Económica: Emprendimiento Violeta

Surge con el objetivo de contribuir a la promoción de la autonomía de las mujeres y a la reactivación económica del municipio, promoviendo la profesionalización, formalización y aceleración de los negocios de las mujeres emprendedoras proporcionándoles capacitaciones y talleres impartidos por

expertas y expertos de prestigio a nivel nacional para incrementar su formación, habilidades, conocimientos y competencias necesarias para el factible y buen desarrollo de un modelo de negocio rentable y competitivo a través de tres procesos:

1. Incubación
2. Potenciador
3. Ascensor

Se cuenta con seis generaciones de mujeres egresadas del programa “Emprendimiento Violeta” el cual se desglosa de la siguiente manera:

Tabla 17. Relación de participantes del programa.

Generación	Mujeres
Primera generación	21
Segunda generación	40
Tercera generación	42
Cuarta generación	36
Quinta generación	24
Sexta generación	36
Total	199

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2024)

Como parte de una evaluación final de los procesos de incubación, potenciador y ascensor se realiza un bazar con el objetivo de que lleven a la práctica los conocimientos adquiridos, el cual se contó con la participación de 50 mujeres que elaboran productos de manera artesanal.

En el marco del Día Internacional de la Mujer se desarrolló la “jornada mujeres emprendedoras”, misma en la cual se dio espacio para la participación de las mujeres egresadas de las distintas generaciones, teniendo la participación de 37 mujeres.

En la jornada se desarrollaron actividades como:

1. Promoción de bolsa de trabajo
2. Arteterapia
3. Capacitaciones para el autoempleo

4. Demostraciones de elaboración de productos artesanales
5. Exhibición y venta de puntos artesanales

Policía de género y protocolo de actuación policial

En Guanajuato Capital la prevención y atención oportuna y efectiva de los casos de violencia de género es una prioridad, se cuenta con una Policía de Género conformada por elementos capacitados y certificados en atención presencial de primer contacto ante casos de violencia contra las mujeres, y que actúan bajo lo establecido en el Protocolo de Actuación Policial para Prevenir y Atender Casos de Violencia contra las Mujeres, a través de Protocolo, se facilita la detección y atención oportuna y efectiva a las situaciones de riesgo en las que se puedan encontrar las mujeres receptoras de violencia en nuestra capital, pues, además de sentar las bases para proporcionar una atención de primer contacto eficiente a los reportes y situaciones de riesgo derivadas de casos de violencia de género, también funge como vínculo entre las dependencias encargadas de proporcionar servicios de asesoría jurídica o atención psicológica a las mujeres que viven violencia, de salvaguardar la seguridad ciudadana y de procurar o administrar la justicia social.

Tabla 17. Relación de elementos de la Policía de Género Capacitados en la Competencia EC0539²

Estatus	Policías
Capacitados	36
Certificados	31
Total	67

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2024)

Tabla 18. Relación de reportes.³

Descripción	2023	2024	Total
Mujeres atendidas a través del protocolo de actuación policial	127	177	304

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2024)

Capacitación EC0497

² Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER).

³ Protocolo de Actuación Policial para Atender y Prevenir Casos de Violencia de Género.

EC0497 en Orientación telefónica a víctimas de violencia basada en el género

Dirigida y enfocada a personas que por recomendación deben contar con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para desempeñarse como orientadoras y orientadores telefónicos a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género mediante la determinación de la problemática y la asesoría sobre la misma para coadyuvar a su resolución.

Tabla 19. Relación de policía de género.⁴

Estatus	Policías
Capacitados	11
Certificados	31
Total	42

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2024)

Dirigida y enfocada a personas que por recomendación deben contar con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para desempeñarse como orientadoras y orientadores telefónicos a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género mediante la determinación de la problemática y la asesoría sobre la misma para coadyuvar a su resolución.

Reeducación de personas generadores de violencia familiar

El 24 de enero de 2020 se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato las reformas a los diversos artículos al Bando de Policía y Buen Gobierno para el municipio de Guanajuato, Gto., en los que además de tipificar y sancionar con multas de hasta \$5,300 los actos de Acoso Sexual Callejero, se indica que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en colaboración con la Dirección General de Atención a las mujeres, deben realizar cursos y talleres de capacitación, sensibilización y educación tanto a quienes cometan estas conductas, como a las personas servidoras públicas municipales cuyas funciones tengan como finalidad prevenir, atender y erradicar el acoso sexual callejero y cualquier tipo de violencia contra la dignidad de la persona. La política pública que aquí se menciona fue acreedora al Premio INAFED 2020 a las Buenas Prácticas Municipales.

Tabla 20. Relación de atenciones en materia de acoso sexual callejero.

⁴ Capacitados en la Competencia EC0539 en Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER).

Personas detenidas	18
Personas que han tomado el curso de reeducación para generadores de violencia en el espacio público	18

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2024)

Masculinidades Positivas

Generar un espacio de reflexión y discusión sobre el concepto de las masculinidades, orientándose hacia una convivencia igualitaria y libre de violencia, promoviendo el autocuidado, expresión emocional y co-responsabilidades. El Taller se ha aplicado a colaboradores del Gobierno Municipal de Guanajuato, localidades y comunidades que solicitan el taller.

Tabla 21. Relación con los talleres impartidos sobre masculinidades positivas.

Mes de impartición	Talleres impartidos	Hombres beneficiados
Septiembre 2023	3	16 colaboradores del Gobierno Municipal e Guanajuato
Octubre 2023	1	5 colaboradores del Gobierno Municipal e Guanajuato
Diciembre 2023	2	34 colaboradores de Gobierno Municipal de Guanajuato
Febrero 2024	1	3 hombres de la comunidad de San José de la Luz
Marzo 2024	3	3 hombres de la comunidad de los lorenzos 3 hombres de la Mexiamora 3 hombres de Puentencillas
Total:		65 hombres beneficiados

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2024)

Paternidad + presente + padre

Generar un espacio de reflexión, comprensión y motivación para padres impactando en la calidad de prácticas de crianza presente y responsable con vínculos sanos, compañía reflexiva y formativa, con y desde una perspectiva de género.

Los temas que se imparten en el taller son:

1. Tipos de crianza;
2. Herramientas para crianza positiva;
3. Prevención de la violencia en las familias;
4. Alternativas de solución de conflictos;

El taller se ha impartido a 97 padres de familia

Por una paternidad + padre (Jugando con legos)

Se realizó el taller “Por una paternidad + padre (Jugando con legos) con los hombres colaboradores del Gobierno Municipal de Guanajuato a fin de contribuir y brindar un panorama en el tema de corresponsabilidad en los ámbitos laboral, familiar y personal con igualdad de oportunidades a través de acciones afirmativas en favor de la corresponsabilidad, la redistribución de los cuidados y el impulso de estrategias para fomentar las paternidades afectivas y efectivas como parte de los compromisos del Gobierno Municipal de Guanajuato con la Asociación Alianza Global por los cuidados de la cual es integrante desde abril del 2023.

Se contó con la asistencia de 57 padres de familia y 74 hijas e hijos de colaboradores

Grupo terapéutico para mujeres víctimas de violencia

La Dirección ofrece de manera gratuita terapia grupal para mujeres que han estado o se encuentran viviendo algún tipo de violencia y que han sido canalizadas por el área de psicología de la Dirección, en donde las mujeres adquieren herramientas para la deconstrucción de estereotipos (de dependencia, de vulnerabilidad y/o sumisión), ligando al grupo como un referente de construcción de nuevas realidades. *Se ha contado con la participación de 18 mujeres en el grupo terapéutico que se realiza de forma permanente todos los miércoles.*

194 personas participaron en la conmemoración del Día Internacional para eliminar la Violencia contra las Mujeres

Semana Naranja 2024

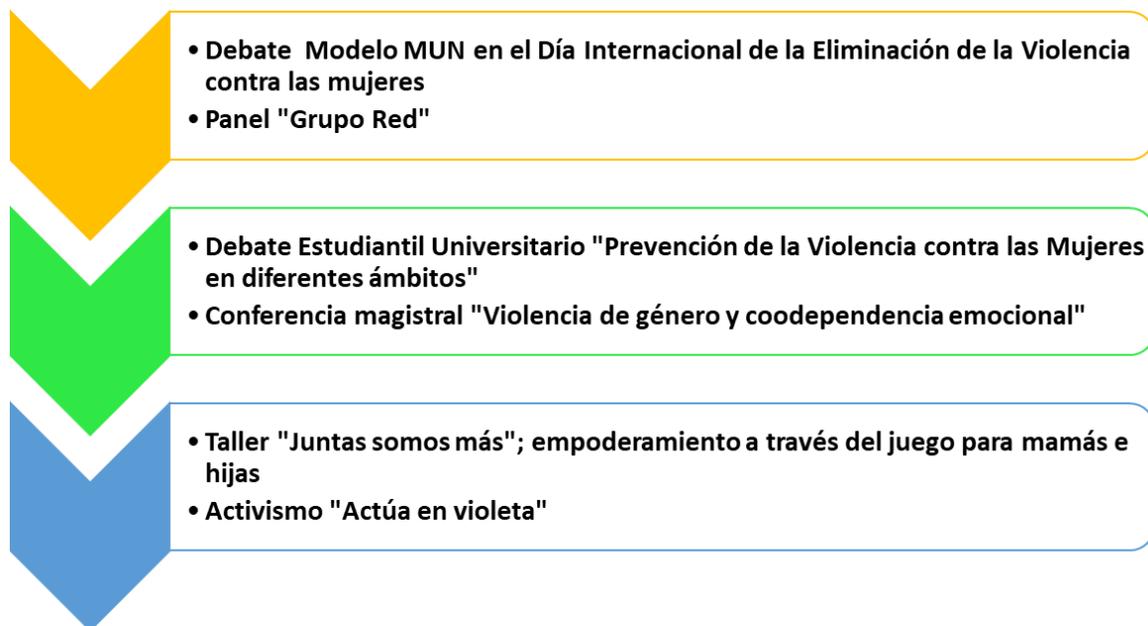
La Semana Naranja es un programa que consiste en realizar distintas actividades para conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, con el objetivo de la concientizar a la población sobre la importancia de prevenir y sumar en las acciones en favor de la reducción y eliminación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres con el fin de

alcanzar un desarrollo social óptimo, digno, en igualdad de oportunidades, sin discriminación y libre de violencia.

Las actividades que se realizaron:

Participación de 194 personas

Día Internacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres



Fuente: Elaboración propia según datos proporcionados por la Dirección General de Atención a las Mujeres (2024)

**243 asistentes en las actividades
del 8 de marzo 2024**

Día Internacional de la Mujer

Su principal objetivo es conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer a través de actividades que promueven los derechos de las mujeres, la corresponsabilidad familiar, el combate de la violencia de género y una igualdad de género sustantiva entre mujeres y hombres con igualdad de oportunidades.

Participación de 243 personas

Actividades en conmemoración al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer



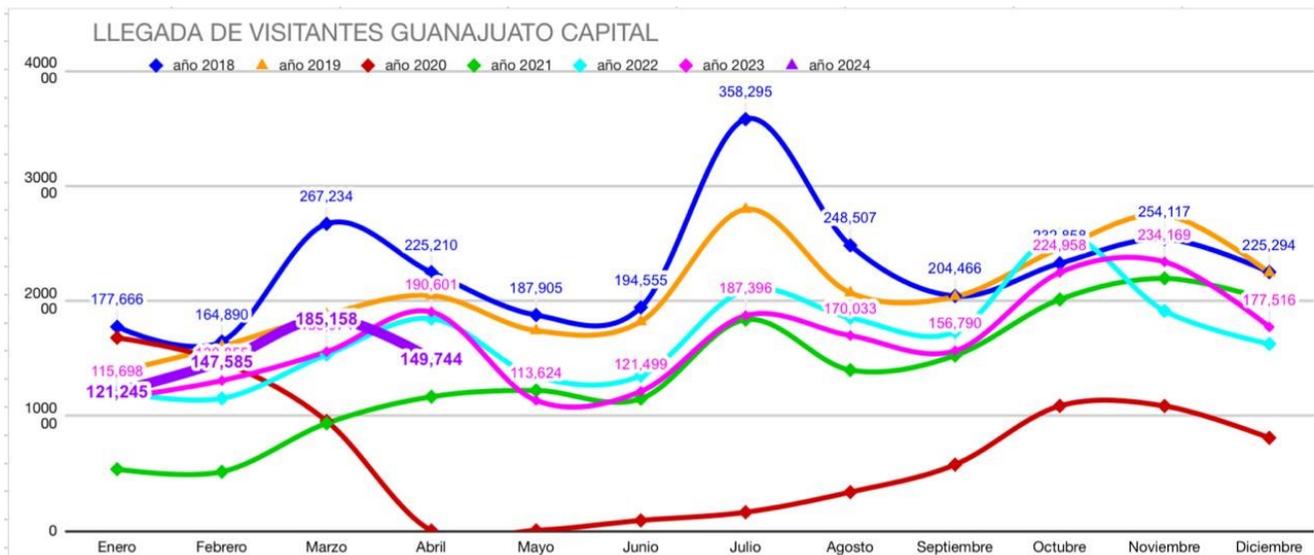
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección General de Atención a las Mujeres (2024)

IMPULSO ECONÓMICO

Activación turística y económica

Según fuentes del Perfil del Visitante de Guanajuato en el último periodo de enero a mayo de 2024, los visitantes fueron del orden de 746.7 mil y una derrama acumulada en el periodo de más 1,745 millones de pesos. Según los gráficos siguientes se describen:

Guanajuato				
Indicador	Mayo	Variación 2023-2024	Enero-Mayo	Variación 2023-2024
Cuartos ocupados	30,548	28%	152,669	6%
Llegada de Turistas	52,583	26%	274,576	6%
Turistas noche	64,152	26%	320,679	4%
% Ocupación	28%	27%	28%	5%
Estadía Promedio	1.22	0%	1.17	-2%
Visitantes	143,006	26%	746,739	6%
Derrama Económica	\$341,142,048	30%	\$1,754,157,376	9%



Guanajuato				
Indicador	Diciembre	Variación 2022-2023	Enero-Diciembre	Variación 2022-2023
Cuartos ocupados	35,824	8%	397,128	-3%
Llegada de Turistas	65,273	9%	727,720	-2%
Turistas noche	77,022	5%	851,066	-4%
% Ocupación	33%	8%	31%	-4%
Estadía Promedio	1.18	-4%	1.17	-2%
Visitantes	177,516	9%	1,979,114	-2%
Derrama Económica	\$404,392,601	16%	\$4,494,902,053	5%

Productos turísticos

Durante el último trimestre del año 2023 e inicio del primer semestre del 2024, se continuó con el posicionamiento y diversificación de la oferta turística.

Guanajuato capital tuvo una excelente participación en la 48 Edición del Tianguis Turístico en la Ciudad de Acapulco, donde llevó lo mejor de su oferta turística, cerrando muy importantes reuniones con agencias de viaje como Expedia, así como el anuncio oficial de la atracción de dos grandes congresos, como ser sede el Concurso Mundial de Bruselas, siempre haciendo sinergia con el Consejo de Promoción Turística de Guanajuato, la participación de la capital fue de las más destacadas. Además de recibir en el marco de esta edición el Premio de la revista AireLibre destino México a nuestro Festival del Día de Muertos como Mejor Producto Turístico Nacional en espacios públicos.

Los meses de febrero y marzo del 2024 fueron del Turismo Deportivo con la realización de grandes eventos de gran formato.

1. Rally de las Naciones.
2. BUFF Urban Race.
3. R360.
4. Carrera de Bicicletas San Remo.
5. Maratón Capital.
6. Red Bull Cerro Abajo.

El enfoque de promover el destino turístico diversificando la oferta rindió grandes resultados ya que la capital logro ser sede de muy importantes eventos deportivos que se encargaron de posicionar a la

capital y de ponernos en los ojos del mundo con la segunda edición de la carrera RedBullCerro Abajo, la carrera de Milán San Remo tomando la Ruta de la Independencia, el Rally de las Naciones y por supuesto la primera edición del Maratón Capital, sin duda un gran reto muy atractivo para los deportistas el lograr que Guanajuato tenga un maratón completo donde se pueda apreciar los principales rincones turísticos de la ciudad.

Para el Mes de Mayo nuevamente la atracción de un Congreso Internacional que fue la Convención Mundial de Alfombrismo, un muy importante evento cultural que atrae a los principales exponentes del arte efímero del alfombrismo para brindar ponencias, talleres y realizar una alfombra monumental en la explanada de la Alhóndiga, además de contar con la presencia de países como Italia, España, Japón, Guatemala, así como del resto de México.

Continuando con la diversificación de la oferta se realizó el Festival Pride Guanajuato que en su segunda edición se convirtió en un Producto Turístico Integral que sostuvo múltiples actividades, desde bazares, marcha LGBTQ+, fiestas en terrazas y bares de la capital y el gran concierto del DJ Paul Van Dyk en la calle Subterránea.

Igualmente fuimos sede oficial del Concurso Mundial de Bruselas, sin duda un evento de talla internacional que además de promover el vino Guanajuatense atrajo a más de 300 personas jurados de varios países, Francia, Portugal, Bélgica, Estados Unidos, Inglaterra y España.

Promoviendo el Desarrollo Económico de la Capital las Fiestas de San Juan fue un gran evento que garantiza un crecimiento y posicionamiento como Producto de Gran Formato para la capital.

Desarrollándose en la explanada del terraplén Diego Rivera, con un sinfín de juegos de feria para toda la familia y por supuesto grandes conciertos siendo los más importantes del grupo Kabah que se realizó en la explanada de los pastitos junto con la gran coronación de la Reyna, así como el de Pancho Barraza en la explanada del terraplén logrando la asistencia de 18 mil visitantes durante su concierto, de igual manera toda la semana grandes conciertos como la Kumbre con K, Vagón chicano, Rayito Colombiano entre otros.

Otros eventos para arrancar las vacaciones de verano fue la 9 Edición de la ExpoCerveza y el Soltero's Fest, otros eventos que se encargan de provocar que el municipio tenga derrama económica y sobre todo que beneficie a toda la cadena de valor.

1,754 mdp de derrama económica en el último periodo del 2024

Impulso de la economía

Asimismo, mediante la coordinación de programas se gestionaron recursos estatales de apoyos a emprendimientos de empresas, con entregas muy importantes en la capital del programa “Mi Tienda al 100, Creo en Ti” por un monto de 447,564 mil pesos, para beneficiar a 22 comercios establecidos y de apertura de distintos giros comerciales.

De acuerdo con el convenio con el Instituto Estatal de Capacitación (IECA) y la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico del Municipio de Guanajuato, durante este año, se realizaron 8 capacitaciones dirigidas a 200 promotores turísticos, siendo uno de los principales sectores de la sociedad guanajuatense, siendo prioridad la atención a los prestadores de servicios turísticos para mejorar la experiencia de la oferta hacia los visitantes. Asimismo, se generaron capacitaciones para los emprendedores y para los comerciantes establecidos, para generar una dinámica económica que favorezca al sector de mercados y emprendimientos de arranque.

En conjunto con Gobierno del Estado se han colocado 15 créditos para los negocios en busca de un impulso económico, con un monto de más de 6,000,000 de pesos.

6.4 mdp para el impulso económico

Relación de eventos y su derrama económica

La derrama económica de octubre del 2022 a mayo del 2023 es de 2 mil 123 mdp.

1. Octubre: Transmisión en vivo del programa matutino de espectáculos “HOY”
2. Noviembre: Festival del Día de Muertos, Tapete de la Muerte, Carrera Ultimate Enduro, Catando México, Ruta al Corazón
3. Diciembre: Gto Bike Fest, Mega Posada y Fiesta de Fin de Año.
4. Enero: Caravana de Reyes Magos, Nombramiento Barrio Mágico Mineral de la Luz y término periodo vacacional

5. Febrero: Rodada y exhibición de autos exóticos, Ruta al Corazón, Rally de las Naciones, Buff Urban Race 9º edición.
6. Marzo: 3era Junta de Consejo de Gobernadores Distrito Múltiple B, Rally R360, Carrera Milán San Remo “Ride The Classicima”, Maratón Capital, Red Bull Cerro Abajo Guanajuato, Judea.
7. Abril: Festival Medieval Guanajuato, Festival Nacional de Tunas y Estudiantinas, Vochofiesta. Common in The Sky Pipila 2024, Rally 101 Museos Guanajuato.
8. Mayo: Copa Nacional de Ciclismo de Montaña, Congreso internacional de alfombristas,
9. Junio: Concurso Mundial de Bruselas (Vinos), Pride Festival, Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, La Ruta del Vino GTO.
10. Julio: Soltero Fest, 9na Expo Cerveza Artesanal GTO,
11. Agosto: Premios México Desconocido, Nacional de XC.
12. Septiembre: Ultimate Urban Race, 4to Torneo Internacional Veritas Latinoamérica 2024.

Impulso al desarrollo turístico y a la economía local

Se realizaron y se coordinaron acciones para impulsar el desarrollo del municipio por medio de la gestión de programas, fomentos económicos, creación de productos y eventos que promuevan la competitividad y la profesionalización, que terminen por generar beneficios económicos a la sociedad guanajuatense.

**81 empresas instaladas, 219 empleos directos en
Guanajuato: 25.7 mdp**

Se instalaron 81 empresas, generando una derrama económica de \$25,700,000.00 y generando 219 empleos

Capacitación al talento turístico y económico

La actividad económica principal para la ciudad de Guanajuato es el turismo, ya que es una industria muy noble que termina por beneficiar a una enorme cadena de valor que participa directa e indirectamente en la prestación de un servicio turístico, desde hoteles, restaurantes, artesanías, proveeduría, promotores, museos, comerciantes, entre otros. Es por ello que uno de los principales enfoques para el desarrollo económico y turístico de la ciudad es mediante la promoción, fortalecimiento y creación de eventos y productos que impulsen el desplazamiento turístico hacia la capital en las distintas temporadas del año y los días de baja turística. Se dieron cursos de:

1. Emprendimiento Violeta.
2. Curso de Promotores turísticos 2024
3. Taller de Estrategia de Integración de la Biodiversidad bajo condiciones de cambio climático del Sector Turismo para el Estado de Guanajuato (iBIOTUR)
4. Curso de capacitación de Impulso a tu Negocio Creo en Ti, Mi Tienda al 100, con 22 beneficiarios.

Tabla 22. Relación de beneficiarios, resultados e inversiones públicas.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Zona Urbana del Guanajuato	22 beneficiarios	Entregas Regionales Mi Tienda al 100, Creo en Ti: 22 beneficiados y \$447,564 pesos en apoyo y capacitaciones.
Municipio de Guanajuato	15 beneficiarios	Programa Fondos Gto: Crédito otorgado a emprendedores \$6,000,000.00 pesos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico (2024).

Tabla 23. Relación de resultados e inversiones públicas.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL
Fondos Gto: Crédito otorgado a emprendedores	\$6,000,000	\$0.00	\$6,000,000
“En Marcha Mi tienda al 100”	\$447,564.00	\$150,000.00	\$297,564
Enlace Laboral	\$400,000.00	\$100,000.00	\$300,000.00
TOTALES	\$1,930,180.89		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico (2024).

Como estrategia de Guanajuato capital en la promoción económica y generación de empleo, se brindaron 6,989 atenciones mediante la bolsa de trabajo, y con ello 3,655 colocaciones en puestos formales. La generación de empleo es una de las estrategias fundamentales de esta Administración para garantizar que los guanajuatenses cuenten siempre con ofertas laborales, y con ello existan mejores flujos económicos en la capital.

3,655 EMPLEOS GENERADOS A TRAVÉS DE LA BOLSA DE TRABAJO

Sistema de apertura rápida de empresas (SARE)

Continuando la política de apoyo con los emprendedores y ciudadanos que desean establecer un negocio de comercio o servicios de baja y media intensidad identificados en el catálogo de giros de bajo riesgo, se han emitido 92 permisos de uso de suelo de trámite rápido.

Actualmente se está participando con la CONAMER a través de gestiones con la Unidad de Innovación y Políticas Públicas y la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable de Gobierno del Estado para la recertificación de la herramienta de mejora regulatoria PROSARE, cumpliendo con ello los objetivos en materia de mejora regulatoria.

Como parte de las acciones implementadas para facilitar y agilizar las solicitudes para trámites de permisos ante esta unidad administrativa, a través de la Ventanilla Virtual de Trámites Administrativos Territoriales, se incluyeron tres nuevos trámites: Constancia de Registro de Perito Especializado, Permiso para Movimiento de Materiales, Equipo y Herramienta en la Vía Pública, y Permiso para la colocación de estructuras semifijas (andamios).

MÁS DE 90 PERMISOS DE USO DE SUELO

Así, se generaron 298 empleos directos, con una inversión de 21,633,757.00 pesos, según la información de la DGMAOT.

Un festival del Día de Muertos único

El Festival del Día de Muertos de Guanajuato Capital es un evento de gran formato YA consolidado para nuestra ciudad.

Además de los ya posicionamientos en plataformas de reservas internacionales, así como en los medios nacionales, El Festival del Día de Muertos ganó el importante reconocimiento de los Premios AireLibre Destino México en la categoría de Mejor Producto Turístico a Nivel Nacional en espacios públicos.

El objetivo de estos premios es el de reconocer y poner en valor las entidades, destinos y productos del mercado turístico mexicano que destacan por sus cualidades en el desarrollo de la industria turística nacional para contribuir a su difusión y que a su vez sean modelos inspiracionales para la industria turística a nivel nacional e internacional.

Mas de 30 categorías conformaron la convocatoria y Guanajuato Capital con su Festival del Día de Muertos fue ganador de tan importante galardón.

La edición 2023 fue una muestra clara de lo importante y relevante que es el festival para los capitalinos, con la participación de Oaxaca y San Juan del Río como Ciudades Patrimonio invitadas de honor deleitaron con sus muestras culturales de la Guelaguetza y Plañideras respectivamente que sin duda dejaron su huella y mostraron su enorme legado cultural.

De la misma manera, el Tapete de la Muerte en su 16 aniversario con más de 100 tapetes de aserrín, y el ya tradicional Camino al Mictlán, llenaron todas las calles de la zona centro de nuestra capital, así como el resto de casi 40 actividades durante toda la semana del festival.

Además, durante la edición 2023 se tuvo el gran concierto de Rock Sinfónico en la explanada de la Alhóndiga de Granaditas y la Carrera Muero por correr, además de un programa de actividades culturales y gastronómicas para toda la familia.

Los días con mayor ocupación hotelera fueron el jueves 2 de noviembre con un 75%, viernes 3 con un 80% y sábado 4 con un 93%. Mostrando un claro aumento en porcentajes de estadía comparando con el año anterior, así como en derrama económica.



Otros indicadores:

1. 145 mil visitantes.
2. 1,000 empleos generados directos e indirectos.
3. 4 millones de pesos en ventas de los comercios participantes.
4. Derrama económica de 195 mdp.



DESARROLLO ORDENADO

Obras que siguen renovando a Guanajuato

Uno de los cambios más notables que ha experimentado Guanajuato capital en los últimos años es la mejora de la movilidad, con desplazamientos más rápidos y cómodos entre la zona sur y el centro de la ciudad.

En este periodo, ha continuado el trabajo para renovar la capital a través de obras que generan desarrollo y empleo en la ciudad y sus comunidades, con nuevas vialidades como:

1. **Construcción de la carretera conexión de Villas de Guanajuato a Puentecillas:** con un monto de \$117 mdp, una longitud de 1.5 kilómetros de vialidad nueva con 23 metros de ancho, dividido en cuatro carriles, dos por sentido, una ciclovía, banqueta, separados por un camellón central de concreto hidráulico, acabado rayado, con instalaciones hidrosanitarias, pluvial, alumbrado público, electrificación y obras de drenaje menor. Esta obra traerá un beneficio para 194,500 personas.
2. **Proyecto integral de alumbrado en la vialidad del Libramiento Norponiente en la ciudad de Guanajuato:** el objetivo esencial es procurar espacios más seguros para la movilidad peatonal y ciclista, dotando de alumbrado público mediante lámparas solares en la zona de la ciclovía existente; desde el libramiento Cervera-Las Teresas; hasta concluir en Lomas de Marfil II.
3. **Modernización de Calle Camino a Cervera - Santa Fe (Tramo Fiscalía a Universidad Santa Fe) y su rehabilitación de red de alcantarillado sanitario, drenaje pluvial y red de agua entubada:** Modernización de esta infraestructura vial que permite su óptimo funcionamiento, en beneficio del peatón y de los vehículos, con una inversión de \$46.7 millones.

Inversión en obra pública

En materia de obra pública y mantenimiento de la infraestructura municipal, la Dirección General de Obra Pública, se pronunció por implementar estándares de calidad, eficiencia y eficacia, con actitud honesta, responsable y transparente. También se ha fomentado la participación ciudadana en la

conformación y ejecución de las acciones de obras públicas y sociales, tomando como premisa principal impulsar estas acciones como detonador del desarrollo municipal y local.

Cabe resaltar que para integrar el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024 se realizaron también los estudios que permitieron definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de las mismas, así como la elaboración de proyectos arquitectónicos y de ingeniería, que son relevantes en la integración de los expedientes técnicos, mismos que previa validación de las dependencias normativas, fueron esenciales para la estructuración de dicho programa.

Estas acciones en su conjunto permitirán realizar los trabajos institucionales dirigidos a fortalecer el desarrollo social y económico del municipio, estableciendo mecanismos encaminados a saldar la deuda social acumulada en la prestación de obras públicas y servicios oportunos de calidad, orientados principalmente a satisfacer las necesidades primordiales de nuestra población, poniendo una especial atención a los polos de desarrollo, cuyos indicadores son la pobreza y la marginación social.

182.9 MDP EN OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2024

El Programa de Obra Pública y Acciones Sociales, nace de la necesidad de fortalecer e impulsar el desarrollo social y económico del municipio, mediante la creación de infraestructura y mantenimiento de la existente, todo esto a través de un esquema de conversión con aportaciones municipales, estatales y federales.

Se integra principalmente con las demandas de infraestructura que la ciudadanía requiere a las diversas instancias que conforman la Administración municipal, así como por programas especiales en los que coinvierte el estado y la federación.

Cada una de las dependencias integra su listado de acciones, mismas que se remiten a la Dirección General de Obra Pública, con el objeto de que esta realice un análisis basado en el Plan Municipal de Desarrollo, realizando una depuración que le permita generar la priorización de dichas acciones. Una vez estructurado su listado, y considerando que este proviene de las propuestas de estudios, obras, programas, proyectos y acciones del Gobierno municipal que emanen de la consulta ciudadana e institucional, le informa al IMPLAN con el fin de que esta entidad convoque a los miembros del COPLADEM, para que la DGOP exponga ante los miembros las acciones para su validación.

En la primera sesión ordinaria del COPLADEM, que se llevó a cabo el 1 de febrero de 2024, los consejeros validaron el listado de acciones del ejercicio 2024, que se compone de 121 acciones y obras propuestas por los diferentes sectores sociales, empresariales, universitarios y de profesionistas de Guanajuato capital; asimismo el 13 de mayo de 2024, se llevó a cabo una segunda sesión de trabajo presencial, donde se presentaron 13 acciones como complemento a las acciones plasmadas en la propuesta del Programa de Obra y Acciones Sociales 2024.

Es importante mencionar que, como producto de este trabajo, el H. Ayuntamiento, el 16 de febrero del presente, en la sesión ordinaria número 55, aprobó el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio 2024 por la cantidad de \$134,002,354.61, compuesto por recursos propios, participaciones y proyectos de convenio con dependencias estatales y federales.

Asimismo, el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024, sufrió modificaciones de acuerdo a la siguiente manera:

1. Sesión ordinaria número 60 del 10 de abril del 2024, con una ampliación líquida por un monto de \$19,740,000.00.
2. Sesión Ordinaria número 62 del 24 de mayo del 2024, con una ampliación líquida por un monto de \$10,878,716.66.
3. Sesión Ordinaria número 64 de fecha 28 junio del 2024, con una ampliación líquida por un monto de \$17,494,604.93

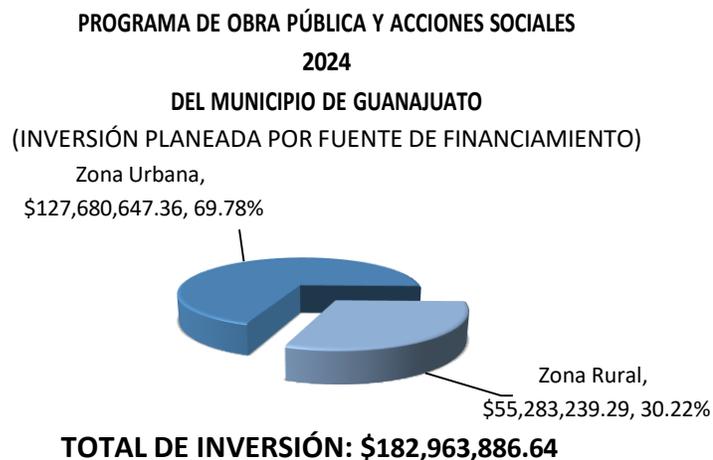
Por lo anterior, el monto total con las ampliaciones líquidas asciende a la cantidad total general de \$182,963,886.64 del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024. El financiamiento del programa emana de los tres órdenes de gobierno, así como de la población beneficiada, de acuerdo a lo siguiente:

Tabla 25. Estructura Financiera del Programa de Obra Pública 2024.

INVERSIÓN PROGRAMADA	MONTO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Federal	\$3,500,000.00	1.91%
Estatal	\$30,122,565.41	16.46%
Municipal	\$148,912,921.23	81.39%
Otros (Población beneficiaria)	\$428,400.00	0.23%
TOTAL	\$182,963,886.64	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2024). **NOTA:** El Recurso FAISMUN, al ingresar a las arcas municipales, se municipaliza, sin perder su carácter federal.

Es importante señalar que, en la distribución de las acciones, se procuró hacerlo de manera integral, atendiendo al medio rural y colonias populares, con acciones que cambian radicalmente la vida de sus habitantes y transforman su rutina, al dotarles de infraestructura que facilita su diario transitar. Al mismo tiempo, se responde también a las exigencias de conservación y restauración de monumentos históricos. Haciendo realidad estos conceptos, se materializan las inversiones de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2024).

El Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024 contempla la creación y mejoramiento de la infraestructura existente para atender los siguientes rubros:

Tabla 25. Estructura Financiera del Programa de Obra Pública 2024.

PROGRAMA	DESGLOSE DE RUBROS	ASIGNACIÓN AUTORIZADA INICIAL
Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024	Conservación del Patrimonio	\$15,838,333.55
	Infraestructura Deportiva	\$16,823,295.14
	Vivienda (Cuartos, techos y calentadores)	\$22,332,703.66
	Plazas y Espacios Públicos	\$18,377,263.30
	Rehabilitación de Caminos Rurales	\$3,500,000.00
	Urbanización	\$66,866,290.99
	Estudios y Proyectos	\$2,300,000.00
	Mantenimiento y Bacheo	\$8,130,000.00
	Desarrollo de Áreas de Riego	\$2,856,000.00
	Programas Sociales	\$18,900,000.00
Obras por colaboración	\$7,040,000.00	
TOTAL		\$182,963,886.64

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2024).

Con estos trabajos, se brinda mayor seguridad y comodidad a las personas que transiten por las calles y zonas intervenidas. Se fortaleció la infraestructura vial (pavimentación de vialidades) para mantenerlas en óptimas condiciones, disminuyendo tiempos de traslados y costos de movilidad para los usuarios.

Además, se mejora la imagen de las localidades, se lograron beneficios ambientales, al reducir la contaminación por polvo, evitar la pérdida de suelo por erosión, y la eliminación de focos de infección por agua encharcada. Adicionalmente, la materialización de estas acciones genera la creación de empleos.

En el 2024 se han ejecutado 2.6 mdp en obra pública

La Dirección General de Obra Pública realiza la planeación de acciones con base en la estructura normativa de planeación establecida en la Ley Orgánica para los Municipios del Estado Guanajuato, por lo cual las zonas de atención prioritarias establecidas por la Secretaría del Bienestar, son el objetivo fundamental en la aplicación de los recursos; en ese contexto, durante la presente

administración, se ejecutó una inversión por un monto total de \$382,617,859.57 pesos, abarcando el ejercicio fiscal 2023 y parte del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo a la siguiente ilustración:



TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA: \$382,617,859.57

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

La inversión ejecutada durante el periodo septiembre 2023 a septiembre 2024 proviene de los tres órdenes de gobierno, de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla 26. Estructura Financiera del Programa de Obra Pública 2024.

INVERSIÓN	MONTO	%
Inversión Federal	\$2,465,682.25	0.64%
Inversión Estatal	\$71,444,020.88	18.67%
Inversión Municipal	\$308,708,156.44	80.68%
TOTALES	\$382,617,859.57	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

Atendiendo los tipos de contratos invocados en la legislación vigente y a la alternancia que da la ley para que las obras también puedan ser ejecutadas por administración directa, en ese sentido, en el periodo que se informa, las obras fueron ejecutadas como se dispone en la siguiente tabla:

Tabla 27. Estructura Financiera de Obra Pública.

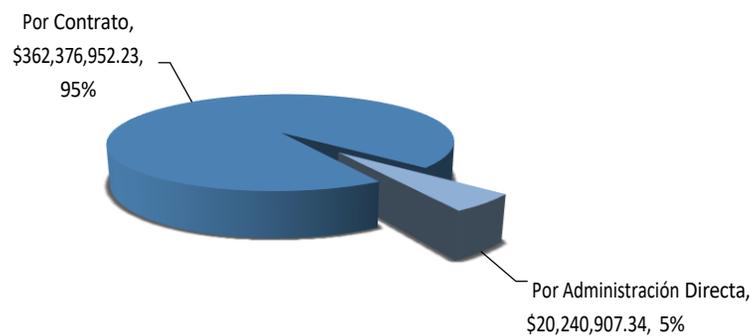
MODALIDAD	INVERSIONES PÚBLICAS	%
Por contrato	\$362,376,952.23	94.71%

Administración directa	\$20,240,907.34	5.29%
TOTALES	\$382,617,859.57	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

**INVERSIÓN EJECUTADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3er. INFORME
DE GOBIERNO**

(PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2023 A SEPTIEMBRE DE 2024)



TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA: \$382,617,859.57

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

Una vez expuestas de manera general las estadísticas de inversión, a continuación, se puntualizan los rubros atendidos en este periodo, que impactan directamente en el desarrollo social y económico de este municipio, en común con sus ejes estratégicos.

Tabla 28. Inversión ejecutada por rubros.

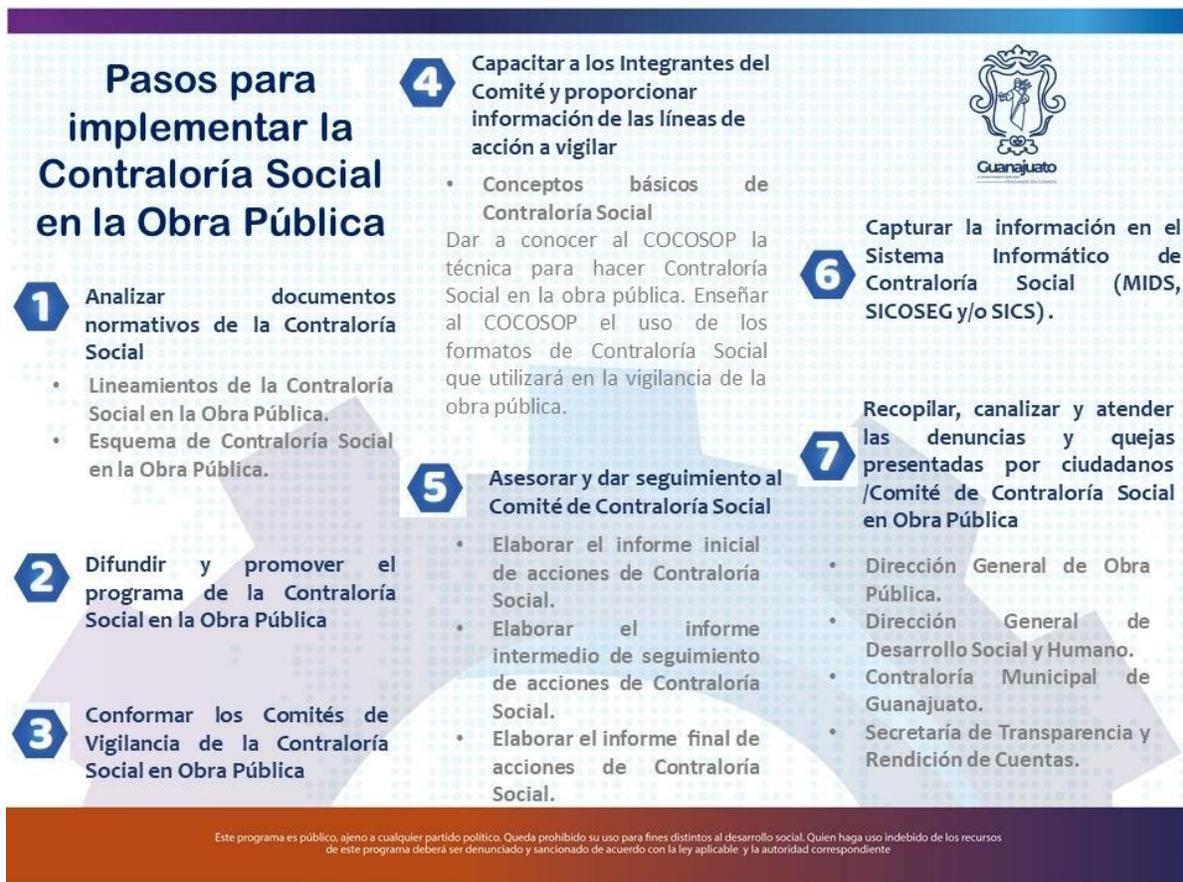
RUBRO	MONTO	%
Agua Potable y Drenaje	\$12,199,730.94	3.19%
Mantenimiento y Bacheo	\$3,029,124.48	0.79%
Conservación del Patrimonio	\$8,871,357.22	2.32%
Estudios y Proyectos	\$3,689,796.28	0.96%
Infraestructura Deportiva	\$38,150,966.57	9.97%
Vivienda (Cuartos, techos y calentadores)	\$62,882,970.39	16.43%
Plazas y Espacios Públicos	\$54,105,502.25	14.14%
Rehabilitación de Caminos Rurales	\$55,446,616.67	14.49%
Urbanización	\$130,831,909.62	34.19%
Espacios Públicos (Imagen Urbana)	\$3,548,092.29	0.93%

Obras Complementarias	\$4,633,900.00	1.21%
Obras por Colaboración	\$5,227,892.86	1.37%
TOTAL	\$382,617,859.57	100%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

Cabe señalar, que en el 2018 se reformó la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, para el estado y los municipios de Guanajuato, adicionando el apartado de: Contraloría social y el artículo 17, que a la letra dice: *En la vigilancia de la obra pública y los servicios relacionados con la misma se privilegiará la participación ciudadana, en las formas establecidas en las leyes y el reglamento.*

Ante la existencia de lineamientos, la Dirección General de Obra Pública estructuró un esquema de trabajo, que atendió la promoción del proyecto en la obra propia, vinculando el área de supervisión de las obras con la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Contraloría Municipal; así como la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.



Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

Asimismo, con el objeto de transparentar la correcta aplicación de los recursos, bajo dicho esquema se integraron 196 comités de contraloría social o participación social, con el objeto de promover y fomentar la participación de la sociedad civil en la actividad de obra pública, de tal manera que fueron los mismos beneficiarios los que conformaron los comités, dieron seguimiento a las obras que se realizaron en sus propias colonias o comunidades, con lo cual se aseguró la objetividad y continuidad en las tareas de evaluación, llevando a cabo actividades de supervisión y vigilancia en la construcción de la obra o de apoyos otorgados, así como del seguimiento y evaluación de las metas establecidas por la autoridad municipal, independientemente de su fuente de financiamiento.

Tabla 29. Comité de Contraloría 2024.

NOMBRE DEL COMITÉ	RECURSO	COMITÉS CONFORMADOS
Comité de Participación Ciudadana (C.P.S.) (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	Municipal	182
Comité de Contraloría Social en la obra Pública (COCOSOP)	Estatad	13
Comité de Contraloría Social (C.C.S.)	Federal	1
TOTAL		196

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

A continuación, se describen cada uno de los rubros, particularizando aquellos que forman parte de la estructura de este tercer Informe de Gobierno, y que corresponden a este periodo. De igual manera se realiza una redacción sucinta de los logros alcanzados durante la presente Administración 2021-2024.

Tabla 30. Programas presupuestales de obra pública a cargo de la DGOP.

NOMBRE DEL PROGRAMA
Agua potable y drenaje
Conservación del Patrimonio
Estudios y Proyectos
Infraestructura deportiva
Mejoramiento de vivienda (Cuartos, techos y calentadores)
Plazas y Espacios Públicos
Rehabilitación de Caminos Rurales
Urbanización

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

Tabla 31. Programas presupuestales de obra pública a cargo de la DM de la DGOP

NOMBRE DEL PROGRAMA
Mantenimiento y bacheo
Espacios Públicos (Imagen urbana)
Obras complementarias
Rehabilitación de Caminos rurales
Obras en colaboración

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

Obras de urbanización

Buscando mejorar la movilidad de las personas que viven en la zona urbana y las comunidades rurales, optimizando sus desplazamientos, y facilitando su acceso a los servicios educativos, salud, entre otros, fortaleciendo la infraestructura vial (pavimentación de vialidades).

130.8 MDP EN OBRAS DE URBANIZACIÓN EN COINVERSIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO

Durante este tercer periodo de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión de \$130,831,909.62 con recursos municipales y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Embelleciendo mi Colonia (PEMC).

Tabla 32. Inversión en obras de urbanización 2022-2023.

INVERSIÓN EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatal	\$32,900,090.68	25.15%
Municipal	\$97,931,818.94	74.85%
TOTAL	\$130,831,909.62	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

Obras que una vez concluidas fueron entregadas a los organismos responsables para su operatividad y debido mantenimiento. Entre las obras que se realizaron, se enlistan:

Tabla 33. Relación de obras de urbanización 2023-2024.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO CONTRATADO Y/O ASIGNADO EN PESOS
2024	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia Carrizo, callejón Panorámica del Carrizo.	\$1,962,713.54
2024	Construcción de pavimento de piedra bola en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, del acceso a la Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto.	\$1,172,793.30
2024	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia La Venada,	\$1,668,000.31

	callejón Torres Valencia.	
2024	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico y pórfido, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia Panteón, calle de Los Angelitos.	\$5,291,049.68
2024	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Santa Teresa, calle San Miguel Allende.	\$1,910,589.07
2024	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia El Encino, callejón Chilpancingo.	\$918,360.59
2024	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la Colonia La Venada, callejón Arboleda.	\$759,754.89
2024	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia Huertas, callejón Sepultura.	\$1,566,779.31
2024	Rehabilitación de pavimento con pórfido y pirindongo, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia Zona Centro, callejón La Escondida.	\$1,795,640.10
2024	Construcción de pavimento con piedra bola y huella de concreto, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, colonia Valenciana, Calle Camino Antiguo a Santa Ana.	\$697,107.51
2024	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Santa Teresa, en la calle Aldama y Guanajuato. 1ra. Etapa.	\$5,753,441.60
2024	Rehabilitación de calles en varias localidades del municipio de Guanajuato, Gto. 1ra. Etapa.	\$4,275,442.52
2024	Construcción de Pavimento con piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., localidad Marfil, en colonia El Edén, Calle Norma Corona.	\$983,978.78
2024	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, Colonia Lomita de la Yerbabuena, Calle Jalapita.	\$1,642,315.19
2024	Construcción de pavimento de piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., localidad Marfil, en colonia Lindavista, calle Camino al Tajo 1ra. Etapa.	\$822,125.27
2024	Construcción de pavimento con piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en colonia Valenciana, Callejón del Erizo.	\$1,070,081.96

2024	Construcción de Pavimento con piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., localidad Santa Rosa de Lima, Calle Sin Nombre.	\$1,327,398.03
2023	Rehabilitación de calles en varias localidades del Municipio de Guanajuato, Gto., 1era. Etapa.	\$3,677,923.80
2023	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Guanajuato, en el callejón Salamanca en la colonia el Encino.	\$681,823.46
2023	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Guanajuato, en el callejón Pénjamo en la colonia el Encino.	\$377,698.06
2023	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Guanajuato, en el callejón Bajada de Jales, en cerro del cuarto.	\$2,930,755.79
2023	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Guanajuato, en el callejón Real en Marfil.	\$631,840.78
2023	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Guanajuato, en el callejón Del Sagrado Corazón.	\$431,480.12
2023	Rehabilitación de pavimento con pórfido, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Guanajuato, en subida a Panteón Santa Paula (circuito callejón del Espejo, Cañada Honda, de Rivera, del panteón).	\$4,998,152.15
2023	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Guanajuato, en los callejones Laurel y Girasol en la Colonia el Zapote.	\$1,601,181.07
2023	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Guanajuato, en el callejón transversal de Nejayote.	\$713,422.47
2023	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Guanajuato, en el callejón transversal de la campana en Marfil.	\$1,890,358.92
2023	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Guanajuato, en el callejón del Músico en el cerro del cuarto.	\$2,376,125.77
2023	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Guanajuato, en colonia Embajadoras, Calle Agua Fuerte.	\$469,910.92
2023	Rehabilitación de pavimento con pórfido, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Guanajuato, en el callejón de Mulas intersección subida a cerro del cuarto.	\$497,641.52

2023	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Marfil, en la colonia de Lomas del Padre, calle Andrómeda (tramo entre Camino real-calle Orión).	\$2,061,015.20
2023	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Marfil, en la calle Plan de Ayala, 3ra etapa.	\$2,842,470.89
2023	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en colonia Arroyo Verde, calle Villagrande de la luz.	\$5,672,946.48
2023	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Yerbabuena, en la colonia Solano, calle Bugambilia (entre calles Rosa y Azalea).	\$4,040,054.20
2023	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Marfil, en la colonia de Lomas del Padre, calle Camino Real.	\$6,200,171.48
2023	Modernización de Calle Camino a Cervera - Santa Fe (Tramo Fiscalía a Universidad Santa Fe).	\$38,046,832.56
2023	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Cuevas (Huachimole de cuevas), calle Corona.	\$9,007,464.32
2023	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Yerbabuena, en la Calle Viscainos.	\$2,082,672.52
2023	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Marfil, en la colonia Insurgentes y Lomas del Padre, en la calle Guanajuato.	\$3,084,095.80
2023	Construcción de pavimento con piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia Valenciana, en la calle Camino Real.	\$2,898,299.71
TOTAL		\$130,831,909.62

Fuente: Elaboración de información con montos de contrato de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

Obras en colaboración

El programa de obras en colaboración es un esfuerzo municipal y ciudadano que ayuda a mitigar las necesidades de infraestructura existente en el municipio, ya que se ejecutan de manera conjunta. Para tal efecto, la Dirección General de Obra Pública aporta los materiales necesarios para su construcción (cemento, arena, grava, piedra bola, piedra braza, tepetate, cal, malla electro soldada, armex, varilla, tabique, tabicón, etc.), mientras que la mano de obra es aportada por las personas beneficiarias. En ese contexto, la participación de la ciudadanía multiplica los alcances de las acciones realizadas, generando

con ello un sentido de pertenencia, lo que conlleva un mayor cuidado de la infraestructura por parte de la ciudadanía para la preservación de las mismas.

MÁS DE 5.2 MDP EN APOYOS PARA OBRAS EN COLABORACIÓN

Durante el año, se llevó a cabo una inversión de \$5,227,892.86 con recursos 100% municipales, lográndose otorgar apoyos para 9 obras terminadas y 2 obras en proceso, consistentes en la pavimentación de calles y callejones, en las siguientes localidades:

1. Fraccionamiento Nueva España;
2. Comunidad San José de la Luz;
3. Comunidad Calvillo;
4. Comunidad Santa Teresa;
5. Comunidad Sangre de Cristo;
6. Comunidad Agua Colorada;
7. Comunidad Cerrito del Oro;
8. Comunidad Cañada de Bustos;
9. Colonia San Javier;
10. Comunidad Mineral de la Luz; y
11. Callejón de la Quebradita.

Para el mejoramiento de calles y la rehabilitación de espacios públicos, a través de la entrega de materiales (cemento, arena, grava, piedra bola, piedra braza, tepetate, cal, malla electro soldada, armex, varilla, tabique, tabicón, etc.)

Tabla 34. Relación de obras en colaboración 2023.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO MUNICIPAL EJECUTADO EN PESOS
2023	Pavimentación de Calle Granada a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en Fraccionamiento Nueva España.	\$162,253.14
2023	Pavimentación de Calle al Pozo a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Comunidad San José de la Luz.	\$374,066.28

2023	Pavimentación de Calle Sin Nombre a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Comunidad Calvillo.	\$295,336.23
2023	Pavimentación de Calle Privada San Felipe a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Comunidad Santa Teresa.	\$246,046.36
2023	Pavimentación de Calle Sin Nombre a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Comunidad Sangre de Cristo.	\$118,242.25
2023	Pavimentación de Calle Subida a la Escuela Primaria a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Comunidad Agua Colorada.	\$458,128.16
2023	Construcción de Rampa de concreto a un costado del Templo en la Colonia San Javier.	\$9,180.72
2023	Pavimentación de Calle Sin Nombre a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Comunidad de Cerrito del Oro.	\$196,890.82
2023	Pavimentación de Calle Pocitos a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Comunidad de Cañada de Bustos.	\$403,907.98
2023	Pavimentación de Callejón a Base de Losas de Concreto en Callejón de La Quebradita. Avance físico: 85%	\$24,752.84
2023	Pavimentación de Calle Manuel Doblado a Base de Piedra de mina en la Comunidad de Mineral de la Luz. Avance físico: 86%	\$133,486.08

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023).

Asimismo, se llevaron a cabo 12 obras con concreto premezclado como apoyo para eficientar los tiempos de los ciudadanos en las pavimentaciones y rehabilitaciones, en las siguientes localidades:

1. Comunidad Puenteillas;
2. Colonia Pastita, Privada de los Arquitectos;
3. Fraccionamiento Mártires 22 de abril;
4. Comunidad Cerrito Frío;
5. Comunidad Monte de San Nicolás;
6. Comunidad La Trinidad;
7. Comunidad Yerbabuena, Calle Pulque;
8. Colonia Cerrito de Marfil, Calle Mineral de Valenciana;
9. Colonia Burócratas, Calle Gardenia;
10. Comunidad El Cedro;
11. Comunidad San José de Cervera; y
12. Comunidad Cerrito del Oro.

Tabla 35. Relación de obras con concreto premezclado 2023.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO MUNICIPAL EJECUTADO EN PESOS
2023	Construcción de Losas de Concreto Premezclado en Patio de la Telesecundaria "Ramón López" en la Comunidad de Puentecillas.	\$22,590.00
2023	Construcción de Pavimentación de Calle Privada de los Arquitectos a Base de Concreto Premezclado en la Colonia Pastita.	\$47,439.00
2023	Construcción de Andador a Base de Concreto Premezclado en Plaza del Fraccionamiento Mártires 22 de Abril.	\$4,518.00
2023	Construcción de Losas de Concreto Premezclado en interior del Templo de la Comunidad de Cerrito Frío.	\$33,885.00
2023	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Premezclado en Subida al Panteón de la Comunidad Monte de San Nicolás.	\$110,691.00
2023	Construcción de Pavimentación de Calle a Base de Concreto Premezclado en la Comunidad La Trinidad.	\$237,195.00
2023	Construcción de Pavimentación de Calle Pulque a Base de Concreto Premezclado en la Comunidad de Yerbabuena.	\$284,634.00
2023	Construcción de Pavimentación de Calle Mineral de Valenciana a Base de Piedra Bola ahogada en Concreto Premezclado en la Colonia Cerrito de Marfil.	\$284,634.00
2023	Construcción de la Pavimentación de Calle Gardenia a Base de Concreto Premezclado en la Colonia Burócratas.	\$221,382.00
2023	Construcción de Pavimentación de Calle a Base de Concreto Premezclado en la Comunidad El Cedro.	\$79,065.00
2023	Construcción de Losa de Concreto Premezclado, Escalones y Rampas en Puente Peatonal en La comunidad de San José de Cervera.	\$15,813.00
2023	Construcción de Pavimentación de Calle Sin Nombre a Base de Concreto Premezclado en la Comunidad de Cerrito del Oro.	\$189,756.00

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023).

Es importante mencionar, que la administración municipal destinó recursos para garantizar el mejoramiento del entorno (rehabilitación de calles, rehabilitación de banquetas, guarniciones, lozas, etc.) en beneficio de las familias y diversas localidades, por lo que durante este periodo se otorgó el apoyo de 245 toneladas de cemento, beneficiando al 50% de la población aproximadamente y distribuidos en los siguientes lugares:

1. Comunidad Puentecillas
2. Comunidad Paso de Perules
3. Comunidad Ciénega del Pedregal
4. Comunidad Yerbabuena
5. Comunidad San José de Cervera
6. Comunidad Cajones
7. Comunidad Santa Teresa
8. Comunidad Santa Catarina de



- Cuevas
9. Comunidad Cuevas
 10. Comunidad Huáchimole de Cuevas

11. Comunidad El Maluco
12. Comunidad La Sauceda
13. Comunidad San José de la Luz
14. Comunidad La Trinidad
15. Comunidad Cañada de Bustos
16. Comunidad La Haciendita
17. Comunidad Molineros
18. Comunidad La Presita
19. Comunidad Cerrito del Oro
20. Comunidad San José de Tránsito
21. Comunidad Monte de San Nicolás



22. Comunidad Campuzano
23. Comunidad San Nicolás del Chapín
24. Comunidad Noche Buena
25. Comunidad El Castillo
26. Comunidad San José de Gracia
27. Comunidad El Cubo
28. Comunidad Tajito de la Gloria
29. Comunidad Agua Zarca
30. Comunidad Tacubaya
31. Comunidad Ojo de Agua de Medina
32. Comunidad La Concepción
33. Comunidad San Vicente de la Cruz
34. Comunidad Mezacuata
35. Comunidad Ciénega de Negros
36. Comunidad San José de Pinos
37. Comunidad Loma de la Haciendita
38. Comunidad Cuestecita de San Juan
39. Comunidad Las Magdalenas
40. Comunidad Los Lorenzos
41. Comunidad Cañada de las Flores
42. Comunidad El Cedro
43. Comunidad Santa Rosa de Lima
44. Comunidad San José de Montecillo
45. Comunidad El Zangarro
46. Comunidad Mineral de Santa Ana
47. Comunidad Carbonera
48. Comunidad Sangre de Cristo
49. Camino Tajo de Adjuntas
50. Comunidad Llanos de la Fragua
51. Comunidad La Poza
52. Comunidad Los Nicolases
53. Comunidad Santo Domingo
54. Comunidad Mineral de Peregrina
55. Comunidad Calvillo
56. Comunidad El Coyote
57. Comunidad Puerto de Santa Rosa
58. Comunidad Nuevo Solano
59. Comunidad Nuevo Santiaguillo



60. Comunidad Santiaguillo
61. Comunidad La Palma
62. Comunidad Calderones
63. Comunidad Hacienda de Arriba
64. Comunidad Picones
65. Comunidad San José del Rodeo
66. Comunidad Capulín de Bustos
67. Comunidad El Tejaban
68. Comunidad Cimientos
69. Comunidad Rosa de Castilla
70. Saucillo
71. Colonia Guanajuato
72. Fraccionamiento El Manantial
73. Callejón de Guijas
74. Cerro de los Leones
75. Fraccionamiento Ex Hacienda
Santa Teresa
76. Avenida Santa Fe
77. Colonia El Encino
78. Zona Centro
79. Fraccionamiento
Villas de Guanajuato
80. Marfil
81. Cerro de la Coyota
82. Colonia El Edén
83. Cerro de la Aldana
84. Cerro de San Miguel
85. Fraccionamiento Mártires
22 de abril
86. Calle Maguey
87. Loma de los Santos
88. Callejón de la Guitarra
89. Colonia Las Teresas
90. Colonia Lindavista
91. Transversal del Panteón
92. Colonia Las Águilas
93. Colonia Lomas del Padre
94. Cerro Trozado



- 95. Callejón del Chan
- 96. Colonia Las Palomas
- 97. Colonia Las Bateas
- 98. Colonia Las Biznagas
- 99. Colonia Peñitas
- 100. Cerro del Cuarto
- 101. Colonia La Venada
- 102. Colonia Pastita
- 103. San Luisito
- 104. Mezquita
- 105. Fraccionamiento Lomas de Marfil 1
- 106. San Clemente
- 107. Mellado
- 108. Calzada de Pozuelos
- 109. Cerro de la Campana
- 110. Cerro del Gallo
- 111. Pueblito de Rocha
- 112. Berrio Nuevo
- 113. Nejayote
- 114. Paseo Madero
- 115. Callejón Luna de Enero
- 116. Jales de Duran
- 117. Presa de Rocha
- 118. Barrio Alto
- 119. Calzada de Rocha
- 120. Fraccionamiento Arboledas
- 121. Colonia Insurgentes
- 122. Callejón de Guadalupe
- 123. Callejón de San Antonio
- 124. Callejón del Músico
- 125. La Gualdra
- 126. Callejón del Espinazo
- 127. Fraccionamiento Independencia
- 128. Callejón de la Quebradita
- 129. Colonia La Luz
- 130. Llanitos de Salgado
- 131. Camino Rotario



- 132. Colonia Independencia
- 133. Colonia Santa Fe
- 134. Callejón El Capulín
- 135. Camino a La Aldana
- 136. Transversal del Nejayote
- 137. Fraccionamiento Villa Santa Fe
- 138. Fraccionamiento Cúpulas
- 139. Colonia Manuel leal
- 140. Calle Constancia
- 141. Callejón de Gritería
- 142. Transversal del Panteón
- 143. Callejón Tamazuca
- 144. San Jerónimo
- 145. Callejón Santa María
- 146. Callejón del Suspiro
- 147. Calzada de Guadalupe
- 148. Callejón Peñasco
- 149. Ladera de San Jerónimo
- 150. Callejón Cruz Verde
- 151. Callejón Gavilanes
- 152. Balcones de Santa Fe
- 153. Callejón La Esmeralda
- 154. Fraccionamiento Villaseca
- 155. Callejón Las Abandonadas
- 156. Callejón Salto del Mono
- 157. Pedregal de Cervera
- 158. El Carrizo
- 159. Ladera de Gavilanes
- 160. Callejón Peña Grande
- 161. Callejón Cuesta China
- 162. Lomas de Santa Fe
- 163. Calle ASTAUG
- 164. Camino Minero
- 165. Callejón Púquero
- 166. Ladera de San Clemente
- 167. Paso del Norte

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2024).

Obras complementarias

Durante el tercer periodo de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión de \$4,633,900.00 pesos, con recursos 100% municipales, lográndose realizar 774 espacios públicos en diferentes sitios de la ciudad y comunidades rurales en obras complementarias.

4.6 mdp en 774 obras complementarias

Estas obras complementarias consistieron en: la conservación y mejoramiento del mobiliario urbano; asimismo se brindaron apoyos diversos a dependencias y comunidades que no cuentan con recursos financieros para realizar actividades de mejora en sus espacios públicos, así también para la construcción de muros, rampas, guarniciones y banquetas; y limpieza de espacios y rehabilitación de mobiliario en la vía pública del municipio.

Tabla 36. Inversión en obras complementarias 2023 - 2024.

ACCIONES DEL PROGRAMA	MONTO MUNICIPAL EJECUTADO EN PESOS
Conservación de mobiliario urbano	2023 - \$1'648,310.00 2024 - \$2'985,590.00
Apoyos diversos	
Construcción de banquetas, guarniciones, rampas, muros	
Limpieza y retiro de material en espacios	
Retiro de elementos de riesgo de la vía pública	
Construcción de mobiliario urbano	
TOTAL	\$4'633,900.00

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023 - 2024).

Con las acciones del programa de obras complementarias se contribuye al mejoramiento en el uso de espacios públicos, en el cual se benefician indirectamente a más de 184,613 habitantes (porcentaje estimado de la población que transita por las zonas intervenidas).

Obras de mantenimiento y bacheo

Durante el tercer periodo de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión de \$3,029,124.48 pesos con recursos 100% municipales.

3,184.82 M² DE CALLES Y CALLEJONES REHABILITADOS EN LA ZONA URBANA

Tabla 37. Inversión en obras de mantenimiento y bacheo 2022-2023.

ACCIONES DEL PROGRAMA	MONTO CONTRATADOS EN PESOS
Bacheo de las vialidades	\$3'029,124.48
Rehabilitación de guarniciones y banquetas	
Rehabilitación de pavimentos (adoquín, piedra bola, pórfido, pirindongo, mezcla asfáltica, mortero seco, adocreto, concreto, etc.)	

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

El impacto social generado con la mejora de las vialidades y espacios públicos de la ciudad y zonas adyacentes, ha beneficiado directa e indirectamente a más de 160,247 habitantes.

Obras de caminos rurales

Durante el tercer periodo de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión total de \$55,446,616.67 pesos, a través de obras de rehabilitación de caminos rurales mediante la modalidad por contrato con una inversión de 51.6 y administración directa con una inversión de 3.8 con el objeto de mejorar la movilidad de las personas que viven en la zona urbana y las comunidades rurales, optimizando sus desplazamientos, y facilitándoles su acceso como a los servicios educativos, salud, entre otros.

51.6 MDP EN OBRAS EN CAMINOS RURALES POR CONTRATO

Este programa se logró multiplicar, gracias a los convenios de colaboración gestionados y realizados con el Gobierno del estado, recurso destinado en obras de rehabilitación de calles, caminos y vialidades del municipio. Se llevó a cabo la ejecución de obras de rehabilitación de caminos rurales mediante la modalidad por contrato, con recursos municipales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Obra Directa, así como recursos estatales provenientes del Programa); Programa Conectando mi Camino Rural para la rehabilitación de caminos y calles en diferentes comunidades rurales.

Tabla 38. Relación de obras de caminos rurales 2023-2024.

INVERSIÓN EN OBRAS DE RESCATE Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatal	\$20,246,794.91	39.2%
Municipal	\$31,397,924.05	60.8%
TOTAL	\$51,644,718.96	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023 y 2024).

Buscando mejorar la movilidad y conectividad de las personas que viven en las comunidades rurales, optimizando sus desplazamientos y facilitando su acceso a los servicios educativos, salud, entre otros, fortaleciendo la infraestructura vial (pavimentación y rehabilitación de caminos rurales) para la conexión de las siguientes localidades: Cuestecita de San Juan, Ciénega del Pedregal, La Palma-La Loma, Cuevas (Huachimole de Cuevas) y El Zangarro.

Tabla 39. Inversión en obras de rehabilitación de caminos rurales 2023-2024.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2024	Rastreo, afine y compactación de caminos rurales en el municipio de Guanajuato, Gto.	\$1,743,800.95
2023	Rehabilitación de Camino Rural en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Cuestecita de San Juan; tramo: Cuestecita de San Juan - Arperos.	\$3,280,598.56
2023	Rehabilitación de Camino Rural Puentecillas - Cajones en el Municipio de Guanajuato, Gto. en la localidad Ciénega del Pedregal; tramo: Ciénega del Pedregal - Cajones (2da. Etapa)	\$7,734,613.99
2023	Rehabilitación de Camino rural en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad la Loma; tramo: entronque la Palma - la Loma	\$5,217,866.16
2023	Rehabilitación de caminos rurales con asfalto en varias localidades del Municipio de Guanajuato, Gto., 1era. Etapa	\$9,363,761.59

2023	Rehabilitación de Camino Rural en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Cuevas (Huachimole de Cuevas); tramo: Cuevas - Molineros, (1a. Etapa).	\$10,214,461.20
2023	Rehabilitación de Camino Rural en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad del Zangarro (Zangarro Nuevo), (2da. Etapa).	\$14,089,616.51
TOTAL		\$51,644,718.96

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

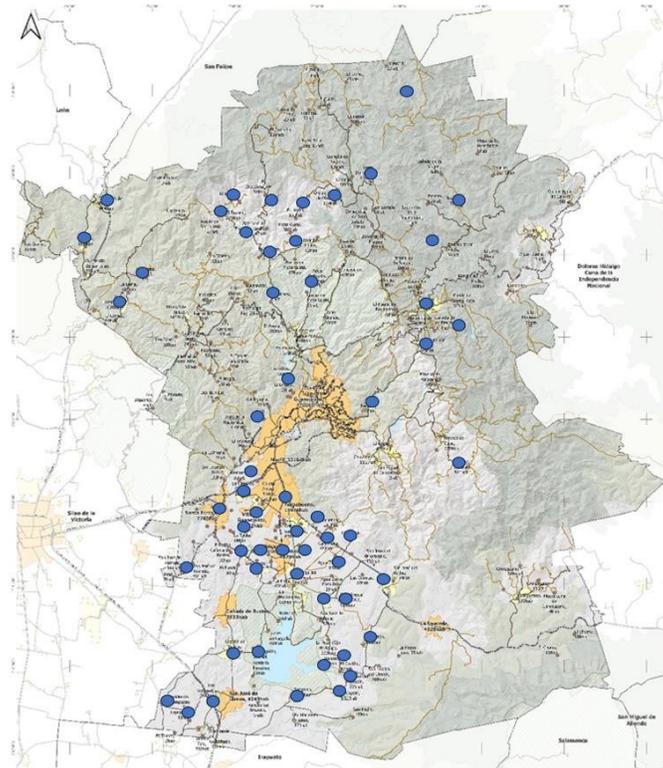
MÁS DE 3.8 MDP EN OBRAS EN CAMINOS RURALES

Asimismo, para la rehabilitación de caminos por parte de la Dirección de Mantenimiento se realizó una inversión de \$3'801,897.71 pesos, acciones financiadas con recursos provenientes 100% municipal.

MÁS DE 419.51 KILÓMETROS DE CALLES Y CAMINOS REHABILITADOS EN COMUNIDADES RURALES

En total, en el periodo de 2023 a 2024 se han rehabilitado 419.51 km de caminos y calles en diferentes comunidades rurales, logrando un acceso digno a las localidades, menor tiempo de traslado y mejor calidad de vida.

Mapa 1. Acciones realizadas en obras de rehabilitación de caminos rurales 2023-2024.



Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023 y 2024).

Obras de infraestructura del espacio deportivo: mantenimiento y rehabilitación

El proyecto de promoción y actividad deportiva tiene un impacto social importante, ya que con la práctica del deporte y la activación física se apoya el buen uso del tiempo libre y del ocio, lo que apoya a la erradicación de la delincuencia, el pandillerismo y los vicios que aquejan a la ciudadanía.

38.1 MDP EN EL MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS

Durante el segundo periodo de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión de \$38,150,966.57 pesos con recursos municipales mediante el programa Obra Directa 2023 y 2024, así

como recurso estatal referente al Programa Q0146 Gto. Me Mueve y recurso de Programa Infraestructura y Equipamiento a Centros Gto Contigo Sí (IECGTO).

Tabla 40. Acciones de rehabilitación en de sitios deportivos 2023 y 2024.

EJERCICIO FISCAL	ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2024	Construcción de estructura metálica para pantalla en Estadio José Aguilar y Maya, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia Pastita.	\$1,068,011.45
2024	Construcción de cancha de futbol 7, en el municipio de Guanajuato, Gto., localidad Guanajuato, en la colonia Cerro del Cuarto.	\$2,199,297.33
2024	Rehabilitación de cancha de futbol juvenil en la Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil.	\$2,099,022.82
2024	Construcción de basamento para módulo de gradas en Unidad Deportiva Juan José Torres Landa, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Guanajuato.	\$349,858.49
2024	Construcción de Parque Urbano deportivo en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia San Javier. 1ra. Etapa.	\$2,999,713.26
2024	Construcción de cancha empastada en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Pastita, Presa del Mogote.	\$920,000.00
2024	Obra Complementaria en Centro Gto Contigo Si Las Palomas, Guanajuato, Gto.	\$930,000.00
2023	Rehabilitación de pasto sintético en el campo de futbol de la deportiva Torres Landa del municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato.	\$4,792,653.19
2023	Construcción de Bowl e iluminación para parque de patinetas en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, en el municipio de Guanajuato.	\$3,446,123.29
2023	Construcción de canchas de tenis, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto del municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Marfil.	\$3,980,548.55
2023	Construcción de cancha de futbol 7, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto del municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Marfil.	\$2,922,095.93
2023	Construcción de Campo de Béisbol, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, 2da Etapa.	\$7,563,453.75
2023	Construcción de pista de bicross en la Unidad Deportiva Torres Landa del municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Guanajuato.	\$1,199,769.08
2023	Rehabilitación de cancha multideportiva de prácticas en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia Paseo de la Presa, en la calle Presa del Saucillo.	\$898,921.95
2023	Rehabilitación de cancha multideportiva de prácticas en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Las Teresas, en la calle Conde de Lemus.	\$226,576.72

2023	Construcción de cancha multideportiva de prácticas en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la Colonia Centro, en el callejón Sepultura.	\$1,124,178.69
2023	Rehabilitación de cancha multideportiva de prácticas en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia Cerro de los Leones, en la calle de Las Flores.	\$371,932.67
2023	Rehabilitación de cancha multideportiva de prácticas en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia El Edén, en la calle Edén.	\$386,040.73
2023	Rehabilitación de cancha multideportiva de prácticas en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Lomas de Marfil, en la calle Sierra Madre Occidental.	\$252,124.78
2023	Rehabilitación de cancha multideportiva de prácticas en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia Pozuelos, en la calle Guanajuato.	\$420,643.89
TOTALES		\$38,150,966.57

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

Con las acciones de Construcción y rehabilitación de Espacios Deportivos en diversas zonas de municipio, se identifican grandes beneficios que impactarán positivamente en el desarrollo de la población con actividades físicas, recreativas y deportivas, fortaleciendo el tejido social, cuyo fin es garantizar la sana convivencia y fomentar la actividad física que propicia salud y bienestar a la población que la práctica.

Agua y su cobertura municipal

En el contexto de la mayor crisis de agua de los últimos 40 años, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG) tomó medidas decisivas para enfrentar estos desafíos hídricos. En respuesta a esta situación crítica, el SIMAPAG elaboró un ambicioso plan estratégico con miras al año 2050, cuyo objetivo es asegurar la gestión sustentable del agua para las futuras generaciones.

De este plan, surgieron diversos proyectos orientados a la conservación y el uso eficiente del recurso hídrico, los cuales no solo responden a las necesidades actuales, sino que también nos encaminan hacia el cumplimiento de nuestra visión organizacional: “Consolidarnos como un organismo de clase mundial”.

Uno de los proyectos destacados del Plan Estratégico 2050 es "Equilibrio Oferta - Demanda", que se distingue por su enfoque innovador frente a la crisis hídrica. A diferencia de las soluciones convencionales que suelen centrarse únicamente en la producción de más agua, este proyecto reconoce que una respuesta integral requiere la colaboración activa de los usuarios del servicio. Si bien la creación de nuevas fuentes de abastecimiento es una parte esencial, el proyecto también enfatiza la importancia del ahorro y el uso consciente del agua por parte de la población. Esta dualidad en el enfoque busca no solo satisfacer la demanda actual, sino también asegurar la sostenibilidad del recurso a largo plazo, integrando a la comunidad en la solución del problema.

Agua para los próximos 25 años – Acuaférico 2050

Acuaférico 2050

En cuanto a la oferta de agua, el Proyecto "Equilibrio Oferta - Demanda" incluye una evaluación exhaustiva de diferentes alternativas para enfrentar las crisis hídricas que se presentarán con mayor frecuencia y para garantizar el suministro tanto a los usuarios actuales como a los futuros a mediano plazo.

La solución identificada a corto y mediano plazo es el "Acuaférico 2050", una obra de gran envergadura que se desarrollará en 7 etapas con una inversión de 350 millones de pesos. Este ambicioso proyecto contempla la perforación de 10 pozos, la construcción de 2 cárcamos de bombeo y una línea de conducción que se extenderá a lo largo de 27.7 kilómetros. Esta infraestructura beneficiará a más de 12 mil habitantes de las comunidades en la zona de influencia del proyecto, además de fortalecer el abastecimiento de agua en la zona actualmente atendida por SIMAPAG.

Calidad y calidez en el servicio de agua

La calidad y calidez en los servicios de agua potable y saneamiento son aspectos fundamentales para garantizar el bienestar y la satisfacción de la población. Cuando se trata del suministro de agua y la gestión de aguas residuales, no solo es importante asegurar que el agua sea segura y el saneamiento efectivo, sino también proporcionar un trato amable, respetuoso y humano a los usuarios.

La calidad se refiere a la excelencia técnica y sanitaria de los servicios, mientras que la calidez implica la atención personalizada, la empatía y la prontitud en la respuesta a las necesidades de la comunidad. En este contexto, las acciones emprendidas en este rubro se comparten en los siguientes párrafos.

Calidad en el servicio

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron acciones de extracción y potabilización de agua, rehabilitación de infraestructura y renovación de equipos.

SE POTABILIZARON MÁS DE 10 MILLONES DE M³ PARA CUBRIR LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

A consecuencia de las bajas precipitaciones, los niveles de agua que almacenan los vasos captadores de las presas que abastecen parte del municipio permanecieron bajos. Por lo anterior, para asegurar el suministro de agua a la población, se realizó el equipamiento del pozo 5 con motor bomba y accesorios eléctricos. De esta manera fue posible compensar el déficit y potabilizar, cumpliendo con la NOM-127-SSA1-2021, más de 10 millones de metros cúbicos de agua para cubrir la demanda de los usuarios del servicio.

Asimismo, la rehabilitación de los tanques Venado I y Terrazas, con un monto de inversión de casi 2.5 millones de pesos, permitió el almacenaje y distribución de agua adecuada.

Se realizó la rehabilitación de 3,743 metros lineales en infraestructura de distribución.

Por otra parte, recordemos que cuando se gestionan adecuadamente las aguas residuales, se previene la contaminación del medio ambiente y se protege la salud de la población. Durante el periodo que se informa, se adquirió maquinaria para fortalecer la rehabilitación de infraestructura de alcantarillado, con una inversión de \$532,440.00. Los equipos adquiridos son: un martillo demoledor, dos bailarinas compactadoras y unidad de potencia hidráulica. Esto contribuyó en gran medida a la rehabilitación de la infraestructura de alcantarillado, logrando un total de 1,452 metros lineales.

MÁS DE 13 MDP PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO

Como componente esencial en la gestión adecuada de aguas residuales se encuentran las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. En este periodo se realizó la renovación de 3 equipos sopladores en la PTAR Estanislao Zárte con una inversión de 7.9 millones de pesos. La función que desempeñan estos equipos en el proceso de tratamiento es inyectar oxígeno al proceso de oxidación biológica. Con esta acción se hizo posible sanear más de 1.5 millones metros cúbicos de agua residual y dar cumplimiento a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996, sólo en esta planta.

Por otra parte, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Centro, con una inversión de 3.1 millones de pesos se rehabilitaron las líneas de recirculación de lodos secundarios a reactores biológicos y de conducción de aire. Adicionalmente, se adquirieron 4 equipos agitadores que requirieron una inversión de 2.6 millones de pesos. Con esta acción se hizo posible sanear más de 3.5 millones metros cúbicos de agua residual y dar cumplimiento a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996, sólo en esta planta.

Combate del clandestinaje

Las tomas clandestinas pueden afectar la presión y la calidad del agua en la red de distribución, perjudicando a los usuarios legales que podrían experimentar una disminución en el suministro o problemas de calidad del agua; además, las conexiones ilegales suelen hacerse sin seguir los estándares técnicos y de seguridad necesarios, lo que puede provocar fugas, contaminación del agua y otros riesgos para la salud pública.

Con el objetivo de detener el robo de agua potable a través de la instalación de tomas clandestinas en la red principal de abastecimiento de la ciudad, el SIMAPAG ha impuesto sanciones ejemplares a los responsables de estas acciones, que perjudican a la población en general.

Muestra de ello fue la detección y clausura de una toma clandestina en las inmediaciones del Jardín El Cantador. La multa que se aplicó a los responsables de haber instalado esta toma superó los 300 mil pesos.

Por tal motivo, se invita a la ciudadanía a reportar de manera anónima cualquier anomalía o actividad sospechosa relacionada con la instalación de tomas clandestinas. Además, alentamos la formación de redes vecinales dedicadas a vigilar y proteger nuestra infraestructura de agua, promoviendo así un uso responsable y equitativo de este vital recurso. Juntos, podemos asegurar un suministro de agua sostenible y justo para todos.

Calidez en el servicio

Durante el periodo que se informa, se atendieron de manera presencial mediante nuestras áreas de atención centro y sur más de 240 mil usuarios, lo cual representa una afluencia promedio de 20 mil usuarios al mes. El 66% de los usuarios atendidos acudieron a la Oficina de Atención al Público Centro, mientras que el 34% acudieron a las Oficinas de Atención al Público Sur. Las solicitudes o trámites con mayor popularidad entre los usuarios son: pago del servicio, contratación de servicios, actualización de titular y factibilidad individual de servicio. Asimismo, se atendieron mediante Messenger y WhatsApp del SIMAPAG 3,251 reportes relacionados, en su mayoría, con fugas y faltas de servicio.

MÁS DE 3 MIL TRÁMITES ATENDIDOS Y 6 MIL INSPECCIONES EN TOMAS DOMICILIARIAS

En lo que respecta a las solicitudes realizadas por los usuarios, se dieron respuesta a más de 3,038 trámites, 6,833 revisiones de infraestructura de tomas domiciliarias y/o reparaciones en las mismas.

Más de 1,600 familias guanajuatenses cuentan con una toma nueva, lo cual beneficia en gran manera a la salud, a mejorar la vida de las personas y fortalecer la relación entre el SIMAPAG y la comunidad a la que servimos.

SIMAPAG Rural

Privilegiando el mandato del presidente municipal, Alejandro Navarro Saldaña, de incorporar a las comunidades al SIMAPAG; con el objetivo de municipalizar el servicio de agua y saneamiento en un marco de negociación y transferencia de la administración de redes y padrón de usuarios entre los Comités y el SIMAPAG, se realizó un análisis de las localidades con posibilidades de incorporación, considerando aspectos como: población, infraestructura existente, ámbito social y económico, pero sobre todo la inversión necesaria para la incorporación.



5 COMUNIDADES MÁS, INCORPORADAS AL SIMAPAG

En el año 2023 se inició con la incorporación de la comunidad Paso de Perules, en el periodo que comprende este informe se incorporaron 5 comunidades más: Noche Buena, Mineral de Santa Ana, Llanos de Santa Ana, San José de Cervera y San José de la Luz. Estas comunidades se han beneficiado de las facilidades administrativas previstas para su incorporación.

Atención a comités rurales de agua potable

En términos generales, el SIMAPAG, como organismo paramunicipal operador y administrador del agua, tiene una cobertura distribuida entre opciones legalmente integradas: la infraestructura hidráulica que el SIMAPAG, a través de su ingeniería, estudios, análisis y factibilidades, entrega el recurso del agua mediante tubería instalada; así como existen Comités Rurales de operación de agua que tienen la responsabilidad de administrar y operar el agua de sus habitantes en la localidad, también existe una tercera vía para garantizar el recurso agua a los habitantes mediante el reparto de agua por “pipas”, equivalente a camiones cisterna.

ASESORÍA A COMITÉS DE AGUA, BENEFICIANDO A MÁS DE 8,885 MIL HABITANTES

En este sentido, durante este periodo se llevaron a cabo reuniones en las comunidades de: San José de Llanos, Capulín de Bustos, El Coyote, San José de Pinos, Campuzano, así como San Pedro y San Pablo, entre otras; con ello se benefician 8,885 habitantes. Los temas más comunes en los cuales se otorgó asesoría fueron: administración del comité de agua, reglas de operación de los comités, operación de un sistema de agua potable y recuperación de cartera vencida.

Cloración

MÁS DE 35 MIL HABITANTES DE COMUNIDADES, BENEFICIADOS CON LA ENTREGA DE 26,091 LITROS DE HIPOCLORITO DE SODIO

Con el objeto de cumplir con la NOM-127-SSA1-2021, Norma Oficial en materia de agua para uso y consumo humano, y la NOM-179-SSA1 -1998, sobre la vigilancia y evaluación del control de calidad del agua para uso y consumo humano, distribuida por sistemas de abastecimiento público, en las localidades rurales del municipio, el SIMAPAG Rural suministró 26,091 litros de hipoclorito de sodio, beneficiando a 27 comunidades de Guanajuato. Esto fue posible con una inversión de \$423,717.84, lo que beneficia a más de 35 mil habitantes de las localidades de: Arperos, Campuzano, Cañada de Bustos, Capulín de Bustos, El Coyote, El Rodeo, EL Sauz ,El Tablón, El Tejabán, El Zangarro, Ex Hacienda de Guadalupe, Granja la Paz, La Sauceda, La Concepción, La Palma, Los Lorenzos, Los Nicolases, Mineral de la Luz, Molineros, San José de Cervera, San José de la Luz, San José de Llanos, San José de Pinos, San José de Tránsito, Tejabán, San José del Rodeo, Santa Rosa, entre otras.

Entrega de agua mediante pipas

Las comunidades que no cuentan con una fuente de abastecimiento que les permita cubrir sus necesidades de agua, se abastecen a través de pipas de agua potable.

El SIMAPAG cuenta con 11 pipas que distribuyen el agua en las comunidades como una estrategia permanente para hacer frente a la crisis por el desabasto de agua, y asegurar el acceso a agua potable. Asimismo, se realiza la entrega de agua mediante pipas para las comunidades con estrés hídrico, es decir, que por la sequía prolongada sus fuentes de abastecimiento bajan sus niveles de agua de manera tal que no pueden abastecerse. Para el periodo que se informa, esta labor representó la entrega de más de 29.2 millones de litros llevados en casi 3,300 viajes.

MÁS DE 29 MILLONES DE LITROS EN PIPAS, PARA ASEGURAR EL ACCESO AL AGUA



POTABLE EN LAS COMUNIDADES RURALES

Cabe resaltar que, en medio de la severa sequía que acabamos de atravesar, la entrega de agua mediante pipas fue una medida crucial para garantizar el acceso al recurso hídrico a la población más afectada. El Consejo Directivo del SIMAPAG autorizó destinar 2.5 millones de pesos del fondo de contingencia para la contratación de pipas externas que entregaron 918,000 litros en 918 viajes.

Adicionalmente, resalta la adquisición de 2 pipas por un monto de 4.6 mdp. Este esfuerzo de distribución de emergencia no solo aseguró que miles de familias tuvieran agua potable durante los momentos más críticos, sino que también evidenció la capacidad de respuesta del SIMAPAG ante situaciones de crisis. La logística y coordinación necesarias para llevar agua a las zonas con mayor escasez demostraron el compromiso del organismo con el bienestar de la comunidad, destacando la importancia de estas acciones en la mitigación de los impactos de la sequía.

Obras por cooperación de SIMAPAG

Las obras por cooperación son aquellas que benefician directamente a una comunidad mediante la rehabilitación o ampliación de infraestructura de agua potable y/o drenaje sanitario, por el mejoramiento y elevación de los niveles de bienestar social. Con estas acciones se motiva la participación comunitaria, desarrollando habilidades autogestoras para resolver los problemas de su entorno.

SE MEJORARON MÁS DE 7 KILÓMETROS DE REDES DE AGUA Y DRENAJE DE LAS COMUNIDADES RURALES

Durante el periodo comprendido en este informe, el programa de obras por cooperación logró una inversión de 3.8 millones de pesos. Este financiamiento permitió la ejecución de 28 proyectos, que incluyeron la ampliación de 1,989 metros de red de agua, 1,960 metros de red de drenaje, y la introducción de 624 metros de nueva red de drenaje. Además, se realizaron trabajos de rehabilitación en 420 metros de la red de agua y 1,950 metros de la red de alcantarillado. Estas obras han beneficiado a más de 7,000 habitantes, mejorando significativamente su calidad de vida y el acceso a servicios básicos.

Las comunidades beneficiadas son: Arroyo De La Carnicería, Cajones, Cañada De Bustos, El Coyote, El Laurel, El Sauz, El Tejaban, El Zangarro, Ex Hacienda De Guadalupe, Granja La Paz, La Haciendita, La Presita, La Trinidad, Mineral De La Luz, San Isidro, San José De Cervera, San José De La Luz, San José De Llanos, San José Del Montecillo, San José Del Rodeo, Santa Catarina De Cuevas, Yerbabuena.

Equipamiento para mejorar el servicio

En el ámbito de la prestación de servicios, el equipamiento adecuado desempeña un papel fundamental para garantizar la calidad y eficiencia en la entrega de diversos servicios, y el sector del servicio de agua y saneamiento no es una excepción. El uso de equipamiento especializado y moderno puede contribuir significativamente a mejorar el servicio de agua potable y saneamiento, optimizando la captación, tratamiento, distribución y gestión de las aguas residuales. En este contexto, a continuación, se presentan las adquisiciones de mayor relevancia para mejorar el servicio.

MÁS DE 44 MDP EN MATERIALES Y EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR EL SERVICIO

Para facilitar los trabajos de mantenimiento y optimizar el tiempo de atención a reportes, se adquirieron 10 vehículos de motor con una inversión de 5 millones de pesos. Adicionalmente, con una inversión de \$661,169 pesos, se adquirió equipo de seguridad destinado al personal de campo.

En el marco de nuestra función principal, que es la dotación de agua para la ciudadanía, se realizó una inversión de más de 12.5 millones de pesos para la adquisición de 3,250 medidores de agua ultrasónicos de lectura remota y 3 concentradores de datos. Es importante destacar que estos equipos contribuyen a la estrategia de SIMAPAG Digital, cuyo objetivo es incorporar tecnología en nuestros procesos.

Tabla 41. Recursos financieros destinados al rubro Equipamiento para mejorar el servicio.

PROGRAMAS	MONTO	MUNICIPAL
Agua potable	\$18,662,522	100%
Alcantarillado, saneamiento y reutilización	\$11,628,384	100%
Mejora de eficiencia comercial	\$14,355,074	100%

TOTALES

\$44,645,981

100%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIMAPAG (2023 – 2024).

Obra pública y proyectos de infraestructura hidrosanitaria

SIMAPAG CONSOLIDA EL SERVICIO EN LAS COMUNIDADES, 22 OBRAS EN ZONA RURAL

La calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado en Guanajuato, también se obtiene a través de la inversión en obras de mejora y ampliación de infraestructura, puesto que beneficia de manera directa a los habitantes del municipio, mejorando su calidad de vida y contribuyendo a la prevención de enfermedades, además de acercar los servicios a las localidades rurales. También, de forma interna, estas acciones contribuyen a que el SIMAPAG optimice la operatividad.

Asimismo, la inversión de obra y proyectos en localidades rurales ayuda al SIMAPAG Rural a consolidar los servicios de agua potable y drenaje sanitario en estas regiones del municipio de Guanajuato, aumentando la cobertura, garantía y continuidad del servicio.

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo una inversión significativa en obras públicas, con un monto total de 100.6 millones de pesos. Esta cifra incluye la contribución de recursos federales, estatales y propios del organismo operador. En total, se ejecutaron 34 obras.

Las localidades beneficiadas con estas obras son: Cerro del Chilito, Ejido de Cervera, Haciendita, La Trinidad, Marfil, Colonia Peñitas, Mineral De Santa Ana, Nochebuena, Paseo de la Presa, Calle San Juan de Dios, Paso De Pirules, San José De Cervera, San José De La Luz, San José De Tránsito, San Pedro Y San Pablo, San Vicente De La Cruz, Santa Teresa, Santo Domingo, La Trinidad, Yerbabuena, Zangarro y Zona Centro.

MÁS DE 74 MILLONES DE INVERSIÓN EN OBRAS PARA LA ZONA RURAL

Dentro de las obras con mayor relevancia están las de consolidación del servicio de agua y drenaje de las localidades rurales, mismas que se mencionan en la siguiente tabla.

Tabla 42. Consolidación de los servicios de agua potable y alcantarillado en las comunidades.

OBRA	COMUNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Ampliación de la red de agua entubada en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Paso de Pirules (segunda etapa de tres).	Paso de Pirules	652
Ampliación de la red alcantarillado en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Paso de Pirules (tercera etapa de tres).	Paso de Pirules	524
Ampliación de red de agua entubada en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad San José de Cervera (segunda etapa de tres).	San José de Cervera	652
Ampliación de la red de agua entubada en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Nochebuena (segunda etapa de dos).	Nochebuena	193
Construcción de la red de agua entubada en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Mineral de Santa Ana.	Mineral de Santa Ana	674
Construcción de sistema de agua entubada en el Municipio de Guanajuato, Gto., localidad San José de la Luz (tramo tanque caminera a San José de la Luz).	San José de la Luz	2,726
Construcción de red de alcantarillado en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Yerbabuena (segunda etapa de cuatro).	Yerbabuena	16,231
Rehabilitación de drenaje sanitario en el Municipio de Guanajuato, Gto., localidad San José de Cervera.	San José de Cervera	307
Rehabilitación de drenaje sanitario en el Municipio de Guanajuato, Gto., localidad Santa Teresa (tercera).	Santa Teresa	628
Construcción de la línea de conducción y red de distribución en la localidad de San Pedro y San Pablo, en el Municipio de Guanajuato.	San Pedro y San Pablo	110
Rehabilitación de drenaje sanitario en el Municipio de Guanajuato, Gto., localidad la Trinidad (segunda etapa).	La Trinidad	633
Ampliación de red de drenaje sanitario en el Cerro del Chilito en el Municipio de Guanajuato.	Cerro del Chilito	60
Ampliaciones de las redes de agua entubada en el Municipio de Guanajuato, Gto., en el Ejido de Cervera en las Parcelas 88.	Ejido de Cervera	450
Construcción de las redes de agua entubada en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de San José de la Luz (cuarta etapa).	San José de la Luz	386
Rehabilitación de tanque de regulación de agua potable en la localidad de la Haciendita, incluye limpieza e impermeabilización, en la Ciudad de Guanajuato, Gto.	La Haciendita	199
Ampliación de la red de alcantarillado en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de San Vicente de la Cruz (segunda etapa de tres).	San Vicente de La Cruz	237

Construcción de red de drenaje sanitario en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de San José de Tránsito.	San José de Tránsito	244
Ampliación de red de agua entubada en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de San José de Cervera (tercera etapa de tres).	San José de Cervera	754
Rehabilitación de la red de alcantarillado en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de San José de Cervera (cuarta etapa de cuatro).	San José de Cervera	510
Ampliación de la red de alcantarillado en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de la Trinidad (tercera etapa de cinco).	La Trinidad	439
Ampliación de red de agua entubada en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de San José de Luz (quinta etapa de seis).	San José de la Luz	394
Ampliación de red de agua potable y red de alcantarillado sanitario en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Zangarro.	El Zangarro	94

Fuente: Elaboración propia con datos del SIMAPAG (2023 – 2024).

Tabla 43. Recursos financieros destinados al rubro Obra Pública.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2023	2024	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recurso federal	17.2	11.8	29.0	29%
Recurso estatal	3.7	0.7	4.4	4%
Recurso estatal SEDESHU	13.6	0.0	13.6	13%
Recurso Club Rotario	0.7	0.5	1.2	1%
Recurso municipal SIMAPAG	36.6	15.8	52.4	52%
TOTALES	71.8	28.8	100.6	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIMAPAG (2023 – 2024). Cifras en mdp.

Agua potable y drenaje

Consciente la Administración municipal que mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población urbana y rural constituye, sin duda, una prioridad social y de desarrollo humano, no ha cesado en su empeño de perseverar en las tareas de construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria, con el fin de garantizar la preservación del medio ambiente y la salud de la población.

12.1 MDP EN INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA

Durante el tercer periodo de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión de \$12,199,730.94, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Embelleciendo Mi Colonia (PEMC).

Tabla 44. Inversión en obras de agua potable y drenaje 2023.

INVERSIÓN EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatal	\$6,970,298.82	57.2%
Municipal	\$5,229,432.12	42.8%
TOTAL	\$12,199,730.94	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023).

Consciente la Administración Municipal, que mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población urbana y rural constituye, sin duda, una prioridad social y de desarrollo humano, no ha abandonado en su empeño de perseverar en las tareas de construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria, con el fin de garantizar la preservación del medio ambiente y la salud de la población. Es por ello que se ejecutaron obras de gran importancia en las localidades de Los Nicolases zona de atención prioritaria por el rezago social en la que se beneficiaron 1,481 personas y en la localidad de Marfil en específico Avenida Santa Fe, siendo esta una avenida de gran importancia en la zona sur, se beneficiaron a más de 2,928 personas por lo cual era necesario rehabilitar su infraestructura hidrosanitaria y pluvial, a mayor capacidad. Entre las obras que se realizaron, se enlistan en la tabla siguiente:

Tabla 45. Relación de obras de agua potable y drenaje 2023.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2023	Rehabilitación de drenaje sanitario en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad los Nicolás (segunda etapa de cuatro)	\$3,486,857.41
2023	Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario, drenaje pluvial y red de agua entubada en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la Calle Camino a Cervera – Santa Fe (Tramo Fiscalía a Universidad Santa Fe).	\$8,712,873.53
TOTAL		\$12,199,730.94

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023).

Cultura por el agua

Conscientes de que para alcanzar un equilibrio sostenible entre la oferta y la demanda de agua, es fundamental involucrar activamente a la población, el SIMAPAG diseñó programas de educación y sensibilización, mediante los que se busca capacitar a la comunidad en prácticas de ahorro y cuidado del agua, así como en la identificación y reporte de fugas o problemas en la infraestructura. Este enfoque colaborativo no solo fortalece la gestión del recurso hídrico, sino que también empodera a la población para contribuir al bienestar común y a la sostenibilidad ambiental.

MÁS DE 7,839 PERSONAS CONSCIENTES EN CULTURA DEL AGUA

En el periodo que se informa, se emprendieron diversas actividades de concientización a planteles educativos, sector económico y población en general, con un alcance de 7,839 personas concientizadas. Algunas acciones que destacan son las siguientes:

Programas de Cultura del Agua

Programa Distintivo H2O: en este periodo se diseñaron los mecanismos para lanzar el “Distintivo Restaurantes H2O”, éste tiene como finalidad permitir a los establecimientos de venta de alimentos y bebidas adoptar estrategias de ahorro y dar mantenimiento a sus instalaciones con la finalidad de reducir el consumo de agua en cada una de sus actividades.

En el espacio de Cultura del Agua se llevó a cabo el Curso de Verano mediante el cual se atendieron a 50 niños y niñas. Las temáticas abordadas en este curso fueron: mantos acuíferos, cuenca hídrica, usos del agua, huella hídrica, contaminación, participación social, cuidado del agua y medio ambiente. En conjunto con la Universidad de Guanajuato, se realizaron pláticas sobre concientización y prácticas ambientales, donde participaron 217 alumnos.

Se atendieron solicitudes de escuelas y sociedad organizada interesadas en el buen uso y cuidado del agua, por lo que se realizaron 16 pláticas y actividades en las que se atendieron a 2,363 personas. Como cada año, se realizó el concurso de dibujo infantil, en su edición 24ª con el tema “Agua pasa por mi casa”. Se recibieron 1,510 dibujos de 57 diferentes escuelas, se realizó el evento de y la

exposición de los dibujos ganadores en la Casa de la Cultura, donde acudieron 140 personas para acompañar a los ganadores.

Además, se atendieron 4 visitas guiadas a las Plantas Potabilizadoras y de Tratamiento de Aguas Residuales en las cuales participaron 77 alumnos de nivel básico, medio y superior.

Foto mosaico SIMAPAG

Asimismo, para fortalecer la difusión del cuidado del agua, se ha adoptado un enfoque innovador que involucra a la comunidad de manera creativa y participativa. Un ejemplo destacado es la actividad del foto mosaico, en la cual más de 250 personas participaron en diversas actividades relacionadas con la conservación del agua; estas actividades culminaron con la toma de fotografías de los participantes, las cuales se integraron para formar un mosaico visual, el "Mosaico SIMAPAG", simbolizando la unidad y el compromiso colectivo con la protección de este recurso esencial. Esta iniciativa no solo promovió la conciencia ambiental, sino que también fortaleció el sentido de comunidad y responsabilidad compartida.

Entrega de reconocimiento "La Llave de Plata"

Por tercer año consecutivo, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG) llevó a cabo la entrega de la presea "Llave de Plata" como parte de las actividades para conmemorar el Día Mundial del Agua, decretado por la UNESCO el 22 de marzo.

En esta ocasión, se rindió homenaje al ingeniero Estanislao Zárate Lujano y, de manera póstuma, al Ingeniero Edgardo Meave Torrescano por su destacada labor y contribución en diversos proyectos y obras dentro del SIMAPAG. El Ingeniero Zárate formó parte del consejo directivo del SIMAPAG, desde donde impulsó el Proyecto "Agua para la Cañada". Por su parte, el Ingeniero Meave tuvo una notable trayectoria como director general del Organismo Operador, destacando su impulso para la puesta en marcha de la batería de pozos de Puenteillas.

La ceremonia se llevó a cabo en la plazuela de San Roque, con la asistencia de autoridades estatales y municipales, familiares de los homenajeados e invitados especiales. Durante el evento, el presidente del consejo directivo.

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato trabaja con el gremio turístico para refrendar las acciones de cuidado del agua, evitar su desperdicio y ahorrar el vital líquido.

Así lo informó Héctor Morales Ramírez, presidente del Consejo Directivo del Simapag, al recordar que cuentan con un convenio de colaboración tanto con la asociación de Hoteles y Moteles, así como con la CANIRAC y la asociación de Bares y Cantinas.

Dijo que, parte de los alcances del convenio, es trabajar por cuidar del vital líquido durante la realización del Festival Internacional Cervantino, debido a la gran cantidad de visitantes que se tendrán en la temporada.

Sin embargo, desde ahorita los trabajos se refuerzan, pues están las vacaciones de verano y los fines de semana, de jueves a domingo, es cuando aumenta el movimiento de la ciudad.

Como principales recomendaciones que emite la dependencia hacia las asociaciones es que coloquen anuncios en las habitaciones sobre el cuidado del agua y reducir el tiempo del aseo personal en el caso de los hoteles.

“Si siguen ahorrando agua nos va a permitir que se extienda un poco más, también hay que concientizar a los turistas, el año pasado dio buenos resultados la campaña que hicimos durante el Cervantino y se replicará este año, se platicó con los hoteleros y restauraneros y se replica por los buenos resultados”.

Mientras que en el caso de los bares, cantinas y restaurantes se colocan implementos ahorradores de agua, para tratar de reducir el gasto en cocinas, sanitarios y lavamanos.

Además, en coordinación con autoridades estatales, se instalan anuncios espectaculares en sitios públicos sobre todo en las entradas a la ciudad con mensajes para concientizar a la población.

“Hicimos un trabajo conjunto con la asociación de hoteles, bares y restaurantes, se entregaron trípticos y se colocaron mamparas en varios de estos espacios, se dejaron folletos en cuartos de visitantes y se les invitaba a ahorrar el agua y se puso propaganda en las calles”.

Por último, Morales Ramírez mencionó que el sistema cuenta con suficiente agua para abastecer a la población hasta la próxima temporada de estiaje, pero es necesario que los usuarios no la desperdicien.

Una ciudad bonita y ordenada

Con la mejora o creación de las plazas y espacios públicos se refuerza la seguridad pública, se incentiva la cohesión social, y se mejora la salud y el bienestar de los habitantes, reduciendo el impacto ambiental al incorporar áreas verdes, creando una ciudad mucho más atractiva, y promoviendo métodos de transporte eficientes y efectivos. Todo lo anterior, abona al propósito de mejorar los accesos a las comunidades rurales, buscando detonar la actividad económica.

En este sentido, la Administración Municipal trabaja mejorando la cobertura y calidad de los servicios que presta, creando y adecuando espacios accesibles, de calidad, dignos e inclusivos para la ciudadanía, siendo una prioridad social y de desarrollo humano, con el fin de garantizar y fomentar la sana convivencia entre sus integrantes, ampliando la gama de usuarios y ofreciéndoles las condiciones para ser utilizados con seguridad, igualdad, comodidad y autonomía en busca de la recuperación de valores.

Plazas y espacios públicos

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la ejecución de las siguientes obras: se llevó a cabo una inversión de \$54,105,502.25 pesos con recursos 100% municipales.

54.1 MDP EN OBRAS DE RESCATE Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Tabla 46. Relación de obras de rescate y rehabilitación de espacios públicos 2023-2024.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2024	Ampliación de área de comedor de la policía municipal preventiva, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia Zona Centro.	\$498,683.69

2024	Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario en el municipio de Guanajuato, Gto., Localidad Fraccionamiento Villas de Guanajuato. 1era. Etapa.	\$1,645,493.22
2024	Construcción de Módulos de Gavetas en el Panteón en la Localidad La Concepción.	\$998,770.86
2024	Construcción de cubierta velaría en plaza en Parroquia de Nuestra Señora del Patrocinio, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Yerbabuena.	\$2,809,347.21
2024	Construcción de edificio de tránsito municipal en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Arroyo Verde.	\$3,596,276.69
2024	Construcción de espacio para la policía rural ambiental y k9 en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Carbonera.	\$3,593,064.64
2024	Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario El Jaguar en el municipio de Guanajuato, Gto., Localidad Guanajuato, colonia Cerro de los Leones.	\$782,313.42
2023	Construcción de Edificio protección civil en el municipio de Guanajuato, Gto., 1era. Etapa	\$1,548,843.59
2023	Construcción de Estación para Atención de Emergencias, en el Municipio de Guanajuato, Gto. 2da. Etapa	\$4,272,267.93
2023	Adecuación de espacio para mercado temporal de productos rurales en el municipio de Guanajuato, Gto.	\$6,963,032.47
2023	Construcción de centro colibrí de atención a adolescentes, niñas y niños para la vida independiente, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad carbonera. 2da. Etapa.	\$15,799,998.78
2023	Construcción de Módulos de Gaveta en el Panteón Virgen de la Luz para ejercicio 2023.	\$1,498,348.80
2023	Construcción de Módulo de Gaveta en el Panteón Santa Teresa para ejercicio 2023.	\$986,165.70
2023	Museografía para el Museo de las Momias.	\$2,798,823.40
2023	Obras complementarias para la regularización del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos del municipio de Guanajuato	\$6,314,071.86
TOTAL		\$54,105,502.25

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023 - 2024).

Todo lo mencionado genera una dinámica social favorable, ya que la ciudadanía convive en un entorno cultural, educativo, deportivo y saludable.

Escrituración de lotes

Derivado de los trabajos de regularización de asentamientos irregulares en el municipio, el día 22 de noviembre del 2023, se realizó en la Plaza de la Hermandad el “Foro ciudadano para la regularización y escrituración de predios (etapa 1)” cuyo fin es que las familias que viven en zonas irregulares puedan obtener certeza jurídica en su patrimonio. Sobre ello se acordó que se realizaría un censo de la población a beneficiar para los asentamientos de Colita del Encino, Manantial de la Aldana, La Venada II, Presas de Guanajuato, Arroyo del Pirul, Ex Vía del Ferrocarril, y Lindavista II, realizándose esto a partir del día 27 del mismo mes en la Plazuela enfrente del edificio de Presidencia Municipal hasta el día 01 de diciembre en horario de 10 a.m. a 06 p.m., sin embargo, debido a la gran afluencia ciudadana los horarios se extendieron hasta las 08 de la noche. Terminada esta actividad se continuaron recibiendo las solicitudes en las instalaciones de la Dirección de Vivienda ubicada en la Casa de Gobierno (Noria Alta), hasta el 31 de diciembre del 2023. En este periodo se generaron 891 folios de solicitudes de regularización.

Los resultados de este enorme ejercicio, derivaron en la aprobación del Programa de Regularización en los asentamientos de Ex Vía del Ferrocarril, Cerro de la Bolita, y Arroyo del Pirul de esta ciudad. Es importante mencionar que esta aprobación se dio en la Sesión Ordinaria número 54 del día 31 de enero de este año, la cual es particular porque es la primera sesión que se realiza fuera del Salón Presidentes del edificio de Presidencia Municipal.

Posteriormente el día 20 de febrero en la Sesión Ordinaria número 56 se aprobó la compatibilidad urbanística para el uso de Suelo de La Venada II, Presas de Guanajuato, y Lindavista II (parcial); el día 29 de febrero en la sesión extraordinaria número 15 se realizó por parte del Cabildo la aprobación del Programa de Regularización de Predios correspondientes a los ubicados en los polígonos de Presas de Guanajuato y la Venada II, y en la sesión extraordinaria número 16 llevada a cabo el día 14 de marzo se aprobó el Programa de Regularización de Manantial de la Aldana y La Luz II (Panteón Nuevo).

Tabla 47. Beneficiarios de escrituras.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIADOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Ex Vía del Ferrocarril	265	120 escrituras
Cerro de la Bolita	07	03 escrituras
Arroyo del Pirul	40	---
Presas de Guanajuato	405	---

La Venada II	141	---
Manantial de la Aldana	107	30 escrituras
La Luz II	23	16 escrituras

Nota: Las poligonales de Arroyo del Pirul, Presas de Guanajuato y la Venada II, son áreas en las que se está trabajando la autorización por parte del Ayuntamiento de su traza urbana como fraccionamientos progresivos, y una vez que se dictamine su aprobación, se proseguirán los pasos para obtener la escrituración de los usuarios que hayan integrado correctamente los lineamientos solicitados

Posteriormente se han incrementado las solicitudes para integrarse a éste Programa y con corte al 05 de septiembre del 2024 tenemos 988 folios. De los cuales se tienen 712 expedientes completos que cumplen con los requisitos para cumplir con la traslación de dominio a título gratuito, donde los gastos generados por la protocolización, impuestos, derechos e inscripciones en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guanajuato serán cubiertos por el Municipio de Guanajuato.

Es así que un total de 156 familias ya cuentan con una escritura pública de su lote o vivienda, un patrimonio seguro con certeza jurídica, que como beneficio adicional les permite también acceder a programas sociales de diversa índole, ya que pueden acreditar su propiedad. Otra de las bondades del programa es que al contar con una escritura pública, también se tienen ingresos derivados del impuesto predial.

Seguridad jurídica del medio ambiente

Respecto a la protección y regulación en materia del medio ambiente en la ciudad y zonas adyacentes, se atendieron los siguientes trámites:

Tabla 48. Trámites en materia de protección y vigilancia del medio ambiente.

TRÁMITE	ENTREGABLES / RESULTADOS
Intervención de Arbolado Urbano (IAU)	119
Constancia de Factibilidad de Intervención de Arbolado Urbano para Construcción (CFIAU)	29
Dictamen Ecológico (LAF)	59
Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)	27
Constancia de Verificación de Condiciones de Dictamen Técnico Ecológico (VCDT)	129
Denuncia Popular	21
Estudio de Ruido	19

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (2024).

Seguridad jurídica en el uso del territorio

En el presente periodo se continuó el proceso de regular y dar seguridad jurídica a los espacios que conforman el territorio de este municipio, con base en lo indicado en la normatividad vigente de cada nivel de gobierno. De lo anterior se informa la cantidad de trámites emitidos en materia de administración urbana:

Tabla 49. Trámites de administración urbana en materia de Alineamiento y Uso de Suelo.

TRÁMITE	ENTREGABLES / RESULTADOS
Constancia de Alineamiento y No. Oficial	1,802 Constancias
Constancia de Verificación de Condiciones de Alineamiento	452 Constancias
Constancia de Ubicación de Predios	6 Constancias
Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo	107 Constancias
Permiso de Uso de Suelo	364 Permisos
Constancia de Verificación de condiciones y Uso	299 Constancias
Constancia para Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS)	55 Constancias
Dictamen Técnico sobre Uso de Suelo (Derecho de Preferencia)	181 Dictámenes

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Tabla 50. Trámites de administración urbana en materia de Fraccionamientos y División de Predios.

TRÁMITE	ENTREGABLES / RESULTADOS
Permiso de Urbanización	3 Permisos
Permiso de Venta	4 Permisos
Constancia de Clasificación de Vivienda	627 Constancias
Permiso de División de Predio	1,250 Permisos

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Respecto a la protección y vigilancia del desarrollo arquitectónico, constructivo, y uso de espacios en la ciudad y zonas adyacentes, se atendieron los siguientes trámites:

Tabla 51. Trámites de imagen urbana en materia de protección del desarrollo constructivo.

TRÁMITE	ENTREGABLES / RESULTADOS
Permiso de Construcción	645 Permisos
Aviso de Obra Menor	72 Avisos
Certificación de Terminación de Obra (CTO)	175 Certificaciones
Constancias de Perito Responsable de Obra (DRO)	75 Constancias

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Tabla 52. Trámites de imagen urbana en materia de control de anuncios y mobiliario urbano.

TRÁMITE	ENTREGABLES / RESULTADOS
Permisos de Anuncios, Mantas y Toldos	149 Permisos
Permisos de Anuncios Autosoportados y/o Espectaculares	85 Permisos
Dictamen Técnico para Uso y Ocupación de la Vía Pública	160 Dictámenes

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Tabla 53. Trámites de imagen urbana en materia de uso de la vía pública.

TRÁMITE	ENTREGABLES / RESULTADOS
Permiso de Uso de la Vía Pública	82 Permisos
Convenio de Uso de la Vía Pública	83 Permisos

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (2024).

Para verificar que las condiciones de los trámites son congruentes en las condiciones requeridos al usuario en la respectiva solicitud, se realizaron 2,500 inspecciones físicas.

Conservación del patrimonio cultural y arquitectónico

El programa “Panel de Pueblos Mineros” cerró exitosamente el 2023 con dos paneles realizados en las comunidades de Santa Rosa y Santa Ana, contando con la participación de la ciudadanía asistente, la cual pudo convivir y apreciar lo expuesto por los panelistas, quienes con su experiencia aportaron al conocimiento de los presentes. Estas actividades quedaron plasmadas en el libro “Pueblos Mineros de Guanajuato, Memorias 2023” el cual fue presentado en el marco de la conmemoración del 5º aniversario de nuestra ciudad como Patrimonio Mundial, el día 09 de diciembre en la Alhóndiga de Granaditas. Este libro es el resultado del esfuerzo de la Unidad de Gestión del Centro Histórico en conjunto con el Departamento de Historia de la Universidad de Guanajuato, Distrito Guanajuato -

Asociación de Ingenieros en Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., y el Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A.C., que durante todo el año realizaron una serie de conferencias en cinco comunidades de origen minero, iniciando en el Monte de San Nicolás, y continuando en El Cubo, Mineral de Luz, Santa Rosa, y culminando en Santa Ana.

Concluido el ciclo de “Pueblos Mineros” y pensando en dar continuidad a este ejercicio cuyo fin es que la ciudadanía conozca la historia, cultura y tradiciones de las comunidades y su patrimonio, se realizó el 27 de febrero en la comunidad de Puentecillas la primera sesión del 2024 ahora en su edición de “Panel de Comunidades Agrícolas y su Patrimonio”. Posteriormente el segundo panel se realizó en la comunidad de Yerbabuena el 28 de mayo, el tercero en la comunidad de La Sauceda el 21 de junio, y finalizando el 30 de julio el cuarto y último panel en la Comunidad de San José de Llanos. Es importante mencionar que en todas las sesiones se obtuvo una asistencia total aproximada de 519 personas, y gracias a la transmisión en línea de todas las sesiones, se contó con aproximadamente 1,588 visualizaciones.

Guanajuato tiene un acervo cultural y patrimonial significativo, y por ello las actividades encaminadas a la educación en materia de protección del patrimonio cultural hacia la población es muy importante para crear conciencia sobre su apreciación y cuidado. De lo anterior y en conmemoración del “Día Internacional de los Monumentos y Sitios”, este Gobierno Municipal a través de la UGECH realizó la exposición “Miradas de la infancia. Guanajuato antes y ahora” durante el periodo del 18 de abril al 02 de mayo en el pasaje “Alexander Von Humboldt”, en la cual se mostró el trabajo realizado por alumnos de diferentes escuelas primarias ubicadas dentro del Centro Histórico y zona de Marfil, que acompañados por sus padres y el cronista de la ciudad, lograron viajar en el tiempo y recrear encuadres de fotografías tomadas alrededor de hace 100 años. Posteriormente se dio inicio a una exposición itinerante para dar a conocer a más guanajuatenses este trabajo, instalándose en la plaza comercial “Alaia” del 13 de mayo al 24 de junio, y posteriormente en la plaza “Pozuelos” durante el periodo del 26 de junio al 30 de julio.

En materia de capacitación de conservación, en la segunda quincena de agosto se realizó el taller “Jugando y aprendiendo con tierra. Un acercamiento a nuestro Patrimonio”. Este taller dirigido a niñas y niños entre 8 y 12 años, tuvo como fin que conozcan el sistema constructivo de edificaciones con tierra y comprendan la importancia del cuidado de su Patrimonio mediante mesas de trabajo. Dentro de las actividades del programa se capacitó en la identificación de tipos de tierra y sus componentes, preparación y técnica para la elaboración de adobes; así como la introducción al sistema constructivo

con la elaboración de una maqueta de un muro/parte de una casa con adobes previamente hechos para el taller.

Como parte de las acciones de salvaguarda del patrimonio cultural y potencializar el desarrollo cultural del Centro Histórico, se realizó la actualización del “Inventario de Hidrantes”, identificando el estado de conservación que guarda cada elemento en la actualidad.

Se trabajó en la versión para publicar del “Estudio de Jardines de la Ciudad de Guanajuato”, mismo que contempla el jardín Porfirio Díaz (El Cantador), Reforma, Joaquín Obregón González (La Unión), Madero, Embajadoras, Florencio Antillón y Las Acacias; lo anterior con la finalidad de conocer su origen, cantidad, calidad y estado de conservación que guardan, por su relevancia arquitectónica e histórica.

El Gobierno, comprometido con los guanajuatenses y con el rescate y la preservación del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural de nuestra ciudad, contempló la acción del Panteón Santa Paula, uno de los recintos (inmuebles) más grandes y emblemáticos de la ciudad, con sus imponentes muros, siendo parte de los inmuebles catalogados que dan nombre de Guanajuato Patrimonio Cultural de la Humanidad, era necesario la restauración y conservación de las tumbas más emblemáticas donde descansan grandes personajes de Guanajuato, con su impresionante arquitectura a base de mármol, cantera y hierro, convirtiéndose este gran lugar en escenario de eventos culturales, recibiendo miles de visitantes, tanto ciudadanos como turistas nacionales e internacionales, que vienen a admirar la arquitectura de sus tumbas.

8.8 MDP EN OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CON RECURSOS ESTATAL Y FEDERAL

Durante el segundo periodo de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión de \$8,871,357.22 en específico con el Programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (ACMPM), con recurso Federal que desde hace algunos años se ha invertido en el municipio de Guanajuato en obras importantes en materia de Restauración del patrimonio Cultural de la ciudad, en coinversión con recurso municipal y del Fondo de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.

Tabla 54. Inversión en obras de conservación patrimonial 2023 - 2024.

INVERSIÓN EN OBRAS DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Federal	\$2,465,682.25	27.8%
Estatad	\$4,159,595.68	46.9%
Municipal	\$2,246,079.29	25.3%
TOTAL	\$8,871,357.22	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

Tabla 55. Relación de obras de conservación patrimonial 2023 - 2024.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2024	Intervención de la Torre de Relojes del Mercado Hidalgo, en el municipio de Guanajuato, Guanajuato.	\$4,159,595.68
2024	Intervención de pisos y estructura metálica en el mercado Hidalgo, en el municipio de Guanajuato. 1ra. Etapa	\$3,689,358.33
2023	Restauración del Templo de San Roque (cantera en escaleras, impermeabilizante en azotea y pretilas).	\$1,022,403.21
TOTAL		\$8,871,357.22

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

Obras de imagen urbana

Uno de los principales objetivos de este Gobierno es dignificar la imagen urbana del patrimonio que destaca a la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad, a través del mantenimiento de sitios y espacios públicos catalogados, asimismo, este beneficio se extiende a las comunidades de la zona rural del municipio, dando principal atención a embellecer plazas públicas y edificios religiosos, generalmente antes de las festividades patronales de la comunidad.

3.5 MDP EN OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE FACHADAS DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS:
35,710.21 M²

Durante el tercer año de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión de \$3,548,092.29 con recursos 100 % municipales, lográndose realizar 35,710.21 m² de mejoras en fachadas de edificios y espacios públicos. Con el programa de imagen urbana, a través de la Dirección de Mantenimiento, se llevaron a cabo las acciones de mayor relevancia dentro de la imagen urbana en edificios y espacios públicos, calles y callejones son el retiro, limpieza de grafiti y aplicación de pintura en paramentos.

Tabla 56. Inversión en obras de imagen urbana 2023-2024.

ACCIONES DEL PROGRAMA	MONTO MUNICIPAL EJECUTADO EN PESOS
Rehabilitación de pintura en fachadas, muros, kioscos, plazas públicas, áreas deportivas y de recreación.	2023 - \$1'609,378.69 2024 - \$ 2'045,627.17
Aplicación de impermeabilizante	
Resane en fachadas	
Resane en muros con cal apagada	
Desgrafitti en fachadas y muros	
TOTAL	\$3'548,092.29

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023 y 2024).

Con estas acciones se da mejor imagen a la zona turística de Guanajuato capital, así como a los espacios más transitados de las colonias y comunidades rurales. Se genera un impacto y mejoramiento de la fisonomía de la ciudad y sus comunidades.

Los servicios públicos municipales

La Dirección General de Servicios Públicos mantiene la continuidad de las acciones establecidas en el Plan de Gobierno Municipal 2021-2024, manteniendo el enfoque de productividad y eficiencia en la prestación de servicios básicos, que están bajo su cargo, los cuales son Alumbrado Público, Limpia, Parques y Jardines, Mercados, Rastro y Panteones Municipales, donde pone especial esfuerzo y dedicación para atender la demanda de los ciudadanos y con ello tener un Guanajuato, limpio y ordenado.

Se mantiene un énfasis especial en mantener una ciudad iluminada y limpia, para lo cual se han invertido recursos humanos y materiales para la reparación de 11,987 luminarias, y para dar

iluminación a los puntos oscuros de nuestra ciudad, se han colocado 720 nuevas luminarias, en este periodo reportado se ha incrementado en un 21% la colocación de nuevas luminarias en puntos oscuros, comparando con el año inmediato anterior a este periodo, lo que nos lleva a tener una ciudad más iluminada para el servicio y mejora la percepción de la seguridad de nuestra ciudadanía. Para mantener una ciudad limpia, a través de nuestro sistema de recolección, se han llevado al Sitio de Disposición Final, un total de 54,529 toneladas de residuos sólidos urbanos, divididas en 28,568 viajes, que ha realizado nuestra flotilla de vehículos; se han atendido las 60 comunidades más grandes del Municipio (19 de ellas por medio de terceros y 41 por parte de nuestro personal). Como complemento hemos realizado acciones de mantenimiento y preservación a nuestros Parques y Jardines, a través de esta Coordinación, para el embellecimiento de nuestra ciudad, y 3,957 acciones de mantenimiento a las diferentes fuentes que adornan nuestros espacios más emblemáticos, incrementando estas intervenciones en un 46%, con respecto al periodo anterior.

Se ha trabajado arduamente con 2,658 acciones de limpieza para mantener nuestros Mercados en condiciones apropiadas para recibir a los visitantes y 1,383 acciones de lavado nocturno realizadas en las principales plazas y sitios turísticos de nuestra ciudad. Asimismo, se ha realizado el sacrificio de 1,311 bovinos y 5,452 porcinos en nuestro Rastro Municipal, bajo las condiciones sanitarias que exige la norma. En los Panteones Municipales se realizaron un total de 532 inhumaciones como parte de los servicios que ofrecemos a la ciudadanía.

Los servicios básicos

El mantener limpia nuestra ciudad, es producto de tres actores principales, como ente público la Dirección General de Servicios Públicos, a través de su Coordinación de Limpia y Recolección, la participación de los diversos comercios que generan residuos sólidos urbanos y la cultura ambiental de nuestros ciudadanos. En este periodo, se han recolectado y dispuesto en el Sitio de Disposición Final 54,529 toneladas de residuos sólidos urbanos. Esto equivale a 28,568 viajes de nuestros vehículos de recolección. En este proceso se invirtieron \$71, 613,336.86 millones de pesos en el periodo que se informa.

Se realizó la adquisición de 21 unidades de recolección, entre ellas 1 camión compactador, 7 camionetas de 1.5 toneladas y 10 camionetas con capacidad de 4 toneladas, aunado a ello, se pusieron en operación las 3 unidades recolectoras con caja compactadora, que fueron adquiridas con el proyecto del Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato (FOAM).

Es importante mencionar que se continúa ampliando la recolección en las principales comunidades rurales del municipio gracias a las estrategias implementadas para la prestación de este servicio se atienden 60 comunidades por parte de esta dependencia, y 63 comunidades son atendidas por servicio de recolección, teniendo en lo que va del periodo 2,234 servicios de recolección a las diversas comunidades de Municipio. La generación de residuos sólidos por el resto de las comunidades aún continúa, sin embargo, mantendremos nuestros esfuerzos para continuar ampliando nuestra cobertura en medida que nuestra flotilla lo permite, y a su vez sumando interesados en participar en nuestro programa de recolección por terceros.

Para este 2024, se ha comenzado a prestar el servicio de recolección de residuos a uno de los Fraccionamientos más importantes de la zona sur, el cual es Manantial, con este servicio se han beneficiado 5,603 habitantes.

Se mantiene nuestro programa de Recolección Especializada, donde están inscritos establecimientos comerciales que son grandes generadores de residuos sólidos urbanos, conformando un total de 194 comercios inscritos hasta este 2024, lo que nos da un incremento del 7% con relación al año inmediato anterior. Con este programa se facilita la limpieza de calles, ya que los residuos generados por estos establecimientos comerciales van directo a la unidad recolectora y de ahí al Sitio de Disposición Final, evitando que los contenedores de la ciudad se encuentren sobre saturados y la basura no llegue a su disposición adecuada. Los principales giros incorporados son los hoteles, bares, restaurantes, tiendas de conveniencia y agencias automotrices.

Tabla 57. Negocios inscritos en el Programa de Recolección Especializada.

ESTABLECIMIENTOS INSCRITOS AL PROGRAMA "RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA"			
1	*ABARROTERA SAN JORGE Y LAS TERESAS,PASO DEL NORTE, MARFIL,DOS RIOS, EX ESTACIÓN FFCC	99	*AUTO HOTEL LUZ DE LUNA
2	*HOTEL LA ABADÍA	100	*STARBUCKS
3	*HOTEL LA ABADÍA TRADICIONAL	101	*SECRETARIA DE FINANZAS (DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES)
4	*EX HACIENDA SAN JAVIER	102	*ROSTICERIA ROBERTS
5	*HOTEL CASTILLO SANTA CECILIA	103	*PETER'S PIZZA
6	*HOTEL MISIÓN	104	*DOS CHINGONES SAS DE CV
7	*HOTEL HOLIDAY INN	105	*VANILLA LOUNGE BAR/FOOD
8	*HOTEL REAL DE MINAS	106	*1988 HOTEL COLONIAL SA DE CV
9	*MESÓN DEL ROSARIO	107	*RESTAURANT BAR EL TAPATIO
10	*PLAZA POZUELOS	108	*HOTEL MISION GRAND CASA COLORADA



11	*CENTRAL DE AUTOBUSES	109	*ATRIO
12	*CONSEJO DE LA JUDICATURA	110	*HOTEL POSADA SANTA FE
13	*PODER JUDICIAL	111	*RESTAURANTE CANASTILLO DE FLORES
14	*MATADERO DE AVES	112	*RESTAURANTE VAN GOGH
15	*DAGSA	113	*RESTAURANT CONDE RUL
16	*VOLKSWAGEN	114	*BAR TRADICIONAL LUNA
17	*FORD	115	*LA OREJA DE VAN GOGH
18	*HOTEL 1850	116	*RESTAURANTE TASCA DE LA PAZ
19	*CASA ESTRELLA	117	*RESTAURANT CAFÉ ARLÉS
20	*1 OXXO AUTOPISTA BJXKM 14.2 COL. PEÑITAS	118	*LA MICHOACANA
21	*2 OXXO CALLEJÓN DEL BESO ZONA CENTRO	119	*SANTO CAFÉ
22	*3 OXXO CANTADOR ZONA CENTRO	120	*LA SANTURRONA
23	*4 OXXO CALZADA DE GPE NUM.29	121	*LA BOHEMIA RESTAURANT BAR
24	*5 OXXO EMBAJADORAS BJX NUM. 18	122	*1 CREDIEXPRESS CASA DE EMPEÑO LAS TERESAS
25	*6 OXXO MINERAL DE MARFIL BJX NUM. 18 COL. MARFIL EST. PEMEX	123	*2 CREDIEXPRESS CASA DE EMPEÑO ARROYO VERDE
26	*7 OXXO GRANADITAS NUM. 100 ZONA CENTRO	124	*3 CREDIEXPRESS CASA DE EMPEÑO PUEBLITO DE ROCHA
27	*8 OXXO MARFIL BJX KM. 1.5 COL. NORIA ALTA EST. PEMEX	125	*4 CREDIEXPRESS CASA DE EMPEÑO SANTA FE
28	*9 OXXO ALONSO BJX NUM. 25 A ZONA CENTRO	126	*JESUS EDGAR FLORES CASILLAS
29	*10 OXXO CALLE REAL BJX KM. 8 COL. PASO DEL NORTE	127	*AMASIJO MORALES
30	*11 OXXO PUENTECILLAS BJX KM. 8 COL. PASO DEL NORTE	128	*CASA OFELIA
31	*12 OXXO SUBIDA DEL MOLINO BJX NUM. 83 COL. PRESA DE LA OLLA	129	*SALÓN DE FIESTAS EL TEXANO
32	*13 OXXO NORIA ALTA BJX NUM. 60 COL. NORIA ALTA	130	*CERVECERÍA CHAPULTEPEC (CENTRO)
33	*14 OXXO CAMPANERO BJX NUM. 17 ZONA CENTRO	131	*HOTEL DOS RÍOS
34	*15 OXXO CUPULAS BJX KM 7.5 YERBABUENA (FRENTE TRANSITO)	132	*PANADERÍA LA LUNA
35	*16 OXXO LA ESTACIÓN BJX NUM 78 C COL. TEPETAPA	133	*EL OCAZZO
36	*17 OXXO TEATRO JUAREZ BJX NUM 4 ZONA CENTRO	134	*LA OVEJA NEGRA



37	*18 OXXO EUQUERIO GUERRERO BIX KM 7.5 COL. YERBABUENA	135	*RESTAURANT BAR EL CHE
38	*19 OXXO LA PRESA BIX NUM 118 COL. PRESA DE LA OLLA	136	*CASA VALADEZ
39	*20 OXXO PASTITOS BIX NUM 1 COL. PASTITOS	137	*EL POTRO LOCO
40	*21 OXXO CANTARRANAS BIX NUM 16 ZONA CENTRO	138	*RESTAURANT VIRGEN DE LA CUEVA
41	*22 OXXO COLOSIO BIX NUM 6 COL. PRESA DE LA OLLA	139	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
42	*23 OXXO DOS RIOS BIX NUM 45 COL. DOS RIOS	140	MARISCOS LA CURVA
43	*24 OXXO PÍPILA BIX NUM 7 POZUELOS (BLVD GTO)	141	CLINICA BAJIO, CLINBA S.C. /
44	*25 OXXO AGORA BIX NUM 15 ZONA CENTRO (BARATILLO)	142	COLEGIO VALENCIANA PRIMARIA
45	*26 OXXO PROCURADURIA BIX NUM 10 ZONA CENTRO	143	COLEGIO VALENCIANA SECUNDARIA
46	*27 OXXO SANTA CECILIA BIX NUM 14 COL. SAN JAVIER	144	*CURIOSA
47	*28 OXXO VEGUSA BIX KM 5.5 COL. BUROCRATAS	145	*CASONA ALONSO 10
48	*29 OXXO LA CONCHA BIX KM 5.5 COL. MARFIL	146	*HACIENDA SAN MATIAS
49	*30 OXXO SALGADO BIX NUM 9 ZONA CENTRO	147	*CASA DEL RECTOR
50	*31 OXXO GRANITO BIX NUM 48 EMBAJADORAS (SANGRE DE CRISTO)	148	*SUFRIDA
51	*32 OXXO CUBILETE BIX NUM 48 ZONA CENTRO (FRENTE PASAJE MANUEL LEAL)	149	*VILLA PALAX'S
52	*33 OXXO PUEBLITO DE ROCHA NUM 9 COL. PUEBLITO DE ROCHA	150	*EL LUGAR DE LA PIZZA
53	*34 OXXO AV. SANTA FE	151	*EL BALCON DE SAN FERNANDO
54	*35 OXXO NARVAEZ	152	*LOS EQUIPALES
55	*36 OXXO SANTA TERESA	153	*LA BURBUJA
56	*37 OXXO FRACCIONAMIENTO MANANTIAL (1)	154	*HOT WINGS PLAZA ALLENDE
57	*38 OXXO FRACCIONAMIENTO MANANTIAL (2)	155	*RECICLADOS SANTA FE
58	*39 OXXO PUENTECILLAS	156	*YONKE SANTA FÉ
59	*40 OXXO CUEVAS	157	*GRUPO MODELO



60	*41 OXXO TERESITAS	158	*CAMINO DE VINOS
61	*42 OXXO BARRIO DE GUADALUPE	159	*AUTOHOTEL ADDICTION
62	*43 OXXO LAS TERESAS	160	*HACIENDA DEL MARQUES
63	*44 OXXO "EL CERRITO"	161	*RESTAURANTE CARNES EN SU JUGO DEL CHARRO
64	*45 OXXO "ARROYO BLANCO"	162	*DOS CHINGONES GARDEN
65	*46 OXXO EXPLANADA	163	*CENTRO DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE GUANAJUATO
66	*47 OXXO LOMAS DE CERVERA	164	*LA CASONA DE DON LUCAS
67	*48 OXXO CARRIZO	165	*HOTEL DE LA PAZ
68	*LITTLE CAESAR PIZZA	166	*HOTEL SANTA REGINA
69	*PRIVADAS DE REAL	167	*PLATA CONDESA
70	* HONDA	168	*HACIENDA B'OZA
71	*BROASTER CHICKEN	169	*EL TEMPORAL
72	*TOYOTA	170	*LA CAPELLINA
73	*CLEAN GTO	171	*CIMAT
74	*EL BUEN SAZÓN	172	*HOTEL PASEO DE LA PRESA
75	*UNIVERSIDAD DE LEÓN PLANTEL GTO	173	*KARAOKE-BAR- "DON OLE"
76	*HOTEL CHOCOLATE	174	*RESTAURANT-BAR-CAFÉ "THEO"
77	*MARISCOS EL AMIGO	175	*HOSTELERIA DEL FRAYLE
78	*BONAFONT	176	*CONSTRUCTORA AZACAN
79	*TIENDA DEL SOL	177	*EIESA
80	*FUNICULAR	178	*TIENDA SORIANA SAN JAVIER
81	*HOTEL BALCÓN DEL CIELO	179	*RESTAURANT TRATTORIA
82	*CONGRESO	180	*RESTAURANT JALAPA
83	*UNIVERSIDAD SANTA FE	181	*CASA GRANDE SALON DE EVENTOS
84	*HOTEL PLAZA MEXICO	182	*LA ANTIGUA SALON DE EVENTOS
85	* RESTAURANT CORAZON MEXICANO	183	* UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
86	*HOTEL BOUTIQUE CORAZON MEXICANO	184	*DURERIA PEREZ
87	SUITES CORAZON MEXICANO	185	*FRUTERÍA TORRES
88	*CARL'S JR	186	*HOTEL VILLA DE LA PLATA
89	*PIZZA BAEZ CANTARITOS	187	*IEEG
90	*PIZZA BAEZ GALARZA	188	*REFRESQUERA AGA
91	*CHEVROLET	189	*BAR SANTOS
92	*FARMACIA GUADALAJARA SANTA FE	190	*MENTA Y MANGO
93	*FARMACIA GUADALAJARA AV. STA FE	191	*TERRAZA ENCANTADA
94	*FARMACIA GUADALAJARA CERRITO DE MARFIL	192	*VAMOS CON LALO
95	*FARMACIA GUADALAJARA EUQUERIO	193	*RECICLADOS LONA
96	*FARMACIA GUADALAJARA MARFIL	194	*FISCALIA
97	*FARMACIA GUADALAJARA SAN JAVIER	Total de 194 establecimientos inscritos	

98 *DISTRIBUIDORA DE INSUMOS

En lo referente a la cultura ambiental de los ciudadanos se ha logrado mantener el número de comités vecinales que participan en el programa Adopta tu Barrio, así como la adopción de espacios comunitarios, se han llevado a cabo acciones en la zona del Saucillo, Marfil, Loma de los Santos, Lomas de Marfil, Mineral de Cata, El Zapote, Ex Hacienda Santa Teresa, Hacienda la Escalera, Pastita, Villas de Guanajuato y Balcones de Guanajuato. Se cuenta con un total de 40 comités vecinales participando, y la meta para este año es incluir más grupos ciudadanos, ya que la educación ambiental y la participación ciudadana son el único camino viable para tener un efecto de largo plazo en el mantenimiento la limpieza en nuestras calles, callejones y plazas.

Tabla 58. Comités vecinales que participan en el programa “Adopta tu Barrio”.

COMITÉS VECINALES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA “ADOPTA TU BARRIO”					
No.	Comité Vecinal	No.	Comité Vecinal	No.	Comité Vecinal
1	Comerciantes Organizados de Gavira	15	Habitantes de San José de Llanos	29	Vecinos Organizados Balcones de Santa Fé
2	Vecinos Organizados de Villaseca	16	Vecinos Organizados de Calle Hacienda San Clemente	30	Vecinos Organizados Calle Quiriceo
3	Vecinos Organizados de Arboledas	17	Vecinos de Presa de Rocha	31	Vecinos de Los Alcaldes
4	Vecinos Organizados de Masaguas	18	Habitantes de San José de Cervera	32	Mártires 22 de Abril
5	Vecinos Organizados de San Javier	19	Comité de Participación Ciudadana la Escalera	33	Villas de Guanajuato
6	Comité de Participación Social de Banqueta Alta	20	Comité de Participación Ciudadana del Temezcuicate	34	La Central (Adopción de papelera)
7	Comité de Participación Social Cinco Señores	21	Comité Organizado de Villas de Guanajuato	35	El ASTAUG
8	Vecinos Organizados del Fraccionamiento las Trojes	22	Vecinos Organizados de la Calle Dr. J Jesús Rodríguez Gaona	36	Las Teresas
9	Vecinos Organizados del Encino	23	Vecinos Organizados de Cúpulas	37	Taller Mantenimiento y Servicios Mecánicos “HORIS”
10	Comité de Participación Vecinal de camino a Momias	24	Vecinos Organizados de las lamas II	38	Vecinos de Valle de San José
11	Vecinos Organizados de Lomas de Marfil II	25	Nuevo Comité de Participación vecinal del Saucillo	39	Vecinos de Barrio Alto

12	Vecinos y estudiantes organizados de calle Coronita	26	Vecinos Unidos de Mineral de Cata	40	Vecinos de Callejón de San Antonio
13	Vecinos Organizados del Fraccionamiento Independencia	27	Vecinos Organizados de Colonia El Zapote	30 COMITÉS VECINALES	
14	Habitantes de Cañada de Bustos	28	Proyecto Río Pastita		

Otro componente en la limpieza de nuestra ciudad es el Programa de Lavado. Mediante este programa, se ha realizado el lavado en calles, plazas, monumentos y sitios turísticos, así como 1,383 acciones del programa de lavado nocturno en diferentes accesos a la calle subterránea y sitios ya programados.

Tabla 59. Programa semanal de lavado nocturno.

COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES PROGRAMA DE LAVADO SEMANAL ZONA/ ÁREA	DIAS						
	L	M	M	J	V	S	D
	CONSTANCIA Y ALONSO						
CAMPANERO, TEATRO JUÁREZ Y JARDÍN UNIÓN				X			
TEATRO PRINCIPAL Y BARATILLO					X		
GAVIRA, BOLEROS PLAZA DEL MÚSICO							X
PÍPILA			X				
EXTERIOR DE PRESIDENCIA, PASAJE LOS ARCOS, PLAZA TRUCO	X						
ACCESOS: SIMAPAG, GAVIRA, BELÉN, PATROCINIO, PLAZUELA DE LOS ÁNGELES, ALONSO, J. UNIÓN, TEATRO PRINCIPAL, SAN FRANCISCO	X	X	X	X	X		

Para complementar las acciones de limpieza y embellecimiento de nuestra ciudad se realizaron acciones de mantenimiento ordinario en 52 áreas públicas que comprenden parques, jardines, camellones y principales calles del centro histórico de nuestra ciudad. Acciones como la poda y deshierbe, así como el fortalecimiento de las plantas de ornato colocadas en las diferentes jardineras contribuyen a una mejor estancia de las personas que transitan o visitan los parques para recreación. Para la eliminación de condiciones de riesgo, se realizaron 52 intervenciones relacionadas con el contacto con cables de energía eléctrica, desgajamientos y árboles en riesgo de caer, esto mediante acciones en conjunto con las áreas de la Dirección de Servicios Básicos, además del apoyo con el personal de la Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Protección Civil, Dirección de Ecología y la Comisión Federal de Electricidad.

Gracias al acercamiento a la ciudadanía a través de medios electrónicos se atendieron un total de 547 reportes y peticiones de parques y jardines principalmente en colonias populares y algunas en el

centro histórico, estas acciones de intervención de arbolado se incrementaron en un 20%. Estamos fortaleciendo esta estrategia de contacto con los ciudadanos debido a que ha resultado una herramienta eficaz, económica y con excelentes resultados. Se ha unificado nuestro sistema de captura de reportes, para brindar un mejor seguimiento a la atención a cada uno de los folios que llegan a nuestras áreas.

Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental (FOAM)

SEGUNDA A PARTICIPACIÓN EN EL FOAM

En el mes de noviembre de 2023, se autorizó el proyecto denominado “Obras complementarias para la regularización del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos del municipio de Guanajuato”, dicho proyecto es parte de las gestiones realizadas por la Dirección de Servicios Públicos, respecto a la regularización del sitio de disposición final perteneciente a este municipio, por lo que se autorizó un monto por el 50% del proyecto, de \$3,510,000.00 como aportación del Fondo para el Mejoramiento y Descentralización y el otro 50% será aportado por el municipio.

3.5 MDP PARA DEL FOAM: 50% MUNICIPAL

Este proyecto consiste en desarrollar las obras de urgente aplicación, que nos dicta la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT), donde nos pide llevar a cabo la conformación y compactación de terrazas, plataformas, taludes y bermas, con la finalidad de controlar la dispersión de residuos ligeros, interacción con fauna nociva y reducir la infiltración pluvial a las zonas de disposición final de residuos. Dentro de esta obra se considera la colocación de 17 tubos de venteo para la extracción de biogás, así como la rehabilitación y mejora el sistema de captación y extracción del lixiviado; esta infraestructura, la cual está descrita en el Proyecto ejecutivo de Obra, elaborado por la Dirección General de Obra Pública, para este proyecto de FOAM, se estará realizando únicamente en el predio de propiedad municipal. Posteriormente se realizará esta continuación del proyecto en una segunda etapa, en toda la biomasa de residuos.

Dentro de los trabajos que se han realizado para la regularización del sitio de disposición final, se han implementado diversas acciones que contribuyen a una mejor operación de este las cuales son:

- Ejecución de campañas de limpieza de manera mensual, las cuales se realizan dos veces por mes, con apoyo de los pepenadores y colaboradores del sitio.
- Programa de capacitación, para los pepenadores y el personal que labora en el sitio con los temas:
 - Residuos Peligrosos
 - Residuos de Manejo Especial
 - Procedimientos internos de trabajo
 - Programa interno de Protección Civil del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos
 - Prevención, manejo y control de incendios superficiales y subterráneos en sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.
 - Evacuación de inmuebles
 - Búsqueda y Rescate
 - Primeros Auxilios
- Se han llevado a cabo campañas de vacunación para las asociaciones de pepenadores.
- Se ha elaborado el Programa Interno de Protección Civil, del sitio de disposición final
- Se ha implementado la vigilancia en el sitio y control de acceso las 24 horas
- Se lleva a cabo un protocolo de ingreso en el acceso al sitio, para evitar que ingresen residuos de manejo especial y peligrosos.
- Se realizan limpiezas de piletas de lixiviados y su recirculación a las celdas clausuradas, esto con una pipa que se dedica exclusivamente a trasladar estos lixiviados
- Se cuenta con una alianza con SICOM y otros particulares, para que las obras realizadas en el municipio, donde exista material de excavación, este se lleve como destino final al sitio de disposición final, para realizar el aprovechamiento en la cobertura de la biomasa del sitio.
- Se ha creado un nuevo Manual de operación del sitio de disposición final, cuyo objetivo es implementar las buenas prácticas en la operación de este.
- Se ha implementado un programa de separación de residuos sólidos urbanos, en conjunto con las asociaciones de pepenadores, el cual da un buen resultado, ya que se logran recuperar un promedio de 64.81 toneladas mensuales, de residuos recuperables.

Parte de las gestiones en materia de residuos que ha realizado la Dirección de Servicios Públicos, es con el apoyo y asesoría del Grupo de Mejora Continua para funcionarios Públicos (GMC), liderado por la SMAOT, donde se lleva a cabo una capacitación constante a nuestro personal para una mejora en la eficiencia de la prestación de los servicios públicos, y la introducción de estos hacia la Economía Circular. Gracias a estos apoyos, se han logrado llevar a co-procesamiento 6,000 piezas de Neumáticos

Fuera de Uso (NFU), recuperados de tiraderos clandestinos o contenedores; los cuales son coprocesados para ser materia prima en la fabricación de cemento.

Servicios complementarios

Como apoyo al área de la Coordinación de Limpia y Recolección, se han rehabilitado 70 contenedores, que debido a las condiciones de uso y el intemperismo al que son sometidos, representaban un riesgo para el departamento de recolección y un aspecto desagradable para los usuarios. También se realizaron 3,957 acciones de mantenimiento a las diferentes fuentes de nuestras plazuelas, para mantener el embellecimiento de nuestra ciudad.

En los diferentes mercados que se encuentran activos en nuestra ciudad se han realizado 19 acciones de mantenimiento correctivo, y se llevaron a cabo 2,658 acciones de limpieza, para estar en condiciones de ofrecer el mejor servicio a nuestros usuarios, esto como parte del fortalecimiento al compromiso por una ciudad limpia.

En el Rastro Municipal se han sacrificado un total de 1,311 bovinos y 5,452 porcinos durante el periodo que se informa, bajo el cumplimiento de las normas de sanidad en la materia. Se ha dispuesto de 140,000 litros de sangre generada en la matanza, la cual es transportada para su disposición, a una empresa que la utiliza para la producción de alimento seco para perros, con ello evitamos que la sangre que se produce en el Rastro Municipal llegue a contaminar los cuerpos de agua de este municipio, es importante mencionar que como Rastro Municipal contamos con el registro como Generador de Residuos de Manejo Especial ante la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. Para complementar las acciones de mejora en el rastro municipal, se llevaron a cabo 176 acciones de limpieza y mantenimiento a las instalaciones de estén centro, incluyendo la planta tratadora de aguas residuales que opera en el rastro, generando con ello una ciudad más limpia y responsable con el medio ambiente.

Para disminuir el Riesgo Sanitario en el producto cárnico del rastro municipal, se aplicaron 22 pruebas rápidas para detectar cualitativamente la presencia de clenbuterol en el ganado, basado en la técnica inmunocromatográfica oro coloidal. Este proceso se realiza cuando el MVZ del Rastro observa través de una prueba visual que la carne presenta posibilidad de estar contaminada con clenbuterol, por lo cual, en presencia de los introductores, realiza una prueba rápida para la detección de esta sustancia, y en caso de salir positiva la presencia, se procede a realizar el decomiso de la carne y en su caso dar la información a las autoridades en materia competente.



En los panteones de nuestro municipio se realizaron un total de 532 inhumaciones con la correspondiente construcción de 78 gavetas y el resto en fosas de privilegio. Además, se llevaron a cabo 1,302 acciones de limpieza al interior de estos panteones, con la finalidad de mantenerlos en condiciones adecuadas para los visitantes y usuarios.

Alumbrado público

Para tener una ciudad más iluminada y contribuir con ello a que sea más segura, se ha continuado con el programa de sustitución de luminarias de vapor de sodio por luminarias tipo LED. En este momento se han sustituido un total de 17,710 luminarias lo que representa el 84% del total de las 20,362 que conforman la Red de Alumbrado Público del Municipio, con ello para este periodo reportado se ha logrado reducir hasta un 51% del consumo de energía eléctrica de Alumbrado Público, comparado con el año 2019, que fue cuando se inició con el programa de sustitución de tecnología LED en las luminarias, con la expectativa de una mayor duración de los nuevos elementos incorporados y mejor luminosidad en nuestras calles y callejones.

**17,710 LUMINARIAS ATENDIDAS:
EL 84% DEL TOTAL DE LAS 20,362 QUE CONFORMAN
LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO**

En este periodo se ha realizado la sustitución de luminarias en las principales vialidades de nuestra ciudad, así como en el Barrio de Calzada de Guadalupe, la Ex Estación del Ferrocarril, en Paseo Ashland, Barrio de San Clemente y San Luisito, dichas colonias fortalecen la iluminación en la zona centro de nuestra ciudad. Estas acciones han permitido generar una percepción positiva en la ciudadanía respecto de la seguridad, ya que una colonia iluminada es una colonia segura, y lo hemos complementado manteniendo el promedio del tiempo de atención de reportes de luminarias fundidas que es de 3 días en promedio de atención en lo que va desde octubre de 2021 a la fecha, con una atención total de 5,498 reportes en este periodo, y comparado con el año inmediato anterior, los reportes disminuyeron en un 8%, ya que se atendió la totalidad de ellos. En este proceso se invirtieron \$13, 620,589.42 millones de pesos en el periodo que se informa.

Es importante destacar, que este año se suma la atención al Fraccionamiento Manantial ubicado en la zona sur de la capital, donde ya se comenzaron actividades de intervención en el Alumbrado Público,

sumando a las 20,362 luminarias existentes en el censo 2024, 466 luminarias más para atender, siendo el 50% de ellas, de tecnología LED y el resto vapor de sodio, por lo cual será uno de los objetivos la sustitución a tecnología LED al 100%, para continuar con el ahorro de consumo energético.

Tabla 60. Ahorro de energía eléctrica respecto al 2019.

FACTURACION ALUMBRADO PUBLICO		
Año	KWH	Ahorro de energía
2019	8,821,365	
2020	7,867,388	11%
2021	7,615,015	14%
2022	6,541,888	26%
2023	4,336,008	51%

Para este periodo reportado, se ha contado con saldo a favor del municipio, en la recaudación del Derecho de Alumbrado Público (DAP), esto gracias a las acciones del uso de tecnología LED en las luminarias del municipio.

Mi Colonia a Color

El Programa se trabaja en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, su objetivo es promover el mejoramiento de los entornos, hogares, colonias, fraccionamientos o comunidades más vulnerables, por medio de la pinta de fachadas de casas habitación.

Durante el periodo que se informa, a través de la Dirección de Gestión y Participación Social, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, se culminó con la supervisión de las acciones ejecutadas con recurso financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con el cual se lograron 74,000 m² de fachadas pintadas; durante el presente ejercicio fiscal de han logrado pintar más de 22,000 m² de fachadas. Al generar una mejora visual del entorno en que se vive, se genera también una percepción de seguridad y bienestar.

**MÁS DE 700 FAMILIAS ATENDIDAS
POR MI COLONIA A COLOR**

Tabla 61. Relación de beneficiarios por el Programa Mi Colonia a Color.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Nueva España	22 familias	22 solicitudes para obtener ser beneficiario del programa
Nuevo Solano	32 familias	32 solicitudes para obtener ser beneficiario del programa
Mártires 22 de Abril	203 familias	203 solicitudes para obtener ser beneficiario del programa
Alcaldes	18 familias	18 solicitudes para obtener ser beneficiada del programa
Lomas del Padre	44 familias	44 solicitudes para obtener ser beneficiadas del programa
Cata	41 familias	41 solicitudes para obtener ser beneficiadas del programa
El Encino	146 familias	146 solicitudes para obtener ser beneficiadas del programa
Zona Centro (Calzada, carcamanes y callejones aledaños)	101 familias	101 solicitudes para obtener ser beneficiados del programa
Lomas Marfil II	16 familias	16 solicitudes para obtener ser beneficiados del programa
Las Biznagas	97 familias	203 solicitudes para obtener ser beneficiados del programa
Total	720 familias	Solicitudes para obtener ser beneficiados del programa

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023 -2024).

Tabla 62. Relación de inversiones del Programa Mi Colonia a Color.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL
Programa "Mi Colonia a Color" 2023	\$2'000,000.00	\$1'000,000.00	\$1'000,000.00
Programa "Mi Colonia a Color" 2024	\$1'400,000.00	\$700,000.00	\$700,000.00
TOTALES	\$6'000,000.00	\$3'000,000.00	\$3'000,000.00

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023).

BIENESTAR, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Organizaciones y programas sociales

La Dirección General de Desarrollo Social y Humano, a través de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales tiene como atribuciones “Establecer mecanismos para promover la participación de los diferentes sectores organizados del Municipio, en el desarrollo de programas y acciones de carácter social que beneficien a la población del Municipio”. Esta atribución se ha cumplido, principalmente con la gestión del presupuesto del ejercicio fiscal 2024; de enero a octubre del presente año se realizaron gestiones de propuestas de coinversión con Gobierno del Estado en los programas cuyas obras concluirán en diciembre de 2024:

1. **Programa Mi Hogar Gto (vertiente techo firme)**, se apoyó a 140 familias que no contaban con un techo digno, en 30 localidades que contemplan zona rural y zona urbana. Con una coinversión entre los dos órdenes de gobierno de **\$8,332,703.66 pesos**.

Tabla 63. Relación de inversiones del Programa.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL
Construcción de 140 techos firmes.	\$8,332,1703.66	50%	50%
TOTAL	\$8,332,1703.66	50%	50%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales (2024). Con el acceso al Fondo de Infraestructura Social (FAIS) se trató de financiar obras, acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población más vulnerable con el fin de reducir el rezago en la Infraestructura social básica.

Con estos programas se atenderán a más de 30 localidades del municipio, donde se beneficiarán a 140 familias.

Tabla 64. Relación de inversiones de los programas: Pisos y Techos Firmes.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Cañada de Bustos	20 familias vulnerables.	Construcción de 20 Techos Firmes.
Capulín de Bustos	10 familias vulnerables.	Construcción de 10 Techos Firmes
Cerrito Frío	4 familias vulnerables.	Construcción de 4 Techos Firmes

La Poza	5 familias vulnerables.	Construcción de 5 Techos Firme
San José de Tránsito (El Aguacate)	5 familias vulnerables.	Construcción de 5 Techos Firmes
Río Grande	1 familia vulnerables.	Construcción de 1 Techo Firme
San José del Montecillo	1 familia vulnerables.	Construcción de 1 Techo Firme
Cuevas (Huachimole de Cuevas)	1 familia vulnerables.	Construcción de 1 Techo Firmes
San Vicente de la Cruz	4 familias vulnerables.	Construcción de 4 Techos Firmes
Marfil	9 familias vulnerables.	Construcción de 9 Techos Firmes
Guanajuato	7 familias vulnerables.	Construcción de 7 Techos Firmes
Mesa Cuata	4 familias vulnerables	Construcción de 4 Techos Firmes
La Higuera	1 familias vulnerables.	Construcción de 1 Techo Firme
Hacienda de Guadalupe	8 familias vulnerables.	Construcción de 8 Techos Firmes
Zangarro	9 familias vulnerables.	Construcción de 9 Techos Firmes
La Palma	4 familia vulnerable.	Construcción de 4 Techos Firmes
Santa Rosa de Lima	3 familias vulnerables.	Construcción de 3Techos Firmes
La Saucedá	6 familias vulnerables.	Construcción de 6 Techos Firmes
Yerbabuena	8 familias vulnerables.	Construcción de 8 Techos Firmes
La Presita	2 familias vulnerables.	Construcción de 2 Techos Firmes
La Trinidad	2 familias vulnerables	Construcción de 2 Techos Firmes
Granja la Paz	3 familia vulnerable.	Construcción de 1 Techo Firme
San José de Luz	1 familias vulnerables.	Construcción de 1 Techo Firme
Santa Teresa	3 familias vulnerables.	Construcción de 3 Techos Firmes
El Maluco	1 familias vulnerables.	Construcción de 1 Techo Firme
Llanos de Santa Ana	1 familias vulnerables.	Construcción de 1 Techo Firme
San José del Rodeo	13 familias vulnerables.	Construcción de 13 Techos Firmes

Fuente: Elaboración con información de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales (2024).

El desarrollo social se centra en la necesidad de "poner en primer lugar a las personas en los procesos de desarrollo". La pobreza no solo se refiere a los bajos ingresos; se trata también de la vulnerabilidad, la exclusión y la exposición a la violencia. El desarrollo social promueve la inclusión social empoderando a las personas, creando sociedades cohesivas y resilientes. Los esfuerzos en materia de desarrollo social, al involucrar a los Gobiernos, las comunidades, la sociedad civil, el sector privado y los grupos marginados, transformando la compleja relación entre las sociedades y los Estados en acciones concretas.

Derivado de la gestión y erogación de más de \$14,000,000.00 de recurso municipal la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales entregó láminas, tinacos, Kits de Herramientas, Estufas Ecológicas, Estufas de Gas, convirtiéndose en un hecho histórico para las familias guanajuatenses.

Tabla 65. Relación de inversiones del Programa Vivienda Digna y Sustentable.

TIPO DE APOYO	BENEFICIARIOS
Kits de Herramienta	1507 familias
Estufas Ecológicas	60 familias
Tinaco	1109 familias
Laminas	1846 familias
Estufas de Gas	2818 familias

Fuente: Con datos de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (2024).

**ESTOS APOYOS TUVIERON UN SOCIAL DE
7,340 FAMILIAS DE MANERA DIRECTA**

Compromisos con el Medio Ambiente

Políticas de cultura ambiental y manejo mediante Convenios y participaciones

Se continúa el desarrollo del programa de implementación en las escuelas de educación básica así como en organismos públicos y privados, para el fomento, conocimientos y actitudes que coadyuven en los cambios de hábitos respecto a la separación y disposición final de los residuos sólidos urbanos, uso del agua, así como el uso responsable de energía.

Este municipio sigue teniendo participación activa con la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT) mediante las siguientes acciones:

2. Comisión para el mejoramiento de la calidad del aire del estado de Guanajuato (COAIRE), participando en las siguientes sesiones:
 - a. 1er. "Foro del Aire Limpio, por un Cielo Azul", celebrada en modalidad virtual, el pasado 8 de septiembre de 2023.

- b. III sesión ordinaria de la Coaire del año 2023, celebrada en modalidad virtual, el pasado 22 de septiembre de 2023.
 - c. IV sesión ordinaria de la Coaire del año 2023, celebrada en modalidad virtual, el pasado 15 de diciembre de 2023.
 3. 1ra. sesión ordinaria de la Coaire del año 2024, celebrada en modalidad virtual, el pasado 20 de marzo de 2024.
 4. Programa Regional de Contingencias Ambientales Atmosféricas del Estado de Guanajuato (PROAIRE) participando en las siguientes sesiones:
 - a. 1ra. Sesión ProAire Capítulo Municipios, celebrada en modalidad virtual, el pasado 15 de septiembre de 2023.
 - b. 1ra. Sesión del "Grupo de Seguimiento y Evaluación ProAire Capítulo Municipios", celebrada en modalidad virtual, el pasado 23 de mayo de 2024.
 5. Valoración Anual 2024 del Índice de Protección Ambiental y de Ordenamiento Territorial (Cédulas de los componentes ambientales, agua, suelo, atmósfera, biodiversidad y residuos, alojadas en el Módulo SEVAT), celebrada en modalidad virtual, el pasado 14 de febrero de 2023.
 - a. Se sostiene el convenio de adhesión entre el municipio de Guanajuato y la organización ICLEI (Gobiernos Locales por la Sustentabilidad), con el cual se genera que se realicen acciones de gobierno encaminadas a un desarrollo sustentable, teniendo acceso a apoyo y búsqueda de recursos, vinculación internacional, capacitación y asistencia técnica, así como la posibilidad de obtener reconocimiento nacional e internacional como precursores en el establecimiento de Políticas Públicas de Sustentabilidad.

La Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente ve realizado los beneficios de la implementación de la policía ambiental coadyuvante en el cuidado del medio ambiente, el aumento en la verificación vehicular así como los nuevos proyectos y acciones que están en proceso, así como el trabajo en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para la creación de un bosque urbano en nuestra ciudad y la elaboración de instrumentos normativos que permitan establecer políticas de regulación, control, monitoreo y generación de fondos financieros con la finalidad de proteger nuestra riqueza natural.

Cultura socioambiental: proyección y objetivos

Bajo este programa pedagógico de actividades de reforestación concientizada, jornadas de limpieza, capacitaciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, conocimiento de las áreas naturales protegidas del municipio, talleres de germinación para huertos familiares, y lombricomposta, en el periodo de septiembre de 2023 a septiembre de este año, han participado más de 4,150 personas en más de 35 proyectos y actividades ambientales con alto contenido colaborativo que han surgido y contribuido al bienestar y al entorno.

Programas del Sistema Municipal del DIF

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objetivo de asegurar la atención permanente a la población más vulnerable del municipio a través de una atención integral con perspectiva de familia.

El DIF cuenta con un Patronato integrado por 5 funcionarios municipales, un representante del Ayuntamiento, 1 representante del sector privado, 1 representantes de la sociedad civil y 1 secretaria, bajo el liderazgo de su presidenta como órgano de gobierno. Además, para cumplir con sus funciones, está respaldado por un Voluntariado y varias asociaciones aliadas que permiten ampliar su cobertura en la atención de las necesidades de las familias guanajuatenses.

Las acciones realizadas se desarrollan desde la perspectiva de la funcionalidad y el rezago. Con respecto al rezago, se atienden temas de salud física y mental, alimentación, apoyos a la educación, promoción de habilidades para el autoempleo y promoción de la seguridad legal de las familias. Desde el punto de vista de la funcionalidad, se promueven herramientas para la mejora de las relaciones entre los miembros de la familia, y de esta con su entorno, así como la participación, promoción y protección de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

Los temas atendidos por los programas a través de los cuales el DIF ejecuta sus acciones son:

1. Apoyo a madres y padres trabajadores: Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil.
2. Apoyo a la alimentación básica: Asistencia Alimentaria y Cocinas Solidarias
3. Desarrollo Comunitario Integral: Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario

4. Terapias a personas con discapacidad y vulnerables: Unidad Municipal de Rehabilitación (UMR).
5. Promoción de la inclusión a la vida de personas con discapacidad. Unidad Municipal de Rehabilitación (UMR).
6. Apoyos de asistencia social a NNA y personas más vulnerables del municipio: Asistencia social y Un Invierno Calientito para las familias guanajuatenses.
7. Atención a Niñas, Niños y Adolescentes: Formando infancias líderes y Libres (FILL)
8. Adultos mayores muy cuidados: Atención a Personas Adultas Mayores.
9. Atención Psicológica a Población Abierta.
10. Centro de Orientación Familiar (COF)
11. Fortalecimiento Familiar.

Apoyo a madres y padres trabajadores

La Estancia Infantil “Las Rinconadas” es un Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) y una unidad administrativa dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, por conducto de su Patronato y Dirección General, se tiene como finalidad la prestación de servicios de asistencia social y educación a niños y niñas, bajo las modalidades de lactantes y maternas. Los servicios de la Estancia Infantil son prestados a hijas e hijos de madres y padres trabajadores o estudiantes. El horario de servicio es de **08:00 a 14:00 hrs.**, con una extensión de horario a las **16:00 hrs.**, para los usuarios que lo requieran.

Tabla 66. Las salas de atención y los rangos de edad.

SALA	RANGO DE EDAD	Niñas y Niños Junio 2024	PROMEDIO Septiembre 2023- septiembre 2024
Lactantes A	de 45 días a 9 meses	8	5.5
Lactantes B	de 10 meses a 1 año 6 meses	6	5.4
Maternal A	de 1 año 7 meses a 2 años 2 meses	7	7.2
Maternal B	de 2 años 3 meses a 3 años 5 meses	9	7.7
		30	25.8

Fuente: Elaboración con información del DIF (2023-2024).

Apoyo a la alimentación básica

En septiembre de 2022 se instaló la primera Cocina Solidaria permanente dentro del Gobierno municipal, ubicada en el Centro de Convivencias de El Encino, con el fin de dar servicio a la población más vulnerable. Brindando alimento calentito preparado al día, suficiente y nutritivo, para toda familia que pase por una situación económica apremiante, emergente o permanente.

SE HAN OTORGADO 10,221 RACIONES ALIMENTICIAS

En este año la cuota de recuperación de la Cocina Solidaria, tiene un costo de recuperación de \$18.00 por ración, con el fin de asegurar su permanencia y la corresponsabilidad en este apoyo social. Por lo que en el periodo que se informa se han entregado 6,464 raciones de comida.

Tabla 67. Relación de atención en Cocina Solidaria.

CANTIDAD	CONCEPTO
6,464	Raciones de comida entregadas
35	Promedio de familia atendidas diariamente

Fuente: Elaboración con información del DIF (2023-2024).

6,464 RACIONES CALIENTITAS EN COCINA SOLIDARIA

Favorecer un estado nutricional adecuado a los grupos de atención prioritaria, complementando a su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación, mediante la entrega de alimentos nutritivos e inocuos, en acompañamiento de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de acciones para el aseguramiento de la calidad. El programa Asistencia Alimentaria, desarrolla la Modalidad Alimentación Escolar Fría a 1,473 beneficiarios, en 65 planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria, en cabecera municipal y comunidades de la ciudad. Modalidad alimentación escolar caliente, grupos prioritarios y mil días de vida, (comedores comunitarios), a 1,675 beneficiarios, de los niveles guarderías, preescolar, primaria, secundaria, albergues y gerontológicos, en cabecera municipal y comunidades de la ciudad. Se desarrollan sesiones de orientación a beneficiarios de desayuno frío, comedores calientes y población abierta. Se realizan demostraciones culinarias con beneficiarios de desayuno frío y comedores comunitarios. Se cuenta con una cocina

solidaria, con servicio permanente, para dar atención a la población vulnerable, brindando una ración de comida caliente diaria.

Tabla 68. Relación de atención en Cocina Solidaria.

RACIONES DESAYUNOS FRÍOS, COMEDORES Y COCINA SOLIDARIA			
No.	MODALIDAD	RACIONES	PERIODO
1	Desayunos Escolares Fríos	238,626	Sept 2023 - Sept 2024
2	Comedores Comunitarios	219,781	Sept 2023 - Sept 2024
3	Cocina solidaria	6,464	Sept 2023 - Sept 2024

Fuente: Elaboración con información del DIF (2023-2024).

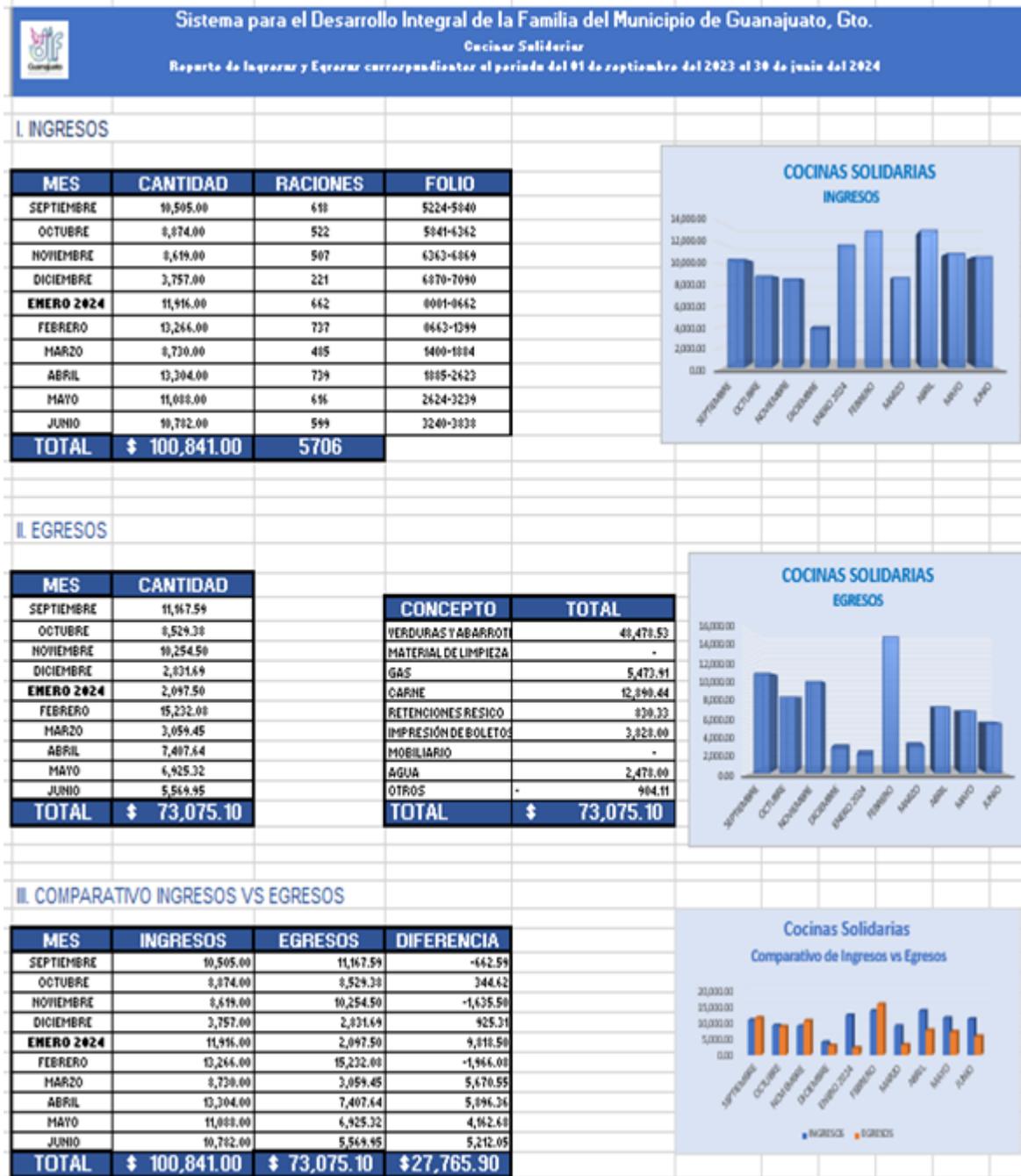
ALIMENTOS FRÍOS Y CALIENTES SE HAN DISTRIBUIDO EN 65 PLANTELES EDUCATIVOS EN CABECERA Y COMUNIDADES, 2 CENTROS GERONTOLÓGICOS “EL CAMBIO” Y “LAS TERESAS”, Y 3 INSTITUCIONES MÁS

Tabla 69. Relación de atención en Cocina Solidaria.

Cantidad	Acciones	Conceptos
219,781	Raciones entregadas a comedores comunitarios calientes	Modalidad Comedores Calientes
1,675	Beneficiarios atendidos en comedores comunitarios	Modalidad Comedores Calientes
238,626	Raciones entregadas en desayunos fríos	Modalidad Desayuno Frío
1473	Beneficiarios atendidos en desayuno frío	Modalidad Desayuno Frío
1,160	Personas beneficiarias en sesiones de orientación	Orientación Alimentaria
87	Sesiones de orientación alimentaria	Orientación Alimentaria
8	Demostraciones culinarias	Orientación Alimentaria

Fuente: Elaboración con información del DIF (2023-2024).

Tabla de comparación de ingresos y egresos.



Fuente: Elaboración con información del DIF (2023-2024).

3,148 NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS GRACIAS A LOS DESAYUNOS FRÍOS Y CALIENTES

Terapias de alta calidad a personas con discapacidad y vulnerable

El propósito del servicio es brindar sesiones de terapia física y de lenguaje a personas con discapacidad permanente o con limitación a la movilidad priorizando a la población con vulnerabilidad social y económica, logrando la pronta recuperación para su integración interpersonal, laboral y social mediante un enfoque de empatía y responsabilidad social aplicando siempre estándares en medicina basada en evidencia.

Tabla 70. Relación de acciones en rehabilitación.

CANTIDAD	ACCIONES
257	Consulta de audiología y foniatría brindadas
94	Consulta audiológica que ingresa a Padrón de campaña
494	Sesiones de terapia de lenguaje
1521	Consultas médicas especializadas en rehabilitación
6507	Sesiones de terapia física
466	Traslados en vehículo adaptado
94	Personas beneficiadas con auxiliares auditivos

Fuente: Elaboración con información del DIF (2023-2024).

2,290 PERSONAS ATENDIDAS POR TERAPIA FÍSICA Y DE LENGUAJE

Promoción de la inclusión a la vida de personas con discapacidad

El programa de inclusión a la vida, realiza acciones para mejorar la condición de vida de personas con discapacidad a través de una cultura de inclusión, la evaluación de habilidades laborales y la gestión de trabajos adecuados de acuerdo a sus capacidades, así como el enlace para obtener la credencial de personas con discapacidad como figura legal de su condición.

Tabla 71. Relación de acciones con personas con discapacidad.

CANTIDAD	ACCIONES
50	Actividades de promoción de inclusión a la vida
28	Expedientes de inclusión laboral gestionados
1900	Personas participantes en actividades para la promoción de la cultura de inclusión
245	Número de certificados de discapacidad entregados.

Fuente: Elaboración con información del DIF (2023-2024).

245 PERSONAS CON DISCAPACIDAD CREDENCIALIZADAS

Apoyos de asistencia social

El Área de Asistencia Social contribuye al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población vulnerable del municipio de Guanajuato, para así posibilitar el desarrollo integral de la familia y de los individuos en condiciones de indefensión, pobreza o desventaja social, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie a aquellas personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o riesgo y que así lo requieran.

Se gestionó con fundaciones de beneficencia la entrega de 14 sillas de ruedas todo terreno, 7 sillas PCI, 3 sillas PCA, 14 sillas de baño, 14 andaderas, 1 bastón de un punto, 6 bastones de cuatro puntos y 1 par de muletas. Se realizó colaboración con fundación Vamos México en donde se apoyó con sillas de rueda a 25 beneficiarios, y El Club Rotario con 53 sillas de ruedas, en total se logró beneficiar a 138 personas con aparatos de movilidad en comunidades, colonias y barrios de la ciudad de Guanajuato en situación de vulnerabilidad.

Tabla 72. Relación de acciones de asistencia social.

CANTIDAD	ACCIONES
3395	Apoyos entregados para el bienestar social, incluye Campana Invernal.
417	Personas con discapacidad beneficiadas con apoyos sociales
300	Personas Vulnerables beneficiarias con despensa cada mes
1950	Despensas mensuales entregadas a población vulnerable

1950	Adultos mayores beneficiados con apoyos sociales de despensas
551	Despensas mensuales entregadas a adultos mayores
895	Personas con discapacidad beneficiadas con dotación mensual de pañales
1994	Dotación de pañales entregadas a personas con discapacidad
514	Adultos Mayores Beneficiados con dotación de pañales
1360	Dotación de pañales entregados a personas Adultas Mayores
100	Niñas, Niños y Adolescentes becados
900	Becas Mensuales entregadas a niñas, niños y adolescentes
5	Seguimiento y resguardo de personas sin Red Familiar en CARPI-León
4	Seguimiento y resguardo de personas sin red familiar en Casa Hogar para Ancianos en Irapuato

Fuente: Elaboración con información del DIF (2023-2024).

Se repartieron 2,047 cobijas, 2,493 juguetes y 1443 gorros y bufandas para niñas y niños, así como adultos, apoyando así a un total de 5,983 habitantes de 64 comunidades, barrios y colonias, enfocando principalmente las donaciones a los adultos mayores y familias vulnerables.

5,983 HABITANTES DE 64 LOCALIDADES BENEFICIADAS EN UN “INVIERNO CALIENTITO”

Protección y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

Brindar opciones de Formación, Prevención y Participación a las Niñas, Niños y Adolescentes del municipio, propiciando la fundación de grupos, clubes, espacios de formación continua y el involucramiento de adultos liderando grupos de participación infantil y adolescente, en diversas áreas geográficas del municipio. Que permitan el uso virtuoso del tiempo libre y el conocimiento de esferas de desarrollo más allá del ámbito escolar. Propiciando con ello, un proyecto y plan de vida con mayor y mejor marco de referencia.

Alineados a la estrategia Planet Youth, se realizaron acciones a través de actividades como Feria de las Naciones Unidas, Proyectos sociales de Cabildo Infantil en escuelas y comunidades como la 2da carrera “Las Niñas y los niños por la paz”, concurso Tapetes día de muertos “Cultivando nuestras tradiciones”, Participación en la feria de actividades del Congreso de Planet Youth, Talleres “Niñas en la ciencia” en coordinación con el CIMAT, 1er torneo municipal de léxico, 1er feria de Participación Infantil y Juvenil, acciones con el equipo de Robótica del SABES de Mineral de la Luz. Participamos en Ferias de Prevención en escuelas colaborando con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Se brindaron pláticas de prevención en instituciones educativas del Municipio

Tabla 73. Relación de acciones de apoyo en charlas y talleres.

NNA	Acciones
17,366	Niñas, niños y adolescentes atendidos a través de pláticas, talleres, conferencias, proyectos sociales, convocatorias en vertientes de Prevención Formación y Participación.
242	Acciones a través de pláticas, talleres, conferencias, proyectos sociales, convocatorias en vertientes de Prevención Formación y Participación.
649	Adultos a través de pláticas, talleres, conferencias, proyectos sociales, convocatorias en vertientes de Prevención Formación y Participación.
2	Cabildo Infantil y Juvenil Influencers Planet Youth y DIF Municipal 2023 y 2024
30	Niñas, niños y adolescentes Cabildo Infantil y Juvenil Influencers Planet Youth DIF Municipal 2023 Y 2024

Fuente: Elaboración con información del DIF (2023-2024).

17,366 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS

Adultos mayores muy cuidados

915 ADULTOS MAYORES MUY CUIDADOS

El programa de Atención Integral para Personas Adultas Mayores promueve la integración de las personas pertenecientes a este sector vulnerable a grupos que se reúnen, ya sea en cabecera municipal o en comunidades, donde participan en diferentes actividades y talleres que se desarrollan tanto en su comunidad como en los Centros Gerontológicos. Las actividades desarrolladas tanto en el Centro Gerontológico, como en sus sedes “El Cambio” y “Las Teresas”, así como en los grupos de

adultos mayores en comunidades y colonias, son recreativas, culturales, manualidades, de fomento a la salud y activación física, entre otras.

Tabla 74. Relación de acciones de apoyos.

CANTIDAD	ACCIONES
1829	Actividades para personas adultas mayores en Espacio de Desarrollo (2 Centros Gerontológicos).
277	Adultos mayores atendidos a través de Espacios de Desarrollo (Centros Gerontológicos).
33	Grupos comunitarios de personas adultas mayores integrados.
638	Personas adultas mayores dadas de alta en grupos comunitarios.
477	Actividades realizadas con personas adultas mayores en los grupos comunitarios.
55	Actividades en eventos especiales y de esparcimiento para las personas adultas mayores (coronaciones, verbenas, festejos de fechas conmemorativas, etc.)
915	Número de adultos mayores atendidos de los espacios de desarrollo de la zona urbana y zona rural en los eventos especiales y de esparcimiento para las personas adultas mayores (coronaciones, verbenas, festejos de fechas conmemorativas, etc.)
35	Espacios de Desarrollo para las personas adultas mayores de las comunidades participantes en los eventos especiales y de esparcimiento para las personas adultas mayores (coronaciones, verbenas, festejos de fechas conmemorativas, etc.)
29	Visitas domiciliarias a adultos mayores por reportes a DIF municipal
19	Adultos mayores atendidos en visitas domiciliarias de primera vez y de seguimiento

Fuente: Elaboración con información del DIF (2023-2024).

1,829 ACCIONES PARA ADULTOS MAYORES

Atención psicológica a población abierta

Promovemos la salud mental de la comunidad, brindando sesiones de Orientación Psicológica en modalidad de Terapia breve, Ventanilla de Atención Primaria, Canalizaciones a otros especialistas clínicos y Talleres de Prevención con población en riesgo.

A través del área de Atención Psicología a Población Abierta, se brindan sesiones de orientación en modalidad de Terapia breve individual, de pareja, familia y grupal, así como talleres de Prevención de Riesgos psicosociales, Orientación en la ventanilla de Atención Primaria, Canalizaciones a otros especialistas clínicos y cumple con la elaboración de expedientes clínicos, para atender las demandas temporales o permanentes que la población de Guanajuato presenta, en el periodo de Septiembre de 2023 a septiembre del año en curso se llevaron a cabo 1939 sesiones de Orientación Psicológica de manera individual, de pareja, de familia o de manera grupal, se beneficiaron a 2285 personas en todas las vertientes del programa, se brindaron 51 talleres de prevención en salud mental impartidas en las comunidades de San Nicolás del Chapín, Monte de San Nicolás y El Maluco, así como en ambos Centros Gerontológicos, ITESG, Escuela Primaria “Elisa Baz de Armida”, Escuela Primaria “Delfina Quiñones” y Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” con temas de desarrollo personal, prevención de la salud mental, manejo de emociones, autocuidado, relaciones interpersonales, estrés, higiene, ansiedad, depresión, trabajo en equipo y autoestima para niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Tabla 75. Relación de acciones de apoyos.

CANTIDAD	ACCIONES
2285	Personas beneficiadas con pláticas, talleres, sesiones de prevención y orientación psicológica.
51	Talleres
132	Niñas, niños y adolescentes atendidos con sesiones de intervención psicológica
119	Personas adultas atendidas con sesiones de intervención psicológica
8	Personas adultas mayores atendidas con sesiones de intervención psicológica
7	Personas con discapacidad atendidas con sesiones de intervención psicológica
334	Personas canalizadas a otras instituciones con sesiones de intervención psicológica
1939	Sesiones de orientación psicológica brindadas con sesiones de intervención psicológica

Fuente: Elaboración con información del DIF (2023-2024).

2,285 PERSONAS BENEFICIADAS CON PLÁTICAS, TALLERES, SESIONES DE PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA

Una comunidad DIFerente

Impulsar la organización comunitaria y la participación social que contribuyan a generar capacidades autogestoras en las comunidades, así como la instrumentación de proyectos productivos que cubren necesidades básicas de la población de localidades rurales y urbanas.

Apertura 2024: Mineral de Mexiamora y Huachimole de Cuevas

Continuidad 2021: Cañada de Bustos, La Poza, Monte de San Nicolas, El Tablón

Continuidad 2022: Llanos de la Fragua

Continuidad 2023: El Maluco, San Nicolás (San Nicolás del Chapín), El Cedro (Mineral del Cedro).

Tabla 76. Relación de acciones de apoyos.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LOCALIDAD
11	Grupos de desarrollo	Guanajuato
285	Personas subsecuentes integradas al Grupo de Desarrollo	Guanajuato
483	Sesiones o platicas o capacitaciones realizadas con los grupos de desarrollo	Guanajuato
476	Personas beneficiadas con apoyos alimenticios, plantas medicinales, aves de doble propósito, ejercitadores, etc.	Guanajuato
26	personas beneficiadas con plantas medicinales	El Cedro (Mineral del Cedro)
25	personas beneficiadas con plantas medicinales	El Chapín (San Nicolás del Chapín)
49	personas beneficiadas con plantas medicinales	El Maluco
14	personas beneficiadas con ejercitadores	Llanos de la Fragua
42	Personas beneficiadas con aves de doble propósito	Cañada de Bustos

6	Personas beneficiadas con aves de doble propósito	La Poza
10	Personas beneficiadas con aves de doble propósito	El Maluco
15	Personas beneficiadas con aves de doble propósito	El Tablón
12	Personas beneficiadas con aves de doble propósito	Monte de San Nicolás
11	Personas beneficiadas con aves de doble propósito	El Cedro (Mineral del Cedro)
9	Personas beneficiadas con aves de doble propósito	Llanos de la Fragua
16	Personas beneficiadas con aves de doble propósito	Campuzano
13	Personas beneficiadas con aves de doble propósito	El Chapín (San Nicolás del Chapín)
44	Personas beneficiadas con paquetes de semillas	Cañada de Bustos
14	Personas beneficiadas con paquetes de semillas	La Poza
34	Personas beneficiadas con paquetes de semillas	El Maluco
30	Personas beneficiadas con paquetes de semillas	El Tablón
19	Personas beneficiadas con paquetes de semillas	Monte de San Nicolás
22	Personas beneficiadas con paquetes de semillas	El Cedro (Mineral del Cedro)
19	Personas beneficiadas con paquetes de semillas	Llanos de la Fragua
19	Personas beneficiadas con paquetes de semillas	Campuzano
27	Personas beneficiadas con paquetes de semillas	El Chapín (San Nicolás del Chapín)
2	Localidades nueva apertura	Mineral de Mexiamora y Huachimole de Cuevas
60	personas de nuevo ingreso Grupos de Desarrollo	Mineral de Mexiamora y Huachimole de Cuevas

Fuente: Elaboración con información del DIF (2024).

PRIMER LUGAR ESTATAL EN LA IMPARTICIÓN DEL TALLER DE CRIANZA POSITIVA 2022 Y 2023

Es prioridad en el municipio el fortalecimiento de la funcionalidad de las familias para la integración armónica entre sus miembros, y su participación ciudadana proactiva y transformadora en sus ambientes proximales, a través del programa Desarrollo de Competencias y Habilidades Parentales (Centros de Orientación Familiar). El taller de Escuela para Padres a iniciativa del DIF Estatal evolucionó al taller de Crianza Positiva, que ofrece herramientas parentales distribuidas en cuatro competencias: de protección, vinculares, formativas y reflexivas, siendo de mucho beneficio para madres, padres y cuidadores de niños. Se organizaron dos talleres de formadores con la participación de voluntarios comprometidos a replicar el taller de Crianza Positiva, y poder llevar a más familias este importante instrumento. En 2023, fuimos nuevamente reconocidos por el DIF Estatal como el sistema municipal que más talleres y personas atendió en Crianza Positiva, con un total de 1638 personas que concluyeron el taller en el periodo que se informa.

Los talleres han tenido una buena aceptación de las madres y padres, y cuidador de NNA, se trabajan en zona rural y urbana, y con la vinculación que se lleva a cabo con los planteles educativos en los niveles de preescolar, primarias y secundaria, así como población abierta, Instituciones Gubernamentales que han demostrado un gran interés por participar, cabe mencionar que estamos también trabajando en las comunidades Mineras alejadas.

Tabla 77. Relación de acciones de apoyos.

CANTIDAD	ACCIONES
1638	Madres y padres que concluyeron Escuela para Padres o taller de Crianza Positiva.
66	Grupos concluidos de Escuela para Padres o taller de Crianza Positiva.
688	Niñas, Niños y adolescentes atendidos con pláticas de buen trato y valores en la familia.
228	Madres y padres atendidos con pláticas de buen trato y valores en la familia.
488	Participantes en plática del programa de Niñas y Niños Opinan.
488	Niñas, niños y adolescentes beneficiados con talleres/pláticas para promover los derechos de NNA.
1959	Asistentes a la convivencia familiar "Crianza Positiva".

Fuente: Elaboración con información del DIF (2024).

En la promoción de convivencias significativas que fortalezcan los vínculos entre los miembros de las familias, se llevó en 2024: “La Cabalgata del Día de Reyes” con la participación de agrupaciones civiles, empresas y dependencias municipales que armaron un carro alegórico; “ 5ta Feria de la Familia” en donde dependencias municipales, asociaciones civiles y empresas armaron stands con actividades recreativas y de convivencia, recibiendo más de 1959 personas; “El Desfile del Día del Niño” con carros alegóricos de diferentes temáticas. Se llevó a cabo la “1er Feria de la Participación Infantil y Juvenil Planet Youth Guanajuato 2024”, donde participaron 179 personas y 30 Instituciones. Llevamos a cabo el “1er Encuentro Regional de mamás, papás y cuidadores de NNA”, en la Deportiva “Juan José Torres Landa” de esta ciudad, dónde participaron 220 personas de los municipios de Silao, Pénjamo, Cuerámara, Romita y nuestro municipio. Participando DIF Estatal Guanajuato, Universidad de Guanajuato, SIMAPAG y Dirección de Ecología y Medio Ambiente del Municipio.

Fortalecimiento Familiar

Fortalecimiento Familiar en concordancia con la Alianza GUÍA (Guanajuato Unido por la Infancia y la Adolescencia) promovido por el DIF Estatal, que consiste en un equipo multidisciplinario conformado por un licenciado en Derecho, un psicólogo y un trabajador social, dedicados a atender exclusivamente un máximo de 10 familias en situación de estrés múltiple, provenientes de los procesos derivados de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo restitución de derechos de los niñas, niños y adolescentes, que permitan a la familia desarrollar sus competencias parentales. El periodo de atención es de 9 a 12 meses. El primer requisito es la canalización por parte Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y que la familia esté de acuerdo en participar en el programa. A la fecha se han atendido 13 familias.

Tabla 78. Relación de acciones de apoyos.

CANTIDAD	ACCIONES
13	Familias ingresadas
10	Familias en seguimiento
256	Acciones realizadas a las familias (Visitas de seguimiento y acompañamientos)

Fuente: Elaboración con información del DIF (2024).

Centro de Convivencia Familiar: Encino

El Centro de Convivencia Familiar El Encino, es un lugar que cuenta con espacios deportivos, culturales y de recreación, tales como: Canchas de usos múltiples, salón de fiestas, Teatro Cri Cri, Terraza Asador,

Kiosco y espacios y áreas verdes de uso común; donde las personas pueden realizar actividades recreativas, culturales y deportivas, fomentando así la sana convivencia familiar, activación física y por ende el cuidado de la salud física y mental.

Dicho Centro también ha servido de sede para seguimiento a programas, reuniones, talleres y cursos llevados a cabo por diferentes áreas de la actual Administración municipal y estatal, así como de asociaciones civiles. Ejemplo de ello son:

1. Eventos para seguimiento al programa de Planet Youth.
2. Torneos de fut-bol y basquet bol
3. Torneos de patinaje artístico
4. Talleres impartidos por Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
5. Actividades recreativas organizadas por el Centro de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes (CIANNA)
6. Cursos para meseros
7. Pláticas de Atención a Jóvenes en Riesgo, impartidas por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
8. Eventos para conmemorar el día de estudiante, día del padre, día de la madre, día del niño.

Tabla 79. Relación de acciones de apoyos.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA A	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Zonas urbanas y rurales del Municipio	18,545 usuarios que visitaron las instalaciones y del Centro de Convivencia Familiar El Encino	Actividades deportivas, culturales y fomento de la convivencia y esparcimiento familiar.

Fuente: Elaboración con información de la DGDSyH (2024).

Vivienda

Enajenaciones de bienes patrimoniales

El proceso de enajenación tiene como fundamento en el artículo 9 del Reglamento de Enajenación de Bienes Inmuebles Propiedad del Municipio de Guanajuato, Gto; tiene como objetivo apoyar a personas y familias a conseguir un patrimonio seguro; el proceso lo encabeza la Dirección General de Medio Ambiente y la Dirección General de Desarrollo Social y Humano a través de la Dirección de Gestión y Participación Social quien interviene y complementa el proceso generando un primer contacto con los vecinos del inmueble a enajenar, teniendo como resultado un dictamen de factibilidad.

EN AÑO 2023 SE REALIZARON 4 PROCESOS DE ENAJENACIONES

Tabla 80. Relación de enajenaciones.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Noria Alta	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Fraccionamiento Cañada de la Cervera	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Lomas de Canadá s/n Fraccionamiento Lomas del Padre	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Fraccionamiento Aldana, Pueblito de Rocha	1 familia	Acta circunstanciada del trámite

Fuente: Con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023 - 2024).

Mejoramiento de la vivienda y sus servicios

Con el compromiso de generar espacios seguros, funcionales y confortables, que cubran las necesidades básicas de las familias en zonas de atención prioritaria, para que estas cuenten con una vivienda digna que permita el buen desarrollo de todos los que la habitan, y así obtener una mejor calidad de vida, fortaleciendo el núcleo familiar y disminuyendo el rezago social, se llevaron a cabo obras de construcción de “piso firme, techo firme, equipamiento de calentadores solares, así como el

suministro y colocación de tanques de almacenamiento de agua” en localidades urbanas y rurales del municipio de Guanajuato.

MÁS DE 62.8 MDP EN EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA PARA LAS FAMILIAS GUANAJUATENSES

Durante el tercer año de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$62,882,970.39 pesos con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Mi Hogar GTO.

Tabla 81. Inversión en obras de mejoramiento de vivienda 2023-2024.

INVERSIÓN EN OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatal	\$4,459,549.92	7.1%
Municipal	\$58,423,420.46	92.9%
TOTAL	\$62,882,970.39	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

6,039 CALENTADORES SOLARES PARA VIVIENDAS PARA IGUAL NÚMERO DE FAMILIAS

Tabla 82. Metas realizadas y familias beneficiadas con obras de mejoramiento de vivienda 2023-2024.

OBRA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	METAS REALIZADAS	BENEFICIARIOS
Calentadores solares	6,039 calentadores entregados entre 2023 y 2024.	6,039 familias
Techos	1,990.63 m ² ejecutados	94 familias

Pisos	1,414.03 m ² ejecutados	66 familias
Tanques de almacenamiento de agua	71 tanques almacenamiento	48 localidades
TOTAL		31,109

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023 y 2024).

Tabla 83. Relación de obras de mejoramiento de vivienda 2023-2024.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS	METAS A
2024	Equipamiento de calentadores solares en el municipio de Guanajuato, Gto., 1ra. Etapa	\$7,943,336.32	956 familias
2024	Suministro Y Colocación De Tanques De Almacenamiento De Agua En El Municipio De Guanajuato, Gto. En las localidades de: Agua Colorada, Cañada de Bustos, Cañada de La Virgen, Carbonera, Cerro del Cuarto, Cimientos, Cuestecita de San Juan, El Cedro (Mineral del Cedro), El Chocolate (Barrio de Guadalupe), El Cuervito (El Cuervo), El Encinal, El Laurel, El Potrero, El Terrero, El Varal, Galeras, Joya de Lobos, La Concepción, La Estancia de Comanjilla, La Mesa de San José, Lagunillas de La Fraternidad, Llanos de Santa Ana, Llanos de La Fragua, Loma de La Haciendita, Lomas de Mesa Cuata (Joya del Pirul), Los Lorenzos, Los Nicolases, Mesa Cuata Mineral de La Luz, Mineral de Mexiamora, Mineral de Peregrina, Mineral de San Pedro Gilmonene, Mineral del Cubo, Nuevo Santiaguillo, Ojo de Agua de Medina, Presas de Guanajuato, Picones, Puerto de Santa Rosa, Rancho En Medio, Rosa de Castilla, San José	\$3,999,116.63	76 viviendas



	del Gacho, San Pedro, Sangre de Cristo, Santa Ana (Santana), Santa Rosa de Lima, Santiaguillo, Santo Domingo y Tajo de Adjuntas (Rancho de San Cayetano).		
2024	Construcción de techo firme en el municipio de Guanajuato, Gto. en las localidades de: San José de Tránsito El Aguacate, Santa Rosa de Lima, El Maluco, Cañada de Bustos, Cerrito Frío, La Poza Ojo de Agua, Río Grande, Capulín de Bustos, San José del Montecillo, Cuevas Huachimole de Cueva, San Vicente de la Cruz, Marfil, El Encino, Colonia Municipio Libre, Colonia La Venada, Mesa Cuata, La Higuera, Hacienda Guadalupe, Sangre de Cristo, Zangarro, Zangarro Nuevo, La Palma, La Saucedá Santa Fe de Guadalupe, Yerbabuena, La Presita, La Trinidad, Granja La Paz, San José de la Luz, Santa Teresa y San José del Rodeo.	\$2,499,811.10	30 familias de 140 familias
2023	Equipamiento de calentadores solares en el Municipio de Guanajuato, Gto., 1era. Etapa	\$12,476,890.13	1,483 familias
2023	Equipamiento de calentadores solares en el Municipio de Guanajuato, Gto., 2da. Etapa	\$29,866,334.40	3,600 familias
2023	Construcción de techo firme en el municipio de Guanajuato, Gto. en las localidades de: Cañada de Bustos, Capulín de Bustos, El Cerrito del Zapote, El Coyote, Guanajuato Col. Encino, La Haciendita, Marfil, Mineral de La Luz, Molineros, Monte de San Nicolás, Picones, Potrero (La Ciénega del Potrero), Rancho de En Medio, San José de La Luz, Santa Catarina de Cuevas (El Tinaco), Zangarro (Zangarro Nuevo), Cieneguita de San Bartolo, Llanos de La Fragua, Santo Domingo, San José de Cervera, Paso de Pirules, La Trinidad, La Palma, Calderones y San Vicente de la Cruz.	\$5,307,976.88	94 familias

2023	Construcción de piso firme en el Municipio de Guanajuato, Gto., en las localidades de: Cañada de Bustos, Capulín de Bustos, Puentecillas, Guanajuato Col. Cerro del Cuarto, Col. Encino, Col. La Luz, Col. Santa Fe, Yerbabuena, Monte de San Nicolás, Zangarro	\$789,504.93	66 familias
2024	(Zangarro Nuevo), San José de Cervera, Calderones, Puerto de Santa Rosa, Cañada de las Flores, Cieneguita de San Bartolo, Llanos de La Fragua, La Trinidad, Hacienda de Guadalupe, La Higuera, Marfil, La Haciendita y Los Nicolases.		

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

De conformidad con las normas aplicables para el municipio de Guanajuato y basado en las reglas de operación del municipio, reglas de operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social para los municipios y demás instrumentos de planeación y medición, el propósito de las acciones de este Programa Construcción de Calentadores Solares está dirigido para realizar acciones que ayuden a mitigar, bajar y erradicar los niveles de pobreza y hacinamiento en zonas de atención prioritaria principalmente y localidades en zona rural y urbano/suburbano. Programa que está activo y en marcha desde el inicio de la administración 2018-2021 seguida de la administración 2021-2024; se considera el reporte anual de pobreza y el índice de Rezago Social de acuerdo con la medición publicada por el consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social por sus siglas (CONEVAL), 2 (Dos) administraciones trabajando al servicio del municipio “Equipamiento de calentadores solares para el municipio de Guanajuato” es un programa multidimensional del municipio de Guanajuato que se puso en marcha para quedarse, se ha integrado al Plan Municipal de Desarrollo de Guanajuato, un programa que en la dimensión humana y social mitiga la pobreza extrema y disminuye el hacinamiento debido al no gasto ejercido por las familias guanajuatenses al ahorro de combustibles para calentar el agua de aseo personal y en otra dimensión sobre el Medio Ambiente hace frente al cambio climático al minimizar la emisión de gases sustituyendo combustibles que contaminan por el uso de energías limpias que no contaminan sencillamente utilizando y captando energía limpia no contaminante como la energía solar.

Tabla 84. Inversiones de calentadores.

ACCIÓN	METAS REALIZADAS
Equipamiento de calentadores solares en el Municipio de Guanajuato, Gto., 1era. Etapa / 2024	956 calentadores solares
Equipamiento de calentadores solares en el Municipio de Guanajuato, Gto., 1era. Etapa / 2023	1,483 calentadores solares
Equipamiento de calentadores solares en el Municipio de Guanajuato, Gto., 2da. Etapa / 2023	3,600 calentadores solares
TOTAL	6,039

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023-2024).

En durante el ejercicio fiscal 2023 y 2024 se beneficiaron a 6,039 familias; distribuidos en las siguientes localidades del municipio:

1. Agua colorada
2. Agua zarca
3. Ampliación de Guadalupe
4. Arperos
5. Arroyo Blanco
6. Cajones
7. Calderones
8. Calvillo
9. Campuzano
10. Campuzano (El Fraile)
11. Campuzano (La Junta)
12. Campuzano (Las golondrinas)
13. Cañada de Bustos
14. Cañada de La Virgen
15. Cañada de Las Flores
16. Capulín de Bustos
17. Carbonera
18. Cerro del Oro
19. Cerrito Frío
20. Cerro del Macho
21. Ciénega del Pedregal
22. Cieneguita de San Bartolo
23. Cimientos
24. Cuestecita de San Juan
25. Cuevas (Huachimole de Cuevas)
26. El Castillo
27. El Cedro (Mineral del Cedro)
28. El Coyote
29. El Laurel
30. El Limón
31. El Maluco
32. El Puertecito (El Fuertecito)
33. El Tablón
34. El Tejaban
35. El Terrero



- 36. El Varal
- 37. Ex Hacienda del Sauz
- 38. Fracción Carbonera (El Microbio)
- 39. Fraccionamiento Arboledas
- 40. Fraccionamiento Carbonera
- 41. Fraccionamiento Colonial Guanajuato
- 42. Fraccionamiento Real de La Mancha
- 43. Fraccionamiento Pedregal de Cervera
- 44. Fraccionamiento Villas de Guanajuato
- 45. Granja La Paz
- 46. Guanajuato
- 47. Hacienda Guadalupe
- 48. Joya de Pirul
- 49. La Concepción
- 50. La Haciendita
- 51. La Mesa de San José
- 52. La Palma
- 53. La Poza (Ojo de Agua)
- 54. La Presita
- 55. La Saucedá (San Guadalupe)
- 56. La Trinidad
- 57. Las Cuentas
- 58. Las Magdalenas
- 59. Llanos de La Fragua
- 60. Llanos de Santa Ana
- 61. Lomas de Cervera
- 62. Lomas de La Haciendita
- 63. Lomas de Mesa Cuata
- 64. Los Lorenzos
- 65. Los Nicolases
- 66. Marfil
- 67. Mesa Cuata



68. Mineral de La Luz
69. Mineral de Mexiamora
70. Mineral del Cubo
71. Molineros
72. Monte de San Nicolás
73. Noche Buena
74. Nuevo Santiaguillo
75. Ojo de Agua de Calvillo
76. Ojo de Agua de Medina
77. Paso de Pirules
78. Picones
79. Potrero (La Ciénega del Potrero)
80. Puenteillas
81. Puerto de Santa Rosa
82. Rancho de En Medio
83. Rosa de Castilla
84. San Isidro
85. San José de Cervera
86. San José de Gracia
87. San José de La Luz
88. San José de Llanos
89. San José de Pinos
90. San José de Tránsito
91. San José de Tránsito (El Aguacate)
92. San José del Chapín
93. San José del Montecillo
94. San José del Rodeo
95. San Nicolás (San Nicolás del Chapín)
96. San Pedro
97. San Pedro Gilmonene
98. San Vicente de La Cruz
99. Sangre de Cristo
100. Santa Ana (Santana)
101. Santa Catarina de Cuevas (Tinaco)
102. Santa Rosa de Lima
103. Santa Teresa
104. Santiaguillo
105. Santo Domingo
106. Tacubaya
107. Tacubaya (El Chiris)
108. Tacubaya de Abajo
109. Yerbabuena
110. Zangarro (Zangarro Nuevo)

Yo Puedo, Gto Puede

El programa tiene como fundamento las Reglas de Operación del Programa Yo Puedo, GTO Puede para el Ejercicio Fiscal de 2023. Se trabaja con Gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), tiene como objetivo general contribuir a que las personas tengan capacidades para tomar conciencia de sus condiciones de vida, logrando visualizarse como un actor de transformación social. A través de la Dirección Gestión y participación social, adscrita a la Dirección general de Desarrollo Social y Humano, durante el segundo año se abrió un grupo con la participación de Secretaría de Seguridad Ciudadana, obteniendo 199 personas beneficiarias.

199 PERSONAS BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA SOCIAL “YO PUEDO, GTO. PUEDE”

Tabla 85. Beneficiarios de “Yo Puedo, Gto. Puede”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Secretaría Ciudadana	199 personas	Reconocimiento del Curso de Capacitación

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023).

Proyectos productivos

La Dirección de Proyectos Productivos, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, gestiona recurso que permita beneficiar a las personas que tengan un proyecto productivo, buscando una colaboración bipartita y/o tripartita con recursos de Gobierno del estado, del municipio, asociaciones y en algunos casos una aportación de hasta el 50% de los beneficiarios.

Los convenios que gestionamos con Gobierno del estado son principalmente con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural y la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

Se busca gestionar inversión financiera para lograr que el Municipio coinvierta con Gobierno del Estado, así como cerrar los acuerdos con los beneficiarios para poder firmar los convenios de participación y/o colaboración, asimismo los beneficiarios en los programas participan con un porcentaje de aportación para lograr que los objetivos se logren y detonar las cadenas económicas del municipio de Guanajuato.

La Dirección de Proyectos Productivos, maneja programas dirigidos a zona rural y zona urbana, para personas físicas o morales que tengan y cuenten con habilidades para la realización e implementación de actividades de producción o transformación.

Los programas que van en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, tienen su vocación agrícola y ganadera por lo que los programas que se implementan en esas zonas son los siguientes:

1. Mi Ganado Productivo (Apoyo a la Inversión en Mejoramiento Genético; Apoyo en la Inversión en Equipo e Infraestructura; Apoyos Emergentes a Través de Inversiones y/o en especie para Contingencias; Capacitación y Asistencia Técnica y Administrativa; Apicultura);
2. Mi Familia Productiva Sustentable (Adquisición de Activos Productivos);
3. Tecno Campo, Equipamiento y Maquinaria Agrícola (implementos agrícolas, tractores, invernaderos);
4. Reconversión Sustentable de la Agricultura, Apoyo a unidades de producción con asistencia técnica, seguimiento y conservación de cultivos
5. Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico, apoyo para la adquisición de fertilizante, químico nitrogenado para su aplicación indistinta en los cultivos de maíz y sorgo, bajo riego o temporal.
6. Desarrollo Territorial Sustentable, fomentar el uso sustentable de los recursos naturales en los procesos productivos de los territorios de la zona rural del Estado

Por otro lado, los convenios con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, son para apoyar a pequeños productores de la zona urbana y rural, que forman parte de los sectores primarios y secundarios, generando una inversión: por parte del municipio \$400,000.00 y del estado \$400,000.00; en total \$800,000.00; a través del programa Confío en Tí. En este programa

apoyamos con el equipamiento de diversos proyectos productivos como panadería, pizza, herrería, carpintería, corte y confección, estudio fotográfico, serigrafía, estéticas, tapicerías, en éste periodo se registraron 50 proyectos, los cuales dependerán de los recursos gestionados y autorizados.

En este periodo se autorizó el “Programa Vivienda Digna y Sustentable” 2023 y 2024 con una inversión de \$9’320,980.00, con los cuales se apoyaron diversas acciones encaminadas al equipamiento y fortalecimiento de proyectos productivos tanto en zona urbana como rural.

Los programas que aquí gestionamos tienen sus reglas de operación y sus lineamientos, y se tienen que cumplir con los requisitos para poder participar en cualquiera de ellos además de cumplir con la aportación correspondiente de dependiendo del apoyo que soliciten las personas interesadas en participar en los diferentes programas de Gobierno del estado y del propio municipio esto con la finalidad de poder atender su solicitud.

Tabla 86. Beneficiarios de “Proyectos Productivos”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Campuzano, San José del Rodeo, El Coyote, San Nicolás del Chapín, La Media Luna, El Varal, Picones, Ojo de Agua de Medina, Los Martínez, Ojo de Agua de Calvillo, Mesa de San José, Calvillo, Yerbabuena, Ciénega del Pedregal, El Sauz, Hacienda Guadalupe, Capulín de Bustos, El Potrero, La Sauceda, El Puertecito, San Pedro Gilmonene, Quinteros, Cajones, Las Magdalenas, Arperos, La Estancia de Comanjilla, La Palma, Los Lorenzos, Cuestecita de San Juan, Cimientos, Santa Rosa de Lima, El Terrero, Los Nicolases, Mineral de Cubo, Molineros, Mesa Cuata, Agua Colorada, Santa Ana, El Arenal, Mexiamora, Mineral de la Luz, Sangre de Cristo, Puentecillas, Santiaguillo, Nuevo Santiaguillo, El Tejabán, Cañada de Bustos, La Concepción, Santo Domingo, Joya de Lobos, Hacienda de Arriba, El Tablón, El Zorrillo, Ciénega de Negros, Llanos de la Fragua, El Zangarro, Cañada de la Virgen, Rancho de Enmedio, San José de Tránsito, San José de Pinos,	1,241 beneficiarios	54 rollos de manguera, 150 motobombas de succión, 150 bultos de semilla de maíz, 150 bultos de semilla de sorgo, 137 desintegradoras de maíz (molinos de nixtamal), 350 aspersoras tanto manuales como motorizadas, 30 aspersoras tipo parihuela, 60 desbrozadoras, 60 molinos agrícolas para moler rastrojo, 8003 árboles frutales

Tenerías, El Cuate, Cieneguita de San Bartolo, Cañada de la Flores, La Higuera, Rosa de Castillas, Calderones, San José de Cervera, La Trinidad, Santa Teresa, San Vicente de la Cruz, El Castillo, La Poza, San Pedro y San Pablo, San José de Llanos, San José del Montecillo		
	*Convenio en Firma	Apoyo con equipamiento a proyectos productivos
Capulín de Bustos, Puentecillas, Zangarro, San José de Tránsito, Campuzano, Picones, Capulín de Bustos, Cañada de Bustos, San José del Rodeo, Tejaban, El Coyote, San Pedro, La Poza y Calvillo	23 Beneficiarios	6 Aspersoras de 400 lts, 2 Molinos de Levante, 1 Cultivadora de 9 timones, 2 subsuelos de 5 cinceles, 1 Kit de botes para sembradora, 10 mochilas motorizadas de líquido y polvo
Cajones, Capulín de Bustos, La Trinidad, San Isidro, San José del Rodeo, Cimientos, El Chocolate, Calvillo, El Terrero, Quinteros	14 Beneficiarios	Equipamiento para proyecto apícola
Carbonera, Campuzano, Los Nicolases, Ciénega del Pedregal, San José de Tránsito, El Potrero, San José de Llanos, San José del Rodeo, El Cuervito, San José de Gracia, El Sauz, El Coyote, El Varal, Cajones, Ojo de Agua de Medina, Quinteros y Calvillo	30 Beneficiarios	Paquete de 6 vientres ovinos
Agua Zarca, Cajones, Calderones, Campuzano, Cañada de Bustos, Cañada de las Flores, Capulín de Bustos, Cuevas, El Cedro, El Cedro, El Establo, El Maluco, El Tejabán, El Zangarro, Hacienda Guadalupe, La Estancia, La Poza, La Presita, La Saucedá, Las Magdalenas, Loma de la Haciendita, Los Nicolases, Marfil, Mesa de San José, Mesa Cuata, Monte de San Nicolás, Nochebuena, Nuevo Santiaguillo, Paso de Perules, Puentecillas, Rosa de Castilla, San Gregorio del Chorro, San Isidro, San José de Cervera, San José de la Luz, San José de Pinos, San José de Tránsito, San José del Chapín, San José del Montecillo, San José del Rodeo, Santa Rosa de Lima, Santa Teresa, Tajo de Adjuntas y Yerbabuena	203 beneficiarios	Estufas Ecológicas

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023 y 2024).

Los impactos esperados con la implementación de estos programas, acciones y equipamientos los veremos reflejados a través del seguimiento ya que en este año estaremos visitando a los beneficiarios para ir recabando la información para tener datos reales de producción y rendimientos, así como datos económicos para compararlos con los de INEGI y poder tener un resultado positivo. La incorporación de los beneficiarios a las cadenas de producción agrícola, ganadera y económica nos ayuda para seguir fortaleciendo los programas.

Tabla 87. Beneficiarios de “Proyectos Productivos”.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO			
	ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL	PRIVADO
Confío en Ti 2024	\$800,000.00	\$400,000.00	\$400,000.00	\$0.00
Vivienda Digna y sustentable 2023	\$2'844,453.00	\$2'844,453.00	\$0.00	\$852,179.70
Vivienda Digna y Sustentable 2024	\$6'476,527.00	\$6'476,527.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2024).

Desarrollo Rural

La Dirección de Desarrollo Rural, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, tiene como función y principal objetivo es apoyar e impulsar, acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en las 103 Delegaciones Municipales, Localidades y Ejidos del Municipio de Guanajuato, siendo una dirección gestora ante los tres niveles de gobierno, mismos que establecen los mecanismos de articulación y colaboración para la implementación y ejecución de los programas sociales, con la finalidad de tener un impacto social que garantice que toda persona tenga acceso a las ayudas sociales.

Reafirmando la convicción de escuchar atender y resolver esta Dirección, gestiona obras y acciones de infraestructura y servicios básicos como, (electrificación, pavimentación, agua y drenaje) y obras por colaboración con la Dirección General de Obra Pública.

Durante el periodo septiembre 2023 a septiembre 2024 se realizaron las siguientes actividades:

1. En coordinación con el IMPLAN, Se realizaron mesas de trabajo para el seguimiento al Proyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento ecológico Territorial de Guanajuato (PMDUOET) y programa Municipal de desarrollo de Guanajuato (PMD).
2. Se gestionó con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), trabajos de ampliación eléctrica en zonas que carecen de dicho servicio, esto a través de un convenio de asignación de recursos celebrado entre la Secretaria de Energía (SENER) con recursos del programa Fondo del Servicio Universal Eléctrico (FSUE) Bloque 25 en las Localidades Cañada de las Flores, La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe), Tacubaya de Abajo y San Ignacio de Purísima (Sangre de Cristo).
3. Asimismo, en conjunto con el DIF Municipal se llevó a cabo la invitación y traslado de niños y niñas de distintas comunidades a la “Pista de Hielo 2023”
4. Se integraron comités de obra Comités de Contraloría Social en la Obra Pública
5. (COCOSOP) con el objetivo de promover la participación ciudadana de los habitantes beneficiados con las obras realizadas, con la finalidad de vigilar los recursos públicos aplicados, el cumplimiento de las especificaciones técnicas en los proyectos ejecutivos y los tiempos establecidos en la ejecución de las obras, contribuyendo a fortalecer la transparencia gubernamental.
6. Se entregaron apoyos sociales en las Comunidades de acuerdo a su necesidad como tinacos (620), laminas (360 paquetes), mangueras de riego (100 rollos), pintura (1333 cubetas) beneficiando a 12,547.6 habitantes directos y 257 toneladas de cemento para las comunidades del municipio.
7. En conjunto con la Dirección de Obra Pública y SIMAPAG se gestionaron 71 tanques de almacenamiento en 46 comunidades y 2 zona urbana, con el objetivo de mitigar el estrés hídrico que viven las comunidades del municipio ante la sequía que se ha vivido en los últimos años
8. Se apoyó a las comunidades en las campañas de limpieza en coordinación con la Dirección de Servicios Municipales.
9. Se calendarizó semanalmente las festividades patronales para la coordinación del mantenimiento de pintura de las capillas e iglesias de todas las comunidades para la

- celebración de su fiesta patronal ante la dirección de mantenimiento de obra pública, servicios municipales (alumbrado público y recolección de basura) y seguridad ciudadana.
10. Se gestionó ante la Dirección General de Obra Pública, la rehabilitación de los caminos rurales de las 103 delegaciones, atendiendo las peticiones de los delegados y delegadas de las comunidades.
 11. Se gestionó ante la Secretaría de Seguridad, los rondines de vigilancia, inspecciones de establecimientos (venta de bebidas alcohólicas), en las 103 delegaciones.

Asistencia digna a los animales domésticos y endémicos

De conformidad con el Núcleo de bienestar, salud y medio ambiente 4.0/24, línea estratégica 20: defensa de los animales y el medio ambiente; y a la estrategia 20.6.1. Dando a conocer el reglamento y sancionando a las personas por maltrato a animales, según el Reglamento, la Dirección de Desarrollo Social y Humanos, a través de la Dirección de Salud Municipal y el Centro de Control y Asistencia Animal cuenta con los siguientes objetivos:

- a. El Centro de Control y Asistencia Animal (CECAA) es un establecimiento de servicio público orientado a resolver los problemas que provocan los perros y en menor proporción los gatos, tanto en la vía pública como en los domicilios, que ponen en riesgo la salud de la población.
- b. Establecer las obligaciones y responsabilidades de los propietarios, poseedores o encargados de los animales que garanticen el trato humanitario, tenencia responsable, control poblacional, bienestar y desarrollo de éstos.
- c. Regular la captura, traslado, estancia y protocolo del sacrificio humanitario, practicadas por el personal calificado del Centro de Control y Bienestar Animal, sin menoscabar las prácticas privadas autorizadas por la Ley, logrando mediante ello el trato humanitario de los animales, para que estas actividades se realicen bajo estrictas condiciones humanitarias y con el mayor apego a la normatividad aplicable garantizando así la salud pública.
- d. A través del tiempo, la sociedad ha presentado importantes transformaciones en aspectos como el tecnológico, ecológico, educativo, cultural y social. Aún con ello, mientras se experimenta un vertiginoso avance en algunos temas, en otros, que son parte elemental de nuestra vida cotidiana, se ha mostrado lenta evolución, tal es el caso de la convivencia con los animales, el respeto y trato digno hacia ellos.

Desafortunadamente, ello es así porque en la sociedad ocurren un sin fin de conductas de vejación hacia los animales, que van desde la falta de cuidado, el abandono y las agresiones físicas de forma por demás dolorosa, que provocan menoscabo serio de salud e incluso, y en múltiples ocasiones, la muerte estos seres vivos, sin que dichas conductas sean castigadas. Lejos de ello, ocurre que en micho sean vistas como una forma habitual ven nuestro comportamiento, situación que pone en evidencia la necesidad de impulsar una cultura de protección a los animales, que encuentre su respaldo las disposiciones legales que apoyen a garantizarles un trato digno.

En el municipio de Guanajuato se estima que existe un perro o por cada 7 habitantes. Bajo este contexto, Guanajuato cuenta con 203,231 habitantes, resultando un estimado de 29,033 perros o gatos, de los cuales el 30% está en situación de calle (8,710).

En 2023, en el municipio de Guanajuato, más de 1 mil 500 animales fueron sacrificados en el Centro de Control y Asistencia Animal (CECAA), debido a que los refugios están saturados y que no se cuenta con la capacidad para atender este abandono.

En promedio al mes, 100 animales son abandonados en CECAA, adicional se capturan 110 en la calle bajo condición de abandono; dando un total promedio de 210 animales abandonados identificados por CECAA al mes.

Estas condiciones de abandono pueden tener diversas consecuencias trágicas, entre las cuales se pueden mencionar:

- a. Actos de crueldad y maltrato hacia los animales.
- b. Agresiones o lesiones hacia las personas y sus pertenencias.
- c. Problemas de salud pública por el esparcimiento de enfermedades.
- d. Entre muchas otras.

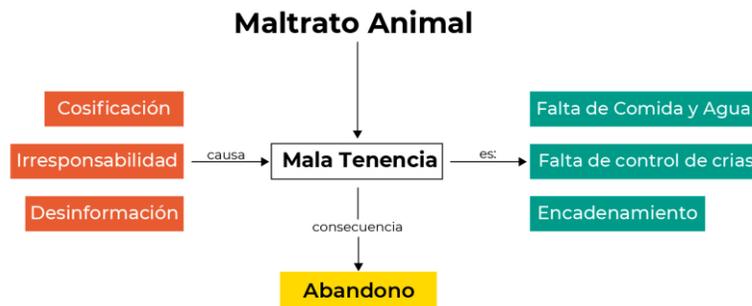
COMUNIDAD/LO CALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
GUANAJUATO	29 actividades de fomento y difusión	Actividades para la Protección Animal y Tenencia Responsable
	158 animales adoptados	Adopciones responsables
	1196 animales capturados	Control de animales ferales
	727 animales donados	Atención al abandono de animales
	42 animales en observación	Aislamiento de animales con conductas agresivas, con enfermedad o lesión
	125 animales reintegrados	Asistencia a propietarios
	1,957 animales sacrificados	Control de la sobrepoblación animal
	317 consultas veterinarias	Atenciones veterinarias
	144 envío de encéfalos	Diagnóstico de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET) por parte de la Secretaría de Salud
	681 esterilizaciones	Control de la sobrepoblación animal
	12 incineraciones pagadas	Atenciones a población abierta

GUANAJUATO	18 pensiones	Servicios adicionales de estancia temporal
	1,534 personas atendidas	Acciones para el control y asistencia animal
	804 reportes atendidos	Control de animales en la vía pública
	238 entrada de animales (policía ambiental y fauna silvestre)	Colaboración con instancias para asegurar el bienestar de la población
	600 vacunas	Control de enfermedades (antirrábica)
	1 participación en el foro virtual de buenas practicas en prevención de violencia de niños y niñas	Control de enfermedades (antirrábica)

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2024).

En todo México aplican las disposiciones que establecen en materia de animales la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General de Vida Silvestre y la Ley Federal de Sanidad Animal.

En estas leyes existen algunas disposiciones sobre bienestar animal, cuyo objetivo es evitar sufrimiento y dolor a las especies animales en su interacción con el ser humano, como objeto de la actividad agropecuaria, científica o de conservación ecológica.



La Misión del Centro de Control y Asistencia Animal es aminorar los riesgos de salud pública que ocasionan los perros que deambulan libremente por la vía pública, mediante las acciones

necesarias para cumplir y hacer cumplir el reglamento de protección a los animales domésticos del municipio de Guanajuato, así como, realizar campañas permanentes de esterilización.

El Municipio de Guanajuato cuenta con un Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato y tiene por objeto regular la protección de los animales a los que se refiere la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, así como lograr la aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas y demás disposiciones jurídicas en esta materia.

Salud para todas y todos

De conformidad con el Núcleo de bienestar, salud y medio ambiente 4.0/24, línea estratégica 15: servicios de salud garantizados; y a la estrategia 15.1.1 Implementando un esquema de atención directa de servicios de salud, mediante un programa gratuito de atención básica de salud: reproductiva, prevención de adicciones, detección de diabetes, obesidad y atención dental, la Dirección de Desarrollo Social y Humanos, a través de la Dirección de Salud Municipal cuenta con los siguientes objetivos:

Salud Preventiva: Proteger y fomentar la salud de la población Guanajuatense mediante la educación para la salud, la promoción y la prevención de enfermedades y lesiones. Brindándoles las herramientas informativas de los factores de riesgo para contribuir a la disminución de los índices de morbi – mortalidad. De esta manera, integrar en la población del municipio los principios de prevención en la práctica diaria, para que sean capaces de dimensionar los problemas de salud desde una perspectiva social y comunitaria.

Salud Bucal: Fomentar, proteger y restablecer la salud bucal de la población guanajuatense, proporcionándole servicios de salud dental como parte de la salud integral del individuo, con énfasis en las acciones preventivas; coadyuvando en la disminución de la carga de enfermedades bucales en la población del municipio de Guanajuato, impulsando la promoción y conocimiento del programa.

Salud Activa: Promover la convivencia familiar, el compañerismo y la prevención de adicciones, mediante actividades deportivas y recreativas.

Se busca contribuir con la promoción, educación y concientización de un estilo de vida saludable y el auto-cuidado de la población, como estrategia para elevar la calidad de vida. Así como elementos para brindar información homogénea y consistente, para coadyuvar a promover el mejoramiento del estado de salud de la población, fortaleciendo las capacidades y habilidades de los guanajuatenses.

Con temas de salud como Diabetes Mellitus, Sana Alimentación, Hipertensión Arterial, Obesidad y Sobrepeso, que resultan entre las principales causales de morbi-mortalidad. Así como Enfermedades de Transmisión Sexual, Métodos de Planificación Familiar, Cáncer de Mama, Cáncer Cervicouterino, Tabaquismo, Bullying, etc.

Referencias:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4to; artículo 73 fracción XVI y artículo 115 fracción III inciso i.
2. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Objetivo 2.3, estrategias 2.3.2., 2.3.3. y 2.3.4.
3. Ley General de Salud. Artículo 1; artículo 2 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII; artículo 3 fracción XIII, XIV; artículo 5; artículo 13 fracción III, IV; artículo 27 fracción I, IX; artículo 33 fracción I; artículo 34 fracción I; artículo 79; artículo 89; artículo 110; artículo 111 fracción I, II; artículo 112 fracción I,II,III; artículo 134 fracción I, II, XIII; artículo 137; artículo 141; artículo 142; artículo 147; artículo 159 fracción I, II, III, V, VI; artículo 161; artículo 184 fracción I; artículo 184 bis y artículo 189 fracción II.
4. Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Artículo 12 B fracción II; artículo 16 fracción III; artículo 24; artículo 28 fracción I, II, III; artículo 38 fracción I; artículo 68; artículo 78; artículo 89; artículo 98; artículo 99 fracción I, II; artículo 100 fracción I, II, III; artículo 101; artículo 128 fracción I, II, III, V y artículo 113 fracción II, XIII, XIV.
5. NOM-009-SSA2-2013
6. NOM-008-SSA3-2010 Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.
7. NOM-015-SSA2-2010 Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
8. NOM-043-SSA2-2005 Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. Plato del Buen Comer y la Jarra del Buen beber.
9. ENSANUT 2012
10. OPS Diabetes Mellitus, Alimentación Saludable, Obesidad y Sobrepeso
11. OMS Diabetes Mellitus, Alimentación Sana, Obesidad y Sobrepeso
12. Plan de Acción Para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles en las Américas 2013-2019. Objetivo 1.1, 1.3, 2.3 y 2.4

Políticas y Lineamientos:

- a. Las necesidades de promoción, educación y prevención en materia de salud, surgen principalmente del Diagnóstico de Salud del Municipio, que se revisa en el seno del Comité Municipal Intersectorial de Salud; de los lineamientos y directriz que marca la Secretaría de Salud, en su carácter de órgano rector del sistema Nacional de Salud, concentrando la acción de esta actividad en temas como: Diabetes Mellitus, Obesidad-Sobrepeso, Sana Alimentación, Actividad Física, Hipertensión Arterial, Cáncer Cervicouterino, Cáncer de Mama, Enfermedades de Transmisión Sexual, Métodos de Planificación Familiar, Tabaquismo, Bullying, SIDA, ...entre otros.
- b. Como estrategia de operación se busca acceder a grupos cautivos, que nos permita llegar a un mayor número de personas.
- c. El periodo de tiempo que se tiene para cubrir la meta programada es de Enero a Diciembre de cada año conforme al ejercicio presupuestal.
- d. Las pláticas se brindarán a toda la población solicitante, previo aviso y sobre agenda.
- e. Las pláticas solo podrán ser impartidas por el Medico General, o alguna dependencia de salud previo acuerdo.
- f. No se realizará cobro alguno por la plática, orientación y/o taller proporcionado.
- g. En caso de detección de alguna patología para él o la paciente, el Medico General es el único que podrá dar referencia a esta persona al sistema de salud correspondiente.
- h. El Medico General debe generar evidencia de toda la actividad realizada.
- i. El Director de Salud Preventiva será el responsable de supervisar que las actividades sean proporcionadas a la población sin distinción.
- j. El Director de Salud Preventiva será el encargado de proporcionar los insumos necesarios para el cumplimiento del proceso.

El Director de Salud Preventiva será el encargado de cerciorarse que ninguna de las acciones de promoción, sean realizadas con fines políticos o de lucro.

Tabla 88. Relación de acciones en materia de salud.

COMUNIDAD/LOCALIDAD /COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
GUANAJUATO CENTRO	50 personas atendidas	Entrega de Resultados de Papanicolau y Mastografías, Atenciones en Consultorio Médico (Secretaría de Salud)
	225 personas atendidas	Pruebas de Sífilis, Campañas de Salud (Colectivo SERES)
	304 personas atendidas	Pruebas de VIH, Campañas de Salud (Colectivo SERES)

304 personas atendidas	Pruebas de Hepatitis C, Campañas de Salud (Colectivo SERES)
1,540 personas atendidas	Aplicación de Vacuna de Influenza en consultorio médico de la Presidencia Municipal, Campañas de Salud (IMSS)
20 personas atendidas	Aplicación de Vacuna Abdala contra COVID-19, Campañas de Salud (IMSS)
27 personas atendidas	Entrega de “Vida Suero Oral” para población abierta, Salud Preventiva
60 personas atendidas	Examen de papanicolaou aplicados, Jornadas de salud sexual (Secretaría de Salud)
64 personas atendidas	Canalización para mastografía, Jornadas de salud sexual (Secretaría de Salud)
6 personas atendidas	Exploración de mama, Jornadas de salud sexual (Secretaría de Salud)
359 personas atendidas	Consulta Médica, Salud a población abierta
137 personas atendidas	Toma de glucosa, Salud a población abierta
422 personas atendidas	Toma de presión arterial, Salud a población abierta
36 personas atendidas	Certificados Médicos, Salud a población abierta
8 personas atendidas	Curaciones, Salud a población abierta
89 personas atendidas	Atenciones sobre métodos anticonceptivos, Salud reproductiva
60 personas atendidas	Conmemoración del Día del Médico
107 personas atendidas	Jornada PREVENIMSS, Campañas de Salud (IMSS)
58 niñas, niños y adolescentes atendidos	Curso - Taller Jóvenes Decidiendo en Grande, Salud Preventiva
180 niñas, niños y adolescentes atendidos	Participación en evento Planet Youth Naciones Unidas, Salud Preventiva
1,076 niñas, niños y adolescentes atendidos	Taller de Alimentación Saludable, Salud Preventiva
338 personas atendidas	Taller de Alimentación Saludable, Salud Preventiva
32 personas atendidas	Conmemoración del Día Mundial contra la Obesidad, Salud Preventiva
7 personas atendidas	Conmemoración del Día Mundial de la Diabetes, Salud Preventiva
193 personas atendidas	Dinámicas de convivencia en el Día de la Familia, Salud Preventiva

	800 personas atendidas	Torneos de fútbol de barrios, 5to. Torneo de futbol de barrios
	70 personas atendidas	Activaciones de Atletismo, Salud Activa
	3,122 atenciones brindadas	Actividades de atletismo y senderismo
	70 niñas, niños y adolescentes	Hackathon organizado por SIMAPAG
LA TRINIDAD	50 niñas, niños y adolescentes atendidos	Torneo infantiles y juveniles para la prevención de adicciones
	50 atenciones brindadas	Activaciones de Atletismo, Salud Activa
MARFIL	1,010 niñas, niños y adolescentes atendidos	Taller de Alimentación Saludable, Salud Preventiva
	35 personas atendidas	Taller de Prevención del Embarazo Adolescente, Salud Preventiva
	1 persona atendida	Tratamiento de amalgama en Unidad Dental Municipal
	31 personas atendidas	Tratamiento de curación en Unidad Dental Municipal
	105 personas atendidas	Tratamiento de extracción en Unidad Dental Municipal
	233 personas atendidas	Tratamiento de limpieza en Unidad Dental Municipal
	28 personas atendidas	Tratamiento de profilaxis en Unidad Dental Municipal
	204 personas atendidas	Tratamiento de radiografía en Unidad Dental Municipal
	357 personas atendidas	Tratamiento de resinas en Unidad Dental Municipal
	662 personas atendidas	Pacientes atendidos en Unidad Dental Municipal
	186 personas atendidas	Consulta Dental en Unidad Dental Municipal
	140 niñas, niños y adolescentes atendidos	Torneo infantiles y juveniles para la prevención de adicciones
	MINERAL DEL CUBO	58 personas atendidas
SANTA TERESA	618 niñas, niños y adolescentes atendidos	Dinámicas de prevención de adicciones en planteles educativos, Feria de prevención
SAN JOSÉ DE CERVERA	30 niñas, niños y adolescentes atendidos	Torneo infantiles y juveniles para la prevención de adicciones
	25 personas atendidas	Activaciones de Atletismo, Activaciones de Atletismo

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2024).

Debido a la pandemia de la COVID-19, en México se observó el exceso de mortalidad más alto entre los países de la OCDE, así como importantes trastornos en la prestación de otros servicios de salud.

La pandemia causó un aumento drástico en el gasto en salud como porcentaje del PIB, del 5.4% en 2019 al 6.2% en 2020 (en comparación con un aumento promedio de 0.9 puntos porcentuales en los países de la OCDE).

La pandemia provocó que en 2020 disminuyera la atención de la salud y el número de consultas médicas presenciales bajara 9% en comparación con el año anterior.

El objetivo general es unir esfuerzos con la sociedad para brindar asistencia social a aquellas personas que, como consecuencia de la pandemia originada por el COVID-19 (SARS-CoV2), se encuentran en situación de pobreza, desprotección social o vulnerabilidad en general.

De acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Secretaría del Bienestar, el Municipio de Guanajuato tiene una población de 203,231.

De acuerdo con las condiciones de pobreza, la población se muestra de la siguiente manera:

1. No pobres y no vulnerables.- 52,239
2. Vulnerables por carencias.- 54,514
3. Vulnerables por ingresos.- 17,703
4. Pobreza moderada.- 56,109
5. Pobreza extrema.- 6,400

Asimismo, 35,499 personas se encuentran en condiciones de carencia por acceso a los servicios de salud. Es por ello que se pone a su disposición una oferta de servicios a su alcance a través de una unidad dental a bajo costo, consulta médica gratuita y actividades de prevención de riesgos a la salud y enfermedades.

Promoción de la cultura y fortalecimiento de la educación local

La Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE), para dar cumplimiento a sus objetivos, se basa en la normatividad de la Administración pública municipal, estatal y federal a través de la aplicación y cumplimiento de los siguientes lineamientos normativos:

1. Ley General de Cultura y Derechos Culturales (LGDC), Ley de Fomento y Difusión Cultural (LFDC), así como la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
2. El artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (CEPEG); artículo 121 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG); la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato y sus Municipios en sus artículos 1, 3, 4, 7, 9 señala lo relativo a los Ayuntamientos en materia cultural, artículo 10 y el artículo 11 de lo correspondiente a los Organismos, Instituciones o Instancias Municipales en Materia de Cultura.
3. De conformidad con la línea estratégica, educación y cultura para un mejor futuro del Plan de Gobierno Municipal 2021-2024, cuyos objetivos son mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses a través del arte, educación y cultura, así como la vida de los guanajuatenses que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y escolar y en alineación con los instrumentos de planeación del Plan Municipal de Desarrollo 2040 (PMD, 2040)⁵ cuyo objetivo en materia de educación es elaborar un instrumento rector para el municipio en materia educativa a través de la creación de un mecanismo de participación en el cual se actúe sobre situaciones y necesidades reales, asimismo, en materia de cultura se tiene el objetivo de crear una eficiente acción cultural que genere y fortalezca la cohesión y participación, la exigencia comunitaria y ciudadana, a través de planes, proyectos, objetivos, estrategias y acciones en pro de llevar a un mejor nivel cultural de aprendizaje y expresión de la sociedad.

Por lo que, la Dirección de Cultura y Educación, en aras de contribuir al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), promueve y garantiza el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con respeto a la libertad creativa, de creencias y participación.

⁵ Vid: http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PMD%20GTO40_%20Versi%C3%B3n%20Integral.pdf (consultado el 16 de febrero de 2021).

Tenemos la firme determinación de fortalecer la educación integral de la población por medio del arte, la promoción y difusión del patrimonio tangible e intangible para salvaguardarlo y que nuevas generaciones estén en posibilidad de disfrutarlo, en este tenor, hemos logrado una sinergia importante entre la educación formal, no formal e informal al reactivar a partir de marzo de 2023, el Centro Cultural Comunitario de Puente de las Cuevas que se ha posicionado como el Centro Cultural en una comunidad que más alumnos atiende en todo el estado de Guanajuato.

Nuestro sistema de fomento, promoción y disfrute de la cultura y educación se basa en dos vertientes principales: Brindar a los grupos artísticos del municipio los espacios suficientes para difundir su arte, pero también de ofrecer entretenimiento para los ciudadanos. Hemos aprovechado al máximo las diversas plataformas digitales, para promover y difundir el arte y patrimonio de Guanajuato. Contamos con un programa editorial, coordinamos esfuerzos con diversas instituciones educativas y nuestros centros culturales y Casa de Cultura se han convertido en un ente innovador al contar, también con la Escuela para Adultos en la que ofrecemos un programa importante de apoyo social para atender a grupos vulnerables de la ciudad y comunidades.

Tabla 89. Relación de beneficiarios de Cultura.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS Y/O ASISTENTES	ENTREGABLES / RESULTADOS
Municipio de Guanajuato	139,473	Actividades artísticas, talleres, festivales de teatro, presentaciones de danza, dibujo, pintura, promoción y fomento a la lectura, entre otros.
Comunidad Mineral del Cubo Centro Cultural Comunitario	772	Actividades artísticas, talleres, dibujo, pintura, promoción y fomento a la lectura, entre otros.
Lomas de Cervera Centro INSPYRA	2,268	Actividades artísticas, talleres, presentaciones de danza, dibujo, pintura, promoción y fomento a la lectura, entre otros.
Comunidad de Puente de las Cuevas Centro Cultural Comunitario	10,702	Actividades artísticas, talleres, presentaciones de danza, dibujo, pintura, promoción y fomento a la lectura, entre otros.

Comunidad de los Lorenzos Centro Cultural Digital	798	Atención a usuarios, talleres y clases virtuales.
Casa de Cultura	4,934	Actividades artísticas, talleres, festivales de teatro, presentaciones de danza, dibujo, pintura, promoción y fomento a la lectura, entre otros.
Escuela para adultos	459	Talleres, charlas, entre otros.
Programa Editorial	15,455	Personas alcanzadas en redes
Apoyos intrainstitucionales	67,023	Apoyo con espacio, mobiliario para actividades artísticas, cívicas, educativas, entre otros.
Programa interinstitucional	757	Charlas, cursos, conferencias, visitas virtuales, entre otros.
Redes Sociales	2'284,664	Reacciones, personas alcanzadas en las redes sociales de la dirección Facebook, Twitter e Instagram.
Museo de las Momias	685,846	Exhibición de cuerpos áridos.
Museo Momias Viajeras (Mineral Sangre de Cristo)	10,498	Exhibición de cuerpos áridos.
Museo Dieguino	2,342	Actividades artísticas, talleres, exposiciones, presentaciones de libros, entre otros.
Colonia el Encino Biblioteca Lucio Marmolejo	5,625	Fomento a la lectura, apoyo en tareas, talleres, entre otros.
Colonia Lomas de Cervera Biblioteca Euquerio Guerrero	608	Fomento a la lectura, apoyo en tareas, talleres, apoyo a UVEG e INAEBA, entre otros.
Colonia Lomas de Cervera Centro de Cómputo INSPYRA	2,341	Cursos, talleres, ente otros.
Atención a la Juventud	2,621	Talleres, focus groups, actividades de integración, estímulos, entre otros.

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Cultura y Educación (2024).

Tabla 90. Relación de inversiones de Cultura.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS
Actividades artísticas y culturales	700,000.00
Talleres artísticos	1,586,072.00
Educación	3,000,000.00
Museo Momias	435,868.00
Publicaciones	0.00
Concursos	75,000.00
TOTALES	5'796,940.00

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Cultura y Educación (2024).

Apoyo para reforzar la continuidad educativa

La Coordinación de Educación Municipal de Guanajuato llevó a cabo el programa “Apoyo para reforzar la continuidad educativa” otorgando 3,000 becas a alumnos de nivel primaria y secundaria con el propósito de incrementar los niveles educativos, estimular y apoyar el aprovechamiento escolar de las niñas, niños y jóvenes de escuelas públicas y rurales del municipio, contribuyendo a disminuir la deserción escolar por motivos económicos. Se apoyó con \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) a cada alumno beneficiado.

La vida artística, educativa y lúdica

Las actividades artísticas, educativas y lúdicas desempeñan un papel crucial en la vida de las personas de la tercera edad. A medida que las personas envejecen, es fundamental mantenerse activas tanto física como mentalmente, y estas actividades ofrecen una amplia gama de beneficios. Las actividades artísticas, educativas y lúdicas involucran el uso del cerebro y pueden ayudar a mantener y mejorar las habilidades cognitivas. Participar en actividades creativas y lúdicas puede tener un impacto positivo en el bienestar emocional de las personas mayores.

Las actividades artísticas y educativas brindan oportunidades para el crecimiento personal y el aprendizaje continuo. Los adultos mayores pueden descubrir nuevas habilidades, desarrollar

talentos ocultos y explorar nuevas formas de expresión. Esto puede aumentar la confianza en sí mismos, mejorar la autoestima y proporcionar un sentido renovado de propósito y logro personal.

Fomento de la socialización: La participación en actividades artísticas y lúdicas brinda oportunidades para interactuar y socializar con otros adultos mayores, así como con personas de diferentes generaciones. Establecer conexiones sociales y formar nuevas amistades es fundamental para el bienestar emocional y mental. Además, el aprendizaje en grupo y la colaboración en proyectos creativos fomentan el trabajo en equipo y fortalecen las habilidades de comunicación.

Las actividades que ofrecemos ayudan a mantener la movilidad, la flexibilidad y la fuerza, promoviendo así la salud física general. Además, mantenerse activo físicamente puede reducir el riesgo de enfermedades crónicas y mejorar la calidad de vida en general. Estas actividades ofrecen beneficios cognitivos, emocionales, sociales y físicos, ayudando a mantener una buena calidad de vida y a promover el envejecimiento saludable.

Por lo anterior es que creamos la escuela para adultos, en la que las personas encuentran nuevas motivaciones de vida, también fortalecen los vínculos de solidaridad y fraternidad entre las personas de este sector y se convierte en una opción para mejorar sus estándares de vida desde la recreación, la vida social y el uso del patrimonio. Este programa ofrece clases de yoga y baile de salón, además de que se amplía gracias a las tradicionales tardes de danzón, con grupos de personas que se reúnen en una plaza pública para divertirse por medio de la música y el baile y en la que además se congrega una buena cantidad de personas que oscila entre 150 y 200 personas cada semana para disfrutar nuestra ciudad.

Bridamos apoyo a otros grupos que atienden a personas de la tercera edad y respaldamos sus actividades sociales, recreativas y educativas, además de que hemos sido solidarios con quienes padecen o ha padecido alguna enfermedad que pone en riesgo su vida y ofrecemos espacios para que se reúnan a buscar diversas opciones de mejora en su salud y en su convivencia con los demás.

CADA SEMANA ATENDEMOS A UN

PROMEDIO DE 200 ADULTOS MAYORES

La Casa de Cultura imparte talleres artísticos para niñas, niños y adolescentes por la importancia de contribuir en la educación integral de los ciudadanos, ya que con ellos se logra una estimulación de la creatividad: Los talleres brindan un espacio propicio para que los niños y adolescentes exploren su imaginación y desarrollen habilidades creativas y se fomenta la capacidad de generar ideas originales y de expresarse de forma única. Al participar en talleres artísticos, los niños y adolescentes tienen la oportunidad de interactuar con sus pares, compartir ideas y trabajar en equipo. Esto les ayuda a desarrollar habilidades sociales, como la comunicación, la colaboración y el respeto mutuo.

Cada taller ofrece la oportunidad de fortalecimiento de la autoestima, ya que les permite descubrir y desarrollar sus talentos y habilidades. Al recibir reconocimiento por sus logros y esfuerzos, se fortalece su confianza en sí mismos, además de que proporcionan un medio seguro y libre de juicios para que los niños y adolescentes expresen sus emociones.

Al trabajar con diferentes formas de expresión cultural y artística, se fomenta la valoración de la diversidad y se promueve la inclusión de todos los participantes, sin importar su origen étnico, género o capacidad.

La participación en actividades artísticas se ha asociado con mejoras en el rendimiento académico y, en especial, gracias a nuestra inclusión en el programa Planet Youth, los talleres artísticos ofrecen a los niños y adolescentes alternativas saludables de ocupación de su tiempo libre. Al estar involucrados en actividades creativas y significativas, se reducen las posibilidades de que se involucren en conductas de riesgo, como el consumo de drogas o el comportamiento delictivo.

La impartición de talleres artísticos desde el Gobierno municipal brinda a las niñas, niños y adolescentes una oportunidad invaluable para su desarrollo personal, social y emocional. Estas actividades promueven la creatividad, fortalecen la autoestima, fomentan la inclusión y diversidad, mejoran el rendimiento académico y previenen conductas de riesgo. Por lo tanto, son una inversión importante en el bienestar y el futuro de la juventud de la comunidad.

Este es el trabajo de los Centros Culturales Comunitarios y de la Casa de Cultura en la que se imparten 115 talleres y se atiende a un poco más de 1000 alumnos por trimestre.

Los Centros Culturales Comunitarios en el Cubo, Puentecillas, Lomas del Padre (INSPYRA) y los Lorenzos, se han convertido en una seria opción de educación para la población de estos lugares, en especial de niñas, niños y adolescentes que encuentran los talleres y clases necesarias para el desarrollo de sus competencias. En el Centro Digital Comunitario de los Lorenzos funciona una biblioteca en la que todos los libros han sido donados por ciudadanos guanajuatenses, contamos con los convenios necesarios para que la población acceda a cursos de idiomas, bachillerato, licenciaturas y maestrías sin salir de su comunidad. Este fortalecimiento de la educación ha sido posible gracias a un trabajo conjunto con el INAEBA y la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato.

El Centro INSPYRA cuenta con 35 talleres y 395 alumnas y alumnos de diversas edades y, gracias al apoyo de la Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato, hemos consolidado un centro con una mayor cantidad de alumnado y talleres.

35 TALLERES Y 395 PARTICIPANTES EN INSPyRA

Como se ha referido, el Centro Cultural Comunitario de Puentecillas es el que más alumnos atiende, en una comunidad, de todo el estado de Guanajuato con una inversión mínima y con casi mil personas cada semana, Aquí conjuntamos el esfuerzo y solidaridad del Comisariado Ejidal, propietarios del edificio, La Dirección de Desarrollo Social, El Sistema DIF Municipal, la COMUDEG y un grupo de madres y padres de familia que se responsabilizan de la limpieza del lugar. Este Centro brinda atención a dos escuelas primarias, una telesecundaria y los talleres libres que se imparten por las tardes.

La empresa Guanajuato Silver apoya el trabajo del Centro Cultural Comunitario del Cubo con el préstamo de una casa y compra de materiales para los talleres a los que asisten regularmente 50 niñas, niños y adolescentes, además de que se brinda apoyo a la escuela primaria y al Jardín de Niños de la comunidad.

Desde la Coordinación de Educación Municipal realizamos un amplio programa de actividades cívicas con el respaldo del INAH y el Museo Regional Alhóndiga de Granaditas, la Guardia Nacional y diversos planteles educativos, para fortalecer nuestra identidad y el reconocimiento de nuestra historia.

Colaboramos en el trabajo del Comité Municipal de Participación Escolar en la Educación y el Órgano Municipal para prevenir, atender y erradicar la violencia escolar para coadyuvar en una serie de actividades que nos permiten un ambiente sano en los planteles educativos y se ofrecen alternativas de apoyo cuando se presenten casos que ameriten una atención especial y en ello colaboramos diversas instancias municipales. Debemos de realizar el mayor esfuerzo y seguir colaborando con la Secretaría de Educación de Guanajuato, las asociaciones de madres y padres de familia, así como del magisterio de la ciudad para mantener a Guanajuato como la ciudad con menor rezago educativo de todo el Estado.

Visitamos escuelas primarias y secundarias para distribuir diversos folletos que contienen información sobre las tradiciones e historia de la ciudad de Guanajuato ya que estamos plenamente convencidos de que en la medida que las personas conozcan su patrimonio adquieren un mayor sentido de identidad y de apropiación del mismo, lo que conlleva un mayor respeto y conservación de nuestro entorno.

Realizamos visitas constantes a escuelas para charlar con los jóvenes sobre la importancia de valorar nuestro entorno y los riesgos a que están expuestos, entregamos publicaciones para que reconozcan la historia de la ciudad y realizamos actividades lúdicas para fortalecer los lazos de una sana convivencia y amistad.

Contra toda lógica por el uso de la tecnología en todos los sectores de la población, las bibliotecas públicas municipales siguen en su ardua tarea de reivindicar la importancia de las bibliotecas porque el trabajo no consiste en el préstamo de libros, sino que desarrollamos diversos talleres, cursos de verano, apoyo en tareas escolares y préstamos de equipo de cómputo para que los usuarios tengan la seguridad de un espacio que apoya su educación.

En este rubro de promoción, difusión y conservación del patrimonio tangible e intangible de Guanajuato, nos es fundamental el trabajo de nuestro programa editorial ya que este programa

se convierte en una opción de muy fácil acceso para conocer el patrimonio con cada una de las publicaciones digitales que presentamos y con las que podemos cubrir amplios sectores de la población interesada en este tema. La promoción del patrimonio fomenta la educación, tanto formal como informal, al proporcionar a las personas la oportunidad de aprender sobre su historia, tradiciones y valores culturales. Esto ayuda a generar un sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad, fortaleciendo su identidad y cohesión social, además de fomentar la investigación, la documentación y la conservación para evitar riesgo a nuestra historia y tradiciones.

Somos una institución digna de confianza y esto se demuestra con una serie de instituciones que nos permiten difundir sus actividades para acrecentar las opciones de educación en nuestra ciudad. Hemos logrado una serie de acuerdos de buena voluntad que nos han permitido durante todo el año difundir por medio de nuestras redes sociales el trabajo de las siguientes instituciones:

1. Coordinación Nacional de Antropología – INAH
2. El Colegio Nacional (México)
3. Instituto Nacional de Antropología e Historia
4. ONU México
5. Banco Mundial
6. El Colegio de México
7. El Museo Soumaya
8. CIDE, Centro de Investigación y Docencia Económicas
9. Cultura en directo, UNAM
10. United Nations Permanent Forum on Indigens
11. United Nations Department of Economic and Social
12. Museo Amparo
13. Museo de Arte Popular
14. Museo Nacional de Arte, INBA
15. Museo y Zona Arqueológica del Templo Mayor
16. Instituto Nacional de Bellas Artes
17. Museo Casa de Carranza, INAH
18. Banco Mundial

Colaboramos en los siguientes órganos municipales, estatales y nacionales:

1. Órgano Municipal para Prevenir Atender y Erradicar la Violencia en el Entorno Escolar
2. Comité Municipal de Participación Escolar en la Educación.
3. Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
4. Patronato del DIF
5. Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial
6. Organización de las Ciudades Patrimonio Mundial
7. Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal
8. Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación
9. Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
10. Patronato del Albergue del Hospital General
11. Planet Youth
12. Comité Nacional de Cultura ANAC
13. Comité Organizador "Más Mundo en Gto."
14. Red de Ciudades Cervantinas
15. Asociación Internacional de Ciudades Educadoras

Desde la Dirección General de Cultura y Educación desarrollamos un programa de actividades artísticas para todos los sectores de la población y bajo ninguna circunstancia nos dedicamos sólo a la zona urbana, acudimos a las comunidades y sus escuelas para presentar diversas manifestaciones de arte que permitan un disfrute directo del quehacer humano y que los espectadores comprendan que existen diversas formas de expresión y comunicación. Hemos creado el desfile temático de la ciudad en diciembre, el desfile de día de muertos y la procesión de angelitos en noviembre, los conciertos por la ciudad desde el mirador del Pípila y ofrecemos espacios para diversos grupos de música, danza y teatro durante todo el año.

El Foro de la Hermandad ubicado en la antigua estación del ferrocarril se ha convertido en un espacio en que diversos grupos artísticos de la ciudad presentan su trabajo, además de que en este sitio presentamos cada tres meses las actividades de fin de curso de la Casa de Cultura y de los Centros Culturales Comunitarios, Festivales Nacionales de Danza Folclórica, Festivales de Rock y Festivales Internacional de Danzas Urbanas "Barrio Jam".

Cultura, Tradiciones y comercio local

1. Fiestas Populares

- a. Virgen de los Dolores, fecha variable; Semana Santa, fecha variable; San Juan y Presa de la Olla, 24 de junio; San Ignacio de Loyola, 31 de julio; San Nicolás de Tolentino, 10 de septiembre; Virgen de Guanajuato, fecha variable; Virgen de Guadalupe, 12 de diciembre.

2. Tradiciones y Costumbres

- a. Apertura de la presa de la Olla, que se verifica el primer lunes de julio; el día de la Cueva y de San Ignacio de Loyola, 31 de julio; el Día de las Flores y Viernes de Dolores, inicio de Semana Santa, fecha variable, los guanajuatenses acostumbran regalar flores a las mujeres en el jardín de la Unión donde se dan cita desde el amanecer; en la localidad de Santa Rosa, se hace una representación de la batalla de la Alhóndiga, el 28 de septiembre.

3. Exposiciones y eventos

- a. Rally Guanajuato-México (marzo)
- b. Festival Medieval de Guanajuato (marzo-abril)
- c. Apertura de la Presa de la Olla (1er lunes de julio)
- d. Fiestas de San Ignacio de Loyola - Día de la Cueva (31 de julio)
- e. Nuestra Señora de Guanajuato (agosto)
- f. Festival Internacional Cervantino (octubre)
- g. Festival Vive Alterno Cervantino (FIVAC), Plaza de los Ángeles (octubre)
- h. Festival Cervantino Callejero del CLETA, Plaza San Fernando, escalinatas de la Universidad de Guanajuato (octubre)
- i. Festival Internacional de Órgano de Guanajuato “Guillermo Pinto Reyes” (agosto)
- j. Festival de Música de Cámara (mayo)
- k. Las Iluminaciones (noviembre-diciembre)

4. Instituciones culturales

- a. Museo Casa Diego Rivera
- b. Museo de las Momias de Guanajuato
- c. Museo Olga Costa
- d. Museo de Sitio Ex Convento Dieguino
- e. Museo Alhóndiga de Granaditas
- f. Museo del Pueblo
- g. Mesón de San Antonio
- h. Casa de la Cultura
- i. Museo de Sitio Mina Valenciana
- j. Museo de Arte Contemporáneo Primer Depósito.

Cultura deportiva

Durante este periodo la promoción deportiva alcanzó la participación de más de 46,475 deportistas en eventos organizados por la Comisión Municipal del Deporte (COMUDEG), como a continuación se detalla:

En la promoción deportiva la comisión Municipal del deporte de Guanajuato realizo 356 eventos deportivos, con la participación de 46,475 deportistas, se difundieron vía electrónica 288 eventos deportivos con el apoyo de 148 promotores deportivos voluntarios (127 voluntarios, 13 becados y 8 de base) , se beneficiaron a 2,953 deportistas con apoyo económico y se atendieron 346 peticiones de apoyo en material deportivo, apoyos económicos, condonaciones de espacios deportivo y préstamo de mobiliario deportivo.

46,475 DEPORTISTAS EN EVENTOS ORGANIZADOS

Eventos deportivos destacados

1. Torneo de Beisbol denominado “Titanes del Bajío”, coordinado por la Liga Municipal de Beisbol Alfonso “Capitán” Aldana, con la participación de 7 equipos: Jicameros de Romita, academia Resmas Salamanca, Selección Caporales de Lagos, Selección San

Miguel de Allende, Gallos de Guanajuato, el Cubo y el Selectivo de Querétaro, con una participación de 169 beisbolistas, resultando el ganador del torneo el equipo de beisbol Gallos de Guanajuato, quien tuvo la sede, durante el desarrollo de este torneo, el estadio de Beisbol José Aguilar y Maya.

2. Los ex maratonistas Andrés Espinoza: ganador del maratón de Nueva York y récord en el maratón de Berlín. Martín Pitayo: ganador del maratón de Berlín y doble olímpico representando a México y Carlos Bautista: mundialista de 1/2 maratón en Valencia, España. Impartieron una clínica de atletismo gratuita en la Escuela Normal Oficial de Guanajuato, en el marco del primer maratón capital.
3. El 9 de marzo del 2024, Guanajuato capital recibió la clásica ciclista Milán-San Remo que cruzó las rutas de los municipios de: San Miguel de Allende-Dolores Hidalgo y Guanajuato.
4. Guanajuato fue sede del primer maratón Guanajuato capital 2024 que se efectuó el 10 de marzo de 2024, corriéndose una distancia de 10.21 y 42 km., en el cual Rubén Chávez Hernández, conquistó el título absoluto en la primera edición del Maratón Capital, superando al experimentado keniano Erick Monyenye. En la rama femenil la ganadora Misha Ruiz y la internacional de Guanajuato Capital, quien ya participa en categoría master, Jessica Rodríguez Galván fue segunda y Ana Gabriela Galván, tercera, en la ruta de 21 kilómetros, la keniana Leah Jebiwot Kigen, en la rama femenil y Rodgers Ondati Gesabwa, también originario de Kenia; dominó el medio maratón varonil, en medio maratón, el triunfo fue del keniano Rodgers Ondati. Luego entraron Eliud Kipkorir y el de casa Luis Ángel Pérez. En femenil, también ganó Kenia, con Lea Jebiwot con 1:24:51, seguida de Daniela Alonso y Lucía Ramírez. En 10 kms., los triunfos se impuso Jair Zárate en la rama varonil y Arián Chía en la femenil, los cuales fueron premiados por el presidente municipal.
5. Guanajuato fue sede del evento ciclista Red Bull Cerro Abajo 2024, en el que se impuso el colombiano Juanfer Vélez con un tiempo de 1:51:21 minutos, rompiendo el récord del año pasado por cuatro segundos. El colombiano Sebastián Holguín obtuvo la segunda plaza y tomas Slavik de la República Checa cerró el pódium con el tercer puesto.
6. Se realizó la edición 60 del Futbolito Bimbo, con la participación 61 equipos en la rama varonil y femenil. Obteniendo el pase a la fase estatal la Escuela Primaria Aureliano Esquivel de la Saucedá y la Escuela Primaria Vicente Guerrero de la Yerbabuena.

7. Se llevo a cabo la primera edición de la Copa Municipal de Ciclismo Mtb Guanajuato con la participación de 150 ciclistas provenientes de diferentes partes de la república mexicana.
8. Se efectuó el Tercer Torneo Internacional de Veritas de Basquetbol 2023, con la participación de 1535 deportista.
9. En el auditorio de la Colmena se desarrolló en el mes de noviembre la copa internacional de la Amistad 2023, de gimnasia artística, con la participación de 600 deportistas provenientes de diferentes partes del país.
10. Mieleras de Guanajuato obtienen su cuarto campeonato de la Liga Mexicana de Basquetbol Profesional temporada 2024.
11. Por primera ocasión en Guanajuato capital, se realizó el Primer Reto Guanajuato de Fridas en Bici realizado 28 de abril del 2024 con más de 700 participantes.
12. Guanajuato capital fue sede del XXV Campeonato Nacional de Maxibasquetbol de ADEMABA; en las categorías 80 y más, 70 y más; 65 y más; 59 y más; 54 y más y 50 y más; destacando la obtención del campeonato la categoría 59+ femenil de Guanajuato capital; obteniendo el pase para participar en el Torneo Panamericano que se efectuara en el mes de agosto en Ecuador.
13. Se efectuó el Día del Desafío en Guanajuato Capital con la participación 4,500 participantes coordinados por los promotores deportivos de COMUDEG en los siguientes centros escolares de nuestro municipio: BCENOG, Secundaria Benito Juárez, Primaria Juan B. Diosdado, Primaria Luis González Obregón, Primaria Aquiles Serdán, ESTV 94 anexa a la Normal, centro gerontológico del cambio, Jardín de niños Gregorio Torres Quintero, Secundaria Jorge Ibargüengoitia, Primaria Vicente Guerrero de Yerbabuena y Escuela Primaria Miguel Hidalgo de Cervera.
14. Torneo de beisbol Williamsport, denominado regional de las ligas pequeñas de Béisbol de la República Mexicana se realizó en el estadio de beisbol José Aguilar y Maya de esta ciudad capital, iniciando con la jornada inaugural Academia Tigres de Guanajuato Vs Liga Kora de Nayarit en la categoría 15-16 años.
15. La Academia Tigres de Guanajuato, Capital categoría 13-14 años que logra el pase a la fase Nacional de las ligas pequeñas de béisbol de la República Mexicana efectuado en el Estado de Jalisco y se une a la liga Kora de Nayarit como representantes de la región 7 en el próximo campeonato Nacional realizado en el Estado de Tamaulipas.
16. Dentro del Programa de Blue Women Pink Men-Comex por un México bien hecho.

El artista Christian Meza “Tak” realizó el boceto de Alza el Vuelo, con el tema: diplomática pública en la cancha de usos múltiples (El cambio, Pastita), así como en la cancha de usos múltiples de los pastitos ubicada en calle Ashland donde desarrolló el boceto del “Guardian Quetzalcóatl”. Tomando toda la fuerza que se tiene por la figura mítica de Quetzalcóatl.

El programa Comex embellece tu cancha, consideró la cancha de usos múltiples de la colonia la Venada para efectuar el embellecimiento el contorno y el perímetro de este espacio público deportivo.

Juegos 2023

La Comisión Municipal del deporte de Guanajuato reconoce y galardona a lo mejor del deporte de Guanajuato capital, como ganadores del premio municipal del deporte, en base a su destacado desempeño se reconocieron a los mejores exponentes: Laura Esther Galván, Arián Chía Hernández y su entrenador Cecilio Blancarte.

la ceremonia se realizó en el auditorio de la deportiva Torres Landa el 21 de noviembre de 2023. Se entregaron becas y estímulos a deportistas, entrenadores y promotores que realizaron importante labor en el municipio., ocho deportistas y un equipo de basquetbol recibieron el galardón impreso y en efectivo como reconocimiento a su trayectoria y logros en el presente año, se entregaron 23 becas y estímulos económicos.

Se entregó también un reconocimiento especial a los decanos del deporte municipal: María Cruz Ramírez, Esther Hernández, Sergio Olmos, Juan Murillo y Cirilo Ojeda.

Los galardonados

1. Deporte Individual; Laura Esther Galván Rodríguez y Arián Ivette Chía Hernández.
2. Entrenador de Deporte Individual; Cecilio Blancarte Godínez.
3. Entrenador de Deporte de Conjunto; Karla Patricia Rodríguez Ayala.
4. Deporte de Conjunto; equipo Unión Guanajuato.
5. Deporte con Discapacidad; Cristian Rolando Oro Macías

6. Promotor de Deporte de Conjunto; Armando Preciado Gutiérrez.
7. Promotor de Deporte Individual; Santiago Pérez García.
8. Deporte de la 3a Edad; Sergio Ramírez Mosqueda
9. entre ellos algunos también ganadores del Premio Municipal.

Juegos Nacionales CONADE-2024

Participaron 308 deportistas en los juegos nacionales CONADE 2024, en la fase municipal en las disciplinas de atletismo, Ajedrez, basquetbol, beisbol, beisbol 5, boxeo, futbol asociación, softbol, karate do, taekwondo, gimnasia, lucha libre grecorromana, Natación, tiro deportivo, Voleibol, entre otros, en los Juegos Nacionales CONADE 2024, con sede en Guadalajara, Jalisco, Campeche y Ciudad de México, (CDMX) se obtuvieron 13 medallas.

N°	Nombre	Medalla			Competencia	Disciplina
		Oro	Plata	Bronce		
1	Jiug Sebastián - Álvarez Arballo	1			Estilo greco 44 kg.	Lucha grecorromana y olímpica
				1	Categoría U-15 44 kg.	
	Santiago Alexey Murillo Becerra			1	Estilo de playa	Lucha grecorromana y olímpica
2	Santiago García Núñez		1		Categoría sub 15-17 años 73 kg.	Taekwondo
3	Karoll Guadalupe Sánchez Ortiz		1		Categoría Cadetes 59 kg.	Taekwondo
4	Selectivo de básquetbol categoría 2007-2008 Mildred Elizabeth Vázquez Martínez		1		Basquetbol 3 x 3 en Ciudad del Carmen, Campeche.	Basquetbol
5	Jairo Adriel Talavera Montalvo, Alejandro Alberto Grande Hidalgo, Pedro Jesús Villanueva Flores y Jorge Iván Díaz Alvarado			1	Selectivo de basquetbol 3 x 3 cat. 2008-2009 rama varonil.	Básquetbol
6	Josué Ignacio Piñón García		2		Rifle de juego tendido 50 mts., en 3 posiciones	Tiro
				Rifle 50 mts., tendido		
7	Alexander Martínez Morales			1	Estilo libre cat. U 15 escolar	Lucha grecorromana y olímpica
8	Santiago Espinosa Montoya			1	Estilo libre cat. Juvenil 57 kg.	
9	Vania Zoé Patlan Ortega			1	Cat. Juvenil de 63 kg. Modalidad combate	Taekwondo
				1	Cat. Juvenil 52 kg., por equipos	
	Tota	1	5	7		

Juegos Nacionales Populares 2024

La Comisión Municipal del Deporte efectuó la fase municipal de los Juegos Nacionales Populares 2024, en las disciplinas de futbol, boxeo y artes marciales en el que participaron 139 deportistas, de los cuales 86 participaron en la fase estatal de estas disciplinas deportivas efectuados en los municipios de San Francisco del Rincón, Irapuato y Celaya, obteniendo su pase 15 deportistas de

artes marciales mixtas a la Fase Nacional que se realizó en el mes de agosto en el estado de Oaxaca.

N°.	Disciplina	Deportistas		
		Etapa Municipal	Etapa Estatal	Etapa Nacional
1	Futbol	74	48	
2	Boxeo	25	5	
3	Artes marciales Mixtas	40	23	15

Deportistas de alto rendimiento

1. La atleta de la Saucedá, Laura Esther Galván Rodríguez, participó en el evento de pista denominado los 5 kilómetros más rápidos del sureste, efectuado en Mérida Yucatán, Llegó como la mejor medio fondista mexicana para continuar con su preparación rumbo a los Juegos Olímpicos en París-2024, así, busca romper el récord impuesto por la también mexicana Isa Oropeza (17.'10") en el 2023, estableció su segunda mejor marca personal en 10,000 metros el 16 de marzo en el evento The Ten con un tiempo de 31 minutos 26 segundos 80 centésimas. También obtuvo el tercer lugar en 1,500 metros del Heat 1 con un tiempo de 4 minutos 12 segundos 93 centésimas en el mitin British Milers Club Grand Prix, Manchester, Gran Bretaña el 25 de mayo. La británica Bethan Morley ganó el Heat con 4:11.84 seguida por su compatriota Izzy Fry 4:11.89. a sus 32 años, compitió en los 3,000 metros planos como preparación a Juegos Olímpicos Paris 2024 en el evento Oslo Bislett Games, en Noruega, cronometrando 8 minutos 36 segundos 13 centésimas culminando en el lugar 13 de la tabla general, Su mejor marca de Galván y récord mexicano es 8:28.05, que realizó en China el 2 de septiembre 2023., asimismo se coronó en el Campeonato Nacional de Primera Fuerza efectuado en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano en CDMX en la prueba de 1500 planos femenino con un tiempo de 4:19.29.
2. Arián Iveth Chía Hernández obtuvo su boleto a la competencia Panamericana de campo travesía categoría libre El Salvador 2024 al lograr el 4° puesto en la categoría libre en el Campeonato Nacional de Campo travesía de la Federación Mexicana de Atletismo efectuado en Michoacán., ahora su mira está en Europa. También Arián, culminó en

segundo lugar del Heat 3 de los 3,000 metros con obstáculos con un tiempo de 10 minutos 20 segundos 77 centésimas en el evento Stanford Invitational el 29 de marzo, efectuado en Palo alto california, también se corona campeona nacional en la prueba de 3000 mts. con obstáculos en la categoría libre del campeonato nacional de Atletismo de primera fuerza en el comité olímpico mexicano en CDMX. con un tiempo de 10:52.73,

3. La entrenadora de Guanajuato capital, Karla Patricia Rodríguez Ayala del club piolas de basquetbol fue convocada a formar parte de staff de la selección mexicana sub 18 de 3 x 3 de ADEMEBA.
4. La deportista guanajuatense Dulce Daniela Macías Ramírez del equipo piratas de la liga municipal de Softbol Alberto “Charro” Raya, fue convocada para participar en el Premundial efectuado en Hermosillo Sonora, obteniendo el pase para el Mundial del Softbol Pony en McAllen, Texas.
5. Campeonatos panamericanos, San Salvador 2024, se obtuvo una medalla de oro y bronce con Jiug Sebastián Álvarez en estilo greco en el campeonato Panamericano U15 en la disciplina de lucha grecorromana y olímpica, su entrenadora es Laura Jeslia Álvarez Ramírez.

N°	Nombre	Medalla			Competencia	Disciplina
		Oro	Plata	Bronce		
		1		1	Estilo playa 45 kg. Varonil U 15	Lucha grecorromana y olímpica
	Jiug Sebastián - Álvarez Arballo				Categoría estilo greco 44 kg. Varonil U 15	

Campeonatos mundiales

1. El master Roberto López Morales de Guanajuato Capital segunda ocasión en Monterrey, gana medalla de bronce a nivel mundial en el 12vo Campeonato Mundial de Karate WUKF efectuado en Monterrey Nuevo León, evento en el que, con la participación de 2800 atletas representantes de 24 naciones, nuestro ganador es originario del barrio de Santa Paula.
2. En Coordinación con la Comisión Estatal del deporte de Guanajuato, apoyamos en el desarrollo integral de la ciudadanía con actividades deportivas, recreativas y de activación física, dentro del programa Muévete 2024, en el que participaron 13,620 deportistas.

Semana Nacional de activación física

1. Día mundial del desafío (4500)
2. Semana nacional de cultura física y deporte (3250)
3. Juegos populares (139)
4. Día mundial de la activación física (2,700)
5. Día Mundial del Corazón (1500)
6. Programa de Capacitación (CEFOCADE) (15)

Becas a promotores deportivos

La Comisión Municipal del deporte de Guanajuato, otorga una beca de \$1,500 pesos mensuales por el periodo septiembre-julio 2024 a 13 promotores deportivos, mismos realizan actividad física deportiva en 29 instituciones educativas(telesecundaria 94, escuela primaria urbana federal Aquiles Serdán, escuela primaria vespertina Jorge Ibarguengoitia, jardín de niños Eliza López, primaria Juan B. Diosdado, escuela primaria Miguel Hidalgo,, escuela primaria Vicente Guerrero, escuela Presidente Benito Juárez, y escuela primaria Luis González Obregón), en espacios deportivos, comunidades rurales, canchas de usos múltiples, Espacios Públicos y apoyo en el programa *Planet Youth* en las áreas del DIF Municipal, Presidencia Municipal y Secretaría de Salud, con una atención 12,089 personas atendidas en edad de 6 a 64 años, entre niñas, niños, hombres y mujeres.

Becas a deportistas y entrenadores

La COMUDEG, otorgo 10 becas a deportistas de alto rendimiento que obtuvieron medalla en los Juegos Panamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Nacionales CONADE, Juegos Populares Nacionales, por un monto de 185,000.00 pesos por un periodo de 10 meses, concluyendo el 31 de julio del 2024.

Tabla 91. Relación de beneficiarios del deporte en el municipio.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Cancha de usos múltiples de la colonia la Venada	360	Memoria deportiva, (fotos, listados)
Cancha de usos múltiples de la Colonia Santa Fe	200	Roles de juego y Fotos
Cancha de usos múltiples del Cerro del Gallo	80	Roles de juego y Fotos
Cancha de usos múltiples del Cambio	430	Roles de juego, Fotos y cédulas
Cancha de usos múltiples de los Pastitos	360	Roles de juego, Fotos y convocatorias
Cancha de usos múltiples de san Clemente	120	Roles de juego y Fotos
Campo beisbol de San José de La Luz	280	Roles de juego y Fotos
Campo de futbol de santa Teresa	600	Cédulas, registros
Campo de futbol de san José de Cervera	30	Roles de juego y Fotos
Campo de futbol de la Presita	120	Roles de juego y Fotos
Campo de futbol de Puentecillas	240	Roles de juego, Cédulas y fotos
Campo de futbol del Maluco, Gto	200	Roles de juego y Fotos
Campo de futbol de la comunidad de Yerbabuena	540	Roles de juego y Fotos
Campo de futbol del Paso de Perules	300	Roles de juego y Fotos
Campo de futbol del Puerto de Santa Rosa	160	Roles de juego y Fotos
Campo de beisbol de Santa Rosa	240	Roles de juego y Fotos
Campo de futbol del Carcamo	160	Roles de juego y Fotos
Campo de futbol del Rodeo	40	Roles de juego y Fotos
Campo de beisbol de la Saucedá	40	Roles de juego y Fotos
Campo de beisbol de san Isidro	40	Roles de juego y Fotos
Campo de beisbol de santa teresa los Pinos	40	Roles de juego y Fotos

Total	4580	
-------	------	--

Fuente: con datos del COMUDEG (2024).

Tabla 92. Relación de beneficiarios del deporte en el municipio.

No.	Nombre	Cantidad mensual	Anual
1	Laura Esther Galván Rodríguez	\$5,000.00	\$50,000.00
2	Arián Iveth Chía Hernández	\$4,000.00	\$ 40,000.00
3	Javier Emilio Pérez Mancilla	\$2,000.00	\$20,000.00
4	Josué Ignacio Piñón Ortiz	\$1,000.00	\$10,000.00
5	Pedro Santos Lucas Lima	\$1,000.00	\$10,000.00
6	Erika González Urbina	\$1,500.00	\$15,000.00
7	Mildred Isabel Vázquez Martínez	\$1,000.00	\$10,000.00
8	Leonardo Vargas Serrano	\$1,000.00	\$10,000.00
9	Iker Yamil Campuzano Anguiano	\$1,000.00	\$10,000.00
10	Ulises Yahel Álvarez Rangel	\$1,000.00	\$10,000.00
Total			\$185,000.00

Fuente: con datos del COMUDEG (2024).

Fiestas de San Juan y Presa de la Olla

La comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, realizó 25 eventos deportivos que fueron: la copa de fútbol del sector turístico, tercer festival de baloncesto infantil varonil, juego de maxi basquetbol, torneo relámpago de handball, circuito de basquetbol juvenil rama femenil, 4ta. Copa COMUDEG, de beisbol fiestas de san juan y presa de la olla, campeonato nacional de combat sambo, 4ta. Copa COMUDEG de beisbol infantil y juvenil, tradicional carrera atlética de relevos, 4ta. Carrera estatal para personas de discapacidad, circuito nacional de basquetbol femenil y varonil, Triatlón de las fiestas de san juan y presa de la olla, circuito de basquetbol juvenil rama femenil, partido de softbol femenil, tradicional carrera atlética de las fiestas de san juan y presa de la olla, exhibición de aerobics, exhibiciones de zumba, exhibición de lima-lama, exhibición de karate do, función de taekwondo, función de jiu-jitsu brasileño, función de boxeo y lucha libre, con un presupuesto de \$272,022.00 pesos.

En Fiestas de la Cueva, en honor a San Ignacio de Loyola se efectuaron 4 eventos deportivos con un presupuesto de \$ 105,245 pesos.

1. Quinto festival atlético infantil 2024
2. Tercera copa de beisbol femenil
3. Carrera ciclista de montaña
4. Tradicional carrera atlética de la cueva 2024

Material deportivo

1. En el periodo de 2023 a 2024 se han entregado 11,928 implementos deportivos que fueron: 11 balones de basquetbol, 14 uniformes de basquetbol, 14 balones de futbol americano, 151 balones de futbol, 3750 medallas, 157 pelotas de beisbol, 1 juego de redes de voleibol, 5 juegos de redes de futbol, 310 playeras, 3 almohadillas de beisbol, 1 home de beisbol, 30 casacas, 30 short, 15 uniformes de futbol, 154 trofeos, un juego de guantes de boxeo y 6 chamarras.
2. También se realizaron 46 carreras atléticas, 40 eventos ciclistas, 18 torneos de futbol, 11 torneos de beisbol, 8 torneos de basquetbol, 2 torneos de maxibasquetbol, 2 torneos de softbol y un torneo de box amateur a los que se les apoyó con material deportivo.

Infraestructura deportiva

1. Dentro del programa QB0146 Gto. Me Mueve ejercicio fiscal 2023, de obra directa Gto. Me Mueve autorizado en diciembre del 2023, se realizaron 7 obras de rehabilitación y una de construcción con un presupuesto de \$3,571,880.09 pesos, otorgando el 50% el municipio de Guanajuato y el otro 50% la comisión Estatal del Deporte del Estado de Guanajuato, CODE.
2. Rehabilitación de la cancha multideportiva de prácticas en el municipio de Guanajuato, en la colonia Paseo de la Presa en la calle Presa del Saucillo.
3. Rehabilitación de cancha multideportiva en Marfil, en la colonia Las Teresas, en la calle conde Lemus.
4. Construcción de cancha multideportiva en la colonia centro, en el callejón sepultura.
5. Rehabilitación de cancha de prácticas en la colonia cerro de los leones, en la calle de las flores.
6. Rehabilitación cancha multideportiva de prácticas en la colonia el Edén, en la calle Edén.

7. Rehabilitación de la cancha multideportiva de prácticas, en la localidad de Marfil, en la colonia Lomas de Marfil en la calle Sierra Madre occidental.
8. Rehabilitación de la cancha multideportiva de prácticas, en Pozuelos, en la calle Guanajuato.
9. La administración del municipio de Guanajuato con los remanentes del recurso municipal 2022, se invirtió un presupuesto por la cantidad de \$27,885,446.68 pesos para la construcción de la Ciudad Deportiva en la zona Sur de Guanajuato Capital Unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto y para la construcción del ciclo pista de bicross en la unidad deportiva Juan José Torres Landa y cambio de pasto Sintético del campo de fútbol oficial.

27.8 MDP EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE LA ZONA SUR

10. De igual manera en el 2024 del Programa QB0146 Gto. Me Mueve para el ejercicio Fiscal 2024 autorizado en febrero la CODE, otorgó un apoyo de \$6,471,753.60 pesos, para suministro y mantenimiento de espacios deportivos del municipio de Guanajuato capital.
11. La administración municipal de Guanajuato proporciono al Parque de Beisbol José Aguilar y Maya con un nuevo sistema de audio y una pantalla, Este audio de gran calidad marca Mackie cuenta con subwoofers modelo tun 118 S, tiene una potencia efectiva de 1400 watts, sistema electrónico de amplificación clase D, lo que hace el sistema eficiente del consumo de energía y fidelidad en la reproducción del sonido, la cual cuenta con un crossover con respuesta en frecuencia de los 30 a los 200 Hz que es óptimo para cuestiones musicales y una compresión sonora de 132 decibelios. Además, baffles de reproducción con eficiencia de 1400 watts, amplificación clase D, crossover de 2 vías con respuesta en frecuencia de los 40 Hz a los 23,000 kHz idóneos para la reproducción de voz que fue adquirido con presupuesto del Cierre financiero total del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo se determinó bajo número PMG/DGOPM/RF242024/002, derivado de la conclusión física de los trabajos de obra pública denominada “Construcción de Estructura Metálica para Pantalla en el estadio José Aguilar y Maya, en el Municipio de Guanajuato, en la localidad Guanajuato, en la colonia pastita con un costo de \$ 1,068,011.48 pesos.
12. Asimismo, con ingresos propios, se han realizado mantenimiento, menor en las unidades deportivas a cargo de COMUDEG, como son: Unidad deportiva Juan José Torres Landa, Lic.

Arnulfo Vázquez Nieto, Estadio José Aguilar y Maya y cancha de futbol ex estación del ferrocarril se ha gastado un presupuesto de \$1,234,933.69 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Mantenimiento menor como pintura, herramientas, material de mantenimiento en la unidad deportiva Lic. Juan José Torres Landa, por la cantidad de \$437,918.83 pesos.
- b. Colocación de porterías, tableros de basquetbol, pintura y compra de luminarias para la Unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto por la cantidad de \$ 206,952.39 pesos.
- c. Arreglo de cabina, pintura, arcilla y protecciones de malla, del estadio de beisbol José Aguilar y Maya, por la cantidad de \$578,344.47 pesos.
- d. Pintura para la cancha de futbol de la ex estación del ferrocarril por la cantidad de \$11,718.00 pesos.

Tabla 93. Relación de inversiones en materia de deporte en el municipio.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	ESTATAL
Programa QB0146 Gto. Me Mueve para el ejercicio Fiscal 2024 auditorio municipal de Yerbabuena (suministro de duela para el mantenimiento de la cancha de basquetbol)	411,753.60	100%
Programa QB0146 Gto. Me Mueve para el ejercicio Fiscal 2024 unidad deportiva Juan José Torres Landa (suministro de 5 módulos de gradas techadas (5 asientos y 4 descansa pies, 2.80 mts., Ancho x 6.30mts. largo x 2.60 mts., de alto) en el campo de futbol y campo de beisbol.	1,032,200.00	100%
Programa QB0146 Gto. Me Mueve para el ejercicio Fiscal 2024 unidad deportiva Juan José Torres Landa, suministro de 1 módulo de gradas descubiertas (5 asientos y 4 descansa pies (2.75mts., largo x 1.90 mts de ancho x 2.10 mts de alto) en campo de beisbol	84,400.00	100%
Programa QB0146 Gto. Me Mueve para el ejercicio Fiscal 2024 unidad deportiva Juan José Torres Landa, Suministro de pasto santico para diamante del campo de béisbol	123,750.00	100%
Programa QB0146 Gto. Me Mueve para el ejercicio Fiscal 2024 campo de futbol las lamas, en la colonia cerro del cuarto (suministro de pasto sintético para campo de futbol (55mts., x 30 mts.)	907,500.00	100%
Programa QB0146 Gto. Me Mueve para el ejercicio Fiscal 2024 cancha de futbol barrio del mogote en la colonia pastita (suministro de pasto sintético para la cancha de futbol (25mts x 40mts)	150,150.00	

Programa QB0146 Gto. Me Mueve para el ejercicio Fiscal 2024 cancha de futbol en el parque urbano el carrizo, en la colonia san Javier (Suministro de pasto sintético para la cancha de futbol 5 (21mts x 13 mts.)	550,000.00	100%
Programa QB0146 Gto. Me Mueve para el ejercicio Fiscal 2024 deportiva Arnulfo Vázquez Nieto (suministro de pasto sintético para la cancha de futbol juvenil (60mts x 40 mts)	1,320,000.00	100%
Programa QB0146 Gto. Me Mueve para el ejercicio Fiscal 2024 Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto (suministro de pasto sintético para jardines del campo de beisbol)	1,892,000.00	100%
Total	6,471,753.60	100%
Construcción de pista de Bicicross en la unidad deportiva Juan José Torres Landa (construcción de 1,589.02 mts de pista bicicross, construcción de 2 palapas, 2 módulos de bote para basura, 2 bebederos de pedestal, 13 luminarias y 12 señalamientos verticales.	1,199,769.08	0%
Rehabilitación de pasto sintético en el campo de futbol de la unidad deportiva Lic. Juan José Torres Landa	4,792,653.20	0%
Construcción del Bowl e iluminación para parque de patinetas unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto	3,446,123.31	0%
Construcción de cancha de futbol 7, unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez_Nieto	2,922,350.24	0%
Construcción de la cancha de tenis unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto	3,980,548.55	0%
Construcción del Campo de Beisbol Unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto	7,563,453.75	0%
Construcción de la cancha de tenis de la unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto	3,980,548.55	0%
Total	27,885,446.68	
Programa QB0146 Gto. Me Mueve ejercicio fiscal 2023, Rehabilitación de cancha multideportiva en el municipio de Guanajuato, en la localidad Gto., en la colonia pase de la presa, en la calle presa del saucillo	818,833.90	50%
Programa QB0146 Gto. Me Mueve ejercicio fiscal 2023, Rehabilitación de cancha multideportiva de prácticas en el municipio de Guanajuato, localidad Marfil, en la colonia las Teresas en la calle conde de Lemus	228,192.52	50%
Programa QB0146 Gto. Me Mueve ejercicio fiscal 2023, Rehabilitación, construcción de cancha multideportiva de prácticas en el municipio de Guanajuato, en la colonia centro en el callejón de sepultura	1,082,114.93	50%

Programa QB0146 Gto. Me Mueve ejercicio fiscal 2023, Rehabilitación de cancha multideportiva de prácticas en el municipio de Guanajuato en la colonia cerro de los leones en la calle de las flores	376,606.66	50%
Programa QB0146 Gto. Me Mueve ejercicio fiscal 2023, Rehabilitación cancha multideportiva de prácticas en el municipio de Guanajuato, en la colonia lomas de marfil en la calle sierra Madre Occidental	253,578.50	50%
Programa QB0146 Gto. Me Mueve ejercicio fiscal 2023, Rehabilitación de la cancha multideportiva de prácticas en el municipio de Guanajuato en la colonia el edén, en la calle edén.	388,738.00	50%
Programa QB0146 Gto. Me Mueve ejercicio fiscal 2023, Rehabilitación de cancha multideportiva de prácticas en el municipio de Guanajuato, en la colonia pozuelos en la calle Guanajuato	423,815.58	50%
TOTAL	3,571,880.09	

Fuente: Con información de la COMUDEG y de DGOP (2023-2024).

BUEN GOBIERNO

La función edilicia

Oportuna resolución de asuntos de carácter público e institucional

La Secretaría del Ayuntamiento tiene la encomienda de llevar a cabo el análisis jurídico de los dictámenes, asuntos y demás documentación remitida a esta dependencia, para la celebración de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes. El contenido de estas sesiones también se deriva del trabajo de las 16 Comisiones del Ayuntamiento, que aprueban dictámenes y acuerdos logrados para la atención y mejoramiento de las necesidades públicas e institucionales. Es decir, los asuntos presentados en sesiones de comisión que concluyen en dictámenes y acuerdos, son enlistados dentro del orden del día para el desarrollo de la sesión para su presentación, discusión y, en su caso, aprobación del pleno del Ayuntamiento, dotándose a ese cuerpo colegiado de información jurídicamente viable en tiempo y forma de conformidad a la normativa. Con lo anterior, se ha logrado llevar un adecuado control y seguimiento de las decisiones y acuerdos que emite el Honorable Ayuntamiento en las diversas sesiones que se han celebrado, esto en términos y dentro de los plazos que establecen la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; el Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto; y la demás normatividad aplicable.

Tabla 94. Relación de asuntos y sus resoluciones.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Población en general, así como miembros del Cuerpo Edificio que acuden a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, a presentar y dar seguimiento a sus solicitudes presentadas ante este centro gestor.	179 asuntos de carácter público e institucional con una oportuna atención (20 días hábiles).	Documento fundado y motivado, que contiene la respuesta a las solicitudes de mérito, así como sus anexos (en el caso que aplique) ya sea atendiendo a las mismas o en su caso dando el turno correspondiente cuando no sean competencia de esta dependencia.

Fuente: Con información del Función Edicilia (2024).

179 ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL CON UNA OPORTUNA ATENCIÓN (20 DÍAS HÁBILES)

El Ayuntamiento, en beneficio de la ciudadanía y sus necesidades, aprobó los siguientes acuerdos:

1. Presentación del Punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracciones II y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 32 fracción II, 34 fracciones I, VI, VII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 4 fracción IV del Reglamento para el Control Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, apruebe el Programa de Regularización de Predios Correspondientes a los ubicados dentro de los Polígonos de la Ex vía del Ferrocarril; Ladera del Cerro de la Bolita y Arroyo del Pirul, Pueblito de Rocha, todos del Municipio de Guanajuato, Gto.
2. Presentación de la Propuesta de Acuerdo que formula la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, con fundamento en el artículo 79, fracciones II y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato, acuerde sobre la conveniencia de la prestación del servicio público de mercados a través de un tercero; asimismo, se autorice la convocatoria conforme lo establecido en el artículo 184 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
3. Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, Fracciones II y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 32, Fracción II, 34, Fracciones I, VI, VII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, valide las consideraciones para los Cambios de Uso de Suelo de los Asentamientos Humanos de la Venada II; Presas de Guanajuato; Las Viznagas (Parcial); Lindavista II (Parcial) y Manantial de la Aldana (Parcial), todos del Municipio de Guanajuato, Gto., para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.

4. Propuesta de Acuerdo que formula el Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, en términos de lo dispuesto en el artículo 78, fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe y emita la Convocatoria para designar a las personas que habrán de recibir el nombramiento de “Guanajuatense Distinguido” para el Ejercicio 2024.
5. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, Fracciones II y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 32, Fracción II; 34, Fracciones I, VI, VII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 4, Fracción IV del Reglamento para el Control Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, apruebe el Programa de Regularización de Predios Correspondientes a los ubicados dentro de los Polígonos de Presas de Guanajuato y La Venada II, ambos del Municipio de Guanajuato, Gto., para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
6. Punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, fracciones II y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 32, fracción II; 34, fracciones I, VI, VII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 4, fracción IV del Reglamento para el Control Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, apruebe el Programa de Regularización de Predios correspondientes a los ubicados dentro de los polígonos de Manantial de la Aldana y la Luz, ambos del Municipio de Guanajuato, Gto.
7. Presentación del dictamen con clave y número CCyRIERyD/008/2021-2024, que será elaborado durante la mesa de trabajo de la Comisión, con base en el análisis hecho por los integrantes de esta y que contendrá las propuestas que cumplieron con los requisitos de la Convocatoria y que se proponen para que reciban el nombramiento de “Guanajuatense Distinguido” para el año 2024.
8. Propuesta de acuerdo que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, con fundamento en los artículos 62, 63, 65, 66, 67 y 88 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe la convocatoria

- que contiene las bases que establecen la renovación del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), con el objeto de nombrar a las y los consejeros titulares del consejo directivo de esa paramunicipal.
9. Propuesta de Acuerdo que formula la Regidora Candy Anahí Rivera Morales, con fundamento en los artículos 79, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 82, fracción IV, 83 y 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato apruebe la modificación al acuerdo tomado por este Órgano de Gobierno en el marco de la sesión ordinaria 55, específicamente en el punto 12 del orden del día, mediante el cual se acordó sobre la Conveniencia para la Prestación del servicio Público de Mercados a Través de un Tercero, y a su vez, se autorizó la convocatoria correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 184 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, específicamente lo relativo al plazo de la convocatoria, así como el término de Conveniencia para la Prestación del Servicio Público de Mercados a Través de un Tercero.
 10. Punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115, Fracciones I, II, y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 10, 83, 84, 85, 86 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato, Guanajuato; a efecto de que se Autorice la Expedición del Acto Formal de Declaratoria de Emergencia Ecológica en el territorio del Municipio de Guanajuato, derivado del riesgo ecológico provocado por los incendios forestales en la Sierra de Santa Rosa (Comunidades de Cieneguilla, San Bartolo, Santo Domingo, Cañada de la Virgen, Rancho de en Medio, Quinteros y Los Martínez, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
 11. Presentación del dictamen con clave y número CGYAL/011/2021-2024, que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual, se revisaron los expedientes de las personas participantes en la Convocatoria para la renovación del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), y en donde se asienta la lista de aquellas que cumplieron con los requisitos solicitados, así como aquellas que no los cubrieron.
 12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que con fundamento en el artículo 77, fracciones V y VIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de

- Guanajuato, formula el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, a fin de actualizar la tarifa del servicio público de transporte urbano y suburbano en ruta fija, en el Municipio de Guanajuato.
13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo, que con fundamento en los artículos 79, fracciones V y IX, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 16, fracciones IV y VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta el Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, relativa al Programa Municipal de Movilidad de Guanajuato.
 14. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETYP/046/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual se presenta el Proyecto del Diagnóstico del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET), elaborado por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), mismo que corresponde a los capítulos I, II y III del mismo, referentes a la exposición de motivos; marco jurídico y caracterización y diagnóstico, respectivamente; y, con fundamento en el artículo 58, fracción II del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se instruye al Instituto Municipal de Planeación, para la elaboración del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET).
 15. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETYP/083/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, referente a las Bases para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato Capital 2050, remitidas por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).
 16. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETYP/086/2021-2024, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual, se resuelve la solicitud de comodato formulada por el cuerpo de bomberos denominado "SIMUB VOLUNTARIOS, A.C.", respecto del bien inmueble propiedad municipal ubicado en Ejido de la Yerbabuena, Mezquite Mocho, número 1 bis, con una superficie de 388.402 metros cuadrados.

Reglamentos aprobados dentro del periodo 2023-2024:

17. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/010/2021-2024, mediante el cual se resuelve respecto de la Iniciativa de Creación del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.
18. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/008/2021-2024, mediante el cual se resuelve respecto de la Iniciativa de Creación del Reglamento para Garantizar el Derecho de Manifestación en el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.
19. Aprobación del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Guanajuato.

Iniciativas presentadas ante el Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación:

20. Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024, para en su caso, aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.
21. Iniciativa de Reglamento que formuló la Síndica Martha Isabel Delgado Zárate, con fundamento en los artículos 115, segundo párrafo, de la fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 106 y 117, fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 76, fracción I, inciso b), 78, fracción III, 236, 237, 238, 239 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 85, fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de crear el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, del cual, corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración del dictamen conforme al proceso reglamentario previsto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Iniciativas presentadas ante el Pleno, en trámite de aprobación, en su caso:

22. Presentación del proyecto de iniciativa de Reglamento que formuló la Regidora Ana Cecilia González de Silva, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, segundo párrafo de la fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 y 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción I, inciso b), 79,

- fracción IV, 236, 237, 238 y 239 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 85, fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de crear el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, del cual, corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración del dictamen conforme al proceso reglamentario previsto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
23. Presentación del proyecto de Iniciativa de Reglamento que formuló el Regidor Víctor de Jesús Chávez Hernández, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, segundo párrafo de la fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 y 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción I, inciso b), 79, fracción IV, 236, 237, 238 y 239 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 85, fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de crear el Reglamento de Entrega-Recepción de la Administración Pública para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato., del cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración del dictamen conforme al proceso reglamentario previsto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
24. Presentación del proyecto de iniciativa de reforma que formuló la Síndica Martha Isabel Delgado Zárate, con fundamento en los artículos 115, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 y 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción I, inciso b), 78, fracción III, 236, 237, 238 y 239, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 85, fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de adicionar la SECCIÓN DÉCIMA PRIMERA “DE LA PROCURADURÍA AUXILIAR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”, al CAPÍTULO SEXTO denominado “DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA”; y adicionar la fracción XI al artículo 60, así como el artículo 70 Ter, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., a fin de que se turne a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración del dictamen conforme al proceso reglamentario previsto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
25. Reglamento de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Guanajuato.
26. Reformas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública, en materia de DDHH.

27. Reformas al Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. (adicionar art. 17).
28. Reformas al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato (artículo 17, fracción II, 39, segundo párrafo, 41, 93, fracción V y adición de la fracción VI.)
29. Creación de Reglamento Consejo Consultivo en materia de movilidad de Guanajuato, en espera de opinión por la Dirección de Servicios Jurídicos.
30. Creación del Reglamento para prevenir, atender y erradicar la discriminación en el municipio de Guanajuato.
31. Reglamento de Entrega-Recepción de la Administración Pública.
32. Reglamento de Turismo para el Municipio de Guanajuato.

Minutas proyectos de decretos presentados y aprobados por el Pleno del Honorable Ayuntamiento:

33. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Legislatura del Estado, mediante la cual se reforma el artículo 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que se haga llegar su aprobación o no a la Mesa Directiva dentro del término de quince días, en relación al cambio de denominación del municipio de San José Iturbide al de San José de Iturbide.
34. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, mediante la cual se adiciona el párrafo décimo octavo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
35. Sesiones celebradas dentro del periodo que se informa: Ordinarias 26; Extraordinarias 16 y Solemnes 5.
36. Finalmente y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 30 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y 128, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, fueron expedidas un total de CONSTANCIA DE RESIDENCIA: 2,743 y CARTAS ORIGEN: 125, solicitadas por la ciudadanía en general de esta ciudad capital.

Un gobierno de proximidad

La Dirección de Gobierno se encuentra adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, como lo señala el Art. 34⁶ del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, con fecha de publicación de 29 de agosto de 2019 (#173) (vigente) y sus atribuciones se encuentran plasmadas en los Art. 30⁷ y Art.35⁸ del mismo documento. Con base en ellas y con el Núcleo V del Programa de Gobierno Municipal (2021-2024) “Buen Gobierno” es que se encausan las diversas acciones de este Dirección.

De acuerdo con el balance que se realiza mensualmente reflejado en la Matriz de Indicadores de la Dirección de Gobierno (“Atención a la Población del Municipio”), se desprende que en el periodo comprendido del 30 de septiembre de 2023 al mes de septiembre de 2024; de acuerdo a cifras proyectadas, del total de acciones realizadas en atención a las peticiones ciudadanas recibidas directamente por este Centro Gestor, el 98.77 % de éstas, tuvieron un tratamiento prioritario con atención/canalización en menos de 72 horas posteriores a la recepción de la solicitud, estos resultados se traducen en la satisfacción de la ciudadanía para la atención a sus peticiones mediante las gestiones de la Dirección de Gobierno. Entre las necesidades planteadas a este Centro Gestor, destacan la obtención de información y/o apoyo para realizar algún trámite ante otra dependencia de la administración municipal, apoyo para la reparación, reemplazo y colocación de luminarias, apoyo para poda y/o deshierbe de vegetación, campañas de limpieza, apoyo para la colocación de topes en áreas determinadas, apoyo para el trámite de calentadores solares, apoyo en la gestión para la realización de eventos, así como las acciones para la atención precisa a problemáticas que representan mayor riesgo para la estabilidad política, social y económica del municipio.

⁶ Op. cit. Art. 34

⁷ Art. 30, numeral I Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal (Vigente 2019).

[http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-05/reglamento_organico_de_la_administracion_publica_municipal_de_guanajuato_gto_(may_2021)_vigente.pdf)

[05/reglamento_organico_de_la_administracion_publica_municipal_de_guanajuato_gto_\(may_2021\)_vigente.pdf](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-05/reglamento_organico_de_la_administracion_publica_municipal_de_guanajuato_gto_(may_2021)_vigente.pdf) (Consultado el 11 de julio de 2024)

⁸ Art. 35, numeral I Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal (Vigente 2019).

[http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-05/reglamento_organico_de_la_administracion_publica_municipal_de_guanajuato_gto_(may_2021)_vigente.pdf)

[05/reglamento_organico_de_la_administracion_publica_municipal_de_guanajuato_gto_\(may_2021\)_vigente.pdf](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-05/reglamento_organico_de_la_administracion_publica_municipal_de_guanajuato_gto_(may_2021)_vigente.pdf) (Consultado el 11 de julio de 2024)

Tabla 95. Relación de acciones de gobierno.

MES CUANTIFICADO	ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO PARA LA ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS	% DE ACCIONES REALIZADAS PARA EL TRATAMIENTO DE PETICIONES ATENDIDAS Y/O CANALIZADAS EN MENOS DE 72 HORAS
Octubre 2023	054	100%
Noviembre 2023	048	100%
Diciembre 2023	028	100%
Enero 2024	066	98.48%
Febrero 2024	026	92.85%
Marzo 2024	034	100%
Abril 2024	044	100%
Mayo 2024	041	100%
Junio 2024	024	100%
Julio 2024	PROYECTADO 026	PROYECTADO 98%
Agosto 2024	PROYECTADO 028	PROYECTADO 98%
Septiembre 2024	PROYECTADO 030	PROYECTADO 98%
Periodo comprendido: 30 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2024	PROYECTADO 449 ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO PARA LA ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS	PROYECTADO 98.77% % DE ACCIONES REALIZADAS PARA EL TRATAMIENTO DE PETICIONES ATENDIDAS Y/O CANALIZADAS EN MENOS DE 72 HORAS

Fuente: Con información de la Dirección de Gobierno (2024).

Acorde a lo señalado en la Matriz de Resultados⁹ bajo la cual se rige la Dirección de Gobierno (Clave PP E0231), denominado “Atención a la Población del Municipio” en donde los Beneficiarios son: Población del municipio que se acerca a las autoridades municipales y su Objetivo de Planeación Estratégica es: Núcleo, Buen Gobierno 5.0/24, donde su función principal es la de

⁹ https://drive.google.com/file/d/1KLcarbiGtPN40YcOVgrY40mRxVuu0VNu/view?usp=drive_link Matriz de Indicadores para Resultados de la Dirección de Gobierno 2024

encausar apropiadamente las necesidades de la ciudadanía con las autoridades municipales para recibir respuesta y/o atención a éstas.

De acuerdo con las atribuciones¹⁰ plasmadas y reguladas de la Dirección de Gobierno, así como a la aplicación explícita de la Matriz de Indicadores para Resultados, la atención a las necesidades de la población es un eje medular. La atención independiente de individuos, como la atención a grupos oficial y formalmente constituidos o bien; a grupos organizados, es prioridad. Así pues, la Dirección de Gobierno desde la perspectiva de ente canalizador de necesidades ciudadanas es el encargado de recibir, atender y dar seguimiento a sus peticiones. Mensualmente, la Dirección de Gobierno cuantifica diversas variables a considerar con la finalidad de medir la eficiencia y la eficacia en la operación de la Dirección. Cabe destacar que en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2023 al mes de septiembre de 2024; de acuerdo a “cifras proyectadas”; se ha alcanzado un porcentaje de 99% en la atención y al tratamiento que se da a las peticiones ciudadanas recibidas.

Es importante señalar que la Dirección de Gobierno cuenta con una oficina denominada “Región Sur”, ubicada en dicho sector de esta ciudad capital, misma que tiene por objetivo, tener presencia y cercanía para atender a ese importante grueso poblacional que ahí se asienta.

Como resultado de las funciones y atribuciones de la Dirección de Gobierno, mismas que han sido descritas en párrafos previos, es que en el transcurso de la actual administración (2021-2024) y habiendo observado los resultados del trienio anterior (2018-2021) así como con la estrecha colaboración y apertura al diálogo entre el conjunto de autoridades municipales y los ciudadanos; es que se logró detener inminentes movilizaciones de diversos sectores y grupos inconformes; actuando con prontitud ante éstas, se privilegió la comunicación con el grupo de comerciantes de la Avenida Santa Fe, cuyas ventas se verían afectadas por la intervención a esta vialidad por tiempo determinado, llegando a acuerdos importantes en beneficio de este sector económico. Se mantiene comunicación y coordinación constante con Gobierno del Estado, con quien se han establecido mecanismos en conjunto para el tratamiento de variados asuntos como los relacionados con los Centros de Rehabilitación Unidos del Bajío (CRUB)”, entre otros; se ha

¹⁰ Art. 35, numeral I Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal (Vigente 2019).

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021>

[05/reglamento_organico_de_la_administracion_publica_municipal_de_guanajuato_gto_\(may_2021\)_vigente.pdf](#) (Consultado el 11 de julio de 2024)

mantenido contacto con el grupo de Comerciantes Artesanas con quienes las puertas de la Dirección de Gobierno siempre han estado abiertas para escuchar sus inquietudes y actuar en consecuencia. Asimismo, las áreas competentes municipales brindan atención y asesoría a un grupo de comerciantes establecidos ubicados en la Ex Estación del Ferrocarril, buscando apoyo municipal para la colocación de techos para proteger sus negocios de las inclemencias del tiempo, recurren a la Dirección de Gobierno, sin embargo; debido a que éstos se ubican en el primer plano de la ciudad, toda intervención debe ser analizada y aprobada por el INAH y se les orienta en este sentido.

Dado que en ocasiones la problemática involucra a otros organismos, qué, dependen del Gobierno Estatal y/o Federal; como en el caso anterior (INAH), su atención y/o solución, no dependen propiamente de la administración municipal así pues, diversidad de ciudadanos se han visto favorecidos directa e indirectamente de las intervenciones y acciones que esta Dirección realiza.

Tabla 96. Relación de acciones de gobierno.

GRUPO DE INTERÉS	BENEFICIARIOS	RESULTADOS
Unión de Comerciantes Ambulantes y Semifijos “Juan José de los Reyes Martínez” (“El Pípila”)	15 comerciantes afiliados, aproximadamente	Se brinda atención y seguimiento a la problemática que acontece entre los distintos grupos de comerciantes de la zona por el espacio, producto y/o servicio autorizado por la autoridad competente para ofertar.
Vecinos del Barrio “El Tecolote”	Habitantes vecinos de la zona y alrededores	Acercamiento para gestionar con el área responsable, la reparación del alumbrado público, apoyo que se solicita en diversas ocasiones.
Unión de Libreros Guanajuato	15 miembros, aproximadamente	Acercamiento con el Presidente de la Unión de Libreros de Guanajuato con el objetivo de abordar temas de interés para el grupo, se llega al acuerdo de gestionar, en la medida de lo posible, una próxima reunión con el área competente con el objetivo de analizar la posibilidad

		de que se les otorgue permiso de venta los fines de semana.
Comerciantes Artesanas	34 comerciantes	Se brinda seguimiento a los acuerdos a los que se han llegado a lo largo de los encuentros llevados a cabo en materia de designación de los espacios disponibles.
Centros de Rehabilitación Unidos del Bajío (CRUB)	Población interna y sus familias	Se realiza seguimiento a notas periodísticas que refieren la clausura de uno de los Centros de Rehabilitación; cierre llevado a cabo por la autoridad municipal, encontrándose ubicado en San José de la Luz. Asimismo se da seguimiento a documento petición dirigido a autoridades municipales y estatales en relación a problemática diversa, cuyos firmantes son algunos de los directivos de las Intuiciones contra las Adicciones.
Por un Guanajuato en Silencio / Guanajuato sin Ruido	Miembros de las organizaciones y población del centro de la ciudad	Reuniones llevadas a cabo en el intento de regular el ruido excesivo producido por los establecimientos del centro de la ciudad que “ <i>incomodan</i> ” a una parte de la ciudadanía, principalmente a los vecinos de estos negocios.
Comerciantes de la Ex Estación del Ferrocarril	De concretarse, 40 px. Aproximadamente (40 locales comerciales)	Se abanderan reuniones entre las autoridades municipales competentes y un grupo <i>reducido</i> de comerciantes, brindando atención y asesoramiento al grupo para el ingreso de un Proyecto Ejecutivo ante el INAH que les permita intervenir sus establecimientos comerciales acorde a los lineamientos

		requeridos por esta Institución Federal.
Comerciantes Avenida Santa Fe	25 comerciantes, aproximadamente	Reuniones periódicas dando acompañamiento a los comerciantes afectados por el cierre vehicular parcial derivado de la obra de modernización de la vialidad Fiscalía - Universidad Santa Fe de la Avenida Santa Fe, Tramo “Universidad Santa Fe – Calle Fray Servando Teresa de Mier”, incluida en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2023.
Delegado de la Comunidad del “Zangarro” y Representantes de la localidad de “El Charquito”	2,300 px., aproximadamente	Se implementa un mecanismo en el cuál puedan ejecutarse dos diferentes proyectos de obra de manera coordinada en beneficio de la población de las comunidades involucradas.

Fuente: Con información de la Dirección de Gobierno (2024).

Derivado de las atribuciones¹¹ que compete a la Dirección de Gobierno, se encuentra el *“Atender las problemáticas políticas, sociales y económicas en el municipio a través de mecanismos y herramientas que permitan mantener su estabilidad y gobernabilidad”*, es por ello que entre las funciones y tareas de esta Dirección, se encuentran las de fungir como un ente mediador y coordinador entre los principales actores de los inminentes conflictos que puedan acontecer en un futuro inmediato o que se encuentren en desarrollo.

La Dirección de Gobierno ha intervenido activamente en diversos encuentros con estos denominados “Grupos de Interés”, en algunas ocasiones de manera independiente y en otras, involucrada y coadyuvando con otras áreas de la administración municipal con injerencia en las diversas problemáticas detectadas, buscando siempre; el mayor beneficio de la comunidad.

¹¹ Art. 34, numeral I Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal (Publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato de fecha 29 de agosto de 2019. Vigente). [http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-05/reglamento_organico_de_la_administracion_publica_municipal_de_guanajuato_gto_\(may_2021\)_vigente.pdf](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-05/reglamento_organico_de_la_administracion_publica_municipal_de_guanajuato_gto_(may_2021)_vigente.pdf) (Consultado el 11 de julio de 2024)

El trabajo que lleva a cabo la Dirección de Gobierno, continúa posterior a los encuentros sostenidos, ya que se realiza una ardua labor de seguimiento cuando la problemática así lo amerita.

Cabe mencionar que además de realizar el seguimiento pertinente a *distancia*; se llevan a cabo encuentros presenciales con periodicidad; en caso de considerarse necesario.

Entre los denominados “Grupos de Interés” se encuentran también, los Comités de Participación Ciudadana formalmente establecidos; sin embargo, esto no excluye el trabajo con los grupos vecinales que no se encuentran en el padrón oficial de éstos, así como tampoco se descarta la atención a los ciudadanos que de manera independiente expresen alguna necesidad y/o inquietud.

Fiscalización y Control de Reglamentos

La Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos, realiza visitas de inspección y seguimiento para regular actividades comerciales en vía pública; así como a establecimientos con ocupación de vía pública con sillas y mesas.

Entre las actividades reguladas, se encuentran las de promoción turística, por lo que de manera conjunta con otras dependencias se capacita anualmente a promotores turísticos en temas de atención al público y de género, para brindar un óptimo servicio al turismo; así como, para mantenerse regulados en sus permisos, se credencializa a los mismos para su identificación y sanción en casos aplicables; se han implementado operativos en coordinación con la Policía Turística.

Las principales festividades para las que se otorgan permisos de comercialización y en las que se realiza trabajo operativo de inspección se encuentra el Festival Internacional Cervantino, temporada navideña, san Valentín, Viernes de Dolores, Semana Santa, festividades de San Juan y Presa de la Olla.

Con la actualización del comercio en vía pública, se logra beneficiar a las familias que se dedican a dicha actividad, teniendo un control desde el área administrativa al operativa, supervisando no se ejerza el comercio informal ni afectando a personas que lo realizan de manera regular.

Se liberan espacios públicos y se genera un primer contacto con la ciudadanía en atención a quejas y asesoría en diversos trámites.

Unidad de transparencia y acceso a la información (UTAIP)

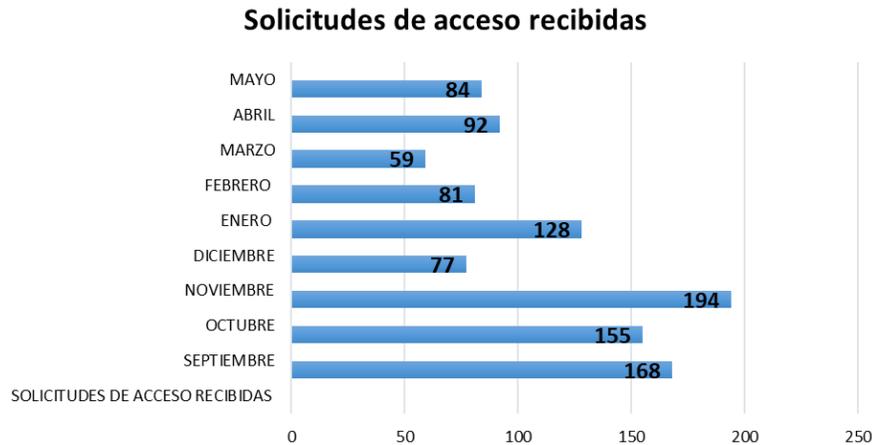
La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Guanajuato, comprometida en salvaguardar y garantizar el derecho humano de acceso a la información, se rige por los principios y bases establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guanajuato, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás ordenamientos que guardan relación con la materia como lo es el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato.

Con la máxima publicidad y la disponibilidad de la información como pilares fundamentales, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública asume con respeto y responsabilidad su función de servir como vínculo entre las unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal y la ciudadanía.

Acceso a la Información y Transparencia

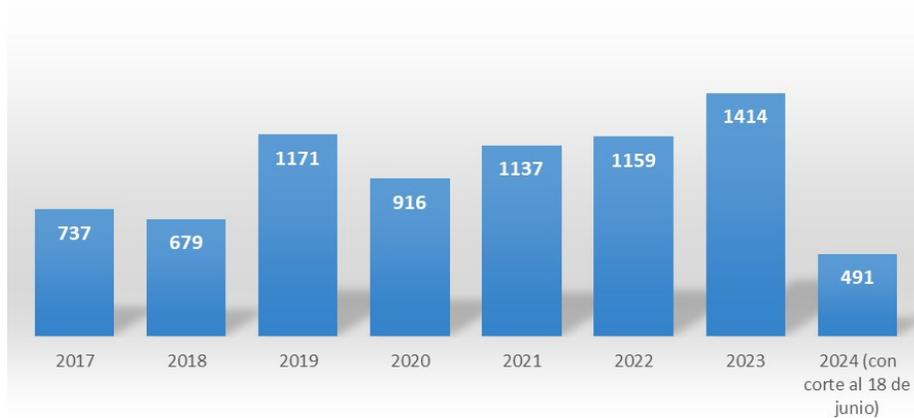
El derecho de acceso a la información pública, además de ser un derecho humano, es la herramienta que permite a la ciudadanía guanajuatense conocer de manera oportuna y amplia las acciones y resultados de las autoridades municipales, lo que fomenta la rendición de cuentas.

Solicitudes de acceso recibidas



En el periodo que se informa (con corte al 18 de junio 2024), se presentaron 1,038 solicitudes de información pública y solicitudes del ejercicio de derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición al tratamiento de datos personales y portabilidad), al municipio de Guanajuato a través de las distintas unidades administrativas de este Sujeto Obligado.

A continuación, se muestra la gráfica que contiene el histórico de solicitudes de información recibidas en el municipio de Guanajuato:



La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como Unidad Administrativa, en el periodo que se reporta atendió **128** solicitudes de acceso a la información pública, mismas que fueron respondidas en el tiempo y la forma que ordena la normativa en la materia.

Recursos de Revisión en materia de Acceso a la Información Pública

El recurso de revisión es el medio de defensa que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato otorga a los ciudadanos para hacer valer su derecho de acceso a la información pública cuando se encuentran inconformes con la respuesta otorgada a su solicitud de información o bien, ante la falta de respuesta en los plazos previstos por la Ley de la Materia.

A continuación, se muestra una tabla que contiene el histórico de recursos de revisión presentados ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en contra de las respuestas otorgadas a las solicitudes presentadas en la Unidad de Transparencia:

Tabla 97. Relación de accesos de la UTAIP por año.

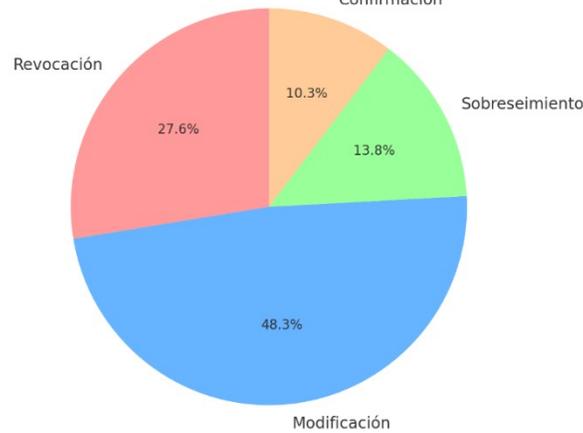
Año	Solicitudes	Recursos de Revisión presentados	Porcentaje de Recursos de Revisión
2022	1159	62	5.35
2023	1414	75	5.3
2024	491	29	5.91

Fuente: Con información de Transparencia (2024).

El Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato resolvió un total de 29 recursos de revisión. En **8** casos se revocó el acto recurrido y en 14 se modificó el acto impugnado. Además, se sobreseyó el asunto en **4** casos y se confirmó la respuesta del sujeto obligado en **3** ocasiones.

Año 2024

Porcentajes de Resoluciones de Recursos de Revisión



Los temas más recurrentes impugnados a través de los recursos de revisión en materia de acceso a la información pública son:

1. Datos curriculares y de servidores públicos.
2. Obra pública
3. Reglamentación municipal
4. Contratos

Publicación de obligaciones de transparencia por parte del Municipio de Guanajuato

Una de las obligaciones con las que cuenta este sujeto obligado, es publicar y mantener actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia, por ello a través de la verificación de oficio que realiza el Instituto de Acceso a la Información Pública, se ha constatado que el Municipio de Guanajuato cuenta con el 100% en la publicación de sus obligaciones.

Año	Sujeto obligado	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
2022	Guanajuato Capital	100 %	100%	100%	100%

2023	Guanajuato Capital	100 %	100%	100%	100%
2024	Guanajuato Capital	100%	En proceso	-	-

Colaboración Conjunta con el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP)

El Gobierno municipal, en colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato (IACIP), Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato, y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), firmó la Declaratoria de Municipios Abiertos del Estado de Guanajuato 2022-2024, actualmente nos encontramos en la etapa de realización de la convocatoria a efecto de instalar nuestro secretariado técnico.

Colaboración institucional

Al periodo que se informa, la Unidad de Transparencia en conjunto con la Unidad de Innovación y Políticas Públicas han participado en el Certamen de Innovación en Transparencia 2024, el cual es organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dicho Certamen tiene como objetivo incentivar y fortalecer prácticas de gobierno abierto que contribuyan a difundir el derecho de acceso a la información y la transparencia y por consecuencia una política de Estado eficaz, que ayuda a la consolidación de la democracia.

Capacitación de servidores públicos

A través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, colabora con el Órgano Garante en materia de transparencia, para capacitar a enlaces, directores y personal administrativo que conforma las Unidades administrativas, brindando de manera continua capacitaciones en materia de transparencia, protección de datos personales, clasificación de la información confidencial y reservada, así como elaboración de avisos de privacidad. Por ello, al periodo reportado se informa que se han capacitado 80 personas.

Además de las capacitaciones brindadas a las unidades administrativas, esta Unidad de Transparencia asesoró a 47 ciudadanos con el fin de que puedan formular sus solicitudes de acceso a la información, y con ello promover el derecho al acceso a la información pública.

Cabildo infantil y juvenil

16 SON LOS MIEMBROS DEL CABILDO INFANTIL Y JUVENIL

El presidente del DIF Municipal de Guanajuato, Saúl Navarro Smith, estableció una agenda de trabajo con la reina de la Ciudad, Liz I, para apoyar los proyectos que impulsan las y los integrantes del Cabildo Infantil y Juvenil 2024-2025.

Entre los proyectos que plantearon niñas, niños y adolescentes del Cabildo destacan temas como el mejoramiento del entorno escolar, la prevención de adicciones, la convivencia familiar, la promoción del deporte y la atención a la salud mental.

Por iniciativa de la misma Reina de la Ciudad, los miembros del Cabildo Infantil y Juvenil “Influencers DIF Municipal” conocieron la importancia histórica de algunos de los edificios de Guanajuato Capital, bajo la guía del cronista de la ciudad, José Eduardo Vidaurri Aréchiga.

En un recorrido por el centro histórico, conocieron la historia del edificio de la Presidencia Municipal, la calle del Truco, la Plaza de la Paz, el edificio central de la Universidad de Guanajuato, el jardín de la Unión y los templos de la Compañía y de los Hospitales.

CABILDO INFANTIL DESTACA: PREVENCIÓN DE ADICCIONES, CONVIVENCIA FAMILIAR, PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL

Comités de participación ciudadana

Los Comités de Participación Ciudadana son organismos sociales autónomos; independientes en su organización y actuar, sin ninguna relación con partido, grupo político o religioso, cuyo fin es promover el bienestar de la sociedad.

Dichos organismos trabajan de manera directa con la Administración Municipal, buscando promover en cada una de las colonias armonía, colaboración, seguridad y confianza entre sus vecinos; los comités están integrados por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y los vocales que consideren convenientes, de acuerdo al plan de trabajo que quieran desarrollar, se busca fomentar el trabajo en equipo, y que la ciudadanía sea auto gestora para así lograr un trabajo coordinado con fundaciones, organizaciones o dependencias de los tres órdenes de gobierno; durante Septiembre de 2023 y lo que va del presente año, se actualizaron o constituyeron 43 comités de Participación Ciudadana.

Tabla 98. Relación de beneficiarios de atención ciudadana del gobierno.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
A		
La Villa Purísima	10 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Lomas de Villaseca	17 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Panteón Nuevo	18 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Pueblito de Rocha	19 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Villa Salamanca	19 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Mineral de Cata	7 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo

El Tinaco	65 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Ciénega del Pedregal	43	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Paso de Perules	25	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Comunidad Aguacate	12	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Presa de Guanajuato	115	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Comunidad de Cuevas	43	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Comunidad de Cervera	36	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Callejón del Refugio y San Antonio	19	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
La Comunidad de la Trinidad	43	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Villa Silao	21	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Col. Lomas de Marfil II	15	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Callejón de Tenería	11	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Villa Santa Catarina	10	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo

Callejón Angelitos	12	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Lomas del Padre	14	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Colonia Las Viznagas	35	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Villa Xichu (Villas de Gto)	6	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Parcela 75	10	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Lomas de Cervera	24	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Calzada de Guadalupe	14	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Cerro de la Aldana	23	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Colonia Jalapita	16	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Arroyo de la Carnicería	17	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
San José del Chapín	38	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Calle Maguey	16	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Espejo, Rivera y Cerro de la Bolita	31	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo

Paso del Norte	9	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Callejón Carrica	13	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
La Saucedá	10	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
San Cayetano	20	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Calle Nueva la Alameda	14	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Las Águilas	17	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Villas Santa Fe	12	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Colonia Establo	13	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
La Morilla (Sta Teresa)	10	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Calle Piletas	16	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Cajones	44	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo

Fuente: Elaboración con información de La Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2024).

Atención ciudadana cercana

La Dirección de Atención Ciudadana recibe reportes, quejas y denuncias por medio de internet, teléfono, radio, televisoras, WhatsApp y ventanilla.

Para este año la Dirección de Atención Ciudadana recibió 1,339 reportes, de los cuales se logró canalizar el 100% de estos por medio del Sistema Beta de Atención Ciudadana (SAC).

El SAC ayuda a que todas las dependencias municipales tengan de manera inmediata mediante un usuario y contraseña sus reportes correspondientes. Este año se logró tener enlaces 100% capacitados por cada centro gestor, lo que ayudó a tener una respuesta récord de atención de hasta 72 hrs.

El Gobierno municipal en su interés de que la ciudadanía cuente con espacios accesibles para la recepción de reportes, se decidió ubicar a la Dirección de Atención Ciudadana en “Centro de Gobierno” en donde se facilita a toda la población de Guanajuato el poder realizar un reporte, queja, sugerencia y felicitaciones.

Se ha realizado un arduo trabajo con las áreas que integran la Administración municipal, obteniendo los siguientes resultados:



Transparencia y rendición de cuentas

En materia de transparencia y rendición de cuentas, el Municipio ha cumplido oportunamente con la entrega de los informes financieros trimestrales y la cuenta pública anual a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y al Congreso del Estado de Guanajuato.

Asimismo, se ha difundido la información financiera en la página oficial de internet del Municipio, en cumplimiento con las disposiciones legales aplicables en la materia.

Se cuenta, con una disciplina financiera consolidada, apegada a la legalidad y transparencia.

Seguimiento a la fiscalización de los recursos públicos

En este tercer año de gobierno, y a efecto de tener un mejor control y seguimiento a los procesos de fiscalización, la Tesorería Municipal a través de la Dirección de Seguimiento de Auditorías atendió 15 actos de fiscalización de distintos Organismos Fiscalizadores que evalúan la gestión de los recursos del municipio, lo cual ha dado como resultado la no imposición de medidas de apremio durante los procesos de fiscalización, además de abonar a la transparencia del ejercicio de los recursos públicos al cumplir con las obligaciones de fiscalización.

Armonización contable

En materia de armonización contable el municipio cuenta con un Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), el cual permite registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestales, lo que permite la generación de información financiera en tiempo real, contribuyendo con ello a la transparencia y rendición de cuentas, así como a la fiscalización de la misma.

De igual forma, la administración Pública Municipal dio cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al cumplir con la implementación de las normas y lineamientos señalados por dicha Ley emitidos a la fecha.

En las Evaluaciones a la Armonización Contable del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), el Municipio de Guanajuato ha obtenido cumplimiento alto desde el 96.64% al 100% en materia de armonización contable.

TODAS Tablero / Todas

LISTA DE ENCUESTAS

Año	Periodo	Estado	Cumplimiento Inicial	Cumplimiento EFSL Inicial	Cumplimiento Solventación	Cumplimiento EFSL Final	Acción
2024	Periodo 1	Finalizada	100.00	100.00	100.00	100.00	Ver detalle
2023	Periodo 4	Finalizada	100.00	93.29	100.00	97.39	Ver detalle
2023	Periodo 3	Finalizada	100.00	95.94	99.50	99.50	Ver detalle
2023	Periodo 2	Finalizada	100.00	96.40	100.00	98.64	Ver detalle
2023	Periodo 1	Finalizada	100.00	91.54	100.00	100.00	Ver detalle
2022	Periodo 3	Finalizada	100.00	91.29	100.00	99.01	Ver detalle
2022	Periodo 2	Finalizada	100.00	93.84	100.00	99.80	Ver detalle
2022	Periodo 1	Finalizada	100.00	67.42	100.00	96.64	Ver detalle

Fuente: <https://sevac.hacienda.gob.mx/entes/encuestas/todas>

Ejercicio del gasto

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 72-80 de la Ley General de Desarrollo Social, al artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño, mediante la Metodología de Marco Lógico (MML) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Municipio de Guanajuato ha emitido su presupuesto de egresos bajo la filosofía de Gestión para Resultados (GpR).

La integración del Presupuesto de del Municipio, se elabora a través del Sistema de Presupuesto Basado en Resultados con una metodología que permite vincular los programas presupuestarios del Presupuesto de Egresos, con las necesidades y metas establecidas en el Plan de Gobierno Municipal, propiciando así el cumplimiento de las políticas públicas, proyectos y acciones institucionales de toda la estructura orgánica del Municipio.

Para ello el presupuesto de egresos se realizó con enfoque base cero considerandos resultados y evaluaciones, lo cual permitió identificar áreas de oportunidad con efectos de ahorro y a su vez cumplir con los objetivos y prioridades establecidos en los Ejes Estratégicos de la actual Administración Municipal, para una gestión efectiva pública mejorando el desempeño en:

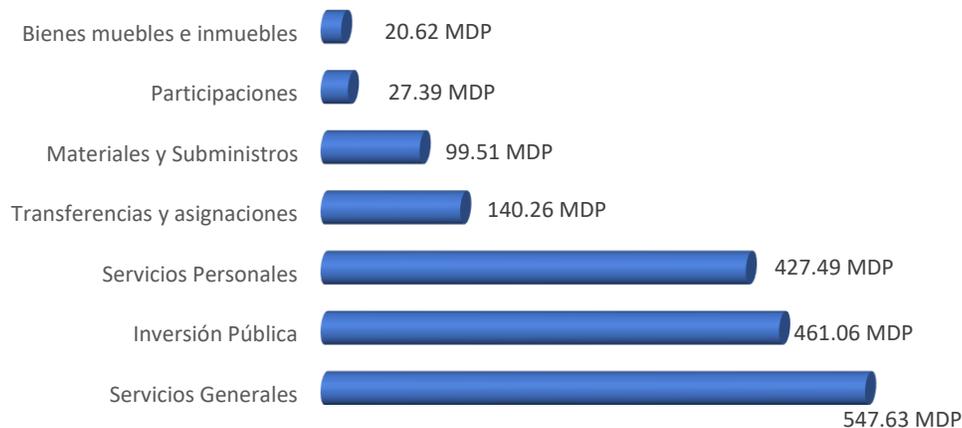
I. Disciplina Fiscal

- II. Asignación Estratégica de recursos
- III. Eficiente prestación de bienes y servicios públicos.

Durante el periodo reportado, el Municipio mantuvo un presupuesto de egresos equilibrado con el pronóstico de ingresos.

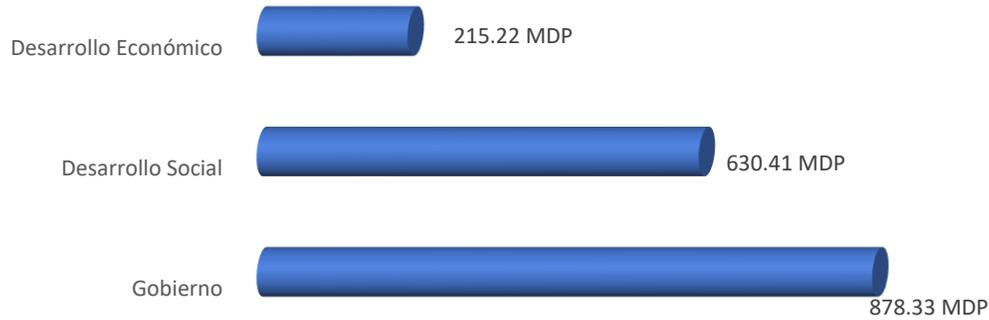
El gasto público ejercido durante el periodo reportado, asciende a \$ 1,723,961,423 mismo que se detalla:

Distribución de Egresos



Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal (2023 - 2024).

De acuerdo con la clasificación funcional, los gastos ejercidos fueron los siguientes:



Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal (2023 - 2024).

Los recursos ejercidos en obras y/o acciones durante el periodo informado, de Programas con recursos: Federales, Estatales, Municipales, Participaciones Federales, Beneficiarios y Convenidos Estatales y Federales, así como del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), tal como se muestra a continuación:

Tabla de Recursos Ejercidos de Programas de Inversión convenidos:

Fuente de Financiamiento	Total
Convenios	584,337,376.19
Participaciones	465,376,235.64
Municipales	442,080,743.98
FORTAMUN	165,661,266.36
FAISMI	43,987,800.71
FAIS	21,639,306.17
Beneficiarios	878,694.72
Total	1,723,961,423.77

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal (2023 - 2024).

Control interno

Se tramitaron 51 denuncias contra servidores públicos, de las que derivaron 51 investigaciones, de las que están concluidas 6 y se encuentran en trámite 45. En materia de Quejas y Sugerencias el OIC recibió 66, de la cuales se encuentran en trámite 23 y 43 concluidas. A través de los 15 buzones de participación ciudadana, se depositaron boletas de participación, así como en el buzón electrónico, en las que procedió su trámite en el 100% de los casos.

Se reportan 15 expedientes de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa iniciados, 11 se encuentran resueltos y 4 en trámite.

Se realizaron gestiones ante los integrantes del Ayuntamiento y los directores de las diversas dependencias municipales y paramunicipales, a efecto de crear difusión y fomentar la obligación de cumplir con la presentación de las declaraciones patrimoniales (inicial, modificación y final), entre los servidores públicos, dando como resultado la presentación de 2,265 declaraciones patrimoniales.

Se ha participado en el proceso de entrega recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y ha llevado a cabo un total de 32 actos de entrega recepción. En seguimiento a la correcta función pública, y como trabajo conjunto en la implementación de medidas anticorrupción, se propuso iniciativa para la reforma del Reglamento de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Municipio de Guanajuato, en razón a la migración del Sistema Integral de Información Municipal (SIIM), el cual viene a suplir el Sistema de Entrega Recepción Municipal del Estado de Guanajuato (SERMEG).

La implementación del sistema prevé el cumplimiento de objetivos, logrando mayor eficiencia en los procesos de entrega-recepción y una mayor transparencia en las funciones y/o actividades que se realizan en la administración pública municipal.

Se ejecutan 3 auditorías en materia de obra pública, de las cuales las 2 se encuentra en proceso, asimismo, se obtuvieron recuperaciones durante el periodo reportado por \$165,162.07 pesos.

En materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, se realizan 5 auditorías, la cuales se encuentran en proceso.

En razón de las invitaciones realizadas al órgano interno de control municipal, esta Dirección de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública participó en un total de 69 sesenta y nueve actos de entrega - recepción de obra pública y servicios relacionados con la misma, insertas en el programa de obra pública de los ejercicios fiscales 2022 y 2023; de las cuales la Dirección General de Obra Pública del Municipio de Guanajuato, Gto., convocó a 49 cuarenta y nueve, y el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a 20 veinte.

El titular de esta contraloría municipal, por disposición normativa, forma parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato y Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del SIMAPAG, se participó en 35 treinta y cinco sesiones ordinarias y extraordinarias convocados por los Comités respectivos.

Se dio acompañamiento a las Direcciones Generales de Obras Públicas y Desarrollo Social en la conformación de 17 Comités de Contraloría Social de Obra Pública, con la finalidad de hacer del conocimiento de los integrantes de dichos comités, la manera en que podrían realizar alguna queja, denuncia y/o sugerencia ante este Órgano Interno de Control Municipal.

En el Área de Auditoría Contable y Financiera se programaron 21 revisiones y 5 auditorías, 8 de ellas son en materia de informes financieros trimestrales y cuenta pública, de las que 4 están concluidas y 4 en proceso. Se realizan 4 auditorías de cumplimiento (específicas) de las cuales 2 están en proceso y dos concluidas, 1 evaluación en materia de desempeño, la cual se encuentra en proceso.

Se realizó la revisión de los indicadores de desempeño de todas las dependencias y entidades de la administración pública municipal, de la cual derivaron 13 informes de recomendaciones relacionados con la estructura y avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), de las cuales 12 se encuentran concluidas.

Se brindó el apoyo a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato en dos revisiones, por lo cual se realizó la aplicación de dos cuestionarios de control interno a la administración pública municipal y a SIMAPAG, se recabó la documentación soporte de los cuestionarios y se envió la información solicitada, vía digital y físicamente a las oficinas de la ASEG, con ello se dio cumplimiento al requerimiento.

Se brindaron capacitaciones en materia de “Código de ética” a 62 servidores públicos de la administración municipal, mediante las cuales se refuerza el marco de valores y comportamiento del personal en el ejercicio de sus funciones y mejoramiento de prácticas.

La contraloría municipal participa de forma activa en el Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto De Planeación Municipal (Implan), Sistema Estatal Anticorrupción, grupos y mesas de trabajo para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, Sistema Estatal de Fiscalización (Responsabilidades Administrativas y Jurídico Consultivas), Alianza de Contralores y Comité de Normalización y Certificación de Competencias Laborales de los Órganos Internos de Control.

Asimismo, se brindaron 157 asesorías a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y 16 asesorías a las áreas internas de la contraloría municipal, proporcionadas por en el área de asuntos jurídicos, sustanciación y resoluciones.

La Contraloría Municipal es una dependencia del ámbito municipal que forma parte de la administración pública centralizada, establecida por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en su artículo 124, párrafo primero, fracción III.

La organización, funcionamiento y atribuciones de la Contraloría Municipal se tienen consagradas en los artículos 53 al 58 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

Tabla 99. Relación de denuncias presentadas ante la Contraloría Municipal.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Ciudadanía del Municipio de Guanajuato	51 denuncias	6 denuncias concluidas y 45 denuncias en curso
Ciudadanía del Municipio de Guanajuato	66 quejas y sugerencias	23 quejas y sugerencias tramitadas y 43 concluidas.
Ciudadanía del Municipio de Guanajuato	2 boletas de participación ciudadana	2 boletas de participación ciudadana atendidas
Gobierno Municipal de Guanajuato	3 auditorías de obra pública	1 auditorías concluida y 2 en proceso de ejecución.
Gobierno Municipal de Guanajuato	5 auditorías en materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles	5 auditorías en materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, en proceso de ejecución.
Servidores Públicos de la Administración Municipal	32 procesos de entrega recepción	32 actas de entrega recepción concluidos.

Gobierno Municipal de Guanajuato	8 revisiones en materia de informes financieros trimestrales y cuenta pública	8 revisiones en materia de informes financieros trimestrales y cuenta pública 4 están concluidas y 4 están en proceso.
Gobierno Municipal de Guanajuato	4 auditorías de cumplimiento (específicas)	2 auditorías de cumplimiento concluidas y 2 en proceso.
Gobierno Municipal de Guanajuato	1 auditoría en materia de evaluación al desempeño	1 auditoría en materia de evaluación al desempeño en proceso.
Gobierno Municipal de Guanajuato	13 informes de recomendaciones en materia de cumplimiento de la MIR.	12 revisiones concluidas y 1 en proceso.

Fuente: Con datos de la Contraloría Municipal (2024).

A través de los servicios que presta la Contraloría, mediante auditorías, revisiones, recepción de quejas, denuncias, verificación del correcto ejercicio de los recursos, etc., se fortalece la confianza en el ejercicio público y se transparentan las acciones de los servidores públicos en el cumplimiento de sus funciones.

La Contraloría tiene un rol importante, en virtud de que, vigila que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, se conduzcan en estricto apego a las disposiciones legales, con la finalidad de que, de manera constante, el municipio vaya mejorando en la prestación de los servicios públicos. Por ende, este Órgano Interno de Control, ha realizado observaciones de manera preventiva y correctiva, lo cual, ha contribuido al mejoramiento del desempeño de las

funciones de la administración pública municipal, no obstante, a raíz de lo anterior, se ha generado la recuperación de recursos públicos.

De tal suerte que, al emitir la Contraloría Municipal, recomendaciones a las Dependencias y Entidades Municipales del uso y manejo de los recursos públicos, o de cualquier cuestión que atañe a la prestación de los servicios, se ve reflejado en una mejora importante en el cumplimiento de los fines y objetivos de la Administración Pública Municipal, creando una concientización de sus servidores públicos, aplicando en todo momento en su actuar, los principios y valores éticos que nos rigen.

Asimismo, la Contraloría Municipal ha sido honrada con la Insignia Plata otorgada por Planet Youth, un reconocimiento que destaca su compromiso con la prevención de adicciones y la promoción de un entorno saludable para la juventud.

Se gestionó la emisión del Reglamento de Entrega-Recepción de la Administración Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., que permitirá actualizar los procedimientos de entrega-recepción en un sistema más moderno denominado Sistema Integral de Información Municipal (SIIM).

Justicia administrativa

Este Juzgado Administrativo Municipal, es competente para conocer de los actos administrativos que realicen las entidades de la Administración pública municipal, y que los particulares consideren que les causa agravio, dictando resoluciones totalmente apegadas a derecho, ya sea a favor del particular o de la autoridad demandada.

La medición de resultados de este objetivo es comprobable con las resoluciones dictadas en cada proceso que se lleva a cabo en este Juzgado Administrativo Municipal, constando la resolución en su respectivo expediente, el cual está debidamente sellado y foliado.

La función de este Juzgado Administrativo Municipal es la de contribuir a una correcta impartición de justicia y que los actos de las autoridades municipales se emitan dentro de la legalidad, mediante la resolución imparcial de las controversias presentadas ante este juzgado

entre los gobernados y las autoridades del municipio de Guanajuato brindando certeza jurídica. Para esto se cuenta con recursos municipales y participaciones federales.

2 MDP DE RECURSOS PROPIOS EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El Juzgado Administrativo Municipal nace para la defensa de los derechos de los ciudadanos guanajuatenses frente a los actos de las autoridades municipales. Desde el inicio de sus actividades como Órgano Jurisdiccional ha venido sirviendo a la sociedad como protector a sus derechos, con el objeto de impartir la justicia de forma pronta y expedita, logrando así a su vez que las autoridades administrativas, legítimamente constituidas, realicen sus funciones exclusivamente dentro del marco de la Ley.

La misión de este Órgano Jurisdiccional es conocer y dirimir las controversias suscitadas entre el presidente municipal o las entidades de la Administración pública con el particular, es decir conoce de todo acto emitido por las autoridades citadas, siendo aquel acto susceptible de impugnación cuando el particular considere le causa algún perjuicio.

El Juzgado Municipal ha venido desarrollando sus funciones con absoluta libertad, acatando siempre la legislación vigente para ello, lo cual ha permitido que cada vez más particulares acudan con plena confianza a demandar algún derecho que consideran vulnerado por las autoridades municipales, ello con la certeza de que recibirán respuesta vía sentencia, apegada estrictamente a la reglamentación expresa, procurando siempre la tutela y protección de los derechos humanos e intereses de los particulares, en armonía con el interés social, el orden público y la norma.

Tabla 100. Relación de beneficiarios y resultados.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA A	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Municipio de Guanajuato	Población del Municipio de Guanajuato	Sentencias apegadas a derecho, las cuales obran en los expedientes del Juzgado Municipal

Fuente: Elaboración propia con los datos del Juzgado Administrativo Municipal (2024).

La población y autoridades del municipio de Guanajuato, se benefician en sus controversias con la emisión de una resolución apegada a derecho y a las disposiciones jurídicas vigentes.

Tabla 101. Relación de inversiones de la justicia administrativa.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL			ESTATAL		FEDERAL	
Impartición de Justicia	\$2,088,005.00	15.42%			0%			84.58%

Fuente: Elaboración propia con los datos del Juzgado Administrativo Municipal (2024).

2022

En el 2022, se recibieron 21 demandas, de las cuales 17 se encuentran con resolución favorable al particular (16 se encuentran en archivo), 2 se encuentran pendientes de que la autoridad de cumplimiento a la sentencia, y 3 se encuentran en Recurso de Revisión en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. De las 21 demandas recibidas las autoridades demandadas fueron las siguientes:

1. 2 demandas en contra de la Dirección de Ingresos, y Tesorería Municipal (Predial).
2. 11 demandas en contra de la Dirección de Tránsito, Movilidad y Transporte: 3 por estacionarse en lugar prohibido, 3 por falta de verificación, 1 por falta de licencia de manejo, 3 por alcoholímetro, 1 se desechó ya que el particular no cumplió con el requerimiento formulado por este Juzgado.
3. 3 demandas en contra de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico: 1 por no tener permiso de construcción, 1 negativa ficta la cual fue revocada por la autoridad, 1 por orden de inspección.
4. 5 demandas en contra de la Dirección de Fiscalización y Control: 2 negativas fictas, 3 oficios de suspensión de permiso.

2023

En lo que va del 2023, se han recibido 30 demandas, de las cuales 11 cuentan con resolución favorable al particular, 9 se encuentran en archivo definitivo, 6 se encuentran pendientes de que la autoridad demandada de contestación a la demanda, y 4 pendientes de que la autoridad demandada de cumplimiento a la sentencia. De las 30 demandas recibidas hasta la fecha, las autoridades demandadas fueron:

1. 22 demandas fueron en contra de la Dirección de Tránsito, Movilidad y Transporte, de las cuales 12 fueron por estacionarse en lugar prohibido, 2 por falta de verificación, 5 por alcoholímetro, 2 por no portar casco, 1 por licencia de manejo vencida.
2. 3 demandas fueron en contra de la Dirección de Fiscalización y Control, de las cuales 1 fue una petición resuelta de manera distinta a la solicitada por el particular, 1 suspensión de permiso, 1 negativa ficta.
3. 4 demandas fueron en contra de la Dirección de ingresos y Tesorería Municipal, de las cuales 2 fueron por avalúo fiscal, y 2 por crédito fiscal.
4. 1 demanda fue en contra de la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, la cual fue por falta de permiso para construcción de rampa.

2024

En lo que va del 2024, se han recibido 10 demandas, de las cuales 1 se admite para demanda, 3 se encuentran pendientes de contestación a la demanda, 1 pendientes de que la autoridad demandada de cumplimiento a la sentencia, 1 para fecha de audiencia y 4 se encuentran en archivo definitivo.

De las 10 demandas recibidas hasta la fecha, las autoridades demandadas fueron:

1. 8 demandas fueron en contra de la Dirección de Tránsito, Movilidad y Transporte, de las cuales 1 fue por no cumplir con los horarios, ruta, itinerario, en la prestación de servicios públicos, 2 por multas correspondientes a alteraciones en la vía pública, 1 por circular en sentido contrario, 2 fueron por estacionarse en lugar prohibido, 1 falta de precaución al conducir y falta de licencia, y 1 más por violación al reglamento de tránsito.
2. 1 demanda fue en contra de la Dirección de Fiscalización y Control, la cual causo sobreseimiento ante la inexistencia del retiro verbal de la autoridad para ejercer actividad comercial en la vía pública impugnado por el solicitante.

3. 1 demanda fue en contra de la Dirección de Catastro e impuesto Predial del Gobierno de Guanajuato, solicitada para combatir la resolución emitida por el Director de Catastro e Impuesto Predial relacionada con la corrección de nombre del propietario en el registro del impuesto predial.

Un acervo municipal de vanguardia

En el archivo municipal

Se recaba, organiza, conserva y custodia el acervo documental, reflejo fiel de las actividades. El trabajo llevado a cabo, tiene la finalidad de preservar la memoria Institucional, por medio de una adecuada organización y conservación de la documentación generada de cada uno de los Centros Gestores.

¿Qué es el archivo de trámite?

El Archivo de Trámite es aquel que se conforma por los documentos activos y expedientes de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones de una dependencia o área de la Administración pública municipal centralizada, o bien, cuyo trámite ha terminado, pero sigue siendo consultado con frecuencia.

¿Qué es el archivo de concentración?

El área de Archivo de Concentración es aquella que se conforma por los documentos semiactivos que le sean transferidos por los Archivos de Trámite y cuya consulta es esporádica por las dependencias y áreas de la Administración pública municipal centralizada, productoras o poseedoras de los documentos respectivos.

- a). - Los Archivos de Concentración, para su debido funcionamiento, observarán lo dispuesto en los manuales de organización y de procedimiento que al efecto apruebe el Ayuntamiento.

Importancia del archivo de concentración

El Archivo de Concentración resguarda los documentos más importantes del Municipio y sus antecedentes, entre los que destacan los documentos de Secretaría Particular Unidad de Comunicación Social, Secretaría de Honorable Ayuntamiento, Dirección de Gobierno, Dirección de la Función Edilicia, Tesorería Municipal, Coordinación General de Finanzas, Contraloría Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección General de Transito, Movilidad y Transporte, Dirección de Protección Civil, Dirección General de la Mujer, Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial,, Dirección Urbana, Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Dirección General de desarrollo Social y Humano, Dirección de Gestión y Participación Ciudadana, Dirección de Desarrollo Social y Humano, Dirección de Salud, Dirección de Servicios Jurídicos. Asimismo es un respaldo informativo de todas las Dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, debido a que es un referente para la consulta de documentación, que en ocasiones coadyuva en la resolución de problemáticas que surgen de las actividades cotidianas de la gestión pública, por lo que en la medida en que se tenga una mejor organización y las condiciones adecuadas para su funcionamiento, menor será el tiempo de respuesta y aumentará la eficiencia de las solicitudes atendidas.

Proyecto archivístico

1. En el Archivo de Concentración de la (Administración Pública Municipal), recaba, organiza, conserva y custodia el acervo documental, reflejo fiel de las actividades. El trabajo llevado a cabo, tiene la finalidad de preservar la memoria Institucional, por medio de una adecuada organización y conservación de la documentación generada cada uno de los Centros Gestores
2. Capacitación dirigida y organización al personal del Archivo de Concentración y enlaces de archivo de trámite.
3. Elaboración de instrumentos de consulta en materia archivística.
4. Definición de estrategias y acciones a ejecutar plenamente definidas.
5. Ejecutar una adecuada planeación, que permita la reducción de tiempos en el desarrollo de las funciones.

6. Los Archivos Municipales, El archivo municipal se refiere al acervo documental que ha producido el Ayuntamiento a lo largo de su historia y en el transcurso de todas sus gestiones administrativas. El archivo municipal resguarda documentos históricos y los que se producen a diario en las oficinas administrativas del Ayuntamiento. Estos documentos en tanto públicos se encuentran al servicio de las autoridades municipales y de los habitantes del mismo, quienes pueden encontrar testimonios e información para el amparo de sus derechos, datos para la consulta y materiales para la investigación.
7. La documentación municipal es resultado de funciones y actividades públicas y no debe considerarse propiedad privada. El manejo y custodia de estos archivos es responsabilidad del Ayuntamiento y no puede disponer libremente de ellos. Debe quedar claro que el funcionamiento y salvaguarda de los archivos municipales está sujeto a leyes estatales de archivos, reglamentos de archivos, normas etcétera.
8. Contar con las herramientas de trabajo necesarias para el desarrollo de las funciones.
9. Asignación de un mayor presupuesto con el objeto de financiar proyectos a mediano y largo plazo.

SE INTEGRÓ EL CONSEJO ESTATAL DE ARCHIVÍSTICA Y EL TITULAR DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE GUANAJUATO ES EL CONSEJERO PRESIDENTE ESTATAL EN ESTA MATERIA

1. El Archivo General Municipal, seguimos perteneciendo al Sistema Estatal de Archivos Generales de Guanajuato del Estado de Guanajuato.
2. Continuamos impartiendo cursos de capacitación en Materia Archivística a los enlaces de archivo de trámite de la administración pública municipal y homologando los instrumentos de control y consulta archivística de Acuerdo a la AGE, a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.
3. Continuamos impartiendo cursos independientes de acuerdo a las dudas en diversas áreas de la administración Pública Municipal.
4. Hemos atendido a distintas áreas de la Administración Pública Municipal en asesorías.
5. El personal del archivo constantemente se está actualizando en la materia de clasificar, conservar, organizar y designar la infraestructura necesaria para almacenar todos los

- archivos, y contar con personal profesional, de igual manera continuamos actualizando las medidas de control y seguridad, lo cual es digno de reconocer.
6. Impartí una capacitación sobre la importancia de los archivos de trámite de los sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, integrado por los cuarenta y seis municipios y siete organismos autónomos.
 7. Continué capacitándome en la materia de conservación, restauración y encuadernación por parte de María Enriqueta Bautista Barba.
 8. Recibí invitación de la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero la invitación para participar en el evento denominado: *“Intercambio de mejores prácticas y retos archivísticos de los Sujetos Obligados del Estado de Guanajuato y la Universidad de Guadalajara”*, en las instalaciones de *“Casa Zuno”*, ubicada dentro de la Universidad de Guadalajara.
 9. Como parte de las actividades Participamos en las Caravanas Archivísticas 2023. Caravana Archivística es un proyecto impulsado desde la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, en coordinación con los distintos organismos garantes locales, con el objetivo de brindar profesionalización archivística especializada, atendiendo a los temas actuales en la materia y cumplimiento a la Ley General de Archivos y a la normatividad correspondiente.
 10. Participo en las mesas de trabajo en la modalidad híbrida, con el objeto de elegir un representante de la Región a la que pertenece el Ayuntamiento; para la instalación del Consejo del Estado de Guanajuato en materia de Archivos.
 11. Recibimos en las instalaciones del Archivo General Municipal a los alumnos del sexto grado (“A”) de la Escuela Carlos Montes de Oca.
 12. Durante la visita llevamos a cabo una charla y video documental sobre la historia de nuestro municipio e inculcamos la importancia y cultura archivística para continuar con un recorrido guiado en las instalaciones del Archivo Municipal para que conozcan documentos con más de 130 años de vida, les brindamos un refrigerio y se les entregó un kit con material escolar, y terminamos con la visita a la réplica de la cápsula fénix II con la que fueron rescatados los 33 mineros después del derrumbe de la mina de San José.
 13. La Dirección General del Archivo de Zacatecas y la Dirección General del Archivo del Estado de Guanajuato, acompañadas de su personal visitaron las instalaciones de nuestro Archivo General Municipal. La Dirección General del Archivo del Estado de Guanajuato

hizo entrega de un reconocimiento por la confianza y cooperación que ha resultado sumamente valioso para ambas instituciones.

14. Durante esta jornada de trabajo realizamos un recorrido guiado por las instalaciones de nuestro Archivo donde les mostramos expedientes documentales, instrumentos de control y consulta archivística y documentos de 1814 y 1889 en un perfecto estado de conservación, para continuar con una mesa de trabajo donde intercambiamos ideas para fortalecer e impulsar la homologación y profesionalizar los procesos archivísticos tal como lo exige la normativa archivística.

Servicios generales de gobierno

Los servicios jurídicos que dan certidumbre legal a los actos del gobierno

La Dirección General de Servicios Jurídicos mantuvo el ejercicio de sus funciones, como área que atiende y asesora en materia de legalidad a la administración pública municipal, en estricto apego a la competencia que se le atribuye en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato.

Durante el primer año de gobierno, el trabajo de la Dirección registra las siguientes acciones:

- I. Elaboración y validación de contratos y convenios a solicitud de las dependencias municipales, logrando dotar de certeza y seguridad jurídica al ejercicio de derechos, cumplimiento de obligaciones y exigibilidad de responsabilidades de la administración pública municipal:

236 CONTRATOS Y 132 CONVENIOS VALIDADOS A LAS DEPENDENCIAS

Tabla 102. Relación de Convenios y Contratos.

Dependencia Administrativa	Contratos	Convenios
Dirección de Finanzas	3	0
Secretaría de Seguridad Ciudadana	2	17
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	62	4
Dirección General de Obra Pública	61	101
Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico	42	2

Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	0	1
Unidad de Comunicación Social	56	0
Dirección de Recursos Humanos	3	2
DIF	1	1
Dirección General de Atención a las Mujeres	4	1
Secretaría particular	0	1
Dirección General de Servicios Públicos	1	2
Dirección de Tránsito Movilidad y Transporte	1	0

Fuente: Información de la Dirección de Asuntos Jurídicos (2024).

II. Participación en mesas de trabajo con las dependencias administrativas municipales, así como en órganos colegiados para la toma de decisiones:

- 20 sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
- 4 sesiones de la Comisión para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Hostigamiento y Acoso Sexual.
- 10 mesas de trabajo para revisión de Reglamentos

III. Presentación de denuncias o querellas ante la autoridad penal estatal, en defensa del patrimonio municipal:

23 DENUNCIAS Y/O QUERELLAS GESTIONADAS

CANTIDAD	SUCESO
17	Daños
3	Robo
3	Extravíos

IV. Atención y seguimiento a procesos en materia laboral, iniciados por causa de terminación de relaciones de trabajo (35), para lograr designación de beneficiarios de prestaciones laborales (3).

38 PROCEDIMIENTOS LABORALES ATENDIDOS

- V. En el mismo periodo, se implementó como política prioritaria la salida de trabajadores bajo mecanismos de conciliación, logrando la ratificación de 3 convenios de terminación de los juicios descritos en el punto anterior, mismos que son de juicios ordinarios por despido de trabajador, 24 convenios de terminación de la relación laboral derivados de pláticas conciliatorias en la Procuraduría de Defensa del Trabajo y a través de la Dirección de Recursos Humanos, por lo que en esta administración sólo se han sumado 8 nuevos procesos en materia laboral.
- VI. Se validaron los formatos empleados por la Dirección de Recursos Humanos para la expedición de nombramientos, así como los distintos tipos de contratos que se emplean para la contratación de personal.
- VII. Atención y seguimiento a las quejas en materia de Derechos Humanos, presentadas en contra de servidores públicos de la administración municipal.

12 QUEJAS CON SEGUIMIENTO ANTE CNDH Y PDHUEG

- VIII. Defensa legal y ejercicio de la representación jurídica en sede jurisdiccional:

Tabla 103. Relación de juicios.

MATERIA	TOTAL
Juicio de Amparo	26
Juicio de Nulidad (TJAEG)	212
Juicio de Nulidad (Juzgado Administrativo Municipal)	21
Juicios y Procedimientos Civiles	125

Fuente: Información de la Dirección de Asuntos Jurídicos (2024).

384 procedimientos judiciales atendidos

Los servicios de tecnologías de la información

La Dirección de Tecnologías de la Información es el centro gestor encargado de contribuir a mejorar el funcionamiento de las dependencias centralizadas de la administración municipal, a través del soporte técnico y mantenimientos oportunos a los bienes, servicios informáticos y de telecomunicaciones para mantenerlos en óptimas condiciones.

Durante el periodo que abarca el presente informe, se realizaron 1351 servicios informáticos, estas actividades no solo contribuyeron a mantener la operatividad de las dependencias municipales, sino que también aseguraron que los recursos informáticos y de telecomunicaciones estuvieran en óptimas condiciones para apoyar las funciones administrativas y de servicio al ciudadano, a través de diversas acciones clave como:

1. **Soporte técnico integral a usuarios:** Se proporciona asistencia y solución de problemas técnicos relacionados con los sistemas informáticos y de telecomunicaciones. Este soporte garantiza que las dependencias puedan operar de manera eficiente y sin interrupciones significativas debido a fallos tecnológicos.
2. **Mantenimientos Oportunos:** Mediante la aplicación de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes, servicios informáticos y de telecomunicaciones, se asegura que los equipos y sistemas se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento, minimizando así el riesgo de averías graves que puedan afectar las operaciones diarias.
3. **Apoyo Estratégico:** A través de la colaboración en la implementación de estrategias tecnológicas que apoyen los objetivos y metas de la administración municipal. Esto puede incluir desde la actualización de sistemas hasta la integración de nuevas tecnologías que mejoren la prestación de servicios a los ciudadanos.
4. **Gestión de Sistemas Informáticos:** Mitigar riesgos y garantizar la disponibilidad de los sistemas críticos, Con la implementación de medidas proactivas, como copias de seguridad regulares, monitoreo de sistemas, y actualizaciones de software para prevenir problemas y mantener la continuidad operativa.

Los servicios generales y las adquisiciones

La Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales en cumplimiento con los preceptos constitucionales y en aras de una buena administración de los recursos públicos, realiza los procesos de contratación en estricto apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos de cada una de las áreas administrativas que forman parte de la Administración Pública Municipal, logrando así conseguir para el Gobierno municipal de Guanajuato las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, y oportunidad de aquellos bienes y servicios necesarios para el óptimo desempeño de este.

A continuación, se presentan los procesos de contratación de servicios y adquisiciones realizados en el periodo.

Tabla 104. Procesos de contratación de servicios y adquisiciones.

Área	Tipo de Contratación	Número
Servicios Generales	Adjudicación directa	522
	Adjudicación directa con cotización de tres proveedores	0
	Subtotal	522
Adquisiciones	Adjudicación directa	436
	Adjudicación directa con tres proveedores	10
	Licitación restringida	2
	Licitación pública nacional	5
	Subtotal	453
Control patrimonial	Adjudicación directa	3
	Adjudicación directa con cotización de tres proveedores	1
	Subtotal	4
Total		979

Fuente: Con información de la Tesorería (2024).

Se destaca que dentro de los procesos enumerados previamente se realizaron los siguientes:

1. Compra de productos alimenticios para efectivos de la secretaria de Seguridad Ciudadana del 01 de marzo al 10 de octubre de 2024;
2. Adquisición de despensas mensuales enero – diciembre 2024 para el personal sindicalizado de base y de confianza, despensas por aniversario del personal sindicalizado, despensas del día de la madre para personal sindicalizado y arcones navideños para el personal sindicalizado y despensas para los delegados municipales de las comunidades rurales.
3. La Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato; con el objetivo de cuidar el patrimonio del Municipio de Guanajuato, al personal que los utiliza para desarrollar sus múltiples actividades, así como salvaguardar la integridad de terceros.

Adquisición de parque vehicular para el desempeño de las funciones de las diversas áreas que integran la administración pública municipal:

Tabla 105. Procesos de contratación de servicios y adquisiciones.

Tipo de bien adquirido	Cantidad	Área destino
Patrulla de policía de genero	1	Secretaria de Seguridad Ciudadana
Patrulla de policía camuflaje	4	
Patrulla de policía rural	2	
Patrulla de policía ambiental	1	
Ram 4000 chasis plano corto 2024	5	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Nissan NP 300 chasis cabina TM AC, mod.2023	7	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Cuatrimoto Outlander 500 pro HDS, Marca CAN-AM	2	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Nissan Frontier T.M.SE MOD. 2024	1	Subsecretaria Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Fuente: Con información de la Tesorería (2024).

4. Adquisición de Ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado;
5. Adquisición de kits de video vigilancia para la Subsecretaría Municipal de Prevención Social de la violencia y la delincuencia;

Tabla 106. Procesos de contratación de servicios y adquisiciones.

Tipo de bien adquirido	Cantidad	Área destino
Kit de video vigilancia de 4 cámaras	461	Subsecretaría Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Alarma Tipo llavero con linterna a 120dB color negro	1000	

Fuente: Con información de la Tesorería (2024).

6. Adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Capital humano mejor capacitado

La Administración Pública Municipal está conformada por un capital humano de 1,709 personas, de los cuales 729 son mujeres, equivalente al 42.66% y 980 hombres, que equivalen al 57.34%.

Tabla Personal de la Administración Pública Municipal

Régimen laboral	Mujeres	Hombres	Total
Confianza	406	486	892
Base	159	277	436
Eventual	136	185	321
Honorarios	28	32	60
Total	729	980	1,709

Capacitación

La profesionalización constante de los servidores públicos es necesaria para brindar un servicio de calidad a los usuarios y para incentivar equipos de trabajo fortalecidos con las herramientas necesarias para afrontar los retos que se presentan en el día a día en el ámbito laboral y personal.

Con las capacitaciones se fomenta el desarrollo de elementos técnicos y habilidades blandas que permiten la formación continua a las personas que se integran a las capacitaciones y que forman parte de la cultura de aprendizaje con la finalidad de mejorar la calidad en sus actividades laborales y, por lo tanto, en la atención de los usuarios internos y externos.

En este sentido, la Dirección de Recursos Humanos realizó las siguientes capacitaciones dirigidas a los servidores públicos Municipales:

Tabla 107. Procesos de capacitación.

Temas Capacitaciones Virtuales 2023	Personal Capacitado	Objetivo de los cursos
Ortografía y Redacción Derechos Humanos para el servidor público Mejora de Procesos Diversidad Sexual y Derechos Humanos Primeros Auxilios	125	Brindar los elementos técnicos y las habilidades que permitan a los trabajadores desarrollar sus actividades de la mejor manera con impacto en el ambiente interno y externo en las dinámicas de atención y servicio público.

Fuente: Con información de la Tesorería (2024).

Tabla 108. Procesos de capacitación.

Temas Capacitaciones Presenciales 2023	Personal Capacitado	Objetivo de los cursos
<ul style="list-style-type: none"> • Crianza Positiva • Cultura Ambiental • Actas Administrativas • Procedimiento de Responsabilidades Administrativas • Clima Laboral • Medios Alternativos de Solución de Conflictos • Inteligencia Emocional • Trabajo en equipo • Actas administrativas • Orden y Manejo del Tiempo • Comunicación Efectiva • Liderazgo • Control de Estrés • Seminario de Habilidades Blandas 	698	<p>Profesionalizar a las personas que integran el servicio público con las herramientas y métodos adecuados en el tratamiento a los usuarios y en el trabajo en equipo para lograr los objetivos planteados en cada una de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal.</p>

Fuente: Con información de la Tesorería (2024).

Tabla 109. Procesos de capacitación.

Temas Capacitaciones e-learning	Personal Capacitado	Objetivo de los cursos
<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Proyectos • Racionalidad Ética • Control Interno • Estrategias para la solución de problemas y toma de decisiones • Políticas Públicas con perspectiva de Derechos Humanos • Introducción a la Gestión por Resultados • Creatividad e Innovación en las Organizaciones 	20	<p>Contribuir a la profesionalización de los servidores públicos integrantes de la Administración Pública Municipal.</p>

Fuente: Con información de la Tesorería (2024).

Tabla 110. Procesos de capacitación.

Capacitaciones 2024	Personal Capacitado	Objetivo del Curso
Sistema de Administración Pública Sustentable	197	Impulsar el desarrollo de la conciencia ambiental en las y los servidores públicos para que identifiquen los impactos ambientales y participen activamente en el cuidado del medio ambiente.

Fuente: Con información de la Tesorería (2024).

Hacienda pública confiable y transparente

La Tesorería Municipal, por Ley es la responsable de vigilar el manejo y control de los recursos públicos (ingreso-gasto), catastro municipal, recursos humanos y materiales, en coordinación con todas y cada una de las áreas que integran la Administración Municipal, para lo cual ha propuesto la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, anteproyecto de Presupuesto de Egresos, lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal así como disposiciones administrativas encaminadas a que los recursos públicos se ejerzan con responsabilidad, disciplina y transparencia; y se orienten a la eficacia, eficiencia, austeridad y racionalidad del gasto corriente.

En un contexto económico global cada vez más desafiante, mantener unas finanzas públicas sólidas y equilibradas se ha convertido en una prioridad para garantizar el crecimiento económico sostenible, el bienestar de la población y la estabilidad económica del Municipio.

Las finanzas públicas municipales sólidas, permiten la provisión de servicios esenciales en materia de transporte, seguridad, limpia, parques y espacios recreativos entre otros, que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. Una gestión financiera adecuada asegura que estos servicios sean accesibles, eficientes y eficaces.

El presente documento permite describir los aspectos fundamentales que han contribuido a unas finanzas públicas sanas, a la disciplina fiscal y financiera, la eficiencia en el gasto público, la generación de ingresos y la gestión de la deuda.

Los ingresos totales

Por el periodo que comprende, se tiene registro de un ingreso total por la cantidad de \$948,264,608.30 (Novecientos cuarenta y ocho millones doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos ocho pesos 30/100 M.N.); del monto antes señalado, los ingresos propios representan casi el 30% del total y se encuentra integrado con rubros como: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos cuyo importe total recaudado, en el periodo de referencia asciende a \$283,527,372.83, (Doscientos ochenta y tres millones quinientos veintisiete mil trescientos setenta y dos pesos 83/100 M.N.). El detalle se muestra a continuación:

Tabla 111. Ingresos.

Concepto	Recaudación	Representación de Ingresos Totales	Representación de Ingresos Propios
Impuestos	\$ 141,516,373.26	15%	50%
Derechos	\$ 109,963,459.74	12%	39%
Productos	\$ 19,016,281.20	2%	7%
Aprovechamientos	\$ 13,031,258.63	1%	4%
Ingresos Propios	\$ 283,527,372.83	30%	100%
Participaciones/ Aportaciones	\$ 664,737,235.47	70%	
Ingresos Totales	\$ 948,264,608.30	100%	

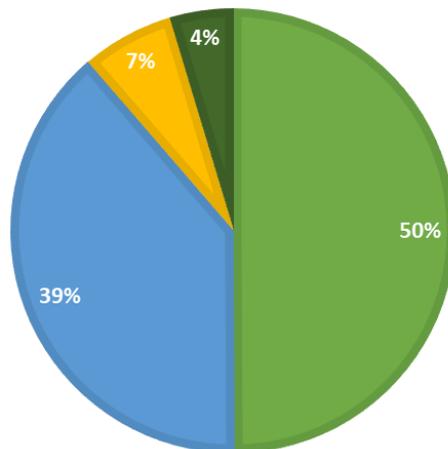
Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2024).

INGRESOS TOTALES



INGRESOS PROPIOS

■ Impuestos ■ Derechos ■ Productos ■ Aprovechamientos



Atendiendo al tipo de Ingreso que percibe el Municipio, se describe la proporción que representa el ingreso en relación a los ingresos propios recaudados.

Beneficios fiscales para la ciudadanía

En apoyo a la ciudadanía, la administración municipal realizó las siguientes medidas de apoyo:

1. Del 1 de enero al 29 de febrero del ejercicio fiscal 2024, se realizó un 50% de descuento en la tarifa mensual por pago anual anticipado correspondientes a los mercados municipales, ocupación de la vía pública y locales comerciales, beneficiando a 784 contribuyentes.
2. Durante los meses de diciembre 2023 y enero 2024, se implementó una campaña de descuento en recargos, obteniendo un ingreso de \$20,171,401.80 (Veinte millones ciento setenta y un mil cuatrocientos y uno pesos 80/100 M.N.), lo que representó la regularización de 4,809 cuentas prediales, condonando un total de recargos por un importe de \$ 7,729,445.63 (Siete millones setecientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 63/100 M.N.).

Los impuestos

El total de Ingresos generados por concepto de impuestos acumula la cantidad de \$141,516,373.26, (Ciento cuarenta y un millones quinientos dieciséis mil trescientos setenta y tres pesos 26/100 M.N.) lo que representa el 50% del total de ingresos propios percibidos. Del monto anterior, \$138,968,540.43 (Ciento treinta y ocho millones novecientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta pesos 43/100 M.N.) son Impuestos relacionados con la propiedad y \$2,547,832.83 (Dos millones quinientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta y dos pesos 83/100 M.N.) corresponden a otros impuestos. El detalle se muestra a continuación:

Tabla 112. Impuestos Patrimoniales.

Concepto	Importe
Impuesto Predial	\$ 118,998,289.90
Impuesto adquisición de bienes inmuebles	\$ 12,047,457.50
Recargos Impuesto Predial	\$ 3,972,382.16

Impuesto división lotificación inmuebles	\$ 1,788,187.92
Gastos ejecución Impuesto Predial	\$ 1,680,229.50
Multa Impuestos sobre adquisición bienes	\$ 481,993.45
Total	\$ 138,968,540.43

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2024).

Tabla 113. Otros Impuestos.

Concepto	Importe
Espectáculos Públicos Permanentes	\$ 2,189,586.30
Espectáculos Públicos Esporádicos	\$ 284,174.88
Billares	\$ 54,220.00
Recargos Diversiones y Espectáculos	\$ 17,862.48
Impuesto de fraccionamientos	\$ 1,989.17
Total	\$ 2,547,832.83

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2024).

Es importante destacar que la principal fuente de ingresos en este rubro, la constituye el impuesto predial con una recaudación, que acumula la cantidad de \$118,998,289.90 (Ciento dieciocho millones novecientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y nueve pesos 90/100 M.N.); integrado por los rubros de cuentas tipo urbano y rústico.

Descuento del 20% en el Predial

Por cuarto año consecutivo, durante el mes de enero de 2024, se aplicó el programa de descuento de Impuesto Predial por pago anual anticipado con un descuento del 20%, a fin de apoyar a la ciudadanía en el cobro de dicha contribución, obteniendo un resultado favorable, pues ante dicho incentivo fiscal, la recaudación aumento en un 7% en comparación con lo recaudado en el periodo anterior, el detalle se muestra:

Recaudación	Enero 2024	Enero 2023	Aumento \$	Aumento %
Impuesto Predial	\$ 86,830,893	\$ 81,278,695	\$ 5,552,197	7%

Derivado de lo anterior, el Municipio recibió el pago de 50,835 cuentas prediales, que representan el 67 % con respecto al total de 76,396 cuentas catastrales.

Los derechos

Los Derechos que recibe el Municipio, son las contraprestaciones en dinero establecidas en ley por la prestación de un servicio a cargo de un particular; o bien derivado del derecho por el uso o goce de una contraprestación, en este rubro se contemplan ingresos por servicios prestados en el Rastro Municipal, Servicios de Seguridad Pública, Panteones y licencias de la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, entre otros servicios; así como los ingresos que genera el Museo de las Momias. El recurso acumulado como ingreso total por concepto de Derechos es de \$109,963,459.74 (Ciento nueve millones novecientos sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 74/100 M.N.) lo que representa el 39% del total de ingresos propios del Municipio, desglosado como se muestra a continuación:

Tabla 114. Derechos.

Concepto	Importe
Museo Momias	\$ 44,161,531.00
DAP	\$ 8,700,100.34
Vigilancia Periodo Mensual	\$ 6,670,834.02
Comerciantes Semifijos	\$ 3,355,754.26
Estacionamiento Ex-Estación Ferrocarril	\$ 2,895,235.07
Rastro Municipal	\$ 2,821,706.43
Infraestructura Telefónica	\$ 2,105,662.65

Mesas en Vía Publica	\$ 2,047,720.85
Estacionamiento Jardín Embajadoras	\$ 1,991,183.31
Recolección, Traslado de Residuos	\$ 1,980,877.30
Constancia Alineamiento y No. Oficial Habitacional	\$ 1,750,084.14
Estacionamiento Museo Momias	\$ 1,511,621.00
Otros Derechos	\$ 29,971,149.37
Total	\$ 109,963,459.74

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2024).

Los productos

Durante el periodo que se informa, se generó un total de \$19,016,281.20 (Diecinueve millones dieciséis mil doscientos ochenta y un pesos 20/100 M.N.), lo que representa un 7% de los ingresos propios recaudados, siendo el concepto de ingresos más representativo el de Intereses y Rendimientos generados de Inversiones con un 86% del total de este rubro.

Tabla 115. Productos.

Concepto	Importe
Intereses inversiones bancarias	\$ 16,281,311.24
Enajenación de bienes inmuebles IMUVIG	\$ 957,380.04
Permiso para festejo	\$ 889,227.28
Sellado de boletos	\$ 271,159.60
Respuesta De Ayuntamiento	\$ 195,638.00
Prestadores De Servicios	\$ 66,951.03
Otros Productos	\$ 354,614.01
Total	\$ 19,016,281.20

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2024).

Los aprovechamientos

El rubro de aprovechamientos, se integra de ingresos derivados de multas por infringir los reglamentos vigentes del Municipio de Guanajuato, siendo el más representativo las infracciones del Reglamento de Movilidad. De igual manera se encuentra considerada la normatividad aplicable por las Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización y Control, entre otros reglamentos.

Como resultado de la recaudación sobre dichos conceptos, durante el periodo que se informa, se obtuvo la cantidad de \$ 13,031,258.63 (Trece millones treinta y un mil doscientos cincuenta y ocho pesos 63/100 M.N.) monto que representa un 5% de los ingresos propios recaudados. Considerando como principal concepto de recaudación las Multas de Tránsito, las cuales ascienden a \$ 9,249,968.02 (Nueve millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 02/100 M.N.), lo que representa el 71% del total obtenido.

Tabla 116. Aprovechamientos.

Concepto	Importe
Multa de tránsito	\$ 9,249,968.02
Multas infracción al bando de policía	\$ 1,381,673.14
Infra Regla Construcción Conservación	\$ 672,149.02
Indemnizaciones	\$ 497,573.24
Aviso Extemporáneo Terminación de Obra	\$ 212,826.86
Adquisición De Bases Adquisiciones	\$ 185,618.00
Otros Aprovechamientos	\$ 831,450.35
Total	\$ 13,031,258.63

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2024).

Las certificaciones crediticias

La seguridad de las finanzas públicas del Municipio es acreditada por altas calificaciones crediticias emitida por las principales agencias internacionales y nacionales: Fitch Ratings, y HR Ratings, respectivamente.

En junio de 2024 Fitch Ratings subió la calificación nacional de largo plazo del municipio de Guanajuato, Guanajuato a 'AAA (mex)' desde 'AA+(mex)', con Perspectiva Estable.

La calificación crediticia AAA es la máxima calificación que una agencia de calificación crediticia, como Standard & Poor's (S&P), Moody's o Fitch, puede otorgar.

Una calificación AAA refleja una solvencia financiera sólida y una baja probabilidad de riesgo de crédito, lo que facilita al emisor acceder a financiamiento en condiciones favorables y a tasas de interés más bajas.



PEOPLE PRODUCT INSIGHTS

RATING REPORT

Municipio de Guanajuato

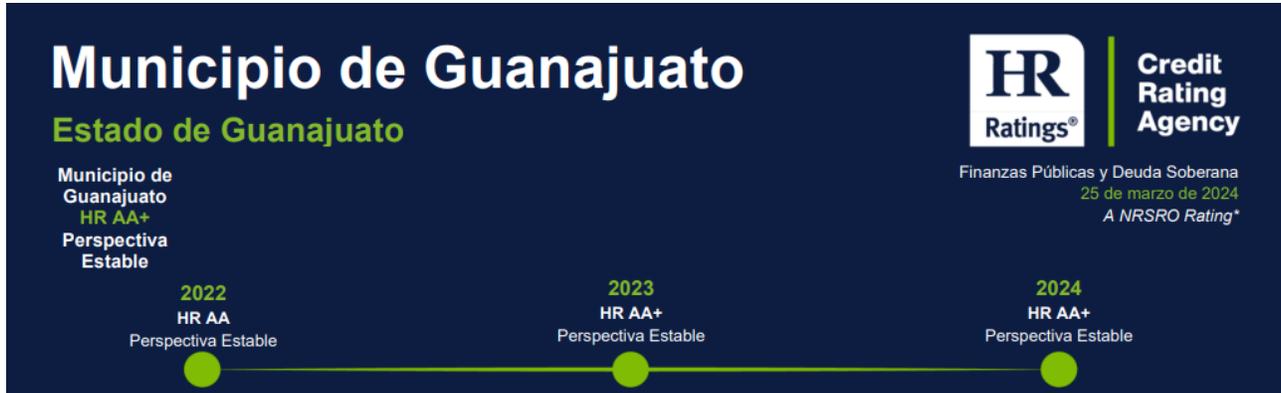
RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Ratifica Calificación del Municipio de Guanajuato en 'AA(mex)'; Perspectiva Estable

Fuente: <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-upgrade-rating-of-municipality-of-guanajuato-to-aaa-mex-outlook-stable-14-06-2024>

El 23 de marzo de 2024, HR Ratings ratificó la calificación HR AA+ y mantuvo la Perspectiva Estable al Municipio de Guanajuato. La revisión al alza de la calificación obedece entre otros factores que el Municipio mantuvo un nulo endeudamiento al cierre del 2023, a mayores ingresos por Participaciones Federales, así como un mejor desempeño de la recaudación propia.

Estas calificaciones consistentes entre las agencias calificadoras de riesgo, consideran que el Municipio de Guanajuato, cuenta con finanzas sanas, proporcionando confianza a las instituciones bancarias y financieras para el otorgamiento de mejores condiciones crediticias y un ambiente de seguridad que percibe la ciudadanía y las empresas locales, nacionales y extranjeras.



Fuente: https://www.hrratings.com/rating_detail.xhtml?rel=9506

Sistema catastral

Se dio trámite a **4,205 avalúos fiscales**, los cuales refieren la ubicación, medidas, colindancias, valores de superficie y de construcción de los inmuebles, brindando al ciudadano un servicio mediante el cual se valúa y dictamina el valor comercial de los bienes muebles o inmuebles que se pretendan otorgar en garantía principalmente para fines comerciales.

Se habilito dentro de la plataforma municipal guanajuatocapital.gob.mx, un apartado para la consulta de los trámites, que en materia regulatoria guardan los avalúos fiscales¹², correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

Se implementó el **sistema notificación electrónica**, mediante correo electrónico, que permite ahorrar costos para la administración pública y los peritos adscritos a la misma, así como brindar mayor celeridad y seguridad a los folios de trámite relativos a los avalúos presentados, dentro de la Coordinación de Valuación.

4,205 AVALÚOS FISCALES

¹² <https://sites.google.com/guanajuatocapital.gob.mx/consulta-folio/inicio>

Traslado de Dominio

En el 2023 se dio trámite a 4,577 movimientos de traslado de dominio estos servicios brindan al ciudadano certeza legal respecto a la propiedad de los bienes inmuebles.

En el 2024 se dio trámite a **5,712 movimientos de Traslado de Dominio**. Estos servicios brindan al ciudadano certeza legal respecto a la propiedad de los bienes inmuebles.

**20% MÁS MOVIMIENTOS DEL TRASLADO DE DOMINIO
ENTRE 2023 Y 2024**

Certificaciones de Claves Catastrales

Se dio trámite a 1,854 Certificaciones de Claves Catastrales. Estos documentos son complementarios a los permisos de usos de suelo, autorización de permiso de construcción, aviso de terminación de obra, permiso de traza o lotificación y permiso de división de inmuebles y coadyuvan con la Administración y con la ciudadanía a regular el proceso de construcción de inmuebles habitacionales.

1,854 CERTIFICACIONES DE CLAVES CATASTRALES

Avalúos fiscales

Se dio trámite a 5,212 avalúos fiscales, los cuales refieren la ubicación, medidas, colindancias, valores de superficie y de construcción de los inmuebles, brindando al ciudadano un servicio mediante el cual se valúa y dictamina el valor comercial de los bienes muebles o inmuebles que se pretendan otorgar en garantía principalmente para fines comerciales.

Inspección de las condiciones físicas y mantenimiento

Más de 5,000 inspecciones a los bienes patrimoniales del Gobierno municipal

Las inspecciones físicas de estos inmuebles, han generado un beneficio a la ciudadanía ya que se tiene la certeza de las condiciones en las que se encuentran los inmuebles, cuidando así el patrimonio municipal.

“Sembrado” de inmuebles

El sembrado de inmuebles es un proceso en el cual se agrega o adjunta a la cartografía catastral digital los inmuebles, así como correcciones al padrón inmobiliario catastral manteniendo así la información actualizada de los inmuebles registrados en el padrón.

Durante el periodo informado se realizaron un total de **1,853 sembrados y actualizaciones** en el Sistema de Información Geográfica Catastral.

1,853 SEMBRADOS

Valor Fiscal

Respecto a las actualizaciones de valor fiscal, en relación al padrón urbano que corresponde a 21,000 cuentas prediales, se actualizó un 28% de la totalidad de las cuentas prediales que se encuentran alojadas en el padrón urbano. Esta actualización funge como base para para liquidación del impuesto predial, reditúa o tiene beneficio en una mayor recaudación de ingresos por este concepto, lo que permite a la administración una mayor aplicación de recursos en favor de la ciudadanía o la mejora de servicios y capital laboral.

Tiempo de respuesta respecto a los principales 16 trámites en la Dirección de Catastro

Se optimizaron los tiempos de atención al público en general en los principales trámites realizados en la Dirección, reduciéndose 2 días en el tiempo de atención en comparación con el ejercicio fiscal 2023. Actualmente estos son los tiempos de atención:

NOMBRE DE TRÁMITE	TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN
TRASLADO DE DOMINIO	2 DÍAS
AVALÚOS	2 DÍAS
CLAVES CATASTRALES	1 DÍA
PROMEDIO TOTAL:	1.67

Políticas Públicas y Planeación

Innovación

De acuerdo con el Reglamento Orgánico de la Administración pública municipal de Guanajuato, la Unidad de Innovación y Políticas Públicas tiene, entre sus atribuciones, la atención y seguimiento a los asuntos oficiales del Ayuntamiento y del presidente municipal; impulsar la participación del Gobierno municipal en iniciativas de cooperación nacional e internacional; presentar al presidente municipal proyectos estratégicos; supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas; además de trabajar en la elaboración y seguimiento del Programa de Gobierno Municipal (junto al IMPLAN); y coordinar la realización del Informe de Gobierno, entre otras funciones.

La Unidad trabaja de manera transversal al interior del gobierno municipal, facilitando información y documentos de trabajo a todas las dependencias, así como asesorando y apoyando en el impulso de las políticas públicas y acciones que se emprenden, para posteriormente darle

seguimiento. También trabaja hacia el exterior, analizando el entorno y buscando oportunidades de cooperación, dando a conocer casos de éxito propios, así como estudiando la posibilidad de adoptar proyectos y políticas que estén dando buenos resultados en otras ciudades y países. Además de las acciones de asesoramiento, análisis y apoyo que se llevan a cabo con los centros gestores áreas y dependencias del Gobierno municipal, se mencionan a continuación algunas acciones que la Unidad trabaja o coordina.

Participación en certámenes

El proyecto **CAPITALNET**, participó en los siguientes certámenes:

1. 24/05/24. **DEC-2024** (Madrid), Asociación Española de la Comunidad de expertos en relaciones clientelares: experiencia de usuarios en red. <https://asociaciondec.org/>
2. 20/06/24. **Premio Nacional de Transparencia. INAI-24.** <https://certamentransparencia.org.mx/registro/MisBorradores.aspx>
3. 26/07/24. **Buenas Prácticas Municipales del INAFED-24.** Experiencia de la GDM-24, 8 módulos y 115 indicadores. Participación en el módulo 8. Buen Gobierno y 8.1. Transparencia. <https://www.gob.mx/inafed/documentos/convocatoria-2024-para-el-reconocimiento-a-las-buenas-practicas-municipales-de-la-guia-consultiva-de-desempeno-municipal>
4. 30/08/24. **Reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva, IACIP-24.** Sistema en red que facilite la accesibilidad ciudadana y la protección de datos personales. <https://iacip-gto.org.mx/wn/reconocimiento-de-practicas-de-transparencia-proactiva/>
5. 18/07/24. Distintivo Municipal 2024 de la ACCM-PROLOCAL.

**CAPITALNET ESTÁ SIENDO
REVISADO POR VARIOS ORGANISMOS**



QUÉ TENEMOS





Participación en Hackaton de Mejora Regulatoria se participó con una ponencia en materia de implementación de prácticas de la política de Mejora regulatoria para los municipios participantes, así como para los jóvenes que se inscribieron en el Hackaton-2024.

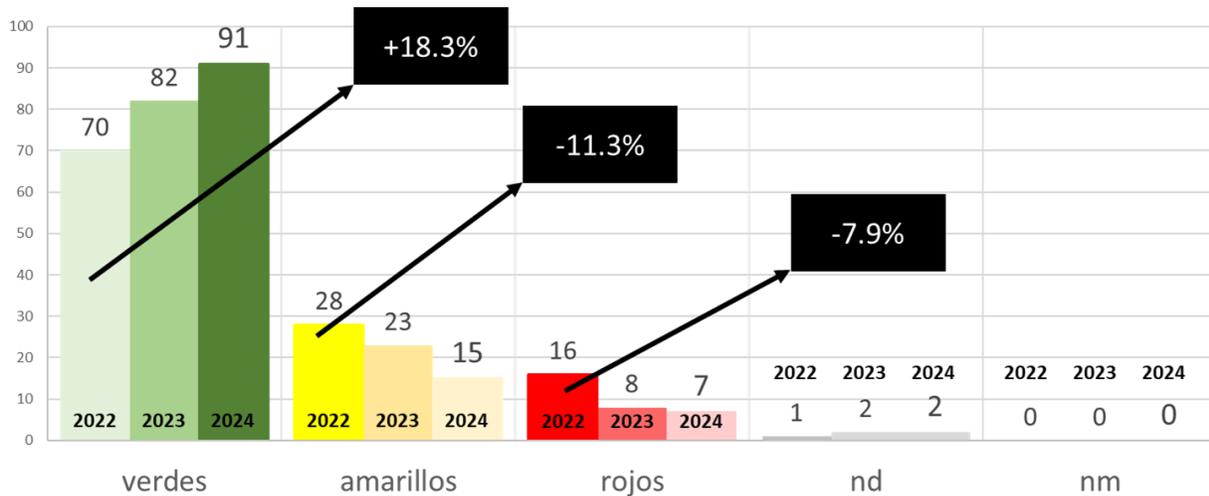
Certificación del SARE-PROSARE Se inició el proceso de la recertificación ante la CONAMER del SARE (PROSARE), mediante oficio de registro, revisión de indicadores e intracción evidencias de indicadores según formulario CONAMER.

Informes de Gobierno: la Unidad coordina, con la colaboración de todas las 18 dependencias del Gobierno municipal y las 4 paramunicipales, los Informes de Gobierno, así como el seguimiento a los informes trimestrales en materia de transparencia y Programa de Gobierno (2021-2024).

Reglamentos: la Unidad, de manera colegiada con otras instancias municipales, ha contribuido en la revisión de los reglamentos de Mejora Regulatoria y Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato.

Guía para el Desempeño Municipal (GDM) se participó en la edición 2024 de la evaluación de los 115 indicadores de la GDM que establece el INAFED. Obteniendo un nivel porcentual del 92% en verde.

En el gráfico siguiente el comportamiento evidenciado para los 115 indicadores distribuidos en 80 de gestión y 35 de desempeño, el gobierno municipal de Guanajuato actualmente tiene el 79.1% de los indicadores en verde, habiendo incrementado en un +7.7% respecto al periodo inmediato anterior y éste un +10.5% respecto al 2022; en tres años de éste último gobierno ha habido un crecimiento de la gestión pública para la Agenda 2030 de un +18.3% en acciones, programas, metas y atenciones a los compromisos relacionados con la Agenda 2030. Los temas en los que no hemos podido pasar de los rojos y de los amarillos: medio ambiente, gestión del territorio (PMDUOET), riesgos, por citar algunos. Guanajuato ha conservado plenitud y mejorado en: Organización, finanzas sanas (hacienda), servicios públicos, desarrollo social y hemos mejorado en el desarrollo y fomento económico (Mejora Regulatoria), por citar algunos temas.



Histórico de la aplicación de la GDM y de los resultados de las evaluaciones por Universidad de La Salle-Bajío, León-Gob. del Edo.	2 de 8 módulos = 132 indicadores		3 de 8 módulos = 132 indicadores		8 de 8 módulos = 132 indicadores		8 de 8 módulos = 115 indicadores	
	MÓDULOS-GDM	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
TOTAL DE INDICADORES	39	48	132	115	115	115		
VERDES	35	42	86	70	82	91		
AMARILLOS	4	6	26	28	23	15		
ROJOS	0	0	20	16	8	7		
ND	0	0	0	1	2	2		
NM	0	0	0	0	0	0		

Protocolo de Atención a Personas en Contexto de Movilidad para Gobiernos Municipales (PAM) por primera vez, los municipios, podrán construir un Protocolo de Atención a Personas en Contexto de Movilidad propio, a partir de las directrices contenidas en el presente documento y según los mecanismos de incorporación a su legislación vigente, adaptándolo a las necesidades de cada municipio y elaborado por las propias personas servidoras públicas encargadas de brindar atención a PCM dentro de las oficinas municipales.

Para dar respuesta a este gran reto, la GIZ México, en el marco de PROFIL, y con apoyo de Xenia Consultoras –una consultora, especializada en el diseño de políticas públicas en materia migratoria–desarrolló una Comunidad de Prácticas (CdP) con el objetivo último de desarrollar protocolos municipales para la atención a las PCM, mismo del que se desprende el presente Protocolo de atención a personas en contexto de movilidad para el municipio de Guanajuato. La inversión alemana fue de casi 4 mdp.



Observatorio Ciudadano en Materia de Mejora Regulatoria se participó en tiempo y forma para la actualización de los puntos aplicables en la plataforma del ONMR.

Planeación

Parte del objeto del IMPLAN es diseñar la metodología para la elaboración de planes, programas y demás instrumentos del sistema municipal de planeación, así como de los proyectos de investigación y sistemas de información, que den sustento a los mismos. Teniendo entre sus atribuciones, elaborar, evaluar y actualizar los planes y programas del Sistema Municipal de Planeación con visión integral del desarrollo, en este contexto y atendiendo a estas disposiciones reglamentarias, durante este tercer año de gestión se informa, lo siguiente:

Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2040

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo que señala la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de actualizar por lo menos cada cinco años el Plan Municipal de Desarrollo, se realizó un ejercicio de evaluación de diseño y resultados del instrumento con el objetivo de identificar elementos que permitieran elaborar las Bases para la actualización del Plan, mismas que posteriormente serían aprobadas por el H. Ayuntamiento.

Actualización del Plan Municipal de Desarrollo con visión al 2050

El 14 de junio de 2024, durante la 63 Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, se autorizaron las Bases para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo con visión al 2050, esto después de que el Gobierno del Estado de Guanajuato a través del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía (IPLANEG) presentará la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, siendo obligación legal contar con un instrumento alineado y congruente estratégicamente con el instrumento estatal.

Las Bases aprobadas, facultan al IMPLAN para llevar a cabo las acciones que permitan contar el Plan actualizado, en este sentido, se informa:

1. La instalación de la Mesa Interinstitucional coordinada por el IMPLAN, para que todas las áreas participen en la definición de objetivos, estrategias, acciones y proyectos que integrarán el Plan.
2. Mediante mecanismos de participación ciudadana y social, se identificaron distintas problemáticas que permitieron la definición de objetivos, estrategias, acciones y proyectos con visión a largo plazo.
3. El trabajo de coordinación del IMPLAN permitió la integración del documento, que fue puesto a disposición del Ayuntamiento para su aprobación y posterior publicación.

Sesiones del Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEM

Durante este periodo se tuvo la participación del COPLADEM para la aprobación del Programa Anual de Obra Pública y Acciones Sociales, ejercicio 2024. En una primera sesión ordinaria se dio la validación, el 30 de enero de 2024; para posteriormente el 13 de mayo de 2024 en sesión extraordinaria, se validaron algunas modificaciones al Programa.

Elaboración y actualización de instrumentos de planeación territorial

El 14 de junio se dio la orden de elaborar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato (PMDUOET), aprobado en la Sesión Ordinaria número 63 de Ayuntamiento, específicamente en el punto número 7. Una vez elaborado el diagnóstico, que constó de 3 capítulos, en esta segunda fase del PMDUOET se elaboraron 7 capítulos entre los meses de junio a agosto, vinculados con varios momentos de planeación participativa para la construcción del proyecto, destacando la construcción en conjunto de la imagen objetivo y visión 2050, el Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio (MOST) tanto urbano como municipal, y la conjunción de la programación de proyectos, medidas, obras y acciones para corto, mediano y largo plazo. En esta elaboración participaron ciudadanos guanajuatenses provenientes de localidades rurales y de las zonas urbanas del municipio, además de funcionarios estatales, municipales, miembros de asociaciones civiles, grupos ciudadanos, académicos y ciudadanos de COPLADEM y del mismo Consejo Consultivo del IMPLAN. Para lograr este objetivo se llevaron a cabo cuatro talleres ciudadanos abiertos y 5 mesas de trabajo con especialistas temáticos del territorio. Se entregó el proyecto para su revisión a las dependencias municipales y una vez hechas sus observaciones, se turnó a

la Secretaría de Ayuntamiento el proyecto integral para que se diera la orden de ejecutar la Consulta Pública de este instrumento.

En cuanto a los temas de la planeación de la movilidad, se realizó el Plan Municipal de Movilidad (PMM) por el IMPLAN, como un instrumento requerido al municipio a por el Estado de Guanajuato, como una herramienta para la obtención de recursos para obras y acciones a corto plazo para las problemáticas en materia de movilidad. Este PMM fue aprobado el 14 de junio de 2024 por el Ayuntamiento.

Para la planeación a largo plazo, se dio seguimiento técnico a la Elaboración de Estudio, Diagnósticos y Consideraciones para el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable en el Municipio de Guanajuato (PIMUS-GTO) entre diciembre de 2023 a mayo de 2024, en conjunto con la Dirección de Tránsito, Movilidad y Transporte y el IMPLAN. Este es un instrumento con una amplia metodología que integra levantamientos de información de campo, encuestas con una cantidad muy amplia de variables; en este diagnóstico se señalaron los problemas actuales del transporte público, privado, movilidad ciclista, estacionamientos, etc.

De forma complementaria, en febrero de 2024 se publicó la Ampliación del Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato, sobre el proyecto de 2022. El inventario permite la localización, control e información sobre el patrimonio natural, arqueológico, arquitectónico, urbano, cultural y de zonas de valor escénico de nuestro municipio, con 1,249 elementos registrados, pudiendo ser consultada y descargada de forma gratuita en la página web del IMPLAN (http://www.implangto.gob.mx/?page_id=1626). Esta ampliación constó en incluir 102 nuevos elementos no catalogados por INAH, a través de observaciones ciudadanas y de campo, logrando registrar 54 elementos de patrimonio arquitectónico, 47 de patrimonio urbano y, 1 arqueológico.

Con el objetivo de contar con un sistema homologado, único y de alta calidad, que garantice la exactitud posicional de la cartografía municipal en cumplimiento de del Sistema Geodésico Nacional, la Norma Técnica del Sistema Geodésico Nacional y la Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional para los procesos de planeación, administración, monitoreo y evaluación del territorio municipal, se realizaron los siguientes proyectos:

1. Proyecto de la Red Geodésica Municipal de Guanajuato (RGMG)

Ante los desafíos en cartográfica municipal que actualmente enfrentamos, la falta de precisión posicional, las discrepancias entre las unidades administrativas y las imprecisiones que se van heredando de los levantamientos. En este sentido, y a partir de la autorización del recurso en la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria No. 46 del 29 de septiembre del 2023, Así es como el Grupo Interinstitucional conformado por los Unidades Administrativas con Funciones cartográficas (UAFEGs), la Dirección de Catastro e Impuesto Predial (DCIP), la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (DGMOT), la Dirección de General de Obra Pública (DGOP) el Sistema Municipal de Agua Municipal de Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), así como el Colegio de Ingenieros Topógrafos e Hidráulicos Guanajuatenses A.C., se dan a la tarea ejecutar el Proyecto de la Red Geodésica Municipal de Guanajuato (RGMG).

Ante las condiciones geográficas y la configuración urbana, se logró una distribución estratégica y monumentación de 42 vértices geodésicos con su placa, la observación de cada vértice mediante equipos de posicionamiento GPSS de doble frecuencia, con el método estático absoluto, con la conversión a formato RINEX, se realizó la rectificación de los datos garantizando la exactitud posicional referidos en el marco de Referencia oficial ITRF08 y en cumplimiento a la Norma Técnica del Sistema Geodésico Nacional y la Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional.

Gracias a la actualización de la Red Geodésica Municipal (RGMG) se logra la agilidad y calidad en los procesos, trámites y servicios cartográficos municipales en cumplimiento al Sistema Geodésico Nacional, la exactitud posicional geográfica en la prevención de la mitigación de desastres y riesgos naturales y antropogénicos, la prevención de las invasiones de propiedades y litigios; la certeza patrimonial en la emisión de escrituraciones.

2. Propuesta de Reglamentación de la Red Geodésica Municipal de Guanajuato (RGMG).

Entre los meses de febrero a mayo, logramos la elaboración de la Reglamentación de la Red Geodésica Municipal de Guanajuato (RGMG) desarrollado en las Mesas de Trabajo para la Reglamentación por el Grupo Interinstitucional (GI), garantizando la exactitud posicional de

treinta trámites y procesos ligados a la Red Geodésica Municipal de Guanajuato (RGMG), bajo el Marco de Referencia oficial ITRF08, como la Constancia de alineamiento y numero Oficial, certificación de clave catastral, avalúos fiscales, permisos de uso de suelo, factibilidades de agua, ejecución de los proyectos de infraestructura hidráulica, Vial y de servicios urbanos, y los instrumentación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

3. Convenio de la Red de Insumos Cartográficos

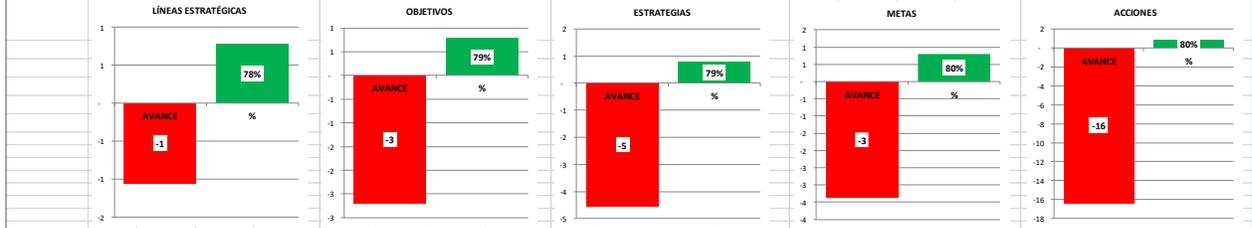
El 26 de junio del presente, firmamos el Convenio para la implementación de la Red de Insumos Cartográfico con el objetivo de sistematizar la información en cumplimiento del Sistema Geodésico Nacional, instrumento que establece los mecanismos de vinculación y coordinación y el compromiso de la elaboración de su Manual de implementación, dando continuidad y certeza para los procesos, tecnologías, recursos informáticos y regulación, compartiendo y unificando el lenguaje y la plataforma tecnológica, para el control de calidad para el cumplimiento de los estándares de calidad de la cartografía municipal establecidos por el INEGI.

El PGM-24 y sus avances en el 2024

Para cumplir el objetivo 24.2 del Programa de Gobierno, difundir los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación, el IMPLAN ha fortalecido su página web, a través de la cual se han socializado los procesos de elaboración de los instrumentos de planeación, pero, además, de manera proactiva se ha diseñado en la plataforma una gaceta que permita a la ciudadanía conocer el trabajo del órgano directivo del IMPLAN. Igualmente se actualizó el Catálogo Geográfico, que integra información descargable a escala municipal de los temas del medio físico natural, medio físico transformado, planeación, riesgos, límites político administrativos, entre otros.

En atención al artículo 10. La Unidad de Innovación y Políticas Públicas deberá verificar que exista congruencia entre los presupuestos basados en resultados de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal, y los Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación (Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Guanajuato).

NÚCLEO		24		LÍNEAS ESTRATÉGICAS		61		OBJETIVOS		105		ESTRATEGIAS		82		METAS		397		ACCIONES					
1.0/24	5	4	-	1	81%	10	8	-	2	84%	18	15.38	-	3	85%	15	13	-	2	84%	78	66	-	12	84%
2.0/24	4	3	-	1	78%	7	5	-	2	78%	10	7.94	-	2	79%	8	6	-	2	79%	52	41	-	11	79%
3.0/24	4	3	-	1	65%	11	7	-	4	65%	22	14.19	-	8	64%	17	11	-	6	65%	76	50	-	26	66%
4.0/24	7	5	-	2	75%	23	17	-	6	75%	35	26.24	-	9	75%	27	21	-	6	79%	124	93	-	31	75%
5.0/24	4	4	-	0	93%	10	9	-	1	93%	20	18.43	-	2	92%	15	14	-	1	93%	67	64	-	3	96%
POND.				- 1	78%				- 3	79%				- 5	79%				- 3	80%				- 16	80%



**Casi el 80% de avance en las
24 líneas estratégicas del PGM-24**

ANEXOS

Anexo legal

1. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. [disponible en red]
<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/ley-organica-municipal-para-del-estado-de-guanajuato-reformada-e>
2. REGLAMENTOS MUNICIPALES DE GUANAJUATO. [disponible en red]
<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/tipos-documentos/reglamentos>
3. REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO. [disponible en red]
<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/reglamento-organico-de-la-administracion-publica-municipal-de-gu-1>

4. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GUANAJUATO 2040. [disponible en red]
http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PMD%20GTO40_%20Versi%C3%B3n%20Integral.pdf
5. PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL (2018-2021). [disponible en red]
<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PROGRAMA%20DE%20GOBIERNO%20MUNICIPAL%202018-2021.pdf>

REFERENCIAS

- Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH).** (2019). Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios En-cargados de Hacer Cumplir la Ley. [Disponible en red]
<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/UseOfForceAndFirearms.aspx> (Consultado el 15 de agosto de 2019). Suiza.
- Amnistía Internacional.** (2016). Uso de la fuerza. Directrices para la aplicación de los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. [Disponible en red]
https://www.amnesty.nl/content/uploads/2015/09/uso_de_la_fuerza_vc.pdf?x54649 (Consultado el 15 de agosto de 2019). Países Bajos.
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2001). Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato. Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato.
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2020). [Disponible en red]
<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2013-11/Bando%20de%20Policia%20y%20Buen%20Gobierno.pdf> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2020). Artículo 79, fracc. VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG); y los artículos 26 y 71 del ROAPM.
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2019). [Disponible en red]
<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/reglamento-organico-de-la-administracion-publica-municipal-de-gu-1> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Congreso del Estado de Guanajuato.** (2020). Artículo 23 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (LCRPG).

- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C.** (2016). La violencia en los Municipios de México 2015. Ciudad de México: Seguridad Pública y Justicia Penal.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL].** (2018). Medición de la Pobreza. Obtenido de Evolución de las Dimensiones de la pobreza 1990 a 2016 [Disponible en red] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx> (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Congreso del Estado de Guanajuato (2012).** Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato (132 Quinta Parte). [Disponible en red] http://seieg.iplaneg.net/evaluacion/doc/2_reglamento_ley_planeacion_para_estado_guanajuato.pdf (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Consejo Nacional de Población. (2020).** [Disponible en red] <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Consejo Nacional para la Evaluación de los Programas Sociales. (2020).** [Disponible en red] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Espinosa, V. (2019).** [Disponible en red] <https://www.proceso.com.mx/586523/acoso-callejero-en-guanajuato-se-castigara-con-detencion-de-hasta-36-horas> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno de Costa Rica. (2019).** [Disponible en red] <https://www.inamu.go.cr/acoso-callejero> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- SHCP/SAT.** Unidad de Medida y Actualización (UMA).
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2020).** [Disponible en red] <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programas-de-gobierno-y-plan-de-desarrollo> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Programa de las Naciones Unidas (2015).** [Disponible en red] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- INEGI. (2020).** Encuesta Nacional de la Percepción de la Seguridad (ENSU). [Disponible en red] https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2020_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf (Consultada el 22 de julio de 2020).

- The Worker Institute. (2015).** ILR and Hollaback! Release largest analysis of street harassment to date. School of Cornell University. Nueva York. [Disponible en red] <https://www.ilr.cornell.edu/worker-institute/news/ilr-and-hollaback-release-largest-analysis-street-harassment-date> (Consultado el 15 de octubre de 2019).
- INEGI. (2015).** Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB). Referencia ver: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documentos/zonas-de-atenci%C3%B3n-prioritaria-urbana-nivel-ageb> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- INEGI. (2016).** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). Tabulados básicos. Recuperado de www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/ (Consultado el 15 de octubre de 2019).
- INEGI. (2019).** Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. [Disponible en red] https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2019_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf (Consultado el 31 de diciembre de 2019).
- INEGI (2018).** Primera encuesta Nacional de estándares y Capacitación Profesional Policial. [Disponible en red] <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/ENEC-AP2017.pdf> (Consultado el 5 de agosto de 2019). México.
- Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno de Costa Rica. (2019).** [Disponible en red] <https://www.inamu.go.cr/acoso-callejero> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG] (2018).** Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el futuro. [Disponible en red] https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.pdf (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG] (2015).** Información municipal para la planeación municipal. [Disponible en red] http://seieg.iplaneg.net/pmd/doc/todos/vi.informacion_talleres/anexo2_temas_politica_publica_obligatoria_Municipios.pdf (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG] (2015).** Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica. [Disponible en red] <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/79> (Consultado el 15 de enero de 2019).

- Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato [IMPLAN].** (2018). Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040. Municipio de Guanajuato. [Disponible en red] http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/201902/PMD%20GTO40_%20Versio%CC%81n%20Si%CC%81ntesis.pdf (Consultado el 12 de septiembre de 2019).
- Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato [IMPLAN].** (2018). Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato. Municipio de Guanajuato.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI].** (2018). Marco Geoestadístico Municipal. México.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU].** (2016). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. [Disponible en red] https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/the%20sustainable%20development%20goals%20report%202016_spanish.pdf (Consultado el 12 de enero de 2019).
- ONU Mujeres. (2019).** Análisis Comparado Internacional de la Legislación Contra el Acoso Sexual en Espacios Públicos. [Disponible en red] <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/06/analisis-comparado-legislacion>
- Ortegón, E.** (2018). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas [Disponible en red] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf (Consultado el 8 de agosto de 2019). México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNEP, 2019).** Reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común. [Disponible en red] <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published> (Consultado el 15 de junio de 2019).
- Secretaría de Gobernación [SEGOB].** (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. [Disponible en red] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013 (Consultado el 12 de enero de 2019).
- Universidad de Guanajuato.** (2015). Población joven en el municipio de Guanajuato. [Disponible en red] <https://www.ugto.mx/ugenero/images/interes/juventud-guanajuatense.pdf> (Consultada el 24 de julio de 2020).